



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007**

**DELEGACIÓN TLALPAN**

**02 CD 14**

---





Jefatura Delegacional en Tlalpan  
Dirección General de Administración



**"2008-2010,  
Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México"**

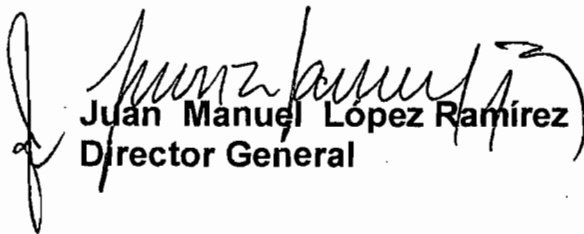
Tlalpan, D. F., a 26 de mayo de 2008  
DT/DGA/ 1264 /2008

**Dr. Vidal Llerenas Morales  
Subsecretario de Egresos  
P r e s e n t e.**

En atención al oficio Circular No. SE/1743/2007, de fecha 28 de noviembre de 2007, mediante el cual se nos da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos conforme a los cuales se deberá presentar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal.

Al respecto me permito enviar a usted el informe de Cuenta Pública 2007, en forma impresa y en medio magnético de este Órgano Político Administrativo.

**A t e n t a m e n t e**

  
**Juan Manuel López Ramírez  
Director General**

RECIBIDO  
2008 MAY 27 PM 5:28  
1821

SUBSECRETARIA  
DE EGRESOS

c.c.p. C.P. Guillermo Sánchez Torres.- Jefe Delegacional en Tlalpan.- Para su conocimiento  
Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente  
Irene Hernández Rivera.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin



Calle Emiliano Zapata No. 17 Esq. Guadalajara Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14260,  
Delegación Tlalpan, Tel. 51 71 40 14

000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN



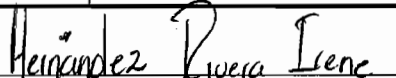
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

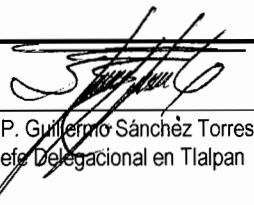
SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	---	-----------------------------

<p>La Ciudad de México, con su Zona Metropolitana, ha sido durante mucho tiempo, y sigue siendo, la mayor concentración humana del país. Es también el centro gubernamental, industrial, comercial, financiero y educativo más importante. Cuenta con 18.5 millones de habitantes de los cuales más de 8.5 millones corresponden al Distrito Federal.</p> <p>El crecimiento de la zona urbana de la Ciudad de México, que ha llegado a ser la mayor de América Latina y una de las más problemáticas del mundo, ha causado una crítica situación hidráulica y un grave daño al medio ambiente. La primera se traduce en grandes problemas de abastecimiento y en la elevación de los costos. En cuanto a la contaminación atmosférica, se muestra una tendencia a la baja pero sigue estando por encima de la normal y los efectos sobre salud son evidentemente negativos.</p> <p>El Producto Interno Bruto por habitante del Distrito Federal es 3.4 veces mayor que el promedio nacional y la participación de la entidad en el producto del país es del 23%.</p> <p>La rama más dinámica del D.F. es la de los servicios, que aporta dos tercios del producto, ocupa a 7 de cada 10 capitalinos y genera el 90% de los empleos. El sector más dinámico es el de actividades bancarias, financieras y de seguros, con alcance nacional e internacional.</p> <p>Aparte de los problemas comunes a todos los</p>	<p>La Delegación Tlalpan es la más extensa del Distrito Federal, tiene una superficie de 30,499 hectáreas, que representan el 20.70% de la Ciudad de México. Del territorio que corresponde a Tlalpan, poco más del 16% constituye suelo urbano mientras que el 84% se destina a la producción agropecuaria, y en su mayor parte, es suelo de conservación ecológica.</p> <p>De acuerdo al último conteo de población, la demarcación cuenta con una población de 623,000 habitantes distribuida en colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, esto significa el 7.18% del total de la población del Distrito Federal. Durante el periodo de 1950 a 1990, la demarcación tuvo una tasa de crecimiento poblacional enorme, pasó de 33,000 habitantes en 1950 a 484,866 habitantes en 1990, a partir de este último año experimentó una reducción paulatina en su ritmo de crecimiento, llegando a representar en promedio 1.69% anual, en la década de los noventa.</p> <p>A pesar de la disminución en el ritmo de crecimiento de su población, Tlalpan es, junto con otras seis delegaciones de las zonas sureste, sur y suroeste, la zona de mayor crecimiento poblacional y urbano del Distrito Federal, por ello la Delegación incrementó en más de mil hectáreas su suelo urbano de 1980 a la fecha.</p> <p>La estructura urbana de la Delegación está claramente diferenciada por su desarrollo desigual, de tal manera</p>	
---	--	--

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó:   
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	--	-----------------------------

<p>capitalinos, existen los que se derivan de las diferencias que polarizan las condiciones de trabajo y de vida. La Ciudad de México es sede de las empresas más importantes y tiene la población de más altos ingresos del país. Alberga también a cientos de miles de empresas pequeñas y micros.</p> <p>La Ciudad de México es una de las más grandes concentraciones culturales del mundo de habla hispana. La escolaridad de su población es la más elevada, lo que crea un gran mercado consumidor de cultura. Aquí radican las mejores instituciones de educación superior y de investigación del país, además de poseer un patrimonio histórico reconocido como uno de los más importantes del mundo, que se manifiesta en numerosos museos, exhibiciones, y actividades culturales.</p> <p>La reducción de la presencia del sector público y la agudización del carácter especulativo de la inversión de varios sectores ha generado un deterioro grave de la infraestructura y los servicios sociales, que se manifiesta sobre todo en las colonias populares, donde se observa un alto grado de marginación.</p> <p>La vivienda popular es cada vez más escasa y muchas de esas viviendas se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad a siniestros naturales o bien ocupan, de manera irregular, terrenos de reserva ecológica.</p> <p>Como en todas las grandes urbes del mundo, en México ha crecido peligrosamente la violencia y la</p>	<p>que pueden identificarse sus cinco zonas con sus problemas y demandas igualmente diferenciadas: 1) Zona Centro, -incluye el Centro Histórico-, presenta una traza reticular; comprende zonas habitacionales y de servicios; 2) Zona de Villa Coapa, se caracteriza por ser la zona más consolidada en términos de equipamiento y servicios urbanos, con uso de suelo habitacional, comercial y de servicios; 3) Zona Miguel Hidalgo-Padierna, con traza reticular en su mayor parte e irregular en la parte alta, es eminentemente habitacional, aunque han proliferado los establecimientos comerciales y de servicios, sobre todo a lo largo de la carretera Picacho-Ajusco, se encuentra equipada y con servicios, salvo en algunas colonias; 4) Zona del Ajusco Medio, situada en terrenos con pendiente, de traza irregular, con uso de suelo habitacional, con algunos pequeños comercios entremezclados, se encuentra parcialmente equipada y con servicios; 5) Zona de los Pueblos, es la que cuenta con menos servicios y equipamiento, por ello es la de mayor rezago social.</p> <p>Tlalpan es la Delegación que más ha reducido el número de delitos (23%), colocándose por debajo del promedio del índice delictivo de la Ciudad de México. No obstante, existen delitos específicos que tienen una incidencia importante. Éstos se presentan de manera diferenciada, dependiendo de las zonas. Por ejemplo, en las zonas 1 y 4 es mayor la incidencia en el robo de autopartes y a casa habitación; mientras</p>	
---	---	--

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración


003

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE: 14	DELEGACIÓN TLALPAN	31 DE MARZO 2008

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	---	-----------------------------

<p>inseguridad. A esto debe agregarse la violencia intrafamiliar que tiene como víctimas principales a niños, mujeres y ancianos.</p> <p>El Distrito Federal presenta la imagen de una sociedad con grandes potencialidades pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos: un parque habitacional deteriorado con gran inseguridad física y jurídica en la tenencia de la tierra, además de un incremento considerable de violencia y delincuencia.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas hacer frente a estos problemas por lo que en los límites que impone la condición territorial, pondrá en práctica una política cuyo centro será el ser humano, la familia y la defensa del medio ambiente; la propuesta de cambio estará orientada por los principios de justicia social y democracia participativa, así como de eficacia y transparencia administrativa.</p> <p>Se abordarán los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero especial atención tendrán los que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar.</p> <p><b>Gobierno y Seguridad Pública</b></p> <p>El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. La seguridad pública y el bienestar social no pueden verse por separado. La criminalidad y sobre todo sus manifestaciones masivas, son producto del desempleo. Para controlarla y vencerla no basta la</p>	<p>que en las zonas 2, 3 y 5 es mayor la incidencia en robo a transeúnte y en violencia intrafamiliar y juvenil. En Tlalpan se encuentra el conjunto hospitalario más importante del país, a saber, el Instituto Mexicano de Psiquiatría, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología "Dr. Ignacio Chávez", Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Nutrición "Doctor Salvador Zubirán", el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", existe un sector muy amplio de la población, cercano al 40% del total, que no cuenta con cobertura del IMSS o del ISSSTE, mucha de ella es población en situación de pobreza que tiene severas dificultades para recibir atención médica y aún más para medicarse.</p> <p>En materia de educación, Tlalpan dispone de oferta educativa en los niveles básico y medio superior. En cuanto a la educación superior, operan en la Delegación un gran número de instituciones públicas y privadas cuya oferta es para estudiantes del Distrito Federal y de todo el país. Sin embargo, aquí también nos encontramos con la paradoja de contar con una excelente infraestructura educativa al servicio de un conglomerado estudiantil de toda la Ciudad, e incluso del país y por otro lado, sectores de la población de Tlalpan que no acceden a estos servicios.</p> <p>Es ilustrativo al respecto, pensar lo que implica para un estudiante que termina la secundaria en alguna de</p>	
--	---	--

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>acción de cuerpos policiacos, ni el aumento de seguridad pública; es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un programa de fortalecimiento familiar y de combate a las causas sociales de la delincuencia.</p> <p>En materia de seguridad, el objetivo es eliminar la impunidad, atacar con eficiencia a la delincuencia y promover el desarrollo económico y social.</p> <p>Tanto para desarrollar medidas preventivas como persecutorias del delito, se contará con la colaboración y el apoyo de la ciudadanía, cuidando que no corran riesgos quienes acepten prestar su ayuda. Los esquemas de colaboración ciudadana consistirán en actividades y conductas de los vecinos en general, actividades de voluntarios y de grupos organizados, así como de grupos organizados, así como de centros educativos, culturales, religiosos y deportivos.</p> <p>Las acciones preventivas a largo plazo, estarán encaminadas a enfrentar los ámbitos social y familiar que constituyen el núcleo de cultivo de la inseguridad y el crimen.</p> <p>Se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de prevención a la delincuencia: grupos de trabajadores sociales, psicólogos y maestros recorrerán las colonias más pobres de la Ciudad y visitarán las casas detectando problemas de desempleo, desintegración familiar, alcoholismo y drogadicción. Se estará en contacto con</p>	<p>las comunidades de Tlalpan, como San Miguel Ajusco o Parres, el acceder al bachillerato, sólo en términos de distancia de traslado diario, de su comunidad a la escuela.</p> <p>En Tlalpan encontramos algunos indicadores de rezago educativo más altos que el promedio del Distrito Federal. Por ejemplo, el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir es del 7.2% del total en la Delegación, mientras que el promedio en el Distrito Federal es de 6.6%; también el porcentaje de niños en ese mismo rango de edad que no asisten a la escuela en la demarcación es de 5.3%, mientras que en el Distrito Federal es de 4.95%.</p> <p>Otro de los grandes problemas que enfrenta la Delegación es la contención de la mancha urbana hacia la zona de reserva ecológica.</p> <p>La zona de Conservación de Tlalpan es de suma importancia en términos de servicios ambientales para la Ciudad de México, tales como la recarga de los mantos freáticos, oxigenación del aire, estabilizador del clima de la Ciudad, bellezas escénicas y constituye el hábitat de una variada fauna endémica.</p> <p>La presión de la mancha urbana hacia el suelo de conservación es un problema que no sólo tiene que ver con el crecimiento poblacional y el déficit de vivienda, sino también con fenómenos más diversos como la especulación inmobiliaria y la crisis del sector agropecuario, lo que hace más difícil encontrar una solución sólo con el esfuerzo de las autoridades</p>	
--	---	--

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>los jóvenes y sus familias para otorgar becas y facilitarles el acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p>Se desconcentrará el mando de la policía en las 16 delegaciones, junto con los recursos humanos, materiales y financieros, buscando poner en marcha un proyecto cuyo objetivo final sea la creación de una policía Delegacional.</p> <p>Se dará participación activa y recursos a los 1,352 comités ciudadanos de seguridad pública, para que sean los vecinos de las comunidades quienes definan las prioridades para el uso de los recursos y contribuyan con sus propias opiniones, información y sugerencias al logro de los fines propuestos. Para ello, tanto el área administrativa que depende del Jefe de Gobierno, como las Delegaciones, contribuirán a crear la coordinación que soporte estas acciones ciudadanas.</p> <p>Se repondrán de inmediato las luminarias que dejen de funcionar, y se limpiarán y podarán parques, jardines y camellones para evitar que lugares oscuros sean propicios para el escondite.</p> <p>Se harán cumplir las disposiciones relativas al comercio en la vía pública y los sistemas de transporte.</p> <p>Se actualizarán y aplicarán estrictamente los reglamentos relativos a bares, cantinas, centros nocturnos y otros establecimientos similares.</p> <p>Se hará lo conducente para que los jueces cívicos,</p>	<p>locales. Para hacerle frente, continuaremos con el enfoque de trabajo interinstitucional que ha comprometido recursos y facultades de los diversos niveles de gobierno, para garantizar la preservación del suelo de conservación de la Ciudad de México.</p> <p>En Tlalpan existe una importante actividad económica, especialmente en lo que se refiere al comercio y servicios. Así pues, es importante seguir impulsando dichas actividades, pero también hay que promover la industria no contaminante en la Delegación.</p> <p>En lo referente a la participación política en Tlalpan, es de destacar que con los gobiernos perredistas se han promovido distintas formas de participación ciudadana. Es necesario revisarlas y generar un modelo que mejore la experiencia acumulada.</p> <p><b>A partir de este breve diagnóstico, proponemos los siguientes compromisos básicos:</b></p> <p><b>Por un Gobierno comprometido con los derechos sociales de los que menos tienen</b></p> <p>Uno de los objetivos principales de nuestra propuesta de gobierno es desplegar una política social activa y creativa para continuar y profundizar las políticas públicas que promueven la equidad entre las personas. A los programas del Gobierno del Distrito Federal de apoyo a adultos mayores, madres solteras, discapacitados y jóvenes, así como a los programas de entrega de útiles escolares, las preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México, entre otros, en Tlalpan se sumaron nuevas acciones dirigidas sobre</p>	<p>Durante 2007 se contribuyó con la dignificación de 20,000 adultos mayores en el Programa Normal y 111 más mediante el apoyo del Programa Hábitat, se brindó atención a 3,750 personas con capacidades diferentes, se apoyó con 300 becas a madres solteras, así como a 150 jóvenes que se encontraban en situación de riesgo por diversos factores, como la violencia social, desintegración familiar o la drogadicción.</p> <p>Asimismo, se distribuyeron 1,000 despensas entre la</p>
--	--	--

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	--	-----------------------------

<p>dependan económicamente y operativamente de los jefes delegacionales.</p> <p><b>Democracia Participativa</b> El objetivo es impulsar la participación de la sociedad, desarrollando el ejercicio pleno de todos los derechos y fortaleciendo la construcción y consolidación de identidades colectivas e incrementando la capacidad de formulación de propuestas, de toma de decisiones y vigilancia de lo público. En la construcción del orden democrático al que se aspira, los comités vecinales tendrán un papel central, ya que por ser los órganos de representación más cercanos de la ciudadanía, son los organismos que pueden recoger las expectativas y necesidades reales de la población.</p> <p>Uno de los propósitos centrales de gobierno se orientará a la definición de un modelo diferente de relación política y administrativa con las delegaciones; políticas de coordinación institucional y de consensos se darán en el ámbito de las delegaciones con la activa participación de organizaciones vecinales y sociales, para la definición de la obra pública, la infraestructura urbana, así como asuntos relacionados a uso de suelo, medio ambiente, transporte, vivienda y en general a problemas comunes.</p> <p><b>Desarrollo Sustentable</b> La prioridad será lograr que la preservación y el uso sustentable de los recursos constituyan un propósito y una acción colectiva. Para lograr sus objetivos, la política ambiental privilegiará a los instrumentos y</p>	<p>todo a la niñez y a la juventud. De 2003 a 2006, en Tlalpan se iniciaron los programas de Centros de Cómputo e Internet "Cybertlalpan", Uniformes escolares, Transporte escolar gratuito para visitas guiadas, Construcción de baños dignos en las escuelas primarias públicas, Cultura y las artes a todos los pueblos, barrios y colonias, Promoción masiva y estímulo al deporte y el programa permanente de Atención médica en salud sexual y reproductiva para las mujeres, todos estos programas serán continuados y ampliados en su cobertura, pues han demostrado su viabilidad financiera y su indiscutible beneficio en la población más pobre de la Delegación.</p> <p>Además, reacondicionaremos las Casas de la Salud de Tlalpan, para poder brindar atención médica a la población que no tiene acceso a los servicios de salud pública. Apoyaremos al Gobierno del Distrito Federal en la construcción del Hospital de Zona en el Ajusco Medio. Este hospital beneficiará a los pobladores del lugar, ya que la cercanía de éste redundará en ahorro de tiempo y dinero a la hora de traslado de pacientes. Como hasta ahora, estos programas seguirán siendo financiados con recursos públicos, pues parten de una concepción de que el poder público debe ser responsable del desarrollo social. Esto es vigente en cualquier país que valora la importancia de educar y mantener sana a su población como una de las inversiones más productivas para el desarrollo</p>	<p>población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables; fueron otorgadas 1,000 becas a niños en edad escolar que se encontraban en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>Se brindó el apoyo a 43 maestros jubilados y pensionados; se promovió el bienestar y la participación comunitaria y familiar beneficiando a 138,300 personas. Se llevó a cabo la prestación de servicios básicos de asistencia social apoyando a 66,000 personas; se continuó promoviendo el desarrollo integral de la niñez en donde se beneficiaron 24,350 niños en el Programa Normal y 32 más mediante el apoyo del Programa Hábitat; se atendieron mensualmente a 415 niños en los CENDIS que opera la Delegación en diversos puntos, mediante acciones de educación formal, alimentación, servicios médicos básicos, así como con actividades lúdicas permitiendo su desarrollo integral.</p> <p>Se benefició a 31,294 personas entre ellas personas con alguna discapacidad y población vulnerable mediante la entrega de lentes y la dotación de uniformes escolares gratuitos en escuelas de nivel básico de zonas de alta y muy alta marginalidad y se apoyó a 330 personas desempleadas.</p> <p>De igual manera, se continuó con los trabajos de mantenimiento a la Infraestructura para el Desarrollo y Protección Social, logrando dar mantenimiento a 17</p>
--	--	---

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	--	-----------------------------

<p>acciones dirigidas a fomentar entre los ciudadanos la responsabilidad, el conocimiento y la capacidad para prever y enfrentar colectivamente su solución a problemas ambientales.</p> <p>La política ambiental debe ser sustentable y estimulativa para el desarrollo económico bajo el requisito fundamental del acatamiento de las normas ambientales y el respeto al derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a tener una buena salud y una calidad de vida digna.</p> <p>En las delegaciones con suelo de conservación, se reforzará el concepto del pago por servicios ambientales, que forme una nueva interacción urbano-rural. Toda la población debe responsabilizarse por los servicios ambientales que prestan los recursos naturales y las áreas rurales y asumir sus costos. La conservación, restauración y protección serán reconocidas como actividades de interés público y deberán ser retribuidas económicamente. Esto será un catalizador del desarrollo rural.</p> <p>El desarrollo rural se centrará en la promoción de proyectos productivos enfocados a la restauración ecológica y la preservación del bosque y su riqueza natural. Se promoverá el desarrollo de proyectos sustentables, con un manejo transparente de las transferencias a los pobladores rurales dedicados al resguardo de servicios ambientales.</p> <p>La estrategia de desarrollo rural se sustentará también en la integración de mecanismos viables de</p>	<p>nacional. La imposición de concepciones neoliberales han deslegitimado el compromiso constitucional del Estado de garantizar la educación y la salud a toda la población de manera integral. Para nosotros estos derechos sociales deben ser de carácter general e irrenunciable.</p> <p>Continuaremos con el esquema de mantenimiento mayor a las escuelas públicas, como son la construcción de baños ecológicos y ampliación de instalaciones, así como la construcción de nuevos CENDIS, garantizando la dignidad y seguridad de los maestros, servidores públicos, niñas y niños. Además, instrumentaremos programas educativos de apoyo a los padres de familia para que éstos cuenten con los mecanismos que les permitan enfrentar en forma adecuada los problemas de adicción, violencia intrafamiliar y sexualidad irresponsable que afectan su entorno familiar.</p> <p>Daremos apoyo y capacitación para el trabajo a los jóvenes de la Delegación que sean rechazados en su examen de ingreso al nivel medio superior, a través de dos Escuelas de Artes y Oficios. Asimismo, seguiremos combatiendo el analfabetismo tecnológico construyendo cinco Mega-Cybertlalpan y construiremos el Centro de Atención a la Juventud, que será un espacio de convivencia donde los propios jóvenes diseñen y ejecuten proyectos diversos, con el apoyo del Gobierno Delegacional. Implementaremos un Programa de empleo temporal en vacaciones,</p>	<p>Centros de Desarrollo Social y Comunitario; mantenimiento a 4 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS); en lo referente a la salud se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 6 Unidades de Atención Médica, así como el equipamiento a 7 más; También se continuó con los programas de detección oportuna de enfermedades en mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, así como la participación en las campañas de vacunación, para lo cual se llevaron a cabo 8 campañas de salud; se atendió el Centro de Control Canino en beneficio de la población.</p> <p>Se iniciaron las gestiones para la construcción de un Hospital de Zona en el Ajusco Medio, fortaleciendo la operación de los consultorios de servicios médicos en zonas de alta marginalidad.</p>
--	---	--

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

008

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	---	-----------------------------

<p>financiamiento, disponibilidad de insumos, asesoría constante y garantía de mercado. Se promoverá la articulación territorial de los instrumentos de fomento productivo con los de conservación y restauración para lograr sinergias y procesos efectivos de reconversión productiva y conservación.</p> <p>Se fomentará el uso de tecnologías limpias en industrias y servicios a través de mecanismos de regulación y promoción que deberán ser negociados y discutidos con los actores involucrados.</p> <p>También se impulsará el desarrollo de acciones para mejorar la calidad del agua residual, con base en la legislación ambiental vigente. De igual forma se dará especial atención a la contaminación del suelo provocada por las estaciones de servicio y zonas de alto riesgo.</p> <p>En materia de residuos sólidos, se continuará con programas de prevención, de generación y manejo de residuos peligrosos y se tomarán las medidas necesarias para incorporar la descentralización en el manejo y disposición de alguno de ellos.</p> <p><b>Protección Civil</b></p> <p>Se transformará el crecimiento urbano desordenado, en un proceso urbano viable y sustentable, atendiendo progresivamente las demandas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad.</p> <p>Establecer un sistema preventivo de protección civil y reorganizar las diversas áreas que intervienen en la</p>	<p>dirigido a estudiantes que vivan en zonas de alta y muy alta marginalidad. Éstas son sólo algunas de las acciones que llevaremos a cabo en nuestro gobierno en favor de la juventud.</p> <p>También es preocupación para nuestro gobierno otros grupos vulnerables como los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes. Para ellos construiremos o, en su caso, adecuaremos otros espacios delegacionales como centros de recreación y convivencia. En estos centros se desarrollará un intenso programa de actividades lúdicas, culturales, deportivas, productivas y recreativas, con el objetivo de transformar estos espacios en sitios de verdadero desarrollo comunitario.</p> <p>Daremos un nuevo impulso al trabajo que se realiza en los Centros Comunitarios. Los convertiremos en espacios para la formulación de proyectos productivos, procesos organizativos y promoción de actividades culturales y educativas.</p> <p>Fortaleceremos las bibliotecas existentes y promoveremos la participación de maestros jubilados en la organización de actividades formativas, como talleres y conferencias.</p> <p>En suma, profundizaremos las políticas públicas que promueven la equidad y el desarrollo social.</p> <p>Por un Gobierno que brinde seguridad y tranquilidad a los tlalpenses.</p> <p>La <b>inseguridad pública</b> sigue siendo uno de los problemas más sentidos en la Ciudad de México. A</p>	<p>También se dio servicio de conservación y mantenimiento a 145 inmuebles educativos y se equiparon 78 más. Asimismo, se construyeron espacios educativos en 4 inmuebles en diversos puntos de la Delegación. Además se acondicionó y proporcionó mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación dentro de las instalaciones del Centro Deportivo Villa Olímpica.</p> <p>Se inició el diseño e instalación de escuelas de Artes y Oficios en tres puntos de la Delegación en donde se capacitó a jóvenes y población en general, en disciplinas como serigrafía, grabado, talleres de música, entre otras.</p> <p>Se continuó con la operación de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalpan, en donde se brindaron asesorías y cursos de capacitación para el</p>
---	--	---

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

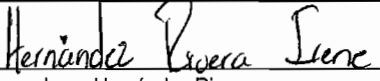


## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	--	-----------------------------

<p>atención de desastres, garantizando una mejor coordinación entre los responsables de equipos y acciones especializadas.</p> <p><b>Desarrollo Urbano y Vivienda.</b> El objetivo principal será el de regularizar el crecimiento urbano con reglas claras, estudios integrales bien fundados, que permitan establecer las zonas en que pueden efectuarse los nuevos desarrollos y aquellas zonas en las cuales no es procedente su establecimiento.</p> <p>Los asentamientos populares de la periferia que se ubican en suelo urbano, serán apoyados por medio de la ampliación y mejoramiento de la vivienda en lotes familiares y la construcción del equipamiento necesario para la región. En las zonas ubicadas entre la Ciudad central y los asentamientos de la periferia, el criterio básico será el mantenimiento de la densidad actual.</p> <p>Se dará la acción directa del gobierno en las delegaciones centrales a través de su actuación en el terreno inmobiliario, la definición de apoyos fiscales y la modificación de procedimientos administrativos.</p> <p><b>Obras y Servicios</b> Se avanzará en la eliminación de descargas de drenaje fuera de la red, mediante la instalación de colectores marginales y redes de drenaje sanitario para evitar la contaminación del acuífero, procurando el saneamiento de cauces y barrancas.</p> <p>Se continuará en la modernización y automatización</p>	<p>pesar de que nuestra Delegación no es de las más golpeadas por la incidencia delictiva, debemos reconocer que a pesar de la disminución lograda hasta ahora, tenemos que seguir trabajando para disminuir aún más los delitos comunes tales como el robo de autopartes, robo a transeúntes, robo a casa habitación, delitos contra la salud, -principalmente tráfico y consumo de drogas-, así como de violencia intrafamiliar y social.</p> <p>Por lo anterior y partiendo del hecho de que enfrentar el problema de la seguridad es una tarea fundamentalmente de las distintas secretarías de seguridad pública, tanto local como federal, profundizaremos la coordinación entre éstas y la Delegación, para hacerla más eficaz y apoyar en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, crearemos la Policía Delegacional, bajo el esquema de "Unidades de Protección Ciudadana". Para dar tranquilidad a los habitantes de la zona alta de la Delegación crearemos el Sector de Policía de los Pueblos. Nuestra intención es que se inhiba la delincuencia y se actúe de inmediato ante eventos que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Pero no se trata sólo de aumentar el número de elementos policiacos, también iluminaremos aún más nuestras calles y avenidas, mediante el programa de "sendero iluminado es más seguro"; asimismo, cambiaremos las luminarias de vapor de sodio por</p>	<p>uso y manejo de equipos de cómputo, y acceso a la red. En donde se alcanzaron 4,014 Talleres.</p> <p>Se llevó a cabo el mantenimiento en 56 espacios donde se realizan actividades deportivas y a 12 espacios dedicados a las actividades culturales. Se construyeron 2 espacios deportivos. Se realizaron 86 torneos, campeonatos y competencias masivas; así como 374 eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento, de entre los que destacaron la Carrera Tlalpense y el 4to. Festival Internacional Ollin Kan.</p>
---	--	---

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	---	-----------------------------

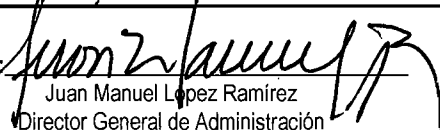
<p>del sistema de agua potable con el propósito de lograr un monitoreo preciso de presiones en la red, la prevención y detección inmediata de fugas y la operación de pozos.</p> <p>Se abatirá el porcentaje de la red vial primaria que aún requiere de mantenimiento correctivo, reduciendo con estándares de alta eficiencia en la atención de vialidades y banquetas. Se continuará con las acciones de adecuación vial en zonas de tránsito conflictivo.</p> <p>Se avanzará en la disponibilidad de infraestructura urbana principalmente en materia de alumbrado, vías peatonales, áreas verdes, mercados y escuelas garantizando niveles de mantenimiento eficientes.</p> <p>Se pondrá en marcha un programa para la recarga del acuífero que contempla la recarga de la superficie, la construcción de presas de gaviones en cauces y barrancas, así como diversas técnicas de conservación de suelo y agua, a la vez que se continúe con el programa de reforestación.</p> <p><b>Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad.</b></p> <p>Realizar proyectos con adecuaciones geométricas o señalización, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Obras y Servicios, así como las delegaciones, la ciudadanía y los peatones.</p> <p>Se reforzará la descentralización a través de las acciones que ya se realizan en las delegaciones como son: las oficinas de licencias y control vehicular y de</p>	<p>lámparas de luz blanca.</p> <p>El Jefe Delegacional atenderá, personal y cotidianamente, el combate a la delincuencia, lo que significa que estará pendiente y bien informado, de manera que pueda tomar las medidas más adecuadas para mejorar la seguridad. El incremento del número de la fuerza policiaca, irá aunado a la mejor capacitación de sus elementos, así como en equipamiento e infraestructura. Nos comprometemos a intensificar la vigilancia policial, así como a desarrollar puntualmente los programas de gobierno para garantizar el orden social en la Delegación.</p> <p>Considerando que la delincuencia juvenil se inicia con ilícitos menores, como el consumo de drogas, generándose un círculo vicioso, intensificaremos la vigilancia policiaca en las escuelas y realizaremos campañas intensivas contra las adicciones.</p> <p>Continuaremos mejorando nuestros espacios públicos, en especial daremos continuidad al programa intensivo y permanente de clareo o poda de árboles alrededor de las luminarias, como también mejoraremos la imagen urbana de parques y jardines.</p> <p>Como complemento a las acciones de las fuerzas públicas, la Delegación implementará un intenso programa de capacitación vecinal en materia de prevención del delito, a través de talleres de diversos temas como autoprotección ciudadana, protección civil y denuncia ciudadana.</p> <p>Buscaremos conjuntamente con el Gobierno de la</p>	<p>Se dio continuidad a la operación de la Unidad de Protección Ciudadana llevándose a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; la atención de llamadas de urgencia a través del CECET y la Central de Alarmas Vecinales, y se otorgaron incentivos a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que participen o concreten la detención de delincuentes en auxilio de la población.</p> <p>Para brindar una mayor seguridad a la población Tlalpense, en el Programa Normal se instalaron 853 luminarias y se dio mantenimiento a 7,766 unidades más, con el propósito de elevar los niveles de luminosidad reduciendo los riesgos que implican las calles y zonas oscuras. Por otra parte mediante el apoyo con recursos del Programa Hábitat se llevó a cabo la instalación de 700 postes. Asimismo, continuaron las acciones de mejoramiento de la</p>
---	--	---

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

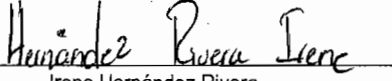
011


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007**

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>las demandas en vialidades secundarias, como localización de topes o reductores de velocidad, semáforos, paradas, bases de taxis, realización de estudios de impacto vial y autorización y operación de estacionamientos.</p> <p><b>Progreso con justicia</b></p> <p>La Política Social será un eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México. Con la intención de promover su bienestar en materia de alimentación, salud, educación, empleo, seguridad social, vivienda, transporte y cultura, se establecerán los programas prioritarios de alimentación escolar, atención médica y medicamentos gratuitos, entrega de libros de texto gratuitos, creación de dieciséis preparatorias y una universidad, entrega de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, subsidio al transporte y transporte gratuito para adultos mayores y personas con discapacidad, becas para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa y un proyecto cultural más amplio e incluyente.</p> <p>Otro objetivo será diseñar una política explícita de empleo mediante la articulación de las decisiones macroeconómicas y los acuerdos entre agentes económicos y actores sociales en torno a la generación de actividades productivas bien remuneradas.</p> <p>Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes</p>	<p>Ciudad, el ordenamiento y regulación de las bases de taxis, microbuses y autobuses de la demarcación, bajo el esquema de "taxi seguro", de esa manera garantizaremos que el servicio de taxis extienda sus recorridos a las zonas más alejadas de los pueblos y colonias de la Delegación, para que los ciudadanos no corran riesgos en su integridad física y emocional. Para que los recursos se utilicen en las necesidades de la gente de Tlalpan, realizaremos un gobierno eficaz y austero.</p> <p>Para que la gente de Tlalpan viva mejor, trabajaremos por una infraestructura y servicios urbanos de calidad. Nos proponemos cumplir puntualmente con los programas de desarrollo urbano, así como aplicar el presupuesto de obras con un criterio que nos permita seguir desarrollando la infraestructura de agua potable y drenaje bajo un plan coordinado con las dependencias centrales, como son el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Central, para obtener un mayor impacto en la aplicación de estos recursos. Nuestro objetivo será ampliar, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, las redes de agua y drenaje. También impulsaremos políticas de Estado para el tratamiento de aguas residuales y pluviales para su reutilización y/o re-inyección a los mantos acuíferos, así como para detectar las fugas internas, no visibles, de agua que se encuentran a más de metro y medio de profundidad, ya que representan un grave</p>	<p>imagen urbana, logrando 169,482 acciones y se conservaron y rehabilitaron 1'157,100 M2 de áreas verdes urbanas recuperando espacios en beneficio de los habitantes de la Delegación.</p>
--	--	---

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

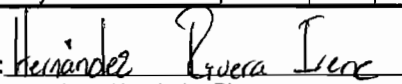
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

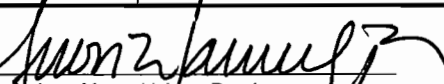
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
--	--	-----------------------------

<p>(especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes. La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen los frutos del desarrollo a la población de escasos recursos y elevar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.</p> <p>Las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo económico deben incluir las siguientes líneas:</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales, que fomenten el empleo.</p> <p>Impulsar la micro, pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de créditos y la asesoría técnica y administrativa.</p> <p>Realizar acciones concretas para ofrecer a la población de menores recursos económicos, productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo mediante la modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.</p> <p>Se impulsará de manera especial a las micro, pequeñas y medianas empresas para propiciar</p>	<p>problema debido al desperdicio del vital líquido. Continuaremos y ampliaremos el programa de obras viales de alto impacto que disminuyen sustancialmente los problemas de congestamiento vehicular. También se intensificará el mantenimiento de la red vial existente y se realizarán obras menores de bacheo y reencarpetado que ayuden a mejorar el tránsito vehicular y den seguridad a los peatones. Implementaremos el programa "Barrio Adentro". Este programa se llevará a cabo en cincuenta colonias de alta y muy alta marginalidad. Con este programa pretendemos mejorar la infraestructura e imagen urbana de las colonias que aún carecen de servicios elementales como son: banquetas, guarniciones, pavimentación, bacheo, pintura de fachadas, luminarias, retiro de cascajo, reforestación, etc.</p> <p>Por otro lado, daremos más cobertura al programa de señalizaciones y balizamiento de las vías que lo requieran, así como las que están frente a escuelas y hospitales.</p> <p>Nos proponemos hacer aún más eficientes todos los servicios urbanos que prestamos, como el de limpia, poda de árboles y el remozamiento de parques y jardines. Intensificaremos también las acciones de desazolve para disminuir encharcamientos y evitar inundaciones. Continuaremos y ampliaremos los nuevos programas de recolección nocturna de basura y el de las jornadas comunitarias "Juntos hacemos más", en el cual se pretende hacer transversal la</p>	<p>Se ejecutaron trabajos de construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana, mediante la construcción y mantenimiento a 410,754.360 M2 de carpeta asfáltica; se llevó a cabo la construcción de 4 puentes peatonales, permitiendo el cruce seguro de los transeúntes y el mantenimiento a 8 puentes mas; realizamos la instalación de 430 piezas de señalamiento vial vertical y horizontal; el balizamiento de 110,000 Mts. lineales; la construcción de 25,884.890 M2 de banquetas y 13,491.720 Mts. lineales de guarniciones. Se construyeron 4.878 Km. de red primaria y secundaria de agua potable, y mantenimiento a 220.073 Km. Se repararon 3,802 fugas de la red y en las zonas donde la presión del agua no permiten el suministro domiciliario o no se cuenta con red, se repartieron 1'365,975.300 M3 de agua mediante carros tanque.</p> <p>Para evitar la contaminación del suelo y subsuelo, así como de los mantos freáticos, se construyeron 2.967 km. de red primaria y secundaria de drenaje, y se realizó mantenimiento a 580.263 km.; se desazolvó la red secundaria de drenaje en 340,302 ml.; asimismo, se realizaron 7 obras complementarias más al Sistema de Drenaje. Por otro lado, se realizaron 1,136 obras complementarias en diferentes ubicaciones de la Demarcación, entre las que se encuentran Obras referentes a el mantenimiento mayor a 6 Pozos de la Demarcación y 1,130 en donde se realizó obra para la</p>
---	---	---

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

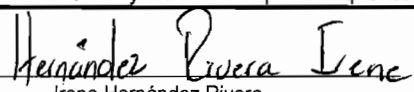
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>procesos de encadenamiento económico entre ellas y los diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo.</p> <p>Además del programa de fomento a las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres o que tengan como beneficiarias principales a las jefas de hogar.</p> <p>No debe olvidarse que las zonas sur y sur-poniente de la Ciudad son cruciales para la viabilidad de la misma, debido a los servicios ambientales que les proporcionan a todos sus habitantes. Por ello, la conservación de estas zonas rurales y peri-urbanas mediante la promoción de proyectos productivos y agroindustriales deberán ser compatibles con la preservación de los predios forestales que, a su vez, son zonas de recarga de acuíferos, de captación de agua pluvial, de secuestro de carbono y de amplio potencial ecoturístico.</p> <p><b>Educación</b></p> <p>Se impulsará la obligatoriedad de la educación preescolar y una mejor atención a la educación secundaria, técnica y para adultos, procurando mejorar las condiciones de trabajo y la infraestructura técnica que tienen actualmente.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que enriquezcan y</p>	<p>acción de gobierno y la participación de los ciudadanos con el objetivo de poder disfrutar un Tlalpan mejor.</p> <p>No descuidaremos la modernización del parque vehicular del servicio de limpia. Los ciudadanos de Tlalpan merecen servicios de calidad, por eso nuestro gobierno dotará de las herramientas necesarias a los habitantes para hacerles la vida más cómoda e higiénica; en ese sentido, construiremos en las avenidas principales, depósitos soterrados, con lo cual mejoraremos el entorno urbano.</p> <p>Nuestro gobierno seguirá promoviendo la cultura de la separación de la basura; para cumplir con la Ley de Residuos Sólidos, entre otras acciones, adquiriremos nuevos camiones con tolva separada y se capacitará a los trabajadores de Limpia para que tomen conciencia y no revuelvan la basura que los ciudadanos ya han separado.</p> <p>Otra de las obras que llevaremos a cabo será la construcción del Panteón Civil de Tlalpan, ya que los actuales cementerios resultan insuficientes para dar cobertura a la demanda y a las necesidades actuales de inhumaciones.</p> <p>Por un gobierno que junto con la gente defienda y trabaje el área de conservación por un desarrollo sustentable</p> <p>Una de nuestras prioridades será el cuidado de la zona de conservación ecológica, ya que consideramos que el suelo de conservación es fundamental para la</p>	<p>construcción de muros de contención y mantenimiento a jardinerías; se realizó el mantenimiento a 68 Edificios Públicos con los que cuenta la Delegación. Se cubrió el pago por suministro de energía eléctrica en los edificios públicos de la Delegación en 21.351 Millones de Kw.</p> <p>En materia de residuos sólidos se continuó con las campañas para fomentar el manejo adecuado de la basura, recolectando 320 mil toneladas de desechos en las diferentes colonias que conforman la Delegación.</p> <p>También para evitar la contaminación del medio ambiente se desarrollaron 6 proyectos en esta</p>
--	---	---

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

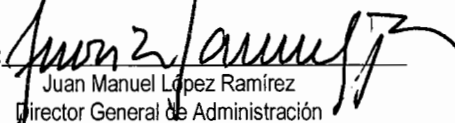
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>revitalicen la vida cultural y productiva de la población. Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de éste nivel.</p> <p>Para garantizar el acceso de maestros y alumnos a las nuevas tecnologías que apoyan la enseñanza y el aprendizaje, se dotará a todas las escuelas de equipos de cómputo y posibilidades de acceso a la red con la mayor celeridad posible</p> <p>Con el apoyo de los gobiernos delegacionales, se promoverá la formación de centros de cultura; de asociaciones o instituciones de apoyo a la niñez y a la juventud; de guarderías e instituciones de educación informal para los niños y los adultos.</p> <p><b>Cultura y Equidad</b></p> <p>El Gobierno de la Ciudad aspira a crear y fortalecer la identidad de los habitantes de la ciudad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de pueblos, barrios y colonias que constituyen las unidades territoriales, de indígenas y de descendientes de inmigrantes de otros estados y de otros países, con el propósito de fortalecer el tejido social y propiciar un sentimiento colectivo de pertenencia y de vinculación afectiva con la Ciudad.</p> <p>Se promoverá la protección del patrimonio histórico,</p>	<p>vida de toda la Ciudad y porque un ambiente sano es garantía de futuro. El Distrito Federal tiene un área forestal de 79,447 has. Tlalpan es una de las delegaciones con mayor concentración de áreas verdes. Aquí existen bosques de pinos, encinos y oyameles; matorral xerófito, pastizales y vegetación de cañada.</p> <p>En la actualidad nos encontramos con una biomasa de árboles viejos y plagados, con una serie de problemas que van mermando día a día el potencial forestal, lo que se traduce en una reducción de producción de oxígeno y menor captura de carbono, mayor erosión del suelo y disminución de la biodiversidad.</p> <p>Estos efectos provocan lo siguiente: se sustituye la tierra con vocación forestal por actividades agrícolas y ganaderas, tala clandestina del bosque por los propios comuneros, incendios forestales, depósito de cascajo y desperdicios de construcción y asentamientos humanos irregulares. El conjunto de estos factores ha hecho que el ecosistema forestal experimente una reducción promedio anual de 240 has. en el Distrito Federal. Por eso, tomaremos medidas urgentes para renovar, conservar, incrementar y mejorar la biomasa arbolada en Tlalpan, como medida principal para proteger y regular el ecosistema que le da sustentabilidad a la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>En conjunto con las Comisiones de Desarrollo Rural, Preservación del Medio Ambiente y Protección</p>	<p>materia, se produjeron 80,000 plantas de diferentes especies vegetales para la realización de acciones de reforestación; se preservó la flora y fauna en 24 especies; se impartieron 603 talleres y cursos de educación ambiental a población abierta y en especial a los niños.</p> <p>Se llevó a cabo acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales en 550.170 Hectáreas; se abrieron y rehabilitaron caminos rurales, vías de penetración y brechas en 80 Km.; los servicios ambientales que proporciona la Zona de Conservación Ecológica de la Delegación, requirieron de inversiones que permitieron a sus habitantes obtener ingresos sin que repercutiera en la comercialización irregular o degradante del suelo y el aire, por tal motivo se promovieron 94 proyectos agropecuarios y agroindustriales y se impulsó el desarrollo de la infraestructura turística con una visión de sustentabilidad, mediante la integración de 3 proyectos. Se llevaron a cabo 720 documentos para realizar y evaluar estudios, investigaciones y proyectos. Se realizaron 3 acciones para la recuperación del Suelo de Conservación para el Distrito Federal; se administró y operó el Sistema de Área Naturales Protegidas; por otro lado, se llevaron a cabo 2 acciones encaminadas a la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Inmuebles Públicos y Privados. Se llevaron a cabo 24 Programas dirigidos a la ayuda social en casos de emergencia en población</p>
---	---	---

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	---	-----------------------------

<p>arqueológico, artístico y natural de la ciudad, también se dará un fuerte impulso a las tradiciones populares que incluyen fiestas, narraciones y testimonios orales; cocina, arte y artesanías, serán también fortalecidos, difundidos y preservados como parte de este patrimonio.</p> <p><b>Protección a la Salud</b> Durante el período 2001-2007 se ampliarán planificadamente los servicios de salud del gobierno a fin de construir un sistema integral con calidad y cobertura completa de la población no-asegurada. Se construirán gradualmente los centros de salud y hospitales, en las zonas donde vive la gente más pobre, a fin de garantizar una adecuada cobertura al final del sexenio.</p> <p>Para lograr este gran objetivo es necesario reforzar las medidas de protección contra riesgos colectivos que amenazan la salud de toda la población a través de un sistema de vigilancia epidemiológica eficiente y acciones de intervención rápida a fin de evitar que se presenten epidemias o intoxicaciones masivas.</p> <p><b>Deporte</b> El gobierno de la capital se propone avanzar en materia deportiva, de acuerdo con los siguientes objetivos: Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las</p>	<p>Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, analizaremos la necesidad de incrementar la biomasa con bosques limpios, sanos y jóvenes, que cumplan integralmente su función de retener la precipitación pluvial para favorecer la recarga de los mantos freáticos y la función metabólica por medio de la fotosíntesis, proceso por el cual se produce oxígeno y se capta bióxido de carbono en la síntesis de sustancias orgánicas. Desde luego que una labor ingente como la descrita necesita el concurso de los gobiernos local y federal, es por eso que nuestro gobierno buscará establecer convenios con instituciones que protegen las zonas de conservación. Por otra parte, plantaremos, en tres años, ciento cincuenta mil nuevos árboles en el territorio delegacional. Esta medida no sólo reforzará las áreas verdes de nuestra demarcación, sino que dará empleos a los habitantes de la región, porque aunado a esta acción de gobierno implementaremos otras como el de empleo temporal en el área rural, en limpia de barrancas, retiro de basura y cascajo, así como de protección de los bosques.</p> <p>Continuaremos con el plan de atención a los asentamientos irregulares en la zona de conservación, que signifique no permitir ninguna nueva invasión de la zona y desarrollar, junto con otras dependencias del gobierno central, alternativas y acciones frente a los asentamientos ya existentes.</p> <p>Un aspecto central de esta política seguirá siendo</p>	<p>abierta.</p> <p>Se dio mantenimiento a los 11 panteones con los que cuenta la Demarcación; se realizaron 512 Acciones de Participación Ciudadana y 43 más del Programa Hábitat y se operaron 150 Comités Vecinales.</p>
---	--	--

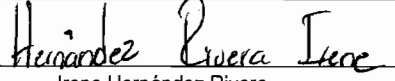
Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>familias. Adecuar la normatividad vigente, para que de acuerdo con las jefaturas delegacionales, se garantice que tanto los centros como los módulos deportivos se mantengan en estado óptimo, con acceso gratuito y controlado. Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes. Adecuar los espacios deportivos y proyectar programas especiales para personas de capacidades diferentes y adultos mayores. <b>Apoyo a la Familia y Niñez</b> El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares. Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza. En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran. Para los niños con capacidades diferentes se</p>	<p>ampliar los proyectos productivos que permitan mantener y dignificar la actividad agrícola y la vida de nuestros campesinos. Tendremos como objetivo impulsar la producción agropecuaria, buscando apoyos financieros y técnicos adicionales para el campo, asesorando a los productores sobre nuevos cultivos; sobre la reutilización del suelo para la creación de zonas de explotación forestal que promuevan la restauración y mantenimiento de la frontera forestal; y sobre nuevos mercados para sus productos, así como para la realización de proyectos de ecoturismo, ecoeducación y ecodeporte. Nuestro gobierno fomentará la formación de cooperativas y empresas sociales, como opciones de trabajo y desarrollo económico. Para ello crearemos una microfinanciera rural, como medida para proteger el uso del suelo de conservación y recarga del acuífero. Otro aspecto importante de nuestras iniciativas para la defensa del suelo de conservación será la búsqueda de acuerdos y convenios con las autoridades agrarias de los pueblos de Tlalpan y con las organizaciones de productores y de vecinos de los mismos, para corresponsabilizarnos de la conservación de la zona, asumiendo compromisos que se puedan verificar y cumplir. Pero promoveremos, donde sea factible, la regularización de la tenencia de la tierra para dar seguridad jurídica a la gente así como el respeto a los</p>	<p>Se realizaron 144 acciones con asesorías, capacitación y apoyo a la micro y pequeña empresa; se incorporaron a 264 comerciantes de vía pública al programa de reordenamiento; se actualizó el censo de las organizaciones y comerciantes en vía pública. Se llevaron a cabo 5 acciones encaminadas a la promoción económica; se actualizaron y operaron 2 Sistemas de Información Turística; además se remodeló un módulo de Información turística; se realizó supervisión y mantenimiento a 14 Mercados Públicos.  Se otorgó el servicio de apoyo administrativo y se mantuvieron actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional; se brindaron 133,529 servicios a la ciudadanía a través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil; se otorgaron 232 becas a prestadores de servicio; se impartieron 29 cursos de capacitación a los trabajadores de la Delegación Tlalpan para incrementar sus conocimientos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Por último se expidieron 43,776 licencias de conducir.</p>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	--	-----------------------------

<p>diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana.</p> <p><b>Población en condiciones vulnerables</b></p> <p>El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p><b>Ampliación de la Participación</b></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal considera prioritaria la colaboración y participación de la ciudadanía para lograr una mejor administración de los recursos públicos. Es decir, será un objetivo de este gobierno la incorporación de la vigilancia ciudadana dentro de las funciones de la administración.</p> <p>Asimismo, este sistema facilitará a la ciudadanía el acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos en tiempo real.</p> <p>Adicionalmente, se establecerán diversos mecanismos de captación de quejas y denuncias, buscando mejorar la orientación y asesoría a los ciudadanos.</p> <p><b>Administración y Finanzas</b></p> <p>La honestidad será el eje de todas las acciones</p>	<p>usos del suelo.</p> <p>Para fortalecer la economía de las familias que viven en la zona de los pueblos de la demarcación, proponemos la construcción del Mercado de Productores de los Pueblos; en éste se comercializarán los productos cosechados y elaborados por los habitantes de los pueblos de Tlalpan.</p> <p>Continuaremos, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, los programas de prevención de incendios y reforestación, con el fin de aprovechar al máximo nuestros recursos naturales y evitar daños en el entorno ecológico. Todo esto estará enmarcado en intensivas campañas de educación ambiental.</p> <p>Para que la gente viva con alegría seremos un gobierno que promueva la cultura, la recreación y el deporte</p> <p>La cultura es alimento de nuestro espíritu. Con ella se resuelven más problemas de lo que generalmente podemos pensar. Se amplían los horizontes, se combate la ignorancia, la intolerancia, la violencia y los actos fanáticos. Se ataca la drogadicción y la delincuencia. La cultura es generadora de valores y principios, es constitutiva de personas capaces de tomar sus propias decisiones con libertad.</p> <p>Tlalpan se ha caracterizado por ser una de las Delegaciones que más impulso ha dado a la cultura, no sólo en el ámbito local, sino en el ámbito del Distrito Federal, muestra de ello han sido los ya reconocidos</p>	
--	---	--

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

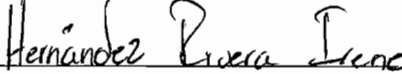


## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	---	-----------------------------

<p>públicas a lo largo de los próximos seis años. Honestidad para poseer la suficiente autoridad moral y política que demanda el ejercicio de gobierno; honestidad para exigir a los demás el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos; honestidad para disponer de recursos que antes se fugaban por las vías oscuras de la corrupción; honestidad para tener credibilidad que despierte la colaboración social en las tareas gubernamentales.</p> <p>Se diseñarán e implantarán programas de modernización y desarrollo administrativo integral que sean funcionales y efectivos y que además permitan mejorar la atención a la ciudadanía.</p> <p>En materia de Recursos Humanos, esta administración establecerá una relación respetuosa con todos los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar el respeto a sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones.</p> <p>Se modernizarán y actualizarán las políticas de seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de proporcionar una mayor seguridad a los trabajadores en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Estimular en un marco de calidad y mejora continua, el desarrollo de habilidades y aptitudes de los trabajadores para que puedan satisfacer mejor las demandas de la ciudadanía, ofreciendo un programa con diversas alternativas de formalización y actualización, con el propósito de profesionalizar a los</p>	<p>Festivales Ollin Kan, de Jazz y de Bandas populares. Revitalizaremos la Casa Frissac dándole un carácter estrictamente cultural, donde se desarrollen múltiples actividades artísticas impulsadas por los propios artistas y creadores de la comunidad tlalpense, convirtiendo este espacio en un referente cultural para toda la demarcación.</p> <p>Promoveremos el conocimiento de la historia de Tlalpan para reafirmar nuestras raíces y los símbolos que nos dan identidad.</p> <p>Para ampliar aún más la infraestructura deportiva en nuestra Delegación, construiremos la Ciudad Deportiva de Tlalpan, ésta contará con canchas de fútbol, volibol, baloncesto, alberca semi-olímpica, entre otras para desarrollar las disciplinas mencionadas anteriormente.</p> <p>Llevaremos a cabo eventos de carácter nacional e internacional, Circuito Atlético Internacional de Pista, Semana Internacional de caminata, entre otros.</p> <p>El deporte, entre otras cosas, preserva la salud de los seres humanos, por eso llevaremos a cabo campañas de promoción, invitando a los tlalpenses a la práctica deportiva incentivándolos a que hagan suyos, con responsabilidad, los espacios deportivos.</p> <p>Por un gobierno que promueva el desarrollo económico con responsabilidad</p> <p>El desarrollo económico es necesario para toda comunidad. Lo es más en un periodo de globalización y modernización acelerada. Si embargo, desde lo</p>	
---	---	--

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007**

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	02 14	SECRETARÍA DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2008
--------------------------------	----------	--	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	---	-----------------------------

servidores de mandos medios y superiores.	<p>local, podemos impulsar un modelo de desarrollo económico alternativo que sea responsable con el conjunto de la población y con el entorno ecológico; en el marco de un gobierno de la legalidad que incentiva a los tlalpenses a actuar dentro de los lineamientos legales.</p> <p>Apoyaremos, con asesoría legal, fiscal, técnica y de mercadeo, así como con la promoción de créditos a los microempresarios y emprendedores de Tlalpan. Asimismo organizaremos ferias en plazas públicas para activar la economía local. Ampliaremos y fortaleceremos el programa de regularización de los negocios establecidos, que dé certeza jurídica, reordene la actividad económica y reactive la economía local, respetando los usos de suelo. Simplificaremos al máximo y haremos transparentes los trámites para obtener licencias y permisos.</p>	
---	---	--

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN		
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio de colaboración para el suministro de mezcla asfáltica y servicio de flete.	El presente convenio establece las bases para el suministro de 16, 000 toneladas de mezcla asfáltica producida por la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección de la Planta de Asfalto a la Delegación, de acuerdo a los pedidos solicitados por la Delegación, las toneladas que se surtan deberán contar con suficiencia presupuestal y estarán sujetas a modificarse de acuerdo a los incrementos que sean autorizados para los precios de la mezcla asfáltica y servicios de acarreo o a la asignación del presupuesto que tenga la Delegación, atendiendo a sus requerimientos operacionales para ejecutar obras de asfaltado en calles y avenidas de la demarcación a su cargo.	Del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.	Intervienen la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan. Los precios estarán sujetos a cambio y serán los autorizados conjuntamente por la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Finanzas.	Se pudo dar atención a la demanda ciudadana de las siguientes colonias: Arboledas del Sur, Arenal Tepepan, Barrio de San Pedro Apóstol, Barrio del Niño Jesús, Barrio La Fama, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chichicaspán, Chimilli, Colinas del Bosque, Miguel Hidalgo 1a, 2a, 3a y 4a Sección, Parres el Guarda, San Pedro Mártir, Pedregal de San Nicolás 1a, 2a, 3a y 4a Sección, Pedregal de Santa Ursula Xitla, Plan de Ayala, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Popular Santa Teresa, U.H. Narciso Mendoza, S.M. 1a, 3a, 6a y 7a, Pueblo de Miguel Topilejo, Isidro Fabela, La Primavera y Pueblo de la Magdalena Petlacalco.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó: C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE		DENOMINACIÓN		
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN		
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio de colaboración y coadyuvancia institucional con la Secretaría de Seguridad Pública.	Sumar esfuerzos humanos, materiales y presupuestales con la finalidad de abatir la delincuencia y brindar una mayor protección a la ciudadanía de esta demarcación.	Tendrá una vigencia indefinida a partir del 1° de enero de 2007, debiendo ser ratificado año con año por Adendum.	Intervienen la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan.	Se realizaron 452 monitoreos de los eventos más relevantes llevados a cabo en esta demarcación, se cubrieron 80 operativos de verificación y clausura. En cuanto al narcomenudeo se pusieron a disposición a 70 personas. En el Programa de Intercambio de Armas de Fuego se intercambiaron 39 armas de fuego, 2 granadas y 419 cartuchos por aparatos electrodomésticos; por último se llevó a cabo la entrega de incentivos a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública por su destacada labor.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

### INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>NO APLICA</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b> - INTERNOS - EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó [Firma]  
C.P. Gobierno Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICA</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL G.D.F - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó Guillermo Sánchez Torres  
G.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DENOMINACION:	DELEGACIÓN TIALPAN

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>429,478.4</b>	<b>495,636.6</b>	<b>495,636.6</b>	<b>882,780.6</b>	<b>841,790.1</b>	<b>841,790.1</b>	<b>1,312,259.0</b>	<b>1,337,426.7</b>	<b>1,337,426.7</b>
1000	219,316.0	225,211.6	225,211.6	252,231.8	252,180.2	252,180.2	471,547.8	477,391.8	477,391.8
2000	10,227.3	9,108.3	9,108.3	114,476.6	103,947.4	103,947.4	124,703.9	113,055.7	113,055.7
3000	100,919.0	131,773.1	131,773.1	169,955.5	159,642.9	159,642.9	270,874.6	291,416.0	291,416.0
4000	99,016.1	129,543.6	129,543.6	0.0	0.0	0.0	99,016.1	129,543.6	129,543.6
5000	0.0	0.0	0.0	125,728.2	117,450.3	117,450.3	125,728.2	117,450.3	117,450.3
6000	0.0	0.0	0.0	220,388.5	208,569.4	208,569.4	220,388.5	208,569.4	208,569.4
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Debido al redondeo en los importes a nivel capítulo de gasto, la suma de los mismos puede no coincidir con el importe total.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	5,895.6	La variación del presupuesto ejercido con respecto del original se debe básicamente a la aplicación de las Ampliaciones Líquidas No. C 02 CD 14 384 y C 02 CD 14 421, con las cuales se ampliaron los recursos en la partida 1511 para el pago de los vales, que como prestación de fin de año se otorga al personal de base y lista de raya base.	-51.6	La variación se debe básicamente a la aplicación de afectación presupuestal No. C 02 CD 14 409 para reducir los recursos de la partida 1511 "vales de fin de año" con base en el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular SFDF/003/07 numeral 1, inciso g.
	E-M	0.0	Sin variación	0.0	Sin variación

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó: C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

026



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

2000	E-O	-1,119.1	<p>La variación reflejada en la reducción presupuestal que se presenta en este capítulo de gasto se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones B 02 CD 14 104, B 02 CD 14 191, B 02 CD 14 227, B 02 CD 14 325 y B 02 CD 14 423, en las cuales se redujeron las partidas: 2201 "Alimentación de personas" y 2303 "Refacciones y accesorios para equipo de cómputo"; lo anterior, para la adquisición del licenciamiento en sitio SPSS para Windows 15.0, para el apoyo logístico de las Fiestas Patrias en los 8 Pueblos de Tlalpan, así como la Quinta Feria Rural, Artesanal y Ganadera 2007; para gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales; apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad; subsidios a proyectos productivos; adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos; compra de maquinaria industrial; así como la adquisición de vehículos, para adecuar los recursos conforme al oficio DGEB/0258BIS/2008 y su anexo. Asimismo debido a que no se comprometieron los recursos se aplicó la afectación presupuestal No. B 02 CD 14 414 para realizar una reducción líquida, con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.</p>	-10,529.2	<p>La variación presupuestal que se presenta en este capítulo se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones siguientes: B 02 CD 14 69, B 02 CD 14 71, B 02 CD 14 227, B 02 CD 14 231, B 02 CD 14 240, B 02 CD 14 254, B 02 CD 14 298, B 02 CD 14 335, B 02 CD 14 336 y B 02 CD 14 338; en las cuales principalmente se redujeron, las partidas: 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción" y 2402 "Estructuras y manufacturas"; para la compra de un brazo hidráulico y material eléctrico necesario en la reparación del alumbrado público; material de construcción; estructuras; herramientas menores y equipo indispensables para la conservación de la imagen urbana; para los trabajos de balizamiento y señalización de calles y avenidas; para la contratación de equipo, stands y adaptación de espacios para la realización de ferias agropecuarias y artesanales; apoyo a los productores agropecuarios con la adquisición de maquinaria y equipo; infraestructura y herramientas para el mejor manejo en las técnicas de producción, para apoyos de electrificación; para el pago de escrituración, certificación de documentos y el avalúo por la adquisición de terrenos para reubicar asentamientos humanos irregulares; para el apoyo logístico de las fiestas patrias y la 5ta. Feria Rural en Tlalpan; festividades de Fiestas Patrias en los 8 Pueblos de Tlalpan y la Quinta Feria Rural, Artesanal y Ganadera 2007; para la adquisición de uniformes deportivos distribuidos a niños de todas las escuelas de nivel primaria y secundaria públicas de esta demarcación; compra de cisternas para 500 familias de escasos recursos; para apoyo logístico para</p>
------	-----	----------	---	-----------	--

Elaboró: Irene Hernández Rivera  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración


## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>C L A V E</b>		<b>D E N O M I N A C I Ó N</b>	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales; apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad; subsidios a proyectos productivos; adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos; maquinaria industrial, así como la adquisición de vehículos; asimismo, se realizó transferencia de recursos para continuar otorgando el servicio de transporte de agua potable y para cubrir los adeudos de ejercicios anteriores a proveedores que por diferentes razones no fueron cubiertos. Por otro lado debido a que no se comprometieron los recursos se realizó la reducción líquida con Afectación Presupuestal C 02 CD 14 408 con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.
	E-M	0.0	Sin variación	0.0	Sin variación

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

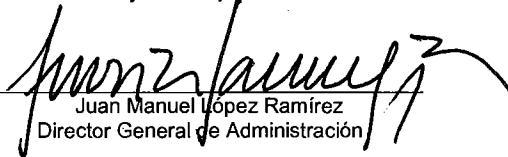
CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

3000	E-O	30,854.1	La variación que se presenta en este capítulo de gasto se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones: B 02 CD 14 132, B 02 CD 14 218, B 02 CD 14 259, C 02 CD 14 372, C 02 CD 14 394 y C 02 CD 14 401, debido al incremento en la partida 3301 "Honorarios" de recursos de aplicación automática, esto con fundamento, en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, mediante el mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 que indica; la Delegación entregará, a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes, la afectación programático presupuestal debidamente requisitada acorde a las partidas de gasto, correspondiente al presente año.	-10,312.6	La reducción presupuestal que se presenta en este capítulo de gasto se debe a la aplicación de las afectaciones: B 02 CD 14 132, B 02 CD 14 218 y B 02 CD 14 259; en las que se redujeron, los recursos de aplicación automática, principalmente en la partida 3301 "Honorarios", esto con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 que indica; la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada acorde a las partidas de gasto, correspondiente al presente año.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

029

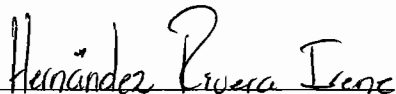
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

4000	E-O	30,527.5	La variación que se presenta es principalmente a la ampliación de la Afectación Líquida No. C 02 CD 14 306; de recursos para la aplicación del Programa Especial Concurrente, etiquetado con Tipo de Pago 67 "Rescate, recuperación y conservación de suelos", incrementando la partida 4112 "Otras ayudas". Los recursos se orientaron hacia la realización de proyectos para la recuperación, restauración, protección y conservación de los ecosistemas del Suelo de Conservación del Distrito Federal, mismos que son ejecutados por grupos de trabajo dentro de los Núcleos Agrarios enmarcados dentro de proyectos bien establecidos; incidiendo en el mejoramiento y diversificación de las alternativas de desarrollo productivo de dueños y poseedores de los terrenos, reducir, detener y revertir el deterioro ambiental y generar fuentes de empleo, entre otros.	0.0	Sin variación.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

030

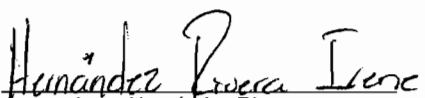
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

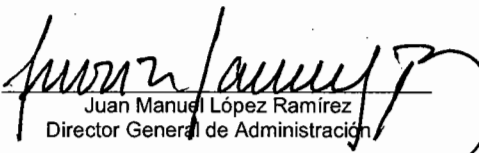
CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN	

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

5000	E-O	0.0	Sin variación.	-8,277.9	La variación presupuestal que se presenta del ejercicio con respecto del original se debe básicamente a la reducción de recursos de la partida 5101 " Mobiliario", mediante las Afectaciones siguientes: B 02 CD 14 242 y B 02 CD 14 331; para la compra de material eléctrico para trabajos de mantenimiento al alumbrado público en las colonias de alta y muy alta marginación, como son San Andrés Totoltepec, Cuevitas, Torres de Padierna, San Nicolás, Isidro Fabela, San Pedro, Tlalmille, Tlalcolgía y la realización de espectáculos culturales.
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

031

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACIÓN TLALPAN

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

6000	E-O	0.0	Sin variación.	-11,819.1	El incremento presupuestal que se refleja en este capítulo se debe principalmente a la reducción líquida No. C 02 CD 14 391, de acuerdo al oficio SFDF/492/2007, de fecha 13 de diciembre del 2007, signado por el Secretario de Finanzas, Lic. Mario M. Delgado Carrillo, donde autoriza a la Delegación Tlalpan, para establecer compromisos multianuales (2007-2008), estos recursos corresponden al Programa Especial Concurrente, etiquetado con Tipo de Pago 67 "Rescate, recuperación y conservación de suelos", Así como a las afectaciones; B 02 CD 14 244 y B 02 CD 14 336 transfiriendo recursos para la adquisición de los predios de Camino Real a Cuernavaca No. 265 y calle Cerrada de Santa Cruz No. 4, en el Pueblo de San Miguel Topilejo para la reubicación de asentamientos humanos irregulares; así como para la contratación del servicio para el suministro de agua potable a través de auto-tanques ( pipas ). Finalmente debido a que no se comprometieron los recursos, se aplicaron las Reducciones Líquidas con las Afectaciones C 02 CD 14 408 y C 02 CD 14 414, con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g
	E-M	0.0	Sin variación.	0.0	Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

032

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)					
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
13			Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte				26,250.4	0.0			0.0
	00		Acciones del Programa Normal				20,000.0	0.0			0.0
	13		8.000	0.000	0.000	20,000.0	0.0			0.0	
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico				6,250.4	0.0			0.0
	05		112.000	0.000	0.000	6,250.4	0.0			0.0	
			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización				52,247.4	0.0			0.0
22	00		Acciones del Programa Normal				52,247.4	0.0			0.0
	03		295,565.640	0.000	0.000	52,247.4	0.0			0.0	
			TOTAL				78,497.9	0.0			0.0

1/ BANCOMER      2/ BANOBRAS OECF      3/ BANOBRAS      4/ NAFIN      5/ BANOBRAS BID  
6/ BANOBRAS SUMITOMO      7/ BANOBRAS 9 PROV      8/ BONOS BURSÁTILES      9/ OTRO (especificar)

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

033

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
								(Miles de pesos con un decimal)
11	Administración Pública					58,729.6	54,740.3	54,740.3
00	Acciones del Programa Normal					19,995.0	16,418.4	16,418.4
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	19,995.0	16,418.4	16,418.4
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					38,734.6	38,321.8	38,321.8
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	38,734.6	38,321.8	38,321.8
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					510.7	3,335.1	3,335.1
00	Acciones del Programa Normal					226.0	0.0	0.0
14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	60.000	0.000	0.000	226.0	0.0	0.0
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico					284.7	3,335.1	3,335.1
04	Equipar espacios educativos	Equipo	29.000	77.000	78.000	4.7	3,055.1	3,055.1
14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	1.000	1.000	280.0	280.0	280.0
14	Cultura y Esparcimiento					200.0	9,000.0	9,000.0
00	Acciones del Programa Normal					200.0	9,000.0	9,000.0
05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	352.000	374.000	200.0	9,000.0	9,000.0
15	Servicios de Salud					0.0	447.8	447.8
00	Acciones del Programa Normal					0.0	447.8	447.8
08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	8.000	8.000	0.0	447.8	447.8
17	Protección Social					34,036.2	13,333.2	13,333.2
00	Acciones del Programa Normal					32,246.0	11,170.6	11,170.6
10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	20,000.000	20,000.000	20,000.000	150.0	150.0	150.0
13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	4,014.000	4,014.000	0.0	345.0	345.0
30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	502.000	512.000	512.000	29,060.0	7,947.6	7,947.6
33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	41,650.000	35,184.000	31,294.000	2,976.0	2,668.0	2,668.0
37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	24,350.000	24,350.000	24,350.000	60.0	60.0	60.0
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					1,790.2	1,790.2	1,790.2
30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	1,790.2	1,790.2	1,790.2
11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	372.4	372.4
10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	111.000	111.000	0.0	307.4	307.4
30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	43.000	43.000	0.0	48.8	48.8
37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	0.000	32.000	32.000	0.0	16.2	16.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008			
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPÁN						
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUO	
(Miles de pesos con un decimal)									
18			Fomento del Empleo y la Productividad				0.0	1,263.7	1,263.7
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	1,263.7	1,263.7
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona			0.0	1,263.7	1,263.7
21			Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria				0.0	3,973.0	3,973.0
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	3,973.0	3,973.0
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	94.000	94.000	0.0	3,973.0
22			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización				20,503.8	20,184.8	20,184.8
	00		Acciones del Programa Normal				13,109.2	12,790.4	12,790.4
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	295,565.640	0.000	0.000	409.2	0.0
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	110,000.000	110,000.000	110,000.000	2,200.0	1,835.4
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	11,000.000	835.000	853.000	1,000.0	1,014.2
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	6,000.000	6,000.000	7,766.000	1,000.0	1,315.5
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,157,100.000	300.0	604.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	130,000.000	130,000.000	169,482.000	8,200.0	8,021.3
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				7,394.6	7,394.4	7,394.4
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1
		04	Construir puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.000	1,814.2	1,814.2
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos				2,790.2	3,088.6	3,088.6
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	298.4	298.4
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	2.000	2.000	0.0	266.9
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	0.000	54.000	68.000	0.0	31.6
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				2,790.2	2,790.1	2,790.1
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1
24			Agua Potable				63,620.2	70,002.5	70,002.5
	00		Acciones del Programa Normal				61,830.0	68,212.3	68,212.3
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	1,400,000.000	1,411,374.000	1,365,975.300	60,000.0	66,442.6
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	500.000	220.073	220.073	1,830.0	1,769.7
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				1,790.2	1,790.2	1,790.2
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	1,790.2	1,790.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TIALPAN								
CLAVE	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
						CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	FISICO
						de pesos con un decimal					
25				Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras					4,765.2	4,701.5	4,701.5
			00	Acciones del Programa Normal					1,975.0	1,911.4	1,911.4
			08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	5,000.000	5,000.000	340,302.000	1,975.0	1,911.4	1,911.4
			10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					2,790.2	2,790.1	2,790.1
			08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1	2,790.1
26				Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales					3,490.2	7,356.2	7,356.2
			00	Acciones del Programa Normal					700.0	4,566.1	4,566.1
			03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	6.000	6.000	0.0	3,854.6	3,854.6
			08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	320,000.000	320,000.000	700.0	711.4	711.4
			10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					2,790.2	2,790.1	2,790.1
			08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1	2,790.1
<b>TOTAL</b>									<b>188,646.1</b>	<b>191,426.6</b>	<b>191,426.6</b>

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)					
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCÁZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
11	Administración Pública					2,688.1	603.9	603.9			
	00 Acciones del Programa Normal					2,688.1	603.9	603.9			
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	2,524.1	603.9	603.9			
	24 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	0.000	0.000	150.0	0.0	0.0			
	25 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio civil	145,000.000	0.000	0.000	14.0	0.0	0.0			
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					24,344.6	25,863.8	25,863.8			
	00 Acciones del Programa Normal					5,260.0	5,317.4	5,317.4			
	10 Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	279.000	86.000	86.000	100.0	25.3	25.3			
	14 Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	60.000	57.000	56.000	5,160.0	5,292.1	5,292.1			
	04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico					19,084.6	20,546.4	20,546.4			
	02 Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble	5.000	6.000	4.000	9,000.0	11,998.6	11,998.6			
	04 Equipar espacios educativos	Equipo	29.000	77.000	78.000	4,655.0	4,498.9	4,498.9			
	05 Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	112.000	120.000	145.000	5,429.6	4,048.9	4,048.9			
14	Cultura y Esparcimiento					11,126.0	2,149.0	2,149.0			
	00 Acciones del Programa Normal					11,126.0	2,149.0	2,149.0			
	02 Conservar espacios culturales	Inmueble	15.000	15.000	12.000	1,800.0	1,668.3	1,668.3			
	05 Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	352.000	374.000	9,326.0	480.7	480.7			
15	Servicios de Salud					3,200.0	1,564.5	1,564.5			
	00 Acciones del Programa Normal					3,200.0	1,564.5	1,564.5			
	15 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	7.000	7.000	6.000	1,800.0	1,564.5	1,564.5			
	16 Equipar unidades de atención médica	Equipo	33.000	0.000	0.000	750.0	0.0	0.0			
	19 Operar centros de control canino	Centro	1.000	0.000	0.000	650.0	0.0	0.0			
17	Protección Social					7,870.9	2,465.5	2,465.5			
	00 Acciones del Programa Normal					7,870.9	2,465.5	2,465.5			
	01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	148,300.000	138,300.000	138,300.000	150.0	34.3	34.3			
	05 Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño	415.000	415.000	415.000	240.0	278.4	278.4			
	10 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	20,000.000	0.000	0.000	150.0	0.0	0.0			
	13 Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	2,128.000	4,014.000	4,014.000	2,172.1	97.7	97.7			
	23 Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble	2.000	0.000	0.000	450.0	0.0	0.0			

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

037

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN
FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	25 Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	19.000	19.000	17.000	1,400.0	1,337.7	1,337.7	
	27 Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3.000	3.000	4.000	270.0	265.0	265.0	
	28 Conservar y mantener panteones	Panteón	16.000	16.000	11.000	1,795.0	359.4	359.4	
	30 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	502.000	512.000	512.000	615.0	92.9	92.9	
	33 Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	41,650.000	0.000	0.000	300.0	0.0	0.0	
	35 Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo	Persona	300.000	0.000	0.000	30.0	0.0	0.0	
	40 Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	76,800.000	0.000	0.000	298.8	0.0	0.0	
19	<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>					2,691.2	1,799.9	1,799.9	
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					2,691.2	1,799.9	1,799.9	
	12 Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	400.000	0.000	0.000	653.2	0.0	0.0	
	14 Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	0.000	0.000	55.0	0.0	0.0	
	17 Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	18.000	14.000	14.000	1,960.0	1,799.9	1,799.9	
	22 Actualizar y operar el sistema de información turística	Sistema	2.000	0.000	0.000	23.0	0.0	0.0	
21	<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>					188.9	40.6	40.6	
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					188.9	40.6	40.6	
	02 Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	75.000	94.000	94.000	55.0	40.6	40.6	
	06 Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	0.000	0.000	133.9	0.0	0.0	
22	<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>					52,608.2	61,670.3	61,670.3	
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					46,287.4	55,866.2	55,866.2	
	03 Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	295,565.640	375,300.610	410,754.360	12,227.4	3,092.0	3,092.0	
	04 Construir puentes peatonales	Puente	3.000	3.000	4.000	2,700.0	802.1	802.1	
	08 Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento	1,061.000	389.000	430.000	900.0	396.3	396.3	
	10 Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	110,000.000	0.000	0.000	1,200.0	0.0	0.0	
	15 Instalar el alumbrado público	Poste	11,000.000	835.000	853.000	5,442.0	2,865.9	2,865.9	
	16 Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	6,000.000	6,000.000	7,766.000	4,319.2	6,208.4	6,208.4	
	17 Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,157,100.000	1,780.0	112.5	112.5	
	29 Construir banquetas	M2	15,460.000	25,884.890	25,884.890	3,546.9	7,723.7	7,723.7	
	32 Realizar obras complementarias	Obra	1,670.000	1,136.000	1,136.000	1,840.0	30,058.3	30,058.3	
	37 Construir Guarniciones	ML	7,820.000	13,491.720	13,491.720	1,873.2	2,527.9	2,527.9	
	39 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	130,000.000	130,000.000	169,482.000	10,458.7	2,079.0	2,079.0	

Elaboró *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO							
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO				
P	FE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
										(Miles de pesos con un decimal)	
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				6,320.8	5,804.2	5,804.2		
	36		Tonelada	0.000	0.000	0.000	6,320.8	5,804.2	5,804.2		
23			Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos				5,700.0	5,812.9	5,812.9		
	00		Acciones del Programa Normal				5,700.0	5,812.9	5,812.9		
	08		Acción	0.000	2.000	2.000	0.0	270.5	270.5		
	35		Inmueble	44.000	54.000	68.000	5,700.0	5,542.4	5,542.4		
24			Agua Potable				9,435.0	8,699.5	8,699.5		
	00		Acciones del Programa Normal				9,435.0	8,699.5	8,699.5		
	16		Kilómetro	6.500	4.878	4.878	7,200.0	7,219.5	7,219.5		
	17		Kilómetro	500.000	0.000	0.000	750.0	0.0	0.0		
	18		Fuga	3,500.000	3,500.000	3,802.000	1,485.0	1,480.0	1,480.0		
25			Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras				18,220.0	13,865.4	13,865.4		
	00		Acciones del Programa Normal				18,220.0	13,865.4	13,865.4		
	10		Kilómetro	2.905	2.455	2.967	9,000.0	8,317.6	8,317.6		
	11		Kilómetro	450.000	0.000	0.000	200.0	0.0	0.0		
	15		M3	9,340.000	0.000	0.000	1,820.0	0.0	0.0		
	16		Acción	11.000	8.000	7.000	7,200.0	5,547.9	5,547.9		
26			Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales				8,921.6	61.6	61.6		
	00		Acciones del Programa Normal				8,921.6	61.6	61.6		
	03		Proyecto	5.000	6.000	6.000	47.1	1.3	1.3		
	08		Tonelada	320,000.000	0.000	0.000	7,660.5	0.0	0.0		
	18		Hectárea	550.000	0.000	0.000	670.7	0.0	0.0		
	21		Evento	573.000	603.000	603.000	55.8	1.9	1.9		
	22		Sistema	1.000	1.000	1.000	307.6	43.4	43.4		
	23		Especie	24.000	24.000	24.000	180.0	15.0	15.0		

Elaboró Hernández Provera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)**

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
27	Regulación del Transporte Urbano					218.0	0.0	0.0
	Acciones del Programa Normal					218.0	0.0	0.0
	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	0.000	0.000	218.0	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>					147,212.4	124,597.0	124,597.0

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	FE	AI	NO APLICA					

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró *Irene Hernández Rivera*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó *C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES)**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
13			Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte				0.0	26,250.2	26,250.2		
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	19,999.9	19,999.9		
		13	Construir centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	2.000	2.000	0.0	19,999.9	19,999.9	
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico				0.0	6,250.3	6,250.3		
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	120.000	145.000	0.0	6,250.3	6,250.3	
22			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización				0.0	52,148.8	52,148.8		
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	52,148.8	52,148.8		
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	375,300.610	410,754.360	0.0	52,148.8	52,148.8	
			<b>TOTAL</b>				<b>0.0</b>	<b>78,399.0</b>	<b>78,399.0</b>		

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+, -) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT)**

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			Protección Social					0.0	671.8	671.8
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	671.8	671.8
		10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	111.000	111.000	0.0	245.0	245.0
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	43.000	43.000	0.0	347.4	347.4
		37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	0.000	32.000	32.000	0.0	79.4	79.4
22			Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización					0.0	3,524.7	3,524.7
	11		Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	3,524.7	3,524.7
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	0.000	670.000	700.000	0.0	3,524.7	3,524.7
			<b>TOTAL</b>					<b>0.0</b>	<b>4,196.5</b>	<b>4,196.5</b>

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*

C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (CONADE)

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO								
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)					
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO									
13						0.0	1,400.0	1,400.0									
	00					0.0	1,400.0	1,400.0									
		13			Inmueble	0.000	0.000	0.000	0.0	1,400.0	1,400.0						
			TOTAL						0.0	1,400.0	1,400.0						

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PEC)**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN	FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)				
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
26			Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales				0.0	40,512.1	40,512.1		
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	40,512.1	40,512.1		
		32	Realizar acciones de recuperación del suelo de conservación para el Distrito Federal	Acción	0.000	1.000	3.000	0.0	40,512.1	40,512.1	
			<b>TOTAL</b>				<b>0.0</b>	<b>40,512.1</b>	<b>40,512.1</b>		

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sanchez Torres  
C.P. Guillermo Sanchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008.

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS ( MILES DE PESOS CON UN DECIMAL )		
P	FE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>								

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08	Protección Civil					6,973.3	6,726.1	6,726.1
00	Acciones del Programa Normal					6,656.0	6,408.8	6,408.8
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000	6,656.0	6,408.8	6,408.8
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					317.3	317.3	317.3
	05 Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
11	Administración Pública					307,508.6	297,256.7	297,256.7
00	Acciones del Programa Normal					292,345.9	276,541.5	276,541.5
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	194,977.7	179,236.4	179,236.4
	24 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	1.000	5,671.0	5,931.2	5,931.2
	25 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	145,000.000	133,519.000	133,529.000	5,686.8	5,830.0	5,830.0
	47 Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	315.000	232.000	232.000	945.0	702.0	702.0
	48 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	100.000	29.000	29.000	85,065.3	83,408.7	83,408.7
	60 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,433.1	1,433.1
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					15,162.8	20,715.2	20,715.2
	01 Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	9,822.0	15,374.4	15,374.4
	24 Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
	25 Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
	48 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.000	4,706.2	4,706.2	4,706.2
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					36,541.0	32,548.0	32,548.0
00	Acciones del Programa Normal					12,759.5	14,436.2	14,436.2
	10 Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	279.000	86.000	86.000	5,319.1	6,707.2	6,707.2
	14 Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	60.000	57.000	56.000	7,440.5	7,215.3	7,215.3
	60 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	513.8	513.8
04	Infraestructura Escolar de Nivel Básico					23,337.4	17,635.6	17,635.6
	02 Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble	5.000	6.000	4.000	1,000.0	999.1	999.1

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

047

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TIALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)			EJERCIDO	
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO			
P	PE	AI								
		04	Equipar espacios educativos	Equipo	29.000	77.000	78.000	16,648.1	7,743.4	7,743.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	112.000	120.000	147.000	5,689.3	8,872.2	8,872.2
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	1.000	1.000	0.0	20.9	20.9
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>444.1</b>	<b>476.2</b>	<b>476.2</b>
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	112.8	144.8	144.8
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.000	109.3	109.3	109.3
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	222.1	222.1	222.1
14			<b>Cultura y Esparcimiento</b>					<b>23,117.3</b>	<b>22,594.6</b>	<b>22,594.6</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>22,598.7</b>	<b>22,029.6</b>	<b>22,029.6</b>
		02	Conservar espacios culturales	Inmueble	15.000	15.000	12.000	200.0	160.4	160.4
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	352.000	374.000	22,398.7	21,853.6	21,853.6
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	15.6	15.6
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>518.6</b>	<b>565.0</b>	<b>565.0</b>
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	0.000	0.000	518.6	565.0	565.0
15			<b>Servicios de Salud</b>					<b>5,933.6</b>	<b>5,602.0</b>	<b>5,602.0</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>5,715.1</b>	<b>5,383.4</b>	<b>5,383.4</b>
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	8.000	8.000	0.0	488.1	488.1
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	7.000	7.000	6.000	200.0	160.3	160.3
		16	Equipar unidades de atención médica	Equipo	33.000	7.000	7.000	1,017.5	57.4	57.4
		19	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	1.000	4,497.6	4,677.6	4,677.6
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>218.6</b>	<b>218.6</b>	<b>218.6</b>
		19	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.000	218.6	218.6	218.6
17			<b>Protección Social</b>					<b>61,827.3</b>	<b>75,461.7</b>	<b>75,461.7</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>60,082.7</b>	<b>65,559.5</b>	<b>65,559.5</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	148,300.000	138,300.000	138,300.000	4,352.2	8,557.7	8,557.7
		05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño	415.000	415.000	415.000	3,628.8	3,014.9	3,014.9
		06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Apoyo	43.000	43.000	43.000	634.9	633.7	633.7
		09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	3,750.000	3,750.000	3,750.000	675.0	410.1	410.1

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TIALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
P	PE	AJ									
			10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	20,000.000	20,000.000	20,000.000	700.0	754.7	754.7
			13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	2,128.000	4,014.000	4,014.000	4,319.9	4,380.8	4,380.8
			19	Operar los comites vecinales	Comité	150.000	150.000	150.000	561.0	799.7	799.7
			23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble	2.000	0.000	0.000	50.0	0.0	0.0
			25	Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	19.000	19.000	17.000	900.0	335.5	335.5
			27	Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3.000	0.000	0.000	30.0	0.0	0.0
			28	Conservar y mantener panteones	Panteón	16.000	16.000	11.000	6,648.4	7,634.4	7,634.4
			30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	502.000	512.000	512.000	25,934.6	25,403.2	25,403.2
			31	Otorgar becas a madres solteras	Beca	300.000	300.000	300.000	1,260.0	1,260.0	1,260.0
			32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	1,000.000	1,000.000	1,000.000	2,568.0	2,471.2	2,471.2
			33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	41,650.000	35,184.000	31,294.000	4,577.7	6,808.1	6,808.1
			35	Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo	Persona	300.000	150.000	150.000	270.0	258.8	258.8
			37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	24,350.000	24,350.000	24,350.000	875.0	839.3	839.3
			40	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	76,800.000	66,000.000	66,000.000	500.0	127.6	127.6
			42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,597.2	1,630.3	1,630.3
			60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	239.5	239.5
			10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>1,744.7</b>	<b>9,601.2</b>	<b>9,601.2</b>
			01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	109.3	109.3	109.3
			05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño	0.000	0.000	0.000	809.3	1,802.1	1,802.1
			28	Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.000	317.3	348.2	348.2
			30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	508.8	7,341.6	7,341.6
			11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>300.9</b>	<b>300.9</b>
			01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
			09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
			10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
			13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
			30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	43.000	43.000	0.0	237.7	237.7
			37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	0.000	32.000	32.000	0.0	63.3	63.3
			18	<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>					<b>2,489.7</b>	<b>1,476.0</b>	<b>1,476.0</b>
			00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>2,450.7</b>	<b>1,437.0</b>	<b>1,437.0</b>
			01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	330.000	330.000	330.000	2,450.7	1,437.0	1,437.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI	(Miles de pesos con un decimal)								
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios				39.0	39.0	39.0		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0	
19			<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>				<b>30,900.0</b>	<b>31,091.8</b>	<b>31,091.8</b>		
		00	Acciones del Programa Normal				29,453.2	29,637.3	29,637.3		
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	5.000	5.000	5.000	1,270.0	1,198.5	1,198.5	
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	134.000	144.000	144.000	1,534.0	1,524.1	1,524.1	
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	400.000	264.000	264.000	19,534.6	20,784.8	20,784.8	
		14	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	1.000	3,936.6	3,870.9	3,870.9	
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	18.000	14.000	14.000	245.0	366.5	366.5	
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	3.000	3.000	2,495.0	1,496.1	1,496.1	
		22	Actualizar y operar el sistema de información turística	Sistema	2.000	2.000	2.000	430.0	393.4	393.4	
		25	Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	1.000	1.000	1.000	8.0	3.0	3.0	
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				<b>1,446.8</b>	<b>1,454.5</b>	<b>1,454.5</b>		
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.000	339.0	339.0	339.0	
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0	
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.000	1,029.9	1,029.9	1,029.9	
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.000	39.0	46.7	46.7	
21			<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>				<b>26,045.7</b>	<b>23,231.4</b>	<b>23,231.4</b>		
	00		Acciones del Programa Normal				24,961.2	22,007.4	22,007.4		
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	75.000	94.000	94.000	4,359.0	1,028.8	1,028.8	
		06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	80.000	20,602.1	20,978.6	20,978.6	

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

050



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN								
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI	(Miles de pesos con un decimal)								
	10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios						1,084.5	1,224.0	1,224.0	
	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales		Proyecto	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0	
	06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas		Kilómetro	0.000	0.000	0.000	1,045.6	1,185.1	1,185.1	
22		Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización						130,141.9	148,034.7	148,034.7	
	00	Acciones del Programa Normal						126,285.7	139,453.1	139,453.1	
	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	295,565.640	375,300.610	410,754.360	29,122.0	31,436.6	31,436.6	
	04	Construir puentes peatonales		Puente	3.000	3.000	4.000	2,310.6	2,044.7	2,044.7	
	05	Mantener puentes peatonales		Puente	8.000	8.000	8.000	350.0	229.8	229.8	
	08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal		Señalamiento	1,061.000	389.000	430.000	3,381.7	3,094.1	3,094.1	
	10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		ML	110,000.000	110,000.000	110,000.000	1,493.1	2,263.2	2,263.2	
	15	Instalar el alumbrado público		Poste	11,000.000	835.000	853.000	16,706.0	17,456.0	17,456.0	
	16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	6,000.000	6,000.000	7,766.000	670.0	4,582.1	4,582.1	
	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,157,100.000	14,945.2	16,138.6	16,138.6	
	18	Realizar el pago del consumo de energía eléctrica		Millones de kw	22.510	22.510	21.351	53,710.5	50,945.2	50,945.2	
	29	Construir banquetas		M2	15,460.000	25,884.890	25,884.890	366.0	352.0	352.0	
	32	Realizar obras complementarias		Obra	1,670.000	1,136.000	1,136.000	178.9	59.7	59.7	
	37	Construir Guarniciones		ML	7,820.000	13,491.720	13,491.720	195.0	221.6	221.6	
	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	130,000.000	130,000.000	169,482.000	2,856.8	10,266.4	10,266.4	
	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.		S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	363.3	363.3	
	10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios						3,856.2	5,056.9	5,056.9	
	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	0.000	0.000	0.000	1,766.5	1,839.3	1,839.3	
	04	Construir puentes peatonales		Puente	0.000	0.000	0.000	112.8	352.8	352.8	
	08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal		Señalamiento	0.000	0.000	0.000	112.8	212.8	212.8	
	15	Instalar el alumbrado público		Poste	0.000	0.000	0.000	728.3	1,218.4	1,218.4	
	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	0.000	0.000	0.000	728.3	1,075.1	1,075.1	
	36	Adquirir mezcla asfáltica		Tonelada	0.000	0.000	0.000	407.7	284.9	284.9	
	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	0.000	0.000	0.000	0.0	73.6	73.6	
	11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat						0.0	3,524.7	3,524.7	
	15	Instalar el alumbrado público		Poste	0.000	670.000	700.000	0.0	3,524.7	3,524.7	
23		Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos						14,099.3	14,430.9	14,430.9	
	00	Acciones del Programa Normal						13,669.2	14,000.8	14,000.8	
	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados		Acción	0.000	2.000	2.000	0.0	270.5	270.5	

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

051

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008			
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPÁN									
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO								
				CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			(Miles de pesos con un decimal)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUADO			
P	PE	AI										
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	44.000	54.000	68.000	13.669.2	10.039.0	10,039.0		
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	3,691.3	3,691.3		
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					430.1	430.1	430.1		
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	430.1	430.1	430.1		
24			Agua Potable					51,952.8	29,667.5	29,667.5		
	00		Acciones del Programa Normal					50,999.1	28,438.1	28,438.1		
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	1,400,000.000	1,411,374.000	1,365,975.300	12,925.6	18,165.8	18,165.8		
		08	Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo	0.000	0.000	0.000	28,500.0	0.0	0.0		
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	6.500	4.878	4.878	4,094.8	2,773.1	2,773.1		
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	500.000	220.073	220.073	1,030.0	2,430.5	2,430.5		
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	3,500.000	3,500.000	3,802.000	4,448.7	4,205.9	4,205.9		
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	862.8	862.8		
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					953.8	1,229.4	1,229.4		
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.000	728.3	728.3	728.3		
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	112.8	285.7	285.7		
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0		
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.000	112.8	215.5	215.5		
25			Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras					10,321.6	9,739.6	9,739.6		
	00		Acciones del Programa Normal					10,208.8	9,626.8	9,626.8		
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	5,000.000	5,000.000	340,302.000	4,318.3	3,936.7	3,936.7		
		10	Costruir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	2.905	2.455	2.967	3,650.5	2,961.4	2,961.4		
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	450.000	580.263	580.263	1,260.0	1,903.2	1,903.2		
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	9,340.000	0.000	0.000	180.0	0.0	0.0		
		16	Realizar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	11.000	8.000	7.000	800.0	413.6	413.6		
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	412.0	412.0		
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					112.8	112.8	112.8		
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0		
		10	Costruir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	112.8	112.8	112.8		

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN		

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
26	Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales						167,513.9	156,634.0	156,634.0
00	Acciones del Programa Normal						162,896.9	151,909.1	151,909.1
03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	5.000	6.000	6.000		101,275.6	87,200.1	87,200.1
08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	320,000.000	320,000.000		40,915.3	41,017.4	41,017.4
18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.000	550.170		6,632.9	7,686.6	7,686.6
20	Realizar acciones de reforestación	Planta	80,000.000	80,000.000	80,000.000		517.0	2,433.3	2,433.3
21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	603.000	603.000		1,287.1	1,301.7	1,301.7
22	Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema	1.000	1.000	1.000		1,192.4	1,010.7	1,010.7
23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000		10,964.5	10,982.2	10,982.2
59	Realizar y evaluar estudios, investigaciones y proyectos	Documento	720.000	720.000	720.000		112.0	270.9	270.9
60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000		0.0	6.3	6.3
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios						4,617.0	4,724.9	4,724.9
03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.000		1,366.4	1,366.4	1,366.4
08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.000		2,855.4	2,866.6	2,866.6
18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.000		317.3	414.0	414.0
21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.000		39.0	39.0	39.0
23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.000		39.0	39.0	39.0
27	Regulación del Transporte Urbano						5,982.4	6,162.0	6,162.0
00	Acciones del Programa Normal						5,665.0	5,844.7	5,844.7
01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	41,204.000	43,776.000		5,665.0	5,844.7	5,844.7
10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios						317.3	317.3	317.3
01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.000		317.3	317.3	317.3
<b>TOTAL</b>							<b>881,348.5</b>	<b>860,657.0</b>	<b>860,657.0</b>

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR	D2 SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE:	14 DELEGACIÓN TLALPAN
FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo 2008

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	Administración Pública					16,554.1	665.9	665.9
00	Acciones del Programa Normal					16,554.1	665.9	665.9
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	16,554.1	665.9	665.9
13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					0.0	11,140.9	11,140.9
00	Acciones del Programa Normal					0.0	11,140.9	11,140.9
10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	86.000	86.000	0.0	10,010.0	10,010.0
14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	57.000	56.000	0.0	1,130.9	1,130.9
14	Cultura y Esparcimiento					0.0	3,337.5	3,337.5
00	Acciones del Programa Normal					0.0	3,337.5	3,337.5
05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	352.000	374.000	0.0	3,337.5	3,337.5
15	Servicios de Salud					0.0	62.8	62.8
00	Acciones del Programa Normal					0.0	62.8	62.8
15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	0.000	7.000	6.000	0.0	51.6	51.6
19	Operar centros de control canino	Centro	0.000	1.000	1.000	0.0	11.2	11.2
17	Protección Social					0.0	6,216.4	6,216.4
00	Acciones del Programa Normal					0.0	6,216.4	6,216.4
01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	138,300.000	138,300.000	0.0	2,077.0	2,077.0
05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño	0.000	415.000	415.000	0.0	2,679.7	2,679.7
13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	4,014.000	4,014.000	0.0	759.0	759.0
28	Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	16.000	11.000	0.0	700.6	700.6
19	Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios					0.0	4,317.6	4,317.6
00	Acciones del Programa Normal					0.0	4,317.6	4,317.6
12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	264.000	264.000	0.0	3,593.7	3,593.7
17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	0.000	14.000	14.000	0.0	724.0	724.0
22	Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización					0.0	2,703.7	2,703.7
00	Acciones del Programa Normal					0.0	2,703.7	2,703.7
17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	1,200,000.000	1,157,100.000	0.0	2,703.7	2,703.7

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó

*Guillermo Sánchez Torres*

C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

054

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION:			31 de marzo 2008					
UNIDAD RESPONSABLE:			14 DELEGACIÓN TLALPAN											
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (Miles de pesos con un decimal)		
P	PE	AL	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
24						0.0	6,214.3	6,214.3						
	00					0.0	6,214.3	6,214.3						
		04			M3	0.000	1,411,374.000	1,365,975.300	0.0	6,214.3	6,214.3			
26									0.0	1,579.3	1,579.3			
	00								0.0	1,579.3	1,579.3			
		08			Tonelada	0.000	320,000.000	320,000.000	0.0	315.4	315.4			
		22			Sistema	0.000	1.000	1.000	0.0	1,263.8	1,263.8			
<b>TOTAL</b>									16,554.1	36,238.5	36,238.5			

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia ( +, - ) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02	<b>CLAVE:</b> 02	<b>DENOMINACION:</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 31 de marzo de 2008
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 14		<b>DELEGACION:</b> TIALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			<b>Protección Civil</b>					6,973.3	6,726.1	6,726.1
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					6,656.0	6,408.8	6,408.8
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	24.000	6,656.0	6,408.8	6,408.8
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					317.3	317.3	317.3
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
	11		<b>Administración Pública</b>					385,480.4	353,266.8	353,266.8
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					331,583.1	294,229.7	294,229.7
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	1.000	234,050.9	196,924.7	196,924.7
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	1.000	5,821.0	5,931.2	5,931.2
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	145,000.000	133,519.000	133,529.000	5,700.8	5,830.0	5,830.0
		47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	315.000	232.000	232.000	945.0	702.0	702.0
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores	Curso	100.000	29.000	29.000	85,065.3	83,408.7	83,408.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	1,433.1	1,433.1
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					53,897.3	59,037.1	59,037.1
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.000	48,556.5	53,696.3	53,696.3
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.000	4,706.2	4,706.2	4,706.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C. P. Guillermo Sánchez Torres  
C. P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegación en Tlalpan

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE:</b> 02	<b>DENOMINACION:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	14	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008
		DELEGACION TIALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b>					<b>87,646.7</b>	<b>100,537.9</b>	<b>100,537.9</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>38,245.5</b>	<b>52,294.4</b>	<b>52,294.4</b>
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	279.000	86.000	86.000	5,419.1	16,742.5	16,742.5
		13	Construir centros y módulos deportivos	Inmueble	8.000	2.000	2.000	20,000.0	21,399.9	21,399.9
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	60.000	57.000	56.000	12,826.5	13,638.2	13,638.2
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	513.8	513.8
		04	<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>					<b>48,957.1</b>	<b>47,767.3</b>	<b>47,767.3</b>
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble	5.000	6.000	4.000	10,000.0	12,997.6	12,997.6
		04	Equipar espacios educativos	Equipo	29.000	77.000	78.000	21,307.8	15,297.4	15,297.4
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	112.000	120.000	145.000	17,369.3	19,171.4	19,171.4
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	1.000	1.000	280.0	300.9	300.9
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>444.1</b>	<b>476.2</b>	<b>476.2</b>
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	112.8	144.8	144.8
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.000	109.3	109.3	109.3
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	222.1	222.1	222.1
14			<b>Cultura y Esparcimiento</b>					<b>34,443.3</b>	<b>37,081.2</b>	<b>37,081.2</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>33,924.7</b>	<b>36,516.2</b>	<b>36,516.2</b>
		02	Conservar espacios culturales	Inmueble	15.000	15.000	12.000	2,000.0	1,828.7	1,828.7
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	352.000	374.000	31,924.7	34,671.9	34,671.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	15.6	15.6
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>518.6</b>	<b>565.0</b>	<b>565.0</b>
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	0.000	0.000	518.6	565.0	565.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

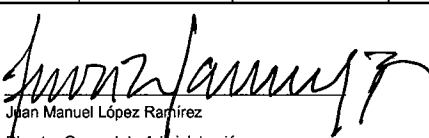
## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACION:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
02	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	14	DELEGACION TLALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
15			<b>Servicios de Salud</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						9,133.6	7,677.2	7,677.2
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	8.000	8.000	0.0	7,458.6	7,458.6	7,458.6
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	7.000	7.000	6.000	935.9	935.9	935.9	
		16	Equipar unidades de atención médica	Equipo	33.000	7.000	7.000	2,000.0	1,776.4	1,776.4	
		19	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	1.000	1,767.5	57.4	57.4	
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					5,147.6	4,688.8	4,688.8	
		19	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.000	218.6	218.6	218.6	
17			<b>Protección Social</b>						103,734.4	98,148.5	98,148.5
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						100,199.6	85,412.0	85,412.0
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	148,300.000	138,300.000	138,300.000	4,502.2	10,669.0	10,669.0	
		05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	415.000	415.000	415.000	3,868.8	5,973.0	5,973.0	
		06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Apoyo	43.000	43.000	43.000	634.9	633.7	633.7	
		09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	3,750.000	3,750.000	3,750.000	675.0	410.1	410.1	
		10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	20,000.000	20,000.000	20,000.000	1,000.0	904.7	904.7	
		13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	2,128.000	4,014.000	4,014.000	6,492.0	5,582.5	5,582.5	
		19	Operar los comites vecinales	Comité	150.000	150.000	150.000	561.0	799.7	799.7	
		23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble	2.000	0.000	0.000	500.0	0.0	0.0	
		25	Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	19.000	19.000	17.000	2,300.0	1,673.2	1,673.2	
		27	Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3.000	3.000	4.000	300.0	265.0	265.0	
		28	Conservar y mantener panteones	Panteón	16.000	16.000	11.000	8,443.4	8,694.4	8,694.4	
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	502.000	512.000	512.000	55,609.6	33,443.8	33,443.8	

Elaboró   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008
	14	DELEGACION TLAEPAN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		31	Otorgar becas a madres solteras	Beca	300.000	300.000	300.000	1,260.0	1,260.0	1,260.0
		32	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	1,000.000	1,000.000	1,000.000	2,568.0	2,471.2	2,471.2
		33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	41,650.000	35,184.000	31,294.000	7,853.6	9,476.1	9,476.1
		35	Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo	Persona	300.000	150.000	150.000	300.0	258.8	258.8
		37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	24,350.000	24,350.000	24,350.000	935.0	899.3	899.3
		40	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	76,800.000	66,000.000	66,000.000	798.8	127.6	127.6
		42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	1,000.000	1,000.000	1,000.000	1,597.2	1,630.3	1,630.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	239.5	239.5
		<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>3,534.9</b>	<b>11,391.4</b>	<b>11,391.4</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	109.3	109.3	109.3
		05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	0.000	0.000	0.000	809.3	1,802.1	1,802.1
		28	Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.000	317.3	348.2	348.2
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.000	2,299.0	9,131.7	9,131.7
		<b>11</b>	<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>1,345.2</b>	<b>1,345.2</b>
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	111.000	111.000	0.0	552.4	552.4
		13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	43.000	43.000	0.0	633.9	633.9
		37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	0.000	32.000	32.000	0.0	158.9	158.9

Elaboró   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

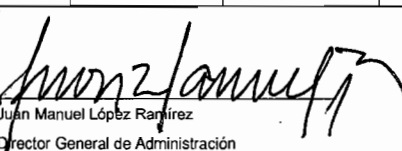
## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008
	14	DELEGACION TIALPAN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
18			<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						2,489.7	2,739.6	2,739.6
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	330.000	330.000	330.000	2,450.7	2,700.7	2,700.7	2,700.7
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>						39.0	39.0	39.0
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0	39.0
19			<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>						33,591.2	37,209.4	37,209.4
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						32,144.4	35,754.8	35,754.8
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	5.000	5.000	5.000	1,270.0	1,198.5	1,198.5	1,198.5
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	134.000	144.000	144.000	1,534.0	1,524.1	1,524.1	1,524.1
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	400.000	264.000	264.000	20,187.8	24,378.5	24,378.5	24,378.5
		14	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	1.000	3,991.6	3,870.9	3,870.9	3,870.9
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	18.000	14.000	14.000	2,205.0	2,890.3	2,890.3	2,890.3
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	3.000	3.000	2,495.0	1,496.1	1,496.1	1,496.1
		22	Actualizar y operar el sistema de información turística	Sistema	2.000	2.000	2.000	453.0	393.4	393.4	393.4
		25	Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	1.000	1.000	1.000	8.0	3.0	3.0	3.0
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>						1,446.8	1,454.5	1,454.5
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.000	339.0	339.0	339.0	339.0
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0	39.0

Elaboró   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

060

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008
	14	DELEGACION TLALPÁN	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.000	1,029.9	1,029.9	1,029.9
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.000	39.0	46.7	46.7
<b>21</b>			<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>					<b>26,234.6</b>	<b>27,245.0</b>	<b>27,245.0</b>
	<b>00</b>		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>25,150.1</b>	<b>26,021.0</b>	<b>26,021.0</b>
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	75.000	94.000	94.000	4,414.0	5,042.4	5,042.4
		06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	80.000	20,736.0	20,978.6	20,978.6
	<b>10</b>		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>1,084.5</b>	<b>1,224.0</b>	<b>1,224.0</b>
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0
		06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	1,045.6	1,185.1	1,185.1
<b>22</b>			<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>					<b>255,501.3</b>	<b>288,267.1</b>	<b>288,267.1</b>
	<b>00</b>		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>237,929.7</b>	<b>262,962.3</b>	<b>262,962.3</b>
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	295,565.640	375,300.610	410,754.360	94,005.9	86,677.5	86,677.5
		04	Construir puentes peatonales	Puente	3.000	3.000	4.000	5,010.6	2,846.8	2,846.8
		05	Mantener puentes peatonales	Puente	8.000	8.000	8.000	350.0	229.8	229.8
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento	1,061.000	389.000	430.000	4,281.7	3,490.4	3,490.4
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	110,000.000	110,000.000	110,000.000	4,893.1	4,098.5	4,098.5
		15	Instalar, el alumbrado público	Poste	11,000.000	835.000	853.000	23,148.0	21,336.1	21,336.1
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	6,000.000	6,000.000	7,766.000	5,989.2	12,106.0	12,106.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,200,000.000	1,157,100.000	17,025.2	19,558.8	19,558.8
		18	Realizar el pago del consumo de energía eléctrica	Millones de kw	22.510	22.510	21.351	53,710.5	50,945.2	50,945.2
		29	Construir banquetas	M2	15,460.000	25,884.890	25,884.890	3,912.9	8,075.7	8,075.7
		32	Realizar obras complementarias	Obra	1,670.000	1,136.000	1,136.000	2,018.9	30,117.9	30,117.9
		37	Construir Guarniciones	ML	7,820.000	13,491.720	13,491.720	2,068.2	2,749.5	2,749.5
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	130,000.000	130,000.000	169,482.000	21,515.5	20,366.8	20,366.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	363.3	363.3

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

061

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo de 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	14	DELEGACION TLALPAN			

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					17,571.6	18,255.5	18,255.5
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.000	4,556.7	4,629.4	4,629.4
		04	Construir puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.000	1,927.0	2,166.9	2,166.9
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento	0.000	0.000	0.000	112.8	212.8	212.8
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	0.000	0.000	0.000	728.3	1,218.4	1,218.4
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.000	728.3	1,075.1	1,075.1
		36	Adquirir mezcla asfáltica	Tonelada	0.000	0.000	0.000	6,728.5	6,089.1	6,089.1
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,863.8	2,863.8
		11	Promoción de las Acciones del Programa Habitat					0.0	7,049.4	7,049.4
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	0.000	670.000	700.000	0.0	7,049.4	7,049.4
	23		Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos					22,589.5	23,332.3	23,332.3
		00	Acciones del Programa Normal					19,369.2	20,112.1	20,112.1
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	2.000	2.000	0.0	807.9	807.9
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	44.000	54.000	68.000	19,369.2	15,612.9	15,612.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	3,691.3	3,691.3
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					3,220.3	3,220.2	3,220.2
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	0.000	0.000	0.000	3,220.3	3,220.2	3,220.2
	24		Agua Potable					125,008.0	114,583.7	114,583.7
		00	Acciones del Programa Normal					122,264.1	111,564.2	111,564.2
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	1,400,000.000	1,411,374.000	1,365,975.300	72,925.6	90,822.7	90,822.7
		08	Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo	0.000	0.000	0.000	28,500.0	0.0	0.0
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	6.500	4.878	4.878	11,294.8	9,992.5	9,992.5
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	500.000	220.073	220.073	3,610.0	4,200.2	4,200.2
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	3,500.000	3,500.000	3,802.000	5,933.7	5,685.9	5,685.9

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	31 de marzo de 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	T4	DELEGACION:	TIALFAN		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	862.8	862.8
		<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>2,744.0</b>	<b>3,019.5</b>	<b>3,019.5</b>
		04	Repartir agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.000	728.3	728.3	728.3
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	112.8	285.7	285.7
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	1,790.2	1,790.2	1,790.2
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.000	112.8	215.5	215.5
		<b>25</b>	<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>					<b>33,306.8</b>	<b>28,306.5</b>	<b>28,306.5</b>
		<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>30,403.8</b>	<b>25,403.7</b>	<b>25,403.7</b>
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	5,000.000	5,000.000	340,302.000	6,293.3	5,848.1	5,848.1
		10	Construir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	2.905	2.455	2.967	12,650.5	11,278.9	11,278.9
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	450.000	580.263	580.263	1,460.0	1,903.2	1,903.2
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	9,340.000	0.000	0.000	2,000.0	0.0	0.0
		16	Realizar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	11.000	8.000	7.000	8,000.0	5,961.5	5,961.5
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	412.0	412.0
		<b>10</b>	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>2,903.0</b>	<b>2,902.9</b>	<b>2,902.9</b>
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	0.000	0.000	0.000	2,790.2	2,790.1	2,790.1
		10	Construir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	0.000	0.000	0.000	112.8	112.8	112.8
		<b>26</b>	<b>Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales</b>					<b>179,925.7</b>	<b>206,143.3</b>	<b>206,143.3</b>
		<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>172,518.5</b>	<b>198,628.2</b>	<b>198,628.2</b>
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	5.000	6.000	6.000	101,322.7	91,056.1	91,056.1
		08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	320,000.000	320,000.000	49,275.8	42,044.2	42,044.2
		18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.000	550.170	7,303.6	7,686.6	7,686.6
		20	Realizar acciones de reforestación	Planta	80,000.000	80,000.000	80,000.000	517.0	2,433.3	2,433.3
		21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	603.000	603.000	1,342.9	1,303.6	1,303.6

Elaboró *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

#### SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

			CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:					
SECTOR:			02	SECRETARÍA DE GOBIERNO	31 de marzo de 2008					
UNIDAD RESPONSABLE:			14	DELEGACION TLALPAN						
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		22	Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema	1.000	1.000	1.000	1,500.0	2,317.9	2,317.9
		23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	24.000	11,144.5	10,997.2	10,997.2
		32	Realizar acciones de recuperación del suelo de conservación para el Distrito Federal	Acción	0.000	1.000	3.000	0.0	40,512.1	40,512.1
		59	Realizar y evaluar estudios, investigaciones y proyectos	Documento	720.000	720.000	720.000	112.0	270.9	270.9
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.000	0.0	6.3	6.3
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>7,407.2</b>	<b>7,515.0</b>	<b>7,515.0</b>
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.000	1,366.4	1,366.4	1,366.4
		08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.000	5,645.6	5,656.8	5,656.8
		18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.000	317.3	414.0	414.0
		21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0
		23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.000	39.0	39.0	39.0
27			<b>Regulación del Transporte Urbano</b>					<b>6,200.4</b>	<b>6,162.0</b>	<b>6,162.0</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>5,883.0</b>	<b>5,844.7</b>	<b>5,844.7</b>
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	41,204.000	43,776.000	5,883.0	5,844.7	5,844.7
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>317.3</b>	<b>317.3</b>	<b>317.3</b>
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.000	317.3	317.3	317.3
			<b>TOTAL</b>					<b>1,312,259.0</b>	<b>1,337,426.7</b>	<b>1,337,426.7</b>

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+, -) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Nota 2: La metas físicas se realizaron con diferentes fuentes de financiamiento, por lo que éstas no se suman por cada uno de los tipos de recurso

Elaboró   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	08	Protección Civil

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Este programa tuvo como objetivo proporcionar a la comunidad tlalpense elementos para generar una cultura de protección civil que permitiera contar los conocimientos necesarios para actuar ante una emergencia, siniestro, desastre o cualquier situación de riesgo, sobre todo de aquellas personas que habitan en zonas consideradas como de alto riesgo, así como en las escuelas, edificios públicos, mercados, empresas y unidades habitacionales disminuyendo así la cantidad de accidentes y riesgos ocasionados por la falta de información en la materia.

B) La variación Financiera se debió a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0334, B 02 CD 14 335, B 02 CD 14 381, C 02 CD 14 409 y C 02 CD 14 414, en las que se redujeron principalmente las partidas 1403 "Cuotas para la vivienda", 1404 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1407 "Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal", 1506 "Estímulos al personal", 1510 "Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", estos recursos se transfirieron principalmente para la adquisición de accesorios y herramientas menores; vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro; chamarras de invierno que fueron entregadas a la población de alta marginalidad. Además de brindar incentivos económicos a policías y ministerios públicos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y a la PGJDF respectivamente que tuvieron una destacada labor de prevención o intervención frente a hechos delictivos; también se readecuó el presupuesto para poder llevar a cabo los pagos correspondientes al personal que labora en ésta Unidad Ejecutora; finalmente se redujeron recursos en apego al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular No. SFDF/003/07 numeral 1, inciso "g", para un cierre presupuestal ordenado.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó:

  
Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	11	Administración Pública

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo de este programa fue el de proveer a todas las áreas que integran la Delegación, de los insumos administrativos para lograr los objetivos propuestos, dotándolos de materiales, capacitación y servicios; asimismo, se contempló otorgar asistencia a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos, del registro civil y la 2ª junta de reclutamiento del S.M.N.; también se realizaron acciones para verificar que los particulares observen los ordenamientos legales y reglamentarios vigentes en materia de establecimientos mercantiles, construcciones, anuncios y protección civil, entre otros, cuya justificación y alcance se basa en el Reglamento de Verificación para el Distrito Federal, la Ley Orgánica del Distrito Federal, el Reglamento Interno de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Procedimientos Administrativos para el Distrito Federal.

B) La variación financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 004, A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 022, B 02 CD 14 033, B 02 CD 14 065, B 02 CD 14 073, B 02 CD 14 074, B 02 CD 14 110, B 02 CD 14 132, B 02 CD 14 196, B 02 CD 14 218, B 02 CD 14 227, B 02 CD 14 231, B 02 CD 14 259, B 02 CD 14 301, B 02 CD 14 324, B 02 CD 14 335, B 02 CD 14 389, B 02 CD 14 412 y C 02 CD 14 414, en las que se redujeron principalmente las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 2601 "Combustibles", 3103 "Servicio telefónico convencional", 3301 "Honorarios", 3305 "Estudios e investigaciones" y 4105 "Ayudas culturales y sociales"; estos recursos se transfirieron principalmente con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes de la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, correspondiente al presente año; para llevar a cabo en tiempo y forma el pago de nomina SIDEN; también se destinaron recursos al Proyecto de Electrificación de algunos pueblos de Tlalpan, debido a que los costos son muy altos, la Delegación apoyó con 50% de cada proyecto; así como para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a proveedores que dieron servicio a la Delegación y que por diferentes razones no fueron cubiertos en su oportunidad; asimismo, para cumplir con el reintegro del fondo revolvente por concepto de servicio postal; también se destinaron a subsidios a la producción a través del Proyecto Productivo "La Tiendita de Mi Barrio" que es parte del programa delegacional Barrio Adentro; por último considerando que no se comprometieron los recursos se aplicó la reducción líquida en apego al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y la Circular No. SFDF/003/07 numeral 1, inciso "g", para un cierre presupuestal ordenado.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	13	Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En este programa se desarrollaron las acciones necesarias para fomentar la educación y el deporte, entre los jóvenes de la demarcación, dando mantenimiento a la infraestructura deportiva; asimismo, se dio prioridad a la conservación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles educativos como bibliotecas y escuelas de nivel básico, para el óptimo desempeño de las actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

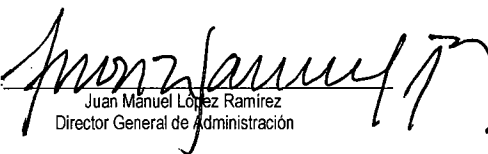
B) La variación se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, C 02 CD 14 0153, B 02 CD 14 234, B 02 CD 14 259, B 02 CD 14 324, B 02 CD 14 331, C 02 CD 14 360, C 02 CD 14 372, y B 02 CD 14 389, en las que se ampliaron los recursos principalmente en las partidas 3301 "Honorarios", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 6100 "Obras públicas por contrato" y 6300 "Estudios de preinversión", esto se hizo con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes de la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto; por otra parte, se otorgaron recursos para poner en marcha el "Curso de Verano 2007", asimismo se destinaron recursos para la adquisición de mobiliario que se donó a escuelas de nivel básico de la Delegación por concepto de Ayudas sociales; también para la conservación y mantenimiento de distintos deportivos; también para adquirir fluxómetros y cartuchos de gel para los baños ecológicos de las diferentes escuelas de nivel primaria; así como para el mantenimiento mayor de escuelas y finalmente para cubrir el costo del Proyecto Ejecutivo de la Alberca Olímpica Techada derivada del convenio entre la CONADE y este Órgano Político Administrativo.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

067

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	14	Cultura y Esparcimiento

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La prioridad en este programa fue difundir el interés por la cultura a los habitantes de zonas de alta y muy alta marginalidad. Las actividades estuvieron dirigidas de manera especial a niños y adolescentes para promover los eventos culturales y recreativos, como: Festival Internacional Ollin Kan, Festival Tlalpan Jazz, Festival Tlalpan Blues, Festival del Día de Muertos, Festival ska, Fiestas Patrias 15 de septiembre y Fiestas de San Agustín de las Cuevas. Asimismo; para contar con lugares agradables, cómodos y funcionales se dio mantenimiento al Centro de Artes y Artesanías, permitiendo el desarrollo de estas actividades.

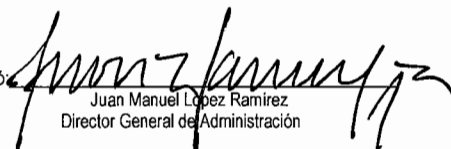
B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0259, C 02 CD 14 0372, C 02 CD 14 0394 y C 02 CD 14 0401 en las que se amplían los recursos a las partidas 3301 "Honorarios" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

068

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	15	Servicios de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Este programa tuvo como finalidad dar mantenimiento a los consultorios médicos y casas de salud para ofrecer un servicio digno a la ciudadanía; en ese sentido, se realizaron campañas de salud, se brindaron consultas médicas, odontológicas y psicológicas a la población, a través de las casas de salud, los consultorios periféricos y los consultorios médicos delegacionales; así como servicio de laboratorio. Asimismo se equipó, con medicamentos, a las casas de salud. En este programa se operó el centro de control canino (Cencocan), realizando acciones referentes al control de perros y gatos.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 100, B 02 CD 14 146, B 02 CD 14 335 y C 02 CD 14 408; se redujeron los recursos de las partidas 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 5401 "Equipo médico y de laboratorio" y 5402 "Instrumental médico y de laboratorio" y 6100 "Obras públicas por contrato"; se transfirieron recursos para la compra de medicamentos y materiales que se utilizaron en las campañas de salud; para la compra de materiales, suministros y equipo médico; para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, y por último, se realizó la reducción líquida en apego al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y a la Circular No. SFDF/003/07 numeral 1, inciso "g", para un cierre presupuestal ordenado.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

UR	P	DENOMINACIÓN
14	17	Protección Social

#### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

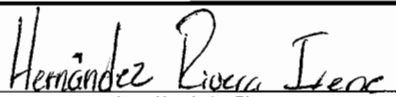
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo fue llevar a cabo acciones dirigidas a la atención de grupos prioritarios, los cuales representan un eje fundamental de los programas de desarrollo social de la Delegación Tlalpan, ya que a través de estas actividades se busca fomentar la distribución equitativa de las oportunidades para el desarrollo integral de las capacidades humanas y coadyuvar a una mejor calidad de vida en los jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 005, B 02 CD 14 110, A 02 CD 14 064, B 02 CD 14 255 y B 02 CD 14 290 en la que se reducen recursos en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" debido a que se transfirieron recursos para atender el convenio institucional que la Delegación tiene con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuyo objetivo es el de mantener a cuatrocientos elementos adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana instalada en la demarcación territorial de esta Delegación, a fin de cumplir con el compromiso de brindar un servicio profesional en el combate a la delincuencia; en ese sentido se realizaron transferencias de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública con fundamento en el Artículo transitorio décimo tercero del Decreto de Presupuesto del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, para la creación de un Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones enlazado a un sistema de video vigilancia y de comunicaciones como parte del Proyecto Bicentenario que se llevó a cabo en coordinación con dicha institución; también se destinaron recursos para dar continuidad al Programa de Voluntarios en programas especiales como: "Escuela para Padres" y "Salud Permanente", llevando a cabo jornadas de salud, odontológicas, de vacunación y talleres con padres de familia en 5 CENDIS y 22 consultorios periféricos; por otra parte se destinaron recursos a proyectos de electrificación, en el cual la Delegación apoya a los ciudadanos con 50% del costo del servicio público que presta la Compañía de Luz y fuerza del Centro; asimismo, se adquirieron vehículos para la ejecución de programas de Seguridad Pública.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

070

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	18	Fomento del empleo y productividad

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

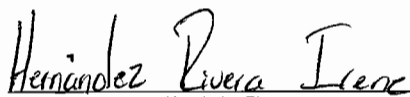
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Abatir el desempleo a través de cursos de capacitación originando que los desempleados se colocaran en mejores condiciones en el mercado formal, o bien iniciaran un proyecto productivo sustentable por su propia cuenta, de esta manera se diseñó una campaña de difusión y promoción para apoyar la capacitación dirigida a desempleados y emprendedores.

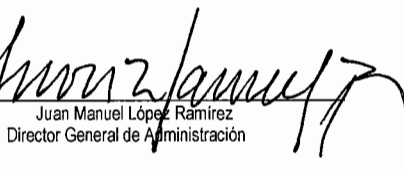
B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 065, ampliando recursos en la partida 4202 "Subsidios a la producción", con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los subsidios a la producción en el Programa Barrio Adentro, a través del Proyecto Productivo "La Tiendita de Mi Barrio", para la realización de actividades de promoción, difusión, organización e implementación de acciones de fomento económico para mejorar los niveles de bienestar social de la comunidad a la que pertenecen.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

071

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	19	Promoción, fomento y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo de este programa fue fomentar el crecimiento económico de los agentes productivos de la Delegación Tlalpan, mediante la organización, la promoción, difusión y participación en ferias, exposiciones artesanales y agropecuarias; apoyar a los microempresarios para el fortalecimiento de sus actividades y su desarrollo; coordinar, aprobar, estudiar y diseñar los proyectos de reordenamiento de tianguis y comercio en vía pública con apego a la normatividad vigente; y el otorgar apoyos a proyectos ecoturísticos y de educación ambiental.

B) ) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 132, B 02 CD 14 218, B 02 CD 14 259, C 02 CD 14 0372, B 02 CD 14 389 y C 02 CD 14 401, en las que se amplían los recursos de la partida 3301 "Honorarios", con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

072

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	21	Producción y fomento de la actividad agrícola, forestal y pecuaria

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

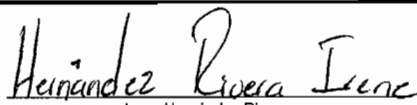
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Debido al entorno en el que está situada la Delegación este programa contempló incentivar la actividad agropecuaria sustentable, mediante apoyos directos a proyectos ecológicos integrales y económicamente viables en suelo de conservación, con un enfoque de desarrollo sustentable que articuló la adopción de tecnologías apropiadas y promovió la diversificación e integración de procesos productivos mediante la elaboración de programas, capacitación y asistencia técnica. Por otra parte se abrieron y rehabilitaron caminos rurales, brechas y accesos de penetración para el paso de la población y como medida preventiva para los posibles incendios en zonas ecológicas.

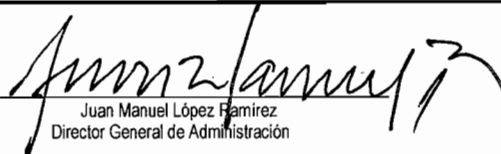
B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 192, B 02 CD 14 292 y C 02 CD 14 382, en las que se amplían los recursos de las partidas 1306 "Gratificación de fin de año" y la partida 4202 "Subsidios a la producción", con la finalidad de cubrir los requerimientos de pago de aguinaldo al personal de base técnico operativo y estructura que labora en esta Unidad Ejecutora y para contar con el complemento de recursos que fueron entregados como apoyo a proyectos bajo condiciones de invernadero o cubierta y/o cielo abierto de ornamentales, hortalizas, agroindustriales y plantas medicinales, de igual forma a proyectos de producción ovina, bovina, cinicula, apícola y de aves principalmente; con estos se promueven actividades empresariales que generan servicios ambientales, se promueve la conservación de los recursos naturales mejorando las condiciones de vida de los ejidatarios, comuneros y sus familias.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

073

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	22	Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Abatir el rezago que esta Delegación presenta en infraestructura urbana en vialidades agilizando el fluido vehicular y eliminando los riesgos de accidentes a los transeúntes, manteniendo en condiciones adecuadas los puentes peatonales dándoles el mantenimiento de pintura, herrería y albañilería; realizar el balizamiento en diferentes avenidas y calles de la Delegación, delimitando zonas peatonales de la vehicular, procurando así disminuir accidentes; reparar y mantener el alumbrado público en las zonas que lo requiera y mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes para la comunidad de Tlalpan; así como la construcción de guarniciones y banquetas.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 057, B 02 CD 14 098, B 02 CD 14 181 y C 02 CD 14 214, en las que se amplían recursos de obra pública por contrato, principalmente para llevar a cabo la rehabilitación de seis pozos y que de origen estaban en la Actividad 24 00 08 "Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca de Lerma" y debido a que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es la única unidad que tiene atribuciones para llevar a cabo esta actividad, por lo anterior, se realizó la transferencia de recursos a este programa con la finalidad de mejorar el abasto de agua potable a la población que habita en las partes altas de esta Demarcación; por otra parte se ampliaron los recursos provenientes del Programa Hábitat cuyo objetivo principal es el de instrumentar acciones para hacer frente al problema de pobreza en las zonas urbano-marginales, mejorando el hábitat popular y haciendo de barrios y colonias espacios ordenados, seguros y habitables.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

074



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	23	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Este programa tuvo como principal objetivo la aplicación del Programa Especial Concurrente, destinado al rescate, recuperación y conservación de suelos ya que el Distrito Federal cuenta con una superficie de 87,310.80 has. consideradas como suelo de conservación que son importantes para los servicios ambientales que proporcionan, al mismo tiempo presentan diferentes niveles de degradación que está asociado a las prácticas inadecuadas y a los cambios de uso de suelo; fue por ello que la atención a los suelos degradados constituyeron una prioridad por tratarse de un recurso natural no renovable y uno de los principales elementos del patrimonio natural, su pérdida o deterioro son un grave problema ambiental y resulta prioritario atender y proteger la reforestación, así como revertir la erosión de los suelos mediante proyectos y acciones tendientes a su restauración y reconversión productiva de actividades agropecuarias en terrenos preferentemente forestales. En este sentido se llevó a cabo la realización de proyectos con el objetivo de proteger, recuperar, restaurar, mejorar y conservar los ecosistemas del suelo de conservación.

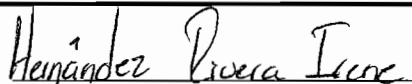
B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectaciones presupuestales B 02 CD 14 026 y B 02 CD 14 338, en la que se amplían los recursos de la partida 5702 "Terrenos" y 6100 "Obras públicas por contrato", con la finalidad de adquirir los predios para contar con espacios que permitan la instalación de áreas de servicios públicos, la construcción de un tanque de almacenamiento de agua y una planta de rebombeo; asimismo, se ampliaron recursos para cubrir adeudos, a contratistas, de ejercicios anteriores con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

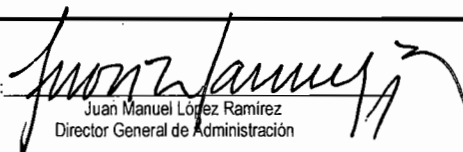
De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	24	Agua potable

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

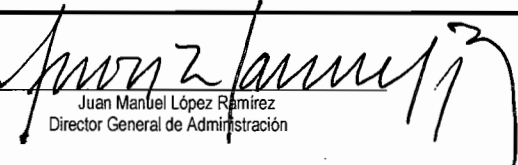
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Eficientar el servicio de abastecimiento distribuyendo el agua de la zona baja a las partes altas mediante rebombeo por estaciones con la finalidad de mejorar el abasto a la ciudadanía, rehabilitar las instalaciones de bombeo, pozos y líneas de agua potable dañadas; y proporcionando mantenimiento preventivo y correctivo a la red primaria y secundaria del sistema de agua potable. Asimismo, se llevó a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable en auto tanques, en las distintas zonas de la Delegación, que carecen de la red hidráulica, así como a instituciones de gobierno, hospitales, escuelas y en contingencias ambientales como es el caso de los incendios en el tiempo de estiaje y la distribución de agua en domicilios que cuentan con cisternas mediante el cobro de una cuota de recuperación para el transporte.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 057, en la que se reduce la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que se pretendía llevar a cabo la rehabilitación de seis pozos en la actividad institucional 24 00 08 "Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca de Lerma" la cual el Sistema de Aguas de la Ciudad de México es la única Unidad que tiene atribuciones para llevar a cabo esta acción, derivado de ello se realizó la afectación correspondiente para que se transfirieran los recursos al programa 22 "Infraestructura ecológica, de transporte y urbanización".

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	25	Drenaje y tratamiento de aguas negras

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se realizó el desazolve en diversos tramos de la red secundaria de drenaje, así como de pozos resumideros, pozos de visita y colectores, debido a que la topografía de la Delegación, en épocas de lluvia provoca arrastres de materiales sólidos, arena y grava que hacen que la red se sature de este tipo de material; la red secundaria de drenaje también desaloja todo tipo de soluciones, detergentes y materia orgánica, lo cual genera que la mezcla forme gases y su combinación crea agentes corrosivos y contaminantes nocivos que afectan la salud de la población. Por ello en este programa se realizaron trabajos de ampliación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las Afectaciones Presupuestales B 02 CD 14 240 y C 02 CD 14 408, debido a que se obtuvieron economías, en los procesos licitatorios, en la partida 2402 "Estructuras y manufacturas" lo que permitió que se transfirieran recursos a la partida para dar mantenimiento al parque vehicular; por otra parte se realizó la reducción líquida en la partida 6100 "Obras públicas por contrato" debido a que no se comprometieron los recursos, con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y al oficio circular No. SFDF/003/2007 Numeral 1, inciso g.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

077

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	26	Regulación y prevención de la contaminación y prevención de los recursos naturales

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

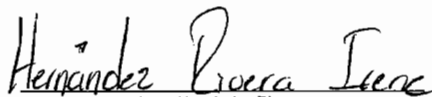
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Esta actividad institucional tiene como objetivo ordenar, contener y mitigar los impactos ambientales ocasionados por los asentamientos humanos irregulares, así como recuperar y restaurar las áreas ocupadas por los mismos, llevando a cabo la restauración del suelo de conservación con la plantación de diversas especies así como fomentar actividades encaminadas a la reforestación, prevención y combate de incendios; salvaguardar las especies silvestres de flora y fauna que habitan en los ecosistemas del suelo de conservación y desarrollar esquemas de capacitación en materia de educación ambiental para la recuperación ecológica y fomentar el turismo sustentable. Se llevó a cabo el desarrollo de proyectos para el mejoramiento ambiental; se realizó la recolección de basura. Asimismo se operó el Programa Especial Concurrente (PEC) cuya finalidad es rescatar, recuperar y conservar los suelos, en ese sentido los proyectos tuvieron como objetivo fundamental: proteger, recuperar, restaurar, mejorar y conservar los ecosistemas del Suelo de Conservación, incidir en el mejoramiento y diversificación de las alternativas de desarrollo productivo de dueños y poseedores de los terrenos, reducir, detener y revertir el deterioro ambiental.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal C 02 CD 14 0306, en la que se amplía recursos en la partida 4112 "Otras ayudas", para la operación del Programa Especial Concurrente que aplicó esta Delegación, etiquetado con Tipo de Pago 67 Rescate, recuperación y conservación de suelos; esto debido a que el Distrito Federal cuenta con una superficie de 87,310.80 has., consideradas como suelo de conservación que son fundamentales para la viabilidad de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México por los servicios ambientales que proporcionan, mismas que presentan diferentes niveles de degradación. Tlalpan posee más de la cuarta parte de esta superficie lo que hizo indispensable la aplicación de medidas preventivas y correctivas, ya que su degradación está asociada a las prácticas inadecuadas, a los cambios de uso de suelo y a la fragmentación de la vegetación natural, entre otras, lo que conlleva graves consecuencias ambientales, sociales y económicas.

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
14	27	Regulación del transporte urbano

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se otorgó el servicio para realizar los trámites de placas, tarjetas de circulación, licencias de conducir y toda la documentación necesaria para que los vehículos y conductores se apeguen a las disposiciones judiciales y administrativas aplicables de conformidad con los lineamientos que emita la Secretaría de Transporte y Vialidad.

B) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 015, con la que se reduce la partida 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", con la finalidad de adquirir refacciones para una destocadora, así como para una caseta metálica y una barrera automática para el control vehicular, dicho material fue necesario para el buen funcionamiento de los parques "Juana de Asbaje" y Loreto y Peña Pobre".

C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

079

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	08	00	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General Jurídica y de Gobierno realizó 24 programas:

**1. Programa Especial de Invierno.-** Monitoreo de temperaturas en zonas altas, se entregaron cobijas a familias vulnerables por temperaturas bajas extremas, se realizaron recorridos en las zonas altas para registro de temperaturas, se alertó a la población de posibles contingencias sobre todo en colonias con mayor vulnerabilidad a las bajas temperaturas, también se realizó la campaña sobre medidas de seguridad y recomendaciones para evitar accidentes y enfermedades de temporada. Se entregaron folletos en los pueblos de Topilejo, Parres, San Miguel y Santo Tomás Ajusco donde se hicieron recomendaciones sobre medidas a tomar.


**2. Programa de Unidades Habitacionales.-** En este programa se realizaron revisiones a la estructura de departamentos y edificios; programas de aprovechamiento de gas natural o L.P., red hidráulica y sanitaria, así como medidas de seguridad en materia de protección civil, disminuyendo el número de accidentes causados por las malas condiciones en que se encontraban las instalaciones, esto se llevó a cabo en las Unidades Habitacionales San Pedro Mártir FOVISSSTE, Torres Tlalpan FOVISSSTE y Fuentes Brotantes.


**3. Programa de Gas Natural.-** Se identificó la red de distribución de gas natural, válvulas de cierre y tomas domiciliarias, con lo que se ubicó de manera más rápida y exacta las fugas de gas, reduciendo así los tiempos de atención, al mismo tiempo se supervisaron los trabajos de mantenimiento; conforme a la información entregada por la Cía. de Gas Natural, se realizaron dichos trabajos en las colonias: Centro de Tlalpan, Miguel Hidalgo, Isidro Fabela y Toriello Guerra.

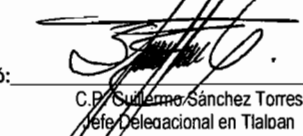
**4. Programa de Capacitación en Escuelas.-** Se brindó capacitación en materia de Protección Civil en escuelas públicas a profesores y alumnos en los que se hizo énfasis en la importancia de contar con un programa interno para reducir el índice de riesgos. Se realizó en las siguientes escuelas Niño Artillero, Ignacio Ramírez, Sec. Diurna No. 29 y ESCA IPN Plantel Tepepan.

**5. Programa de Capacitación en Mercados Públicos.-** Se realizó la capacitación en mercados sobre protección civil, se hizo énfasis en la necesidad de contar con un programa interno teniendo como beneficios el que los locatarios pongan más atención en las medidas mínimas de seguridad dentro de sus establecimientos, este programa se realizó en el Mercado La Paz, ubicado en el Centro de Tlalpan, Mercado de Las Flores en San Fernando y Calz. de Tlalpan y en el Mercado Miguel Hidalgo.

**6. Programa de Escuelas Públicas.-** Consistió en realizar la inspección en estructuras, instalación de gas, instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como dar la capacitación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó:   
C. P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

080

para las medidas mínimas de seguridad en materia de protección civil, en equipo contra incendio, señalización, etc. Esto se realizó en la Sec. Diurna No. 29, Esc. Prim. Ignacio Ramírez, Esc. Prim. Niño Artillero, Esc. Prim. Vidal Alcocer y J. N. República de Argentina.

**7. Programa de Zonas de Alto Riesgo.**- Se realizaron estudios de las zonas de la Delegación, identificando los principales riesgos de cada una de ellas y su posible afectación por los fenómenos naturales y los creados por el hombre, clasificando su grado de riesgo, se determinaron las acciones necesarias para su atención; esta información se utilizó en la integración del Atlas de Riesgo. Se llevaron a cabo trabajos en los cauces de los ríos San Buenaventura y río Eslava ubicados en los pueblos de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, así como en las barrancas de los pueblos de San Miguel Topilejo y San Pedro Mártir.

**8. Programa de Empresas de Alto Riesgo.**- Se realizó la actualización del censo de empresas dentro de la Demarcación, así como la identificación de productos químicos, función, cantidades y sus posibles reacciones, en los cuales se clasificaron los riesgos de cada empresa para una mejor atención a las posibles contingencias beneficiando a los trabajadores de estas empresas y a las personas que habitan junto a las mismas, con esta información se actualizó el Atlas de Riesgo. Se realizó la supervisión de instalaciones, así como las condiciones de seguridad en estaciones de gasolina ubicadas en Calz. de Tlalpan y San Fernando, Calz. México-Xochimilco y Gasolinera El Caminero.

**9. Programa Interno de Protección Civil.**- En complemento con el programa de empresas de alto riesgo, se realizó la revisión de establecimientos que presentaron su programa interno donde se hizo el requerimiento para su complementación, esta información se utilizó en la actualización del Atlas de Riesgo (Grupo Sanborn's sucursal Cuicuilco, Bodega Aurrera Insurgentes, Hotel Paraíso Radisson Perisur, Operadora Office Max Insurgentes y Universidad del Valle de México Plantel Tlalpan) los establecimientos se supervisaron por el personal del Área de la Subdirección de Servicios de Emergencias y Protección Civil.

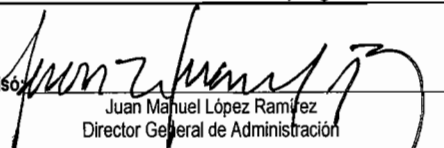
**10. Programa de Estiaje.**- Se realizaron 8 reuniones conjuntas en el auditorio de CORENA en coordinación con la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, la CORENA y CONAFOR, en donde se llevó a cabo la planeación y estrategia para el combate de incendios forestales y las labores de prevención en zonas de mayor riesgo y vulnerables a incendios forestales; se reforzaron los programas Prevenir, Controlar y Combatir Incendios Forestales; y Abrir y Rehabilitar Caminos Rurales, Vías de Penetración y Brechas.

**11. Programa de Riesgos Hidrometeorológicos.**- Conforme al análisis fueron detectados 109 puntos críticos en las vialidades de la Demarcación en las siguientes zonas susceptibles a inundaciones: vialidades primarias 19 puntos críticos y en vialidades secundarias 90 puntos críticos, dividido en las siguientes zonas: en Zona 1 (Centro de Tlalpan) 31 puntos críticos, Zona 2 (Villa Coapa) 16 puntos críticos, Zona 3 (Padierna) 31 puntos críticos y Zona 4 (Ajusco Medio) 12 puntos críticos. Por lo anterior se preestablecieron rutas de acceso a puntos de inundación para su rápida atención.

**12. Programa de Identificación de Viviendas en Cauces y Barrancas.**- En recorridos que se realizaron por cauces y barrancas de la Demarcación se levantó un censo sobre viviendas asentadas en zonas de alto riesgo: Zona 1, 3 viviendas, Zona 2, 0 viviendas, Zona 3, 4 viviendas y Zona 4, 46 viviendas, por lo que se llevaron a cabo programas de información a los moradores de las mismas con personal de la Subdirección de Servicios de Emergencias y Protección Civil a través de pláticas y formación de comités de Protección Civil, reforzado con brigadas en la entrega de trípticos denominado "Recomendaciones para la temporada de lluvia en cauces y barrancas" editado por la Secretaría de Protección Civil.

**13. Programa de Formación de Brigadas en Escuelas Públicas.**- Se continuó con el programa de capacitación en escuelas públicas para la formación de brigadas con

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

profesores que atendieron en caso de emergencias como primera respuesta; las escuelas que integraron estas brigadas fueron: J.N. "Ignacio Allende" en Mirador Chapultepec s/n, Col. Topilejo; J.N. "Estado de Tamaulipas" en Sierra de San Pedro, Col. Tlalmille; E.P. "Indira Ghandi" en Yucaltepec No. 197, Col. Héroes de Padierna; J.N. "Juana de Asbaje" en Valle de la Mesa s/n, Col. Cantera; Esc. Sec. No. 40 "Virgilio Camacho Paniagua" en Av. del Riesgo s/n, Col. Villa Coapa; Esc. Sec. Tec. No. 181 "Puerto Alvarado" en Tiximehuac y Kantunil, Col. Pedregal de San Nicolás.

**14. Programa de Edificios Públicos.**- Se realizó inspección de riesgos en estructura, instalaciones hidráulicas y sanitarias de edificios públicos de la Demarcación, así como las medidas mínimas de seguridad en materia de protección civil, estos edificios públicos fueron: Centro Educativo Ambiental Teporingo en Calle Juárez No. 68, Col. Tlalpan; Almacén de Bajas, en calle Chica esq. Calle del Río, Col. Toriello Guerra; Licencias y Tesorería en San Juan Bosco, Col. San Lorenzo Huipulco; Planta de Transferencia de Desechos Sólidos en Calle de Encinos y Carr. Picacho-Ajusco, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección; Dir. Gral. Ecología y Des. Sustentable en Cam. Fuentes Brotantes s/n, Col. Fuentes Brotantes; Planta de Asfalto en Carr. Federal a Cuernavaca Km. 38, Col. Parres; U. D. de Drenaje en Calle Congreso No. 296, Col. La Joya; Edificio Delegacional en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan.

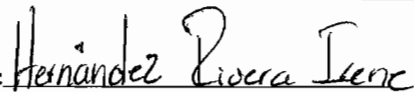
**15. Programa de Capacitación en Edificios Públicos.**- Resultado del programa de inspección de Riesgos en Edificios Públicos, se inicia la capacitación en dichos edificios en materia de Protección Civil, con este programa se pretende hacer énfasis en la importancia de contar con un programa interno de Protección Civil, que a su vez ayudará a que se ponga más atención en las medidas de seguridad, estos edificios públicos fueron: Centro Educativo Ambiental Teporingo en Calle Juárez No. 68, Col. Tlalpan; Almacén de Bajas, en Chica esq. Calle del Río, Col. Toriello Guerra; Licencias y Tesorería en San Juan Bosco, Col. San Lorenzo Huipulco; Planta de Transferencia Desechos Sólidos en Calle de Encinos y Carr. Picacho-Ajusco, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección; Dir. Gral. Ecología y Desarrollo Sustentable en Cam. Fuentes Brotantes s/n, Col. Fuentes Brotantes; Planta de Asfalto en Carr. Federal a Cuernavaca Km. 38, Col. Parres.

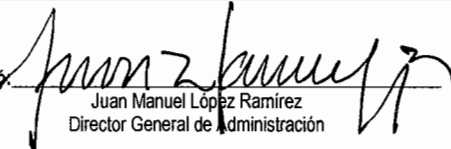
**16. Programa de Formación de Brigadas en Edificios Públicos.**- En seguimiento al programa de capacitación se realizó la formación de brigadas en edificios con el fin de que el personal que labora dentro de los mismos tenga la información necesaria para actuar en caso de emergencia como primer respuesta, dichos edificios son: Almacén de Bajas, en calle Chica esq. calle del Río, Col. Toriello Guerra; Licencias y Tesorería en San Juan Bosco, Col. San Lorenzo Huipulco; U. D. de Drenaje, en Congreso No. 296, Col. La Joya; Centro Educativo Ambiental Teporingo en Juárez No.68, Col. Tlalpan; Planta de Asfalto, Carr. Federal Km.38, Col. Parres; Hospital de Neurología y Neurocirugía y Centro Nacional de Rehabilitación y Ortopedia.

**17. Reunión del Consejo Delegacional de Protección Civil.**- Se reunió el Consejo Delegacional de Protección Civil donde se establecieron las bases y procedimientos operativos para la atención a las diferentes emergencias, dando prioridad a las zonas de alto riesgo dentro de la demarcación. Se realizaron recorridos conjuntamente con las Brigadas Institucionales por Alerta de Fenómenos Hidrometeorológicos en los puntos considerados más críticos siendo éstos en San Miguel Topilejo "El Calvario", la Magdalena Petlacalco, Valle Verde, Ajusco Medio "El Zacatón", San Andrés Totoltepec, Chichicaspatl y Mesa los Hornos.

**18. Programa Especial de la Semana de Protección Civil.**- Se realizó la difusión de la "Semana de Protección Civil" en donde se expusieron los aspectos más relevantes, alcances y logros que realizó esta Subdirección. A su vez se realizó una Feria Interactiva donde se presentó un simulador de fenómenos hidrometeorológicos y situaciones diversas de emergencias, con el fin de que la población tenga mayor información en materia de Protección Civil.

**19. Programa de Difusión.**- Donde los temas a tratar fueron de seguridad y sobre como actuar en casos de emergencias, llevándose a cabo en zonas denominadas de alto

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



riesgo; este programa de orientación inculcó a la población una cultura de autoprotección en base a los lineamientos de Protección Civil, llevándose a cabo en: San Miguel Topilejo "El Calvario", La Magdalena Petlacalco, Valle Verde, Ajusco Medio "El Zacatón", San Andrés Totoltepec, Chichicaspalt y Mesa los Hornos.

**20. Programa de Concentraciones.-** Se realizó la identificación de concentraciones existentes (mercados, tianguis, mercados sobre ruedas) dentro de la Demarcación por medio de la revisión de las medidas mínimas de seguridad utilizadas por los comerciantes, reduciendo el grado de riesgo y haciendo de este tipo de mercados lugares más seguros para los visitantes y locatarios. Esta revisión se realizó en el Tianguis Villa Coapa, Mercado de las Flores en Av. San Fernando, Barrio del Niño Jesús; Mercado Miguel Hidalgo en Calle Corregidora y Michoacán, Col. Miguel Hidalgo; Mercado Tlalcoligia, Calle Tepehuanos y Otomies, Col. Tlalcoligia.

**21. Programa Especial para Discapacitados.-** Dirigido a personas con capacidades diferentes, se trataron temas en materia de Protección Civil y de cómo actuar en caso de emergencia, asimismo se diseñó la señalización adecuada para que dichas personas puedan identificar una situación de emergencia, se realizaron cursos de capacitación en el Centro Nacional de Rehabilitación y Ortopedia.

**22. Programa Especial para la Elaboración del Atlas de Riesgo.-** Se realizó la evaluación y planeación anual de las coberturas en eventos especiales mediante la implementación de un programa piloto para la cobertura de dichos eventos, en el cual se garantizaron las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar a la población.

**23. Programa Especial para la Elaboración del Atlas de Riesgo.-** Se realizó el análisis de la problemática de la delegación y se esquematizó en un documento que integra todos aquellos tipos de riesgo provocados por fenómenos naturales antropogénicos a los que está expuesta la Demarcación.

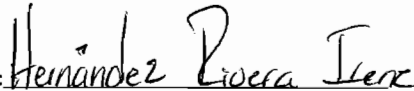
**24. Programa de Invierno.-** Se realizaron recorridos en las zonas altas de la delegación para registro y monitoreo de temperaturas, se alertó a la población sobre posibles contingencias sobre todo en las colonias con mayor vulnerabilidad a las temperaturas bajas extremas, se realizó una campaña de difusión sobre medidas de seguridad donde se hicieron las recomendaciones necesarias para evitar accidentes y enfermedades en la temporada de invierno. Dentro de este programa se realizó la entrega de 3,050 cobijas para familias de escasos recursos en condiciones vulnerables, este programa se llevó a cabo en las siguientes zonas:

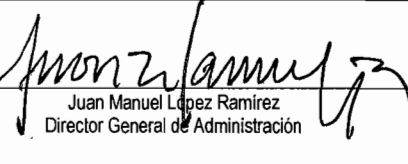
Col. El Zacatón, Col. Héroes de 1910, Col. Pedregal de San Nicolás II, Col. Solidaridad, Cuhaunejaque, La Faja, La Joyita, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Tepemecatli, Ocotla el Chico, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo y Pueblo de Santo Tomás Ajusco.

Complementariamente se realizó la cobertura de los siguientes operativos generales:

**86 monitoreos.-** Los cuales consisten en asistir al evento donde se realiza el operativo y estar cuantificando entradas y salidas de asistentes reportando a base alfil cada hora, esto con el fin de poder tener información suficiente en caso de una emergencia mayor. Se atiende y reporta alguna emergencia presentada en dicho operativo y en su caso de ser necesario canalizarse al área correspondiente, dentro de los cuales está el **acompañamiento en recorrido**, dentro de las festividades propias de algunas colonias de la delegación personal de esta área realiza acompañamiento en peregrinaciones y recorridos que realiza la gente por las calles, con esta acción se permite el resguardo de personas asistentes y atención a emergencia en caso de presentarse alguna.

**4 verificaciones de puestos en ferias.-** Consistió en la revisión de puestos de vendimia instalados en las diferentes ferias que se realizan en la delegación, con esta acción se toma medidas de dictaminación y prevención para evitar emergencias posteriores.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**Entrega de cobijas.-** Se hace entrega de cobijas a población altamente vulnerable a las temperaturas bajas extremas, presentadas en la temporada de invierno, esto dentro del "Programa de Invierno 2007"

**1 trabajo de demolición.-** Al presentarse explosión en casa habitación y quedando en estado de considerable deterioro el establecimiento Dico inmueble, se realizaron trabajos de demolición como medida de prevención evitando así una emergencia posterior a la ya citada.

**1 cursos.-** Se imparten cursos en materia de protección civil, esto con el fin de que la población tenga un mejor conocimiento de primer respuesta en caso de presentarse una emergencia.

**1 entrega de acopio a la Secretaría de Protección Civil.-** Después de recopilar y cuantificar acopio, se hace entrega de este a la Secretaría de Protección Civil para que la canalice al área competente.

**7 Recopilación de acopio.-** Se instaló centro de acopio y se recolectó en diferentes instituciones ayuda para damnificados afectados en los Estados de Chiapas y Tabasco.

**1 retiro de puesto.-** Se apoya en acompañamiento y monitoreo del operativo de personal que interviene.

**1 Recuperación de vía pública.-** Se acompaña a la liberación de espacios públicos, esto dentro del programa Barrio Adentro.

**2 Acompañamiento o recorrido.-** Acude personal del área como apoyo al evento o recorrido.

Además se dio atención a las siguientes emergencias:

Acalambrado, Acoronamiento, Amputado, Apoyo con pipa de agua, Atropellados, Auto abandonado, Auto obstáculo vial, Bache, Cadáver, Captura de víbora, Choque, Coladera sin tapa, Dictamen de riesgo, Disturbio de vecinos, Embarazadas, Enfermo, Espectacular a punto de caer, Espectacular caído, Falta de agua, Falta de luz, Fuga de agua, Indigente trasladado a albergue, Intento de secuestro, Intoxicados, Lesionado no indigente, Lesionado por ahogamiento, Lesionado por arma, Lesionado por explosión, Lesionado por perro, Lona en riesgo de caer, Loseta tirada, Malla ciclónica caída, Malla en riesgo de caer, Manifestaciones, Perro agresivo, Perro muerto, Persona agrediendo vialidad, Persona asaltada, Personas extraviadas, Picadura de insecto, Plaga de roedores, Puesto obstáculo vial, Retiro de puesto ambulante, Robo de juguetes, Robo de vehículos y Verificación por temblor.

B) Sin Variación.

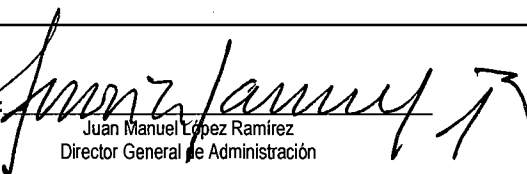
C) Sin Variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

084

SECCIÓN III (Continuación)

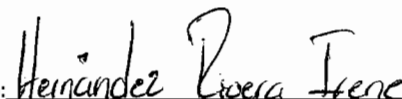
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0334, B 02 CD 14 335 y C 02 CD 14 414, en las que se redujeron principalmente las partidas 2401 "materiales de construcción", 2504 "materiales, accesorios y suministros de laboratorio", 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", estos recursos se transfirieron principalmente a los programas 11 Administración Pública y 17 Protección Social, para la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro; chamarras de invierno que fueron entregadas a la población de alta marginalidad; además de brindar incentivos económicos a policías y ministerios públicos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y a la PGJDF respectivamente que tuvieron una destacada labor de prevención o intervención frente a hechos delictivos, así como para estar en posibilidad de adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos; para apoyo logístico de eventos, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales.

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

085

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	08	10	05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006", en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

086

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

087

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad se llevó de manera permanente y se realizaron las siguientes acciones:

Visitas de Verificación Administrativa (774). Las cuales son diligencias de carácter administrativo que ordena la Autoridad competente, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias respecto de las actividades reguladas que se realicen en establecimientos.

Órdenes de Clausura Ejecutadas (44). Estas se realizaron con el fin de que los establecimientos y construcciones se apeguen a las Leyes.

Órdenes de Retiro de Sellos de Clausura (202). Se elaboraron cuando el verificado ya cumplió con lo establecido en la Ley, por orden de un Juez o bien, solicitó una suspensión temporal del estado de clausura por alguna emergencia que actuó en contra del patrimonio del verificado.

Órdenes de Reposición de Sellos (306). Se elaboraron con el fin de que los sellos se mantengan en buen estado mientras se continúa con los procesos administrativos correspondientes.

Visitas Cotejo Ejecutadas (21). Estas se llevan a cabo con el fin de que los establecimientos cuenten con los documentos y las medidas de seguridad establecidas en la Ley.

Actas Circunstanciadas por Comisión (759). Se derivan de las diferentes diligencias realizadas por parte de la Subdirección de Verificación y Reglamentos.

Inspecciones Oculares (598). Se realizaron como medios preparatorios para la práctica de visitas de verificación, así como para corroborar que el estado de suspensión o clausura subsista.

Ordenes para Recuperación Administrativa de la Vía Pública (109). Se llevan a cabo cuando la vía pública es invadida por particulares que no cuentan con el permiso necesario.

Remisión al Ministerio Público por Quebrantamiento de Estado de Clausura (19). Se llevan a cabo cuando algunos ciudadanos que quebrantan el estado de clausura y son capturados en flagrancia.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Demolición de Viviendas en Asentamientos Humanos Irregulares (4). Se dan con el fin de recuperar terrenos que en realidad son propiedad pública y se encuentran dentro de la Demarcación.

Movimientos Administrativos (174). Son los que se realizaron en la administración de los recursos humanos del área.

Documentos Diversos Recibidos (3312). En la Subdirección de Verificación y Reglamentos durante el año 2007 se recibió un total de 3312 documentos tales como solicitudes, respuestas, informes, invitaciones, circulares, entre otros.

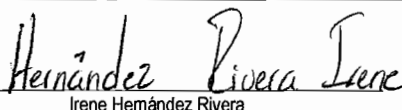
Apoyo para Retiro y Desmonte de Anuncios Espectaculares (1). A solicitud de área competente se llevo a cabo el desmonte y retiro de anuncio el cual no cumplió con los requisitos correspondientes.

Las colonias beneficiadas fueron: Miguel Hidalgo 2ª sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3ª sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4ª sección, Ampliación Oriente, Arboledas del Sur, Arenal de Guadalupe, Arenal Tepepan, Barrio San Pedro Apóstol, Barrio de San Fernando, Barrio del Niño Jesús, Belisario Domínguez, Belvedere, Bosques de Tlalpan, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chimalcoyotl, Club de Golf México, Colinas del Bosque, Cruz del Farol, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, Diamante, Dolores Tlalli, Dos de Octubre, Ejidos de Huipulco, Ejidos de Padierna, Ejidos de San Andrés Totoltepec, Ejidos de San Pedro Mártir, Ejidos Granjas Coapa, El Mirador, El Mirador 2ª sección, El Paraje, Ex Ejidos de Huipulco, Ex Hacienda Coapa, Ex Hacienda de San Juan de Dios, Floresta Coyoacán, Fraccionamiento Jardines del Ajusco, Fraccionamiento Residencial Acoxa, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal, Fuentes del Pedregal, U. H. Pemex Picacho, Granjas Coapa, Guadalupe, Guadalupe Tlalpan, Hacienda de San Juan, Héroes de 1910, Héroes de Padierna, Huipulco, Isidro Fabela, Jardines de la Montaña, Jardines del Ajusco, Jardines del Ajusco 3ª sección, Jardines del Ajusco 4ª sección, La Fama, La Fama Montañesa, La Joya, La Lonja, La Palma 1ª sección, Las Flores, Lomas de Padierna, Lomas de Padierna Sur, Lomas del Pedregal, Lomas Hidalgo, Los Encinos, Los Volcanes, Magdalena Petlacalco, Magisterial, Magisterial Coapa, María Esther Zuno de Echeverría, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo 1ª sección, Miguel Hidalgo 2ª sección, Miguel Hidalgo 3ª sección, Mirador, Mirador II, Movimiento Organizado de Tlapan, Nueva Oriental Coapa, Padierna, Parques del Pedregal, Parres el Guarda, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de San Nicolás 1ª sección, Pedregal de San Nicolás 2ª sección, Pedregal de San Nicolás 3ª sección, Pedregal de San Nicolás 4ª sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Peña Pobre, Popular Santa Teresa, Prado Coapa, Prado Coapa 1ª sección, Prado Coapa 2ª sección, Prado Coapa 3ª sección, Primavera, Pueblo Quieto, Residencial Acoxa, Residencial Coapa, Residencial Hacienda Coapa, Residencial Villa Coapa, Rincón de las Hadas, Rincón del Mirador II, Rinconada Coapa, Rómulo Sánchez Mireles, San Andrés Totoltepec, San Bartolo Coapa, San Bartolo el Chico, San Buenaventura, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Nicolás II, San Nicolás sección II, San Nicolás Totolapan, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir II, Santa Úrsula Xitla, Santísima Trinidad, Sector XVII, Temascalillo, Tepepan, Tepeximilpa, Tlalcoligia, Tlalmille, Tlalpan, Tlalpan Centro, Tlalpuente, Toriello Guerra, Torres de Padierna, Valle de Tepepan, Valle Escondido, Verano, Vergel Coapa, Vergel Coyoacán, Villa Coapa, Villa Lázaro Cárdenas, Villa Tlalpan, Vistas del Valle, Viveros de Coactetlan, Viveros de Coactetlan, Viveros de Coactetlan 2ª sección, Zacatón.

B) Sin Variación.

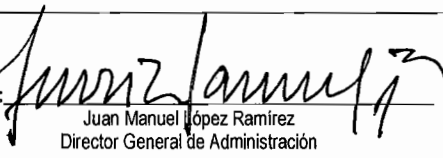
C) Sin Variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

088-A

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

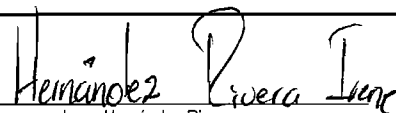
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación Financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 004, A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 0022, B 02 CD 14 0026, B 02 CD 14 0028, B 02 CD 14 0033, B 02 CD 14 0036, B 02 CD 14 0073, B 02 CD 14 0074, B 02 CD 14 0110, B 02 CD 14 0129, B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0156, B 02 CD 14 0188, B 02 CD 14 0196, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0219, B 02 CD 14 0227, B 02 CD 14 0231, B 02 CD 14 0259, B 02 CD 14 0290, B 02 CD 14 0301, B 02 CD 14 0310, B 02 CD 14 0328, B 02 CD 14 0339, B 02 CD 14 0364, B 02 CD 14 0367, B 02 CD 14 0381, B 02 CD 14 0389 y B 02 CD 14 0412, en las que se redujeron principalmente las partidas 3301 "Honorarios", para el registro de los Ingresos de Aplicación Automática, 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace", 2601 "Combustibles", 1511 "Vales", 3305 "Estudios e investigaciones", 3103 "Servicio telefónico convencional", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 1202 "Sueldos al personal eventual", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", y 1103 "Sueldos", estos recursos se transfirieron principalmente con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, correspondiente al presente año; asimismo, con la finalidad de adecuar los recursos para el pago de nómina del personal de base, técnico operativo, estructura y eventuales; para poder llevar a cabo el pago de laudos; dar suficiencia presupuestal al Proyecto Bicentenario, consistente en la creación de un Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones, enlazado a un sistema de video-vigilancia y de comunicaciones; para contar con los recursos necesarios para la compra consolidada de vales de fin de año al personal de base y eventual; para cumplir con el reintegro del fondo revolvente por concepto de servicio postal entre otros; así como para el pago de tenencia del parque vehicular de esta Delegación, para la implantación del sistema informático denominado "VISIÓN Administrativa / 360, ya que con el que contaba esta dependencia era obsoleto; para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a ADEFAS; para el pago de casetas de peaje; para la compra de material para la impresión de las credenciales de los servidores públicos de este órgano político administrativo; en apoyo al Bosque de Tlalpan y para rehabilitación de la calidad del suelo se compró fertilizante; se adquirieron uniformes de fútbol para promover el deporte entre los trabajadores de esta demarcación, además de playeras y gorras para los trabajadores de limpia; debido a que los costos que se consiguieron en algunos bienes y servicios fueron menores a los estipulados originalmente se transfirieron recursos a otros programas para el apoyo logístico indispensable para las fiestas patrias y la 5ta. Feria Rural en Tlalpan, así como para la realización de la Quinta Feria Rural, Artesanal y Ganadera 2007; para el pago del servicio de la policía auxiliar y se transfirieron recursos para la compra de un terreno.

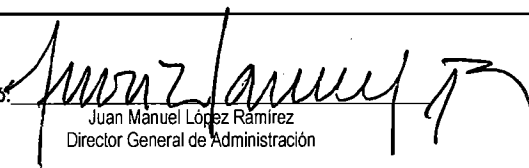
B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se actualizó el Padrón 2007 de giros mercantiles, mediante las siguientes actividades:

Avisos de declaración de apertura ingresadas ante Ventanilla Única Delegacional, Avisos de declaración de apertura ingresadas vía Internet, Avisos de traspaso declaración de apertura, Certificaciones, Cese o suspensión de actividades de establecimientos mercantiles, Declaración de apertura por traspaso vía Internet, Enseres, Espectáculos públicos, Fiestas Patronales, Filmaciones, Licencia de funcionamiento nuevas, Licencia de funcionamiento nuevas por traspaso y Revalidación de licencia de funcionamiento.

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación Financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0073 y B 02 CD 14 00381, en donde se ampliaron recursos en las partidas 1306 "Gratificación de fin de año" y 1507 "Otras prestaciones" con la finalidad de realizar el pago de Nómina Siden.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) En 2007 se realizaron 133,529 servicios, que se mencionan a continuación.


**Juzgados Cívicos (4,320 servicios)**

La ciudadanía tlalpense cuenta con 4 Juzgados Cívicos, TLP-3 se ubica en la calle de Jojutla s/n, entre Matamoros y Magisterio Nacional, Colonia La Joya, TLP-4 en Periférico Sur, entre Canal Nacional y Fresales, Colonia Granjas Coapa, y TLP-1 y TLP-2, en el kilómetro 5.5 de la Carretera Picacho Ajusco, Colonia Miguel Hidalgo, estos últimos de reciente creación, con la finalidad de atender las peticiones de vecinos de abatir con eficiencia y eficacia las constantes faltas administrativas en una zona considerada como conflictiva. El impacto social que tiene el Juzgado Cívico, es el de una autoridad administrativa que previene delitos y garantiza el respeto a las personas, bienes públicos y privados, ya que se encarga de la aplicación de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, procurando una convivencia armónica y pacífica entre los habitantes. Cuando se solicita la intervención para conciliar conflictos vecinales y conyugales, su función es avenir a las partes para solucionar pacíficamente tales conflictos. Este servicio depende en su mayoría de las acciones que la Secretaría de Seguridad Pública implementa, al remitir al Juzgado Cívico a personas que violen la Ley de Cultura Cívica, para que el Juez determine su situación. También depende de la necesidad de las personas para solucionar conflictos vecinales o solicitar actas de barandilla. Este impacto se extiende, ya que el Juzgado Cívico, a solicitud expresa de los interesados expide constancias de dependencia económica, abandono de hogar, concubinato, pérdida de documentos, buena conducta y también asesoría al público en general, otorgando los siguientes servicios: Personas menores no responsables, 10; personas libres no responsables, 38; personas libres amonestadas, 40; personas multadas de guardia, 65; personas arrestadas en galeras, 103; menores entregados en custodia del padre o tutor, 5; menores enviados al Centro de Sanciones Administrativas, 17; personas que cumplieron arresto, 55; personas conciliadas, 350; constancias expedidas, 3501; citatorios expedidos, 134; en recuperación.2.

**REGISTROS CIVILES (126,003 servicios)**

En esta jurisdicción contamos con las Oficinas de Registro Civil número 30, ubicada en la calle de Coscomate 90, entre San Juan de Dios y Peña Pobre, Colonia Toriello Guerra, Registro Civil 31, en calle Cárcamo, entre Periférico Y Miramontes, Colonia Villa Coapa y Registro Civil 35, en el interior del Deportivo Sánchez Taboada, entre Tizimin, Bekal e Izamal, Colonia Héroes de Padierna. El impacto social que tienen los Registros Civiles hacia la población, es el de dar certeza jurídica a los actos del estado civil de las personas, que únicamente se comprueban con las constancias que esta misma institución expide, a continuación se señalan los trámites del Registro Civil y los servicios

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

realizados en el año 2007:

Adopciones, Búsqueda de datos, Copias certificadas, Defunciones, Divorcios Administrativos, Inscripciones ejecutorias, Matrimonios a domicilio, Matrimonios en oficina, Matrimonios fuera de jurisdicción, Nacimientos y Reconocimientos.

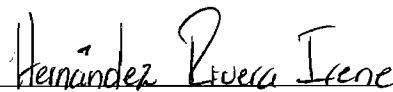
#### 20ª. JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Ubicada en la calle de Matamoros 231, en la Colonia La Joya. El impacto social de ésta oficina se encuentra dirigida a los jóvenes, ya que se extiende un documento denominado "Cartilla de Identidad Militar". Este documento se expide a solicitud de los jóvenes que cumplen 18 años, anticipados o mayores de edad, ya que la Constitución Política de nuestro país señala este acto como obligatorio para los varones mexicanos. Entre otros eventos que realiza esta oficina son: en el mes de octubre el Cierre del Libro de Conscriptos, Anticipados y Remisos y en el mes de noviembre se lleva a cabo el sorteo, estando presentes autoridades de la Defensa Nacional y de este Órgano Político Administrativo y en donde los inscritos al sacar bola negra quedan exentos, no así los que sacan bola blanca o azul, quienes son encuadrados para prestar el Servicio Militar Nacional en la zona militar que le sea asignada. En el ejercicio 2007 se elaboraron **3,206** Cartillas de Identidad Militar.

B) La causa de que no se haya alcanzado la meta programada se debe a que la prestación de los servicios está en función de la demanda ciudadana en los Juzgados Cívicos, Registros Civiles, y a la Junta de Reclutamiento del S.M.N.

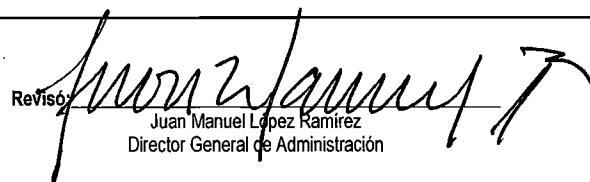
C) En una omisión involuntaria no se reportó la meta alcanzada de forma correcta, reportándose una cantidad menor en el área de registro Civil; por lo anterior se procede a informar la cifra correcta.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

093

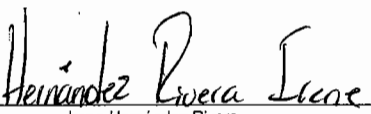
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación Financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0073 y B 02 CD 14 00381, para la ampliación de recursos en las partidas 1306 "Gratificación de fin de año" y 1507 "Otras prestaciones" con la finalidad de realizar el pago del personal de base y lista de raya base.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas  
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración en el 2007 otorgó 232 becas a prestadores de servicio social.

Se realizaron visitas a diferentes Centros Educativos para promover mediante trípticos y carteles, los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales logrando una captación de 232 prestadores de servicio los cuales fueron canalizados a todas las Direcciones Generales que conforman esta Delegación Política en Tlalpan.

Asimismo para el logro de la meta se realizaron las siguientes acciones:

- El 24 de abril de 2007 se asistió a la Feria de Servicio Social dentro de la Facultad de Psicología de La Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se asistió el 16 de mayo de 2007 a la 10ª. Feria de Servicio Social en el Centro Universitario Grupo Sol.
- Del 23 al 25 de mayo de 2007 se estuvo presente en la XXV Feria de Servicio Social del "Cetis 154"
- Contamos con la oportunidad de asistir a la 3ª. Sesión de Trabajo del Comité de Vinculación correspondiente al año 2007, organizado por El CONALEP "Tlalpan II" el día 27 de septiembre de 2007.
- El 09 de octubre de 2007 se estuvo presente en la Reunión Informativa de Servicio Social para el registro de programas 2008, llevada a cabo dentro de La Universidad Nacional Autónoma de México.

En estos eventos se proporcionó información a los estudiantes sobre los Programas de Servicio Social en la Delegación Tlalpan, con la finalidad que pudieran realizar su servicio, así como llevar a cabo sus Prácticas Profesionales

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación que se refleja de la meta física alcanzada con respecto a la original se debe a que la captación de estudiantes (prestadores de servicio) fue menor a lo programado originalmente, cabe señalar que no se reporta más alcance de meta ya que fueron dados de baja 50 prestadores de servicio, por presentar acumulación de faltas y/o por no cumplir en tiempo y forma con su entrega de controles de asistencia, así como por no cumplir con los requisitos marcados dentro del reglamento. Por lo anterior se aplicó la Afectación Programática B 02 CD 14 418 para adecuar la meta física.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

096

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe a la afectación presupuestal C 02 CD 14 414, en la que se aplicó la reducción a la partida 4104 "Becas", debido a que no se ejercieron los recursos, esto porque los prestadores de servicio social no cumplieron con los requisitos para que se les otorgara el apoyo de la beca, además el número de prestadores de servicio social fue menor al programado.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

097



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

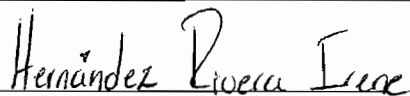
**Dirección General de Administración ( 29 Cursos )**


Dentro de las acciones realizadas, se brindó el servicio de Capacitación y de Enseñanza Abierta a los Servidores Públicos de esta Delegación de Tlalpan a través de cursos, asesorías, talleres y seminarios, que fueron programados a lo largo del año 2007 en base a la detección de necesidades de capacitación y del censo educativo llevado a cabo en todas las Direcciones que conforman ésta Demarcación Política.

Se integró un Programa de Capacitación que atendiera las necesidades de los servidores públicos para que reforzaran sus conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para el desempeño eficiente de sus actividades laborales, coadyuvando para que el servidor público logre una mayor productividad y una mejor calidad en sus actividades encomendadas, así como fomentar el desarrollo integral del individuo mediante los siguientes cursos :

1.- Análisis, Argumentación y Redacción Jurídicas; 2.- Asistencia Administrativa; 3.- Balizamiento; 4.- Básico de Prevención y Combate de Incendios Forestales; 5.- El Servidor Público del G.D.F.; 6.- El Servidor Público del G.D.F.; 7.- El Servidor Público del G.D.F.; 8.- Elementos para la estructuración de Documentos Jurídicos; 9.- Inteligencia Emocional; 10.- Legislación Ambiental y Desarrollo Urbano en el territorio De la Delegación Tlalpan; 11.- Lenguaje de Programación PHP; 12.- Ley de Procedimiento Administrativo; 13.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información; 14.- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 15.- Manejo de Residuos Tóxicos; 16.- Normas de Construcción; 17.- Precios Unitarios; 18.- Programa Operativo Anual ( POA ); 19.- Proyectos de Inversión; 20.- Quebrantamiento de Sellos de Clausura; 21.- Redacción de Documentos con Unidad y Coherencia; 22.- Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano en el D.F.; 23.- Sistema de Mantenimiento ( Fuel Inyección ); 24.- Sistema de Mantenimiento ( Mecánica Diesel, Encendido Electrónico ); 25.- Supervisión de Obras y 26.- Trabajo Social Comunitario. Asimismo se realizaron 3 cursos de Open Office org. V.2.1. con un total de 22 acreditados.

En cuanto a la enseñanza abierta se logró obtener la acreditación para tramitar 18 certificados.

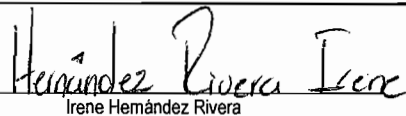
Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación que se refleja entre la meta realizada con respecto a la original se debe a que el presupuesto asignado en la partida 3302 "Capacitación" fue insuficiente para llevar a cabo los 100 cursos que se programaron de origen, por lo que se solicitó una adecuación a la meta mediante Afectación Programática B 02 CD 14 212 reduciéndola a 41 cursos; sin embargo, la meta no se alcanzó debido a que en la mayoría de los cursos no se cumplió con el mínimo de participantes requeridos para aperturarlos, aún cuando se llevaron a cabo actividades de difusión, por lo que se solicitó la Afectación Programática B 02 CD 14 418 reduciendo a 12 cursos.

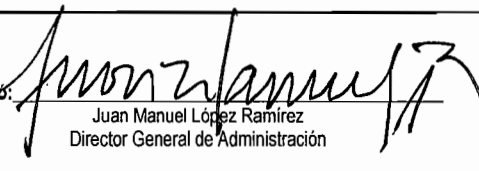
C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación Financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0073, B 02 CD 14 0105, B 02 CD 14 0301, B 02 CD 14 0310, B 02 CD 14 0324, B 02 CD 14 0362, B 02 CD 14 0367 y C 02 CD 14 0414; las reducciones son principalmente en las partidas 1103 "Sueldos", 1507 "Otras prestaciones" y 1104 "sueldos al personal a lista de raya base", con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales para poder llevar a cabo el pago de la nómina SIDEN; para cubrir las aportaciones a instituciones de seguridad social del personal de base; para cubrir el pago de laudos conforme al oficio No. SG/STCEJ/0958/06 signado por la Lic. Luz María Becerra Camey, Asesora del Secretario de Gobierno y Secretaria Técnica de la Comisión en donde se notifica el Visto Bueno; para dar suficiencia para el pago de remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, prima dominical y guardias, conforme a lo autorizado por la Oficialía Mayor mediante el oficio DGADF/002692/2007; para adecuar los recursos del capítulo 1000 "Servicios personales" en las partidas que corresponden al pago de prestaciones y sueldo de 100 trabajadores eventuales que se incorporan al Programa de Basificación; asimismo, se aplicó una reducción líquida a la partida 3302 "capacitación" debido a que no se comprometieron los recursos, con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación financiera se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 004, B 02 CD 14 0113, B 02 CD 14 0125, B 02 CD 14 0253 y B 02 CD 14 0328, donde se adicionó la actividad institucional 60 en las partidas 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de construcción", 2402 "Estructuras y manufacturas", 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", 3302 "capacitación", 3210 "Otros arrendamientos", 3414 "Gastos de ensobretado y traslado de nómina", 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información", 4103 "Pagas de defunción", 4105 "Ayudas culturales y sociales", 5102 "Equipo de administración", 5103 "Equipo educacional y recreativo", 5401 "Equipo médico y de laboratorio" y 5402 "Instrumental médico y de laboratorio", con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios y contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hemández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se ampliaron los recursos con las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 017, B 02 CD 14 066 y C 02 CD 14 0421 en las partidas 1511 "vales", 2701 "vestuario, uniformes y blancos" y 3108 "servicio de agua", esto con la finalidad de contar con los recursos para el pago de servicio de radiolocalización, para cubrir los requerimientos de la compra consolidada de vestuario para el personal de base y principalmente para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	11	10	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Proera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Desarrollo Social realizó 86 eventos durante el 2007, mismos que se mencionan a continuación:

**El Centro Deportivo Villa Olímpica ubicado en Periférico esq. Insurgentes Sur, Col. Bosques del Pedregal:** 1.- Distrital de Yudo ; 2.- Torneo Delegacional de Ajedrez ; 3.- Selectivo de Natación ; 4.- Participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Elite del Distrito Federal en las disciplinas de atletismo, básquetbol, box, canotaje.; 5.- Operación del Programa "Al Agua Patos" y "Abran Cancha" ; 6.- Distrital de Básquetbol ; 7.- Selectivo Distrital de Ciclismo ; 8.- Primer Encuentro Nacional de Ciclismo de Montaña ; 9.- Encuentro de Deportes Especiales (atletismo, natación, básquetbol).; 10.- Torneo de Fútbol (Trabajadores de la Delegación Tlalpan); 11.- Operación del Programa "Al Agua Patos" ; 12.- Exhibición de Nado Sincronizado ; 13.- Primer Campamento Infantil y Juvenil "Barrio Adentro" ; 14.- Juegos Regionales de Yudo ; 15.- Torneo de Tae Kwond Do ; 16.- II Circuito Atlético de Pista 2007 ; 17.- Acondicionamiento de la Playa Villa Olímpica ; 18.- Inauguración de la Playa Villa Olímpica ; 19.- Torneo Infantil de Básquetbol ; 20.- Segunda etapa del II Circuito Atlético de Pista Tlalpense ; 21.- Carrera del Día del Niño ; 22.- 4ta Feria Interactiva infantil ; 23.- Torneo Internacional de Yudo ; 24.- Playa Villa Olímpica ; 25.- Capacitación de Guardavidas ; 26.- Entrega de Becas a Deportistas Destacados ; 27.- 3ra. Etapa del Circuito Atlético Tlalpense ; 28.- Asociación de Pro dignificados de Adultos Mayores, actividades deportivas ; 29.- Día del Desafío en todos los Centros Deportivos.; 30.- Playa Villa Olímpica ; 31.- "Abran Cancha" ; 32.- 4a Etapa del II Circuito Atlético Tlalpense y Premiación ; 33.- Campamento Infantil y Juvenil "Barrio Adentro" ; 34.- Entrega de Becas a Talentos y Prospectos Deportivos ; 35.- Playa Villa Olímpica ; 36.- Capacitación a Monitores del Curso de Verano 2007.; 37.- Capacitación a Guardavidas (instructores certificados) ; 38.- Capacitación a Monitores de la Delegación Milpa Alta ; 39.- Atención integral a través de natación a grupo con discapacidad.; 40.- Curso de Verano 2007 del 9 de julio al 3 de agosto.; 41.- Programa "Vamos a la Playa" ; 42.- III Carrera Atlética Tlalpense 10 Km. ; 43.- Actividades recreativas y deportivas.; 44.- Programa "Abran Cancha".; 45.- SICCED Capacitación y certificación a profesores de diversas disciplinas deportivas.; 46.- Jueves del adulto mayor.; 47.- SICCED nivel 1 Capacitación y certificación a profesores de diversas disciplinas deportivas.; 48.- Programa "Abran Cancha" torneo de fútbol.; 49.- Selectivo de Lucha Olímpica 3a Fuerza.; 50.- Jueves del Adulto Mayor. ; 51.- Festival Acuático.; 52.- Programa "Al Agua Patos".; 53.- Programa "Abran cancha, Deporte para todos".; 54.- Juegos del D.F. en disciplina de Box.; 55.- Jueves del Adulto Mayor.; 56.- Torneo de Karate.; 57.- Clausura del Torneo del Pavo.

**En la Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe ubicada en Periférico Sur s/n, Col. Cuernavaca:** 58.- Regata de Remo y Canotaje (sede de evento de diversas asociaciones del DF.); 59.- Paseo Ciclista, Principales calles del Centro de la Delegación Tlalpan.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

En el Centro Deportivo Balankan, ubicado en Calle Balankan entre Huehuetan y Kinchil, Col. Lomas de Padierna: 60.- Conformación de liga de fútbol comunitario Balancán; 61.- Torneo de fútbol; 62.- Torneo Relámpago de Independencia.

En el Centro Deportivo La Joya, ubicado en Av. Insurgentes Sur y Calz. de Tlalpan, Colonia La Joya: 63.- Conformación de la Escuela Técnico - Deportiva de Béisbol; 64.- Entrega de material a la Escuela Técnico Deportiva de Béisbol.

En el Centro Deportivo San Andrés Totoltepec ubicado en Camino Viejo a Xicalco esquina con Palma s/n Pueblo de San Andrés poniente: 65.- Inauguración de la Alberca Semiolímpica; 66.- II Festival Acuático; 67.- Programa "Al Agua Patos"; 68.- Segundo Paseo Ciclista, diversas calles de la Delegación Tlalpan; 69.- Maratón Internacional de la Ciudad de México (5 Km.) Corredores inscritos y atendidos en Tlalpan; 70.- Programa "Al Agua Patos"; 71.- Paseo Ciclista, Principales calles del Centro de la Delegación Tlalpan; 72.- Inauguración de Escuela de Fútbol en Parres, Cancha de fútbol, Centro de Parres el Guarda, (colonias atendidas: Parres el Guarda); 73.- Programa "Al Agua Patos"; 74.- Torneo del Pavo Tlalpan 2007; 75.- Desfile Oficial del 20 de Noviembre, del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, Ruta del Bicentenario; 76.- Carrera Urbana, del Bosque de Tlalpan al Centro de Tlalpan; 77.- Selectivo de Ajedrez, (Camino a Sta Teresa s/n Bosque de Tlalpan).

En el Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada ubicado en Calle Tekal e Izamal, Col. Héroes de Padierna: 78.- Programa "Al Agua Patos"; 79.- Programa "Al agua patos"; 80.- Programa "Abran Cancha"; 81.- Programa "Al Agua Patos"; 82.- Concurso Ecológico (actividades recreativas) dentro de jornada de mantenimiento y limpieza (30 personas).

En el Centro Deportivo Solidaridad ubicado en el Km. 7.5 de la Carretera Picacho Ajusco, Col. Chimilli: 83.- Convivencia Deportiva y Recreativa.

En el Centro Deportivo Vivanco ubicado en Calle Moneda esq. Insurgentes Sur, Col. Centro de Tlalpan: 84.- "Programa Abran Cancha deporte para todos" fútbol infantil; 85.- Eventos del Deportivo: Inauguración del Centro de Formación Deportiva Vivanco, se realizaron las finales del Torneo de la Liga de Basquetbol femenino, inauguración del Gimnasio Vivanco, transmisión en vivo de Radio "La Fama", Actividad de difusión para la Prevención de Enfermedades Sexuales, a cargo del Grupo Salud A.C., Entrega de Reconocimientos a Policías destacados de la Secretaría de Seguridad Pública, fiestas patronales de San Agustín de las Cuevas, actividades deportivas llevadas a cabo por parte del Colegio Británico Americano, colecta anual Banco de Alimentos, organizado por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); sorteo anual del Servicio Militar Nacional (SMN), se realizó el desfile Conmemorativo del 97 Aniversario de la Revolución Mexicana, se realizó la Feria Ganadera y Artesanal, Copa Telmex, capacitación a entrenadores del Centro de Formación Deportiva Vivanco; entrenamiento del Equipo Real Hidalgo de la Tercera División Profesional, 86.- Eventos de Fútbol: Escuela Técnica Deportiva de Fútbol Infantil donde se impartieron clases teórico prácticas de fútbol y se organizó un torneo con los equipos de la zona de Tlalpan e invitados, Liga de Fútbol Lifra, Liga de Fútbol Mexico 86, Liga de Fútbol Restaurantera, Liga de Fútbol Isidro Fabela y Liga de Fútbol Cantero Puente de Piedra.

B) La reducción en el número de eventos se realizó mediante la afectación No. B 02 CD 14 102, esto obedeció a que en el Programa Operativo Anual, se consideró como "Evento", cualquier actividad de promoción deportiva sin considerar un mínimo de personas; sin embargo, este criterio se modificó y se definió como "Evento" toda aquella acción de promoción y/o fomento deportivo, que incluya cuando menos a 30 personas, motivo por el cual el área replanteó la meta inicialmente propuesta y solicitó el cambio de la misma.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0259, B 02 CD 14 0389, C 02 CD 14 0153 y C 02 CD 14 0372, en las que se ampliaron los recursos principalmente en las partidas 3301 "Honorarios", con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto y en la partida 4105 se realizó una ampliación para el programa de "Curso de Verano 2007" ya que por disposición del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, fue gratuito a la población infantil y juvenil de las cinco zonas territoriales que conforman esta Demarcación, para operarlo se requirió contar con monitores que estuvieron a cargo del evento, atendiendo principalmente a la población que presenta mayor índice de marginalidad, implementándose en diferentes espacios delegacionales.

B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	13	Construir centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ejecutó las siguientes obras:

**1.- Construcción de una Alberca Semi-Olímpica en el Parque Morelos; ubicado en Av. Jesús Lecuona S/N y Guadalupe Victoria, Col.Miguel Hidalgo 2a. Sección**

Trabajos realizados: Deshierbe y limpieza del terreno a mano, tala de árboles, extracción manual de tocon con diferentes perímetros, demolición manual de guarniciones y banquetas de concreto, demolición manual de elementos estructurales de concreto, trazo y nivelación para obra, excavación a mano y con equipo neumático, traslado y acarreo de material, trabajos de albañilería, planilla de 5 cms. de espesor, concreto, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo de diferentes diámetros, cimbra y descimbra en cimentación, relleno de excavación para estructura con material producto de la excavación, relleno de excavación para estructuras con tepetate, suministro y montaje de estructura ligera, ancla de acero Cold Rold, placas de acero para apoyo empotrado en bases de concreto, suministro y aplicación de aditivo impemeabilizante, colocación de muro de mampostería, cadena reforzada con 4 varillas de 9.52 mm. (3/8), impermeabilización en desplante de muro, colocación de piso de loseta, colocación de techo de lámina de pinto ondulada, trabajos hidrosanitarios y de plomería como colocación de muebles y accesorios de baños, lámpara sub-acuática de 500 watts. y colocación de un nicho fabricado en plástico, trabajos eléctricos, suministro y montaje de estructura ligera, pintura vinil acrílica kem, aplicada en muros y plafones, suministro y colocación de muros de Plycem, fabricación de nariz boleada, colocación de cristal flotado, instalación electromecánica, instalación hidrosanitaria, techumbre a base de perfiles tubulares y lámina translúcida.

**2.- Construcción de una Alberca Semi-Olímpica en el Centro Deportivo Vivanco; ubicado en Av. Insurgentes Sur, Col.Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Deshierbe y limpieza del terreno a mano, tala de árboles, extracción manual de tocon con diferentes perímetros, demolición manual de guarniciones y banquetas de concreto, demolición manual de elementos estructurales de concreto, trazo y nivelación para obra, excavación a mano y con equipo neumático, traslado y acarreo de material, trabajos de albañilería, planilla de 5 cms de espesor, concreto, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo de diferentes diámetros, cimbra y descimbra en cimentación, relleno de excavación para estructura con material producto de la excavación, relleno de excavación para estructuras con tepetate, suministro y montaje de estructura ligera, ancla de acero Cold Rold, placas de acero para apoyo empotrado en bases de concreto, suministro y aplicación de aditivo impemeabilizante, colocación de muro de mampostería, cadena reforzada con 4 varillas de 9.52 mm. (3/8), impermeabilización en desplante de muro, colocación de piso de loseta, colocación de techo de lámina pinto ondulada, trabajos hidrosanitarios y de plomería (colocación de muebles y accesorios de baños), lámpara sub-acuática de 500 watts, fabricada en acero inoxidable, nicho fabricado en plástico, trabajos eléctricos, suministro y montaje de estructura ligera, pintura vinil acrílica kem, aplicada en muros y plafones, aplicación de pintura esmalte kem en tubería de fierro galvanizado, suministro y colocación de muros de Plycem, fabricación de nariz boleada, colocación de cristal flotado.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación de la meta física alcanzada con respecto a la original se debe a que de origen se programó ejecutar 8 obras; sin embargo, una vez concluidos los proyectos referentes a la construcción de Albergas Semi-Olimpicas y determinados los alcances de los trabajos a realizar, se consideró que el recurso era insuficiente para llevar a cabo la realización de las 8 obras por lo que se comprometieron y autorizaron únicamente 2 llevadas a cabo en: Parque Morelos y Centro Deportivo Vivanco, las cuales se les dio prioridad. Mediante Afectación B 02 CD 14 418 se solicitó la adecuación a la meta física.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) La variación se debe a la ampliación líquida realizada con la afectación presupuestal C 02 CD 14 0360, para la partida 6300 "Estudios de preinversión", con la finalidad de cubrir el costo del Proyecto Ejecutivo de la Alberca Olímpica Techada que se deriva del convenio entre la CONADE y esta Dependencia; ya que con el crecimiento de la población ha sido necesario crear nuevos sitios de recreación y esparcimiento.

El rápido crecimiento de la mancha urbana en la Delegación ha provocado que la infraestructura sufra continuamente cambios acordes con las necesidades de la población, reduciéndose cada vez más los espacios para recreación, esparcimiento y descanso entre otros, por lo que fue necesario realizar acciones para la construcción de nuevos espacios.

El proyecto por sus características está enfocado al desarrollo y preparación de atletas de alto rendimiento contando con instalaciones de primer nivel, lo cual dará como resultado un espacio ideal para la práctica de deportes acuáticos y mejorar las condiciones competitivas de nuestra demarcación. Así, con esta alberca olímpica, la primera en nuestra Delegación, elevando la calidad de vida de la población al fomentar su desarrollo en el deporte generando empleos directos para la población local; además se logrará satisfacer la demanda ciudadana, evitando que los niños y jóvenes sean vulnerables a riesgos.

B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

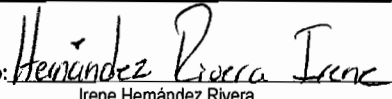
A) En 2007 se realizó el mantenimiento a 56 centros y módulos deportivos.

La Dirección General de Desarrollo Social realizó Obra por Administración en 33 inmuebles.

A lo largo del ejercicio fiscal del 2007, se realizaron trabajos de mantenimiento menor en los centros y módulos deportivos con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de servicio la infraestructura, de este modo los atletas que hacen uso de las instalaciones tienen la oportunidad de practicar sus deportes y actividades en canchas y zonas específicas, adecuadas y de calidad.

Se realizaron trabajos en los siguientes inmuebles:

Inmueble	Trabajos Realizados
1. Centro Deportivo Villa Olímpica Periférico esq. con Av. Insurgentes Sur, Col. Bosques del Pedregal	Pintura en general Trabajos de plomería en general
2. Centro Deportivo San Nicolás Tolentino Ex Hacienda de San Nicolás Tolentino y Ejido de Huipulco, Col. Prados Coapa 3ª Sección	Pintura en general Reparación de instalación eléctrica
3. Centro Deportivo San Andrés Totoltepec Calle la Palma esq. Calle Camino Viejo a Xicalco Pueblo de San Andrés Totoltepec	Trabajos de plomería Trabajos de albañilería
4. Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada Calle Izamal y Tekal, Col. Héroes de Padierna	Soldadura de maya ciclónica Pintura en general
5. Centro Deportivo San Pedro Mártir Calle Dalias s/n, entre Mirador y Mirasol Pueblo de San Pedro Mártir	Pintura en general
6. Centro Deportivo Solidaridad Km. 7.5 Carr. Picacho Ajusco, Col. Chimilli	Pintura y reparación de rejas
7. Módulo Deportivo Chicoasen	Reparación de balastras (alumbrado)

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Calle Chicoasen, entre Popolnah y Tzimin, Col.Pedregal de San Nicolas	Pintura en general
8. Módulo Deportivo Morelos Calle Morelos esq. Niño Jesús, Barrio Niño Jesús	Pintura en general
9. Módulo Deportivo La Joya Insurgentes Sur esq. Calzada de Tlalpan, Col.La Joya	Pintura en general Reparación del campo de béisbol Reparación de reflectores (alumbrado)
10.Módulo Deportivo Juventud Unida Lázaro Cárdenas entre Cedro y Mirador, Col.Juventud Unida	Reparación de maya ciclónica Rehabilitación de juegos infantiles
11.Módulo Deportivo Valle Verde Calle Fresnos esq. Sauce, Col. Valle Verde	Reparación de maya ciclónica Pintura en general (cancha de básquetbol)
12.Módulo Deportivo Acoxpa Acoxpa y Miramontes, esq. Periférico Sur, Col.Villa Coapa	Reparación de maya ciclónica Reparación de porterías
13.Módulo Deportivo Fuentes de Tepepan Calle Fuentes Buenas esq. Fuentes Bellas, Col. Fuentes de Tepepan	Pintura en general Reparación de luminarias
14.Módulo Deportivo Yascaba Calle Tixcocob esq. Mascaba, Col.Pedregal de San Nicolás 2da. Secc.	Rehabilitación de la cancha de básquetbol Pintura en general
15.Módulo Deportivo Cruz del Farol Calle Maguey esq. Cerro Negro, Col. Cruz del Farol	Reparación de la cancha de básquetbol
16.Módulo Deportivo Acanceh Calle Acanceh, entre Hopelchen y Yucalpeten, Col. Héroes de Padierna	Marcaje de canchas Pintura de tableros Reparación de malla perimetral
17. Módulo Deportivo Constitución Calle Corregidora y Calle Pino Suárez, Col. Miguel Hidalgo 2da. Secc.	Reparación y pintura de juegos infantiles
18.Módulo Deportivo Verano Área de Servicios, Col.Verano	Reparación y pintura de juegos infantiles
19.Módulo Deportivo Don Bosco Viaducto Tlalpan esq. San Juan de Dios, Col.San Lorenzo Huipulco	Marcaje de dos canchas Pintura de cuatro juegos infantiles Pintura de muros interiores y casa de guarda campos
20.Módulo Deportivo Ahuantepec 2da. Cerrada de Ahuantepec s/n, Col. Mesa los Hornos	Reparación y pintura de ocho juegos infantiles
21.Módulo Deportivo Torres de Padierna Calle Tixcocob entre Sacalum y Tulum, Col.Torres de Padierna	Pintura de paredes y muros interiores Rehabilitación de malla
22.Módulo Deportivo Tlalmille I Calle Cerro de la Silla entre Cerro de Guadalupe y Cerro del Cubilete, Col.Tlalmille	Pintura cancha de fútbol rápido
23.Módulo Deportivo Tlalmille II	Pintura de dos juegos infantiles

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

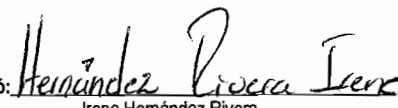
*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración


Calle Sierra de San Pedro s/n, Col.Tlalmille	
24.Módulo Deportivo Ampliación Plan de Ayala Capulines, Calle Ley de la Pequeña Propiedad, Col. Plan de Ayala	Levantamiento de malla ciclónica Pintura de dos canchas de voleibol
25.Módulo Deportivo Viveros de Coactetlán Naranjos s/n, Col.Ampliación Plan de Ayala	Colocación de botes de basura Colocación de barandal en escaleras y marquesina
26.Módulo Deportivo Magdalena Petlacalco Carretera México-Ajusco esq. Arenal	Retiro de arena para nivelar piso
27.Módulo Deportivo Actopan Deportivo Mixteco, Parque Nacional de la Cd. de México	Adecuación de la cancha de pelota mixteca (encalado, nivelación y deshierbe)
28.Módulo Deportivo Diamante Calle Diamante y Aguamarina, Col.Diamante	Rehabilitación de malla ciclónica
29.Módulo Deportivo Organizado de Tlalpan Calle Jacarandas y Huejotitla, Col.Movimiento Organizado de Tlalpan	Pintura de una cancha de fútbol rápido
30.Módulo Deportivo Zapote II Calle Zapote 139, U.H. Zapote	Pintura de una cancha de básquetbol
31. Módulo Deportivo Avenida de la Torres Av. de las Torres esq. Matamoros, Col.Miguel Hidalgo 2da Secc.	Rehabilitación de malla ciclónica Pintura de una cancha de básquetbol Pintura de una cancha de fútbol
32.Módulo Deportivo San Juan de Dios Av. Prolongación Canal de Miramontes s/n, Col. Hacienda de San Juan	Rehabilitación de adoquines
33. Módulo Deportivo Corett Miguel Hidalgo (Av. de las Torres esq. Corregidora, Col. Miguel Hidalgo 2a Secc.)	Pintura y rehabilitación de la malla ciclónica de la cancha de fútbol rápido

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 4 obras por contrato:

**1.- Centro Deportivo Vivanco, Moneda S/N, Col. Centro de Tlalpan:** Cimbra en cadena, concreto, acarreo, colocación de cimbrado, suministro y colocación de tapa junta, demolición manual de elementos estructurales, plantilla de concreto, albañilería, herrería, cama de arena para asiento de ductos, instalación eléctrica, muro de mampostería piedra braza, pintura, renivelación de brocales de concreto, malla ciclónica galvanizada, suministro y colocación de red perimetral en cancha a base de nylon, plomería, levantamiento y reinstalación de pasto sintético, impermeabilización de azotea e instalación hidrosanitaria.

**2.- Módulo Deportivo Chicoasen, Col.Torres de Padierna:** Trazo y nivelación, excavación y relleno a mano para estructuras, suministro y colocación de concreto, cimbra, plantilla de 5 cms. de espesor, concreto agregado de 20 mm., suministro y colocación de concreto hidráulico, muro de tabique rojo recocido de 14 cms. de espesor, aplanado fino con malla metálica en muros, aplicación de pintura de esmalte alquídica aplicada en muros y plafones, instalación de piso de loseta, lambrin de loseta, impermeabilización en azotea, instalación hidrosanitaria, cambio de ventanería, trabajos de plomería, instalación de tinacos, trabajos de electricidad, instalación de malla ciclónica galvanizada para cercas, suministro, fabricación y colocación de elementos de acero tipo estructural en puertas, ventanas y rejas.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Marjuel López Ramírez  
Director General de Administración

**3.- Módulo Deportivo Dos de Octubre, Col. Dos de Octubre:** Trazo y nivelación de canchas, cimbra acabado común, plantilla de concreto hidráulico, muro de mampostería de piedra braza, castillo de concreto hidráulico, muro de tabique rojo recocido, cadena de concreto hidráulico resistencia normal, malla ciclónica galvanizada para cercas, poste galvanizado, poste de arranque, barra inferior de 42 mm. de diámetro para cerca, construcción de núcleos de sanitarios y vestidores, barda y colocación de malla ciclónica en cancha de fútbol rápido.

**4.- Módulo Deportivo Chicoasen, Col. Torres de Padierna:** cadena de concreto hidráulico, trabajos de albañilería, plantilla de concreto hidráulico, trabajos de herrería, colocación de malla ciclónica galvanizada, instalación de postes de luz, cadena de concreto hidráulico, aplanado y pulido en pisos de concreto.

La Dirección General de Servicios Urbanos realizó trabajos de mantenimiento menor en 19 Centros y Módulos Deportivos, con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de servicio la infraestructura deportiva, ya que derivado del tiempo y uso común se presentó un deterioro en las instalaciones y accesorios, por lo que se brindó el mantenimiento a los siguientes deportivos:

**1.- Módulo Deportivo ubicado en calle Maní esq. Hocaba y Tekal, Col. Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección:** Construcción de banquetas (94.20 m<sup>2</sup>) y guarniciones (188 mts.)

**2.- Deportivo San Nicolás Tolentino, calle San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Almagro, Col. Arboledas del Sur:** Demolición de la carpeta asfáltica y concreto hidráulico (62.50 m<sup>2</sup>) y colocación de cimbra rasante para colado de piso.

**3.- Módulo Deportivo de la, Col. Vistas del Pedregal, calle Naranjos esq. Chabacanos, Col. Vistas de Cuilotepec:** Limpieza y acarreo de escombros (36m<sup>3</sup>)

**4.- Deportivo A.M.S.A., Andador 4 esq. Poniente y Transmisiones, Col. A.M.S.A.:** Reparación de malla ciclónica y preparación de terreno para colocación de juegos infantiles.

**5.- Deportivo Clara Guevara Flores, calle Ambar y Rubí, Col. El Diamante:** Elaboración de puerta de madera.

**6.- Deportivo Sabino, calle Benito Juárez, And. Apaxco y And. Amatitla, Col. Isidro Fabela :** Limpieza al deportivo.


**7.- Deportivo Lucio Blanco, calle Sinanché y Kopoma, Col. Pedregal de San Nicolás 2ª sección:** Herrería en juegos infantiles (soldar columpio).

**8.- Deportivo Cultura Maya, calle Hopelchen y Peto, Col. Cultura Maya:** limpieza, barrido y retiro de basura.

**9.- Deportivo Chicoasen, calle Chicoasen entre Tizimin y Chemax, Col. Pedregal de San Nicolás 1ª sección:** Colocación de dos aros en cancha de básquetbol.

**10.- Deportivo Vivanco, calle Moneda y Av. Insurgentes, Col. Centro de Tlalpan:** Balizamiento de cancha de básquetbol de 24 x 15 mts, 3 círculos fondeados, muros de 1.50 x 15 mts, 3 astas de bandera de 10 mts. de altura y 187.50 mts. de pintura sobre barda y cornisa del deportivo.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

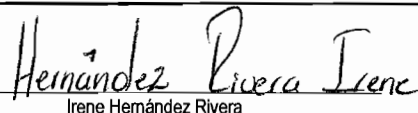
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 11.- Deportivo Xóchitl, Campo Xóchitl esq. Cerrada Xóchitl, Col.Miguel Hidalgo 1ª. sección : Reparación de la cerca de malla ciclónica, reparación de protección perimetral y reparación de mampostería.
- 12.- Deportivo Refugio Velásquez, calle Kinchil y Pichucalco, Col.Cuchilla de Padierna: Limpieza del deportivo, poda de pasto y barrido manual.
- 13.- Deportivo Diamante, Av. Las Torres esq. Zafiro, Col.Diamante: Reparación de malla ciclónica.
- 14.- Deportivo Cuchilla; Palma y Camino Viejo a Xicalco y Emiliano Zapata, Pueblo de San Andrés Totoltepec: Barrido manual y retiro de basura.
- 15.- Deportivo La Joya, Av. Insurgentes Sur y Calz. de Tlalpan, Col.La Joya: Reparación de plancha de concreto y colocación de tubo para desagüe.
- 16.- Deportivo San Andrés, calle Palma y Camino a Xicalco, Pueblo de San Andrés Totoltepec: Colado de castillos y trabajos de mampostería.
- 17.- Deportivo Cantera Puente de Piedra, calle Carrasco y Mecacalco, Col.Cantera Puente de Piedra: Cambio de dos aros en canchas de básquetbol.
- 18.- Deportivo General Rodolfo Sánchez Taboada, calle Izamal No.144 esq. Tekal, Col.Héroes de Padierna: Instalación de canaleta, tendido de cableado de alimentación y colocación de dos contactos polarizados duplex para circuitos de contactos de computadora.
- 19.- Módulo Deportivo de la U.H. Narciso Mendoza; calle Paraje y cda. Portillo y Portillo, U.H. Narciso Mendoza.: Reencarpetado de la cancha deportiva.

B) Por lo que respecta a la obra por contrato, se cancelaron dos frentes el Deportivo Valle Verde y Deportivo Cultura Maya, debido a que en los Módulos Deportivo Chicoasen y Dos de Octubre (construcción de la cancha de fútbol rápido), se realizaron trabajos adicionales como la colocación de cadena de concreto hidráulico, trabajos de albañilería, plantilla de concreto hidráulico, trabajos de herrería, colocación de malla ciclónica galvanizada, instalación de postes de luz, cadena de concreto hidráulico, aplanado y pulido en pisos de concreto y en los cuales se utilizó más recurso de lo previsto. Mediante Afectación Programática B 02 CD 14 418 se solicitó la adecuación a la meta; asimismo en lo que respecta a la obra por administración se dejó de atender el Deportivo Topilejo, por la falta de material como: malla ciclónica, tabique, piedra y cemento, entre otros.

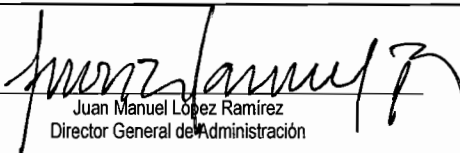
C) La variación se explica porque no se realizaron trabajos en el Deportivo Topilejo al no contar oportunamente con la malla ciclónica, tabiques, piedra y cemento, entre otros.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación C 02 CD 14 0372, en la que se amplían las partidas 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso", con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre, para la compra de una bomba de agua hidropulsor industrial con manguera de extensión de 30 metros para las actividades de las instalaciones de la playa en el deportivo Villa Olímpica; un sistema automatizado de ingreso, egreso y cobro para el estacionamiento en el deportivo Vivanco y la afectación B 02 CD 14 0324 en la partida 6100 "Obras Publicas por Contrato" para llevar a buen termino la conservación y mantenimiento de los distintos deportivos de esta demarcación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

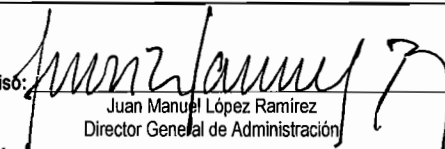
- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

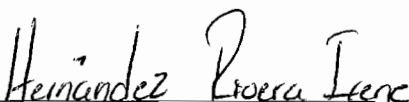
A) La variación se debe a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0196 y B 02 CD 14 0338, para la adición de la actividad institucional 60, en la partida 6100 "Obras Publicas por Contrato", con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó obra por contrato en 4 inmuebles:

**1.- Jardín de Niños: Cámara Júnior; Calle San Juan Bosco No. 1, Col. San Lorenzo Huipulco**

Trabajos realizados: desmantelamiento de bajadas de aguas negras o pluviales, desmantelamiento de tubo hidráulico, desmontaje de tinaco de fibro-cemento, trabajos hidrosanitarios y de plomería, trabajos eléctricos, trabajos de herrería, demolición manual de guarniciones y banquetas de concreto simple y/o reforzado, trabajos de impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, construcción de edificio nuevo, trabajos de pintura acrílica, suministro y colocación de loseta de cerámica, guarnición de concreto simple, cambio de cristales, trabajos en jardines, construcción de chapoteadero, construcción de arenero, adecuación plaza cívica, construcción de muros perimetrales y construcción de cisterna.

**2.- Esc. Sec. Tec. No.119; Av. 1 y Calle 5, Col. Lomas Hidalgo**

Trabajos realizados: Demolición, Excavación y Cimentación, instalación eléctrica, trabajos de albañilería, trazo y nivelación para desplante, suelo mejorado con tepetate, plantilla de concreto hidráulico, resistencia normal  $F'c=100 \text{ kg/cm}^2$ , cimbra y desimbra, suministro, fabricación y colocación de escalera marina, trabajos de aplicación de pintura, piso de loseta interceramic, guarnición de concreto simple, impermeabilización en azotea, trabajos de herrería, cristal flotado, instalación de barandal a base de tubo de acero, suministro y colocación de pizarrones, muro de mampostería de piedra braza, colocación de malla ciclónica.

**3.- E.P. José Socorro Benítez; Calle Adolfo de la Huerta No. 131, Col. Miguel Hidalgo 2a. Sección**

Trabajos realizados: trabajos de herrería, trabajos de albañilería, relleno de excavación, cimbra y decimbra, impermeabilización en desplante de muro y azotea, trabajos de pintura, colocación de pisos de loseta, suministro, fabricación y colocación de escalera marina, colocación de letreros en aulas y baños, suministro y colocación de pizarrones en aulas, suministro y colocación de escalones forjados, trabajos de instalación hidrosanitaria y trabajos de plomería y eléctricas.

**4.- J.N Topilli; Calle Santa Cruz No. 33, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: trazo y nivelación para desplante de obras, plantilla de concreto hidráulico, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo, trabajos de albañilería,

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

suministro, fabricación y colocación de escalera marina, pintura vinil-acrílica, cambio de piso de loseta cerámica, guarnición de concreto simple, relleno con tezontle, impermeabilización en azotea, trabajos de herrería, cambio de cristales de ventanas, instalación hidrosanitaria y eléctrica, demolición manual de guarniciones y banquetas de concreto simple y/o reforzado.

B) La variación que se refleja se debe a que no se llevaron a cabo los trabajos programados en el frente; J.N. Ana Maria Navarro Becerra; ubicada en Nahoas esq. Otomies s/n, porque se dio prioridad al frente Esc. Sec. Tec. No.119; Av. 1 y Calle 5, Col. Lomas Hidalgo, ubicado en una zona de alta marginalidad.

C) La variación de la meta física alcanzada con respecto a la modificada, se debe a que mediante Afectación Programática B 02 CD 14 165 se adicionó el inmueble de la Esc. Sec. Tec. No.119; Av. 1 y Calle 5, Col. Lomas Hidalgo, localizada en una zona de muy alta marginalidad de esta Delegación que se requería la construcción de cuatro aulas y dos zonas de talleres, sin embargo, por atender este frente en el cual los trabajos realizados fueron más de lo estimado, se dejaron de atender 2 frentes debido a que el recurso fue insuficiente, los frentes no atendidos fueron:

J.N. Ana Maria Navarro Becerra; ubicado en Nahoas esq. Otomies s/n; y

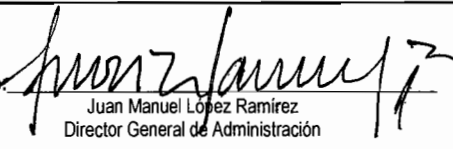
E.P. Abel Ortega Flores; ubicado en Calle 5 de Mayo y Cuauhtémoc.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe a la ampliación de recursos en el concepto 6100 "Obras públicas por contrato" con la afectación presupuestal No. B 02 CD 14 0165 para llevar a cabo la construcción de cuatro aulas y dos zonas de talleres en la Escuela Secundaria Técnica No. 119.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	04	Equipar espacios educativos	Equipo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó la atención a 11 Espacios Educativos, con trabajos de mantenimiento mayor, esto a través de Obra por Contrato, los planteles atendidos son los siguientes:

**1.- E.P. Río Pánuco; Calle Puente de Piedra No. 72, Col.Toriello Guerra**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación eléctrica e hidrosanitaria referente a la instalación de mingitorio y mueble de sanitario, herrería de aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, pintura, excavación a mano, desazolve de la red secundaria de drenaje, demolición de muro de tabique, suministro y colocación de tarja de acero inoxidable, colocación de loseta en pisos y muros y lavado de cisterna.

**2.- E.P. Martín Torres Padilla; Calle Transmisiones No. 7, Col.A.M.S.A.**

Trabajos realizados: Albañilería, demolición manual de guarniciones, banquetas y muro de tabique y/o block, instalación eléctrica e hidrosanitaria referente a la instalación de mingitorio y mueble de sanitario, herrería, aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, pintura, excavación a mano, desazolve de la red secundaria de drenaje, demolición de muro de tabique, colocación de loseta en pisos y muros, suministro y colocación de cimbra y descimbra en losas, impermeabilizante, limpieza en sanitarios, vidrios y cisterna.

**3.- E.P. Lázaro Cárdenas; Club Deportivo Universidad No. 300, Col.Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación eléctrica e hidrosanitaria referente a la instalación de mingitorio y mueble sanitarios, herrería, aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, aplicación pintura, excavación a mano, desazolve de la red secundaria de drenaje, colocación de loseta en pisos, trazo y nivelación, excavación a mano, demolición manual de guarniciones y banqueta de concreto simple, demolición e instalación de loseta en pisos y muros, trabajos de plomería, lavado y desinfectado de cisterna.

**4.- E.P. Margarita Maza de Juárez; Calle María Fernández Zarco y Roque No. 1, Col.Belisario Domínguez**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria, herrería, aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, pintura, impermeabilización de azotea, suministro y colocación de loseta cerámica en muros y pisos, desmontaje de tinaco de fibro-cemento, montaje de tinaco de polietileno.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**5.- Esc. Sec. No. 29; Calle Moneda No. 13, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria referente a la instalación de lavabos, muebles, mingitorios, herrería, aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, pintura, trazo y nivelación para desplante de obras, limpieza para desazolve de la red secundaria de drenaje, esmantelamiento de bajadas de aguas negras o pluviales, demolición de piso de granito, pasta, loseta, colocación de loseta en pisos y muros, relleno de sanjas.

**6.- Esc. Sec. No. 39; Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria referente a la instalación de lavabos, muebles y mingitorios, herrería, aluminio y vidriería, recubrimiento de pisos, pintura, trazo y nivelación para desplante de obras, limpieza para desazolve de la red secundaria de drenaje, desmantelamiento de bajadas de aguas negras o pluviales, demolición de piso de granito, pasta, loseta, colocación de loseta en pisos y muros, relleno de sanjas.

**7.- E.P. Manuel Gallardo Zamora; Av. Lacandones, Col. Pedregal de las Águilas**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria referente a la instalación de lavabos, muebles sanitarios y mingitorios, trabajos de pintura, herrería, cancelería y vidriería, trazo y nivelación para desplante de obras, excavación a mano, demolición de muro, guarniciones y banquetas, trabajos de electricidad, relleno de excavación para estructuras con tepetate, colocación y prueba de cable de cobre, lavado y desinfectado de cisternas.

**8.- E.P. Patria y Libertad; atrás del bloque 1, Col. U.H. Fuentes Brotantes Fovissste**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria referente a la instalación de lavabos, muebles sanitarios y mingitorios, trabajos de pintura, herrería, cancelería y vidriería, trazo y nivelación para desplante de obras, limpieza para desazolve de la red secundaria de drenaje, demolición de muro, guarniciones y banquetas, cambio de loseta de cerámica, impermeabilización de azotea.

**9.- E.P. Jacinto Canek; Calle Huehuetan No. 30, Col. Héroes de Padierna**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria referente a la instalación de lavabos, muebles sanitarios y mingitorios, trabajos de pintura, herrería, cancelería y vidriería, trazo y nivelación para desplante de obras, demolición de guarniciones, banquetas, muro de tabique, de piso y de mosaico, demolición manual y aplanado de mezcla, colocación de malla ciclónica.

**10.- E.P. Sóstenes Chapa Nieto; Calle Camelia y Loma Bonita, Col. San Juan Tepeximilpa**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria, (lavabos, muebles sanitarios y mingitorios), trabajos de pintura, herrería, cancelería y vidriería, trazo y nivelación para desplante de obras, pintura.

**11.- E.P. Miguel Bustos Cerecedo; Calle Ley de Población s/n, Col. Plan de Ayala**

Trabajos realizados: Albañilería, instalación hidrosanitaria, (lavabos, muebles sanitarios y mingitorios), trabajos de pintura, herrería, cancelería y vidriería, trazo y nivelación para desplante de obras, pintura.

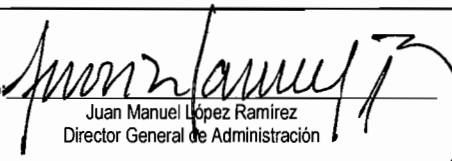
Adicionalmente la Dirección General de Desarrollo Social realizó mediante Obra por Administración, el equipamiento con mobiliario a 67 Planteles Educativos.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



Se entregó mobiliario escolar complementario a 44 escuelas primarias y secundarias de la Delegación, 5 Centros de Desarrollo Infantil, 1 ludoteca y las 17 Bibliotecas.

B) En virtud de que esta es una actividad prioritaria se realizó el equipamiento de 49 espacios, con el propósito de atender las demandas de padres de familia y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

C) Se equipó la Biblioteca Valentín Gómez Farías, la cual no se tenía considerada; sin embargo al percatarse de las carencias en equipo la Dirección General de Desarrollo Social procedió en forma urgente a darle atención.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0165, B 02 CD 14 0234 y B 02 CD 14 0331, en las que se reducen las partidas 6100 "Obras Públicas por Contrato", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" y 5101 "mobiliario", con la finalidad de reclasificar el mobiliario para las escuelas de nivel básico de la demarcación a la partida 4105 "ayudas culturales y sociales" porque se donó a las mismas; asimismo, se transfirieron recursos al programa 13 04 02 "Construir espacios educativos en planteles existentes" para realizar la construcción de cuatro aulas y dos zonas de talleres en la Escuela Secundaria Técnica No. 119 y para transferir recursos al programa 13 04 05 "Conservar y mantener inmuebles educativos" para llevar a cabo el mantenimiento mayor de las escuelas Sebastián Lerdo de Tejada, Emma Godoy, Amanda Palafox, Domingo Martínez, Miguel Bustos Cerecedo, Edo. de Querétaro, Eliseo Bandala Fernández y Cecilio Mijares Poblano.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Proera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento a los 145 inmuebles siguientes:

Por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano se realizaron los trámites para poder ejecutar obra pública por contrato en 85 Inmuebles, en los cuales se realizaron los siguientes trabajos:

**1.- J.N. Rotarios de Tlalpan; Calle 4a. Poniente s/n, Col. Isidro Fabela.** Demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura de esmalte brillante en muros y plafones, demolición manual de muro de tabique, trabajos de herrería y cancelería.

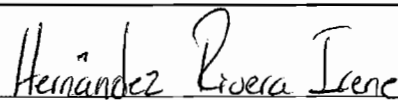
**2.- E.P. José Azueta; Av. de las Fuentes Brotantes No. 36, U.H. Fuentes Brotantes Fovissste.** Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, trabajos de albañilería, demolición manual de guarniciones y banquetas, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura esmalte brillante en muros y plafones.

**3.- J.N. Tzinti; Calle Cuauhtémoc, Col. Pueblo Quieto.** Lavado y desinfectado de tinaco, trabajos de albañilería, demolición manual de guarniciones y banquetas, instalación eléctrica, aplicación de pintura de esmalte en puertas y ventanas, aplicación de pintura de esmalte brillante o mate en muros y plafones.

**4.- E.P. Felipe Angeles; Calle John F. Kennedy No. 1, Col. Isidro Fabela.** Instalación hidrosanitaria, demolición manual de guarniciones y banquetas, trabajos de albañilería, limpieza y desazolve de la red de drenaje, desmantelamiento de bajadas de aguas negras y/o pluviales, instalaciones eléctricas, de cancelería, herrería, y cerrajería, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, aplicación de pintura en herrería de puertas y ventanas, colocación de cristales.

**5.- Esc. Sec. Téc. No. 40; Av. Riego y Arbolillo, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa Súper Mz. 4.** Desmontaje y montaje de cancelería y cristalería.

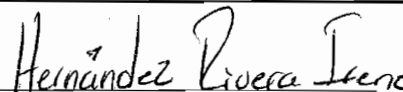
**6.- E.P. Ignacio Rodríguez Galván; Calle Magisterio Nacional y Calle Morelos No. 118, Centro de Tlalpan.** Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, trabajos de albañilería, herrería y cancelería, cambio de cristales, aplicación de pintura de esmalte en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura esmalte o mate en muros y plafones, impermeabilización en azotea.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

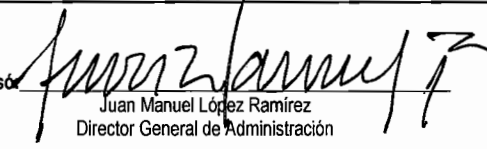
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 7.- **J.N. República de Argentina; Calle Morelos No. 4, Centro de Tlalpan.** Instalación hidrosanitarias, trabajos de albañilería, herrería y cancelería, instalaciones eléctricas, desmantelamiento de bajadas de aguas negras y/o pluviales, trabajos de cerrajería, aplicación de pintura de esmalte en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura esmalte o brillante en muros y plafones.
- 8.- **E.P. Primero de Mayo; Fuentes No. 16, Centro de Tlalpan.** Instalaciones hidrosanitarias, trabajos de albañilería, instalación eléctrica, demolición manual de guarniciones y banquetas, aplicación de pintura de esmalte en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura esmalte o brillante en muros y plafones.
- 9.- **E.P. Cuicuilco; Callejón del Zapote s/n, U.H. El Zapote.** Trabajos hidrosanitarios y de plomería, trabajos de albañilería, trabajos eléctricos, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en herrería de puertas y ventanas, aplicación de pintura esmalte o brillante en muros y plafones.
- 10.- **Esc. Sec. No. 155; Col. Isidro Fabela.** Albañilería, limpieza y desazolve de la red de drenaje, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, lavado y desinfectado de tinaco y cisterna, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura satinada en muros y plafones, desmantelamiento de cerca de malla, postes y alambre de púas, colocación de malla ciclónica galvanizada.
- 11.- **E.P. Aurora López Velarde; Av. Periférico Sur, Col. Granjas Coapa.** Aplicación de pintura de esmalte en herrería de puertas y ventanas, limpieza para desinfectar la cisterna, colocación de filtros de agua para bebederos, trabajos de albañilería e instalación eléctrica.
- 12.- **J.N. Salvador M. Lima; Av. Acoxta Andador 68 Mz. 6, U.H. Narciso Mendoza Súper Mz. 6.** Demolición a mano e impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, suministro y aplicación de recubrimiento antigrafiti en muros, limpieza para desinfectar tinaco, trabajos de cancelería, instalación hidrosanitaria, trabajos de herrería, desmantelamiento y colocación de malla ciclónica y poste galvanizado.
- 13.- **J.N. Eucario León López; Av. Central No. 3, Col. A.M.S.A.** Demolición a mano e impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, suministro y aplicación de recubrimiento antigrafiti en muros, limpieza y desazolve de la red de drenaje, trabajos de herrería y cancelería, limpieza para desinfectar el tinaco y la cisterna, colocación de filtro de agua para bebederos.
- 14.- **J.N. Miahuatzintli; Club Deportivo Universidad, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas.** Impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, trabajos de herrería y cancelería, instalación eléctrica, limpieza para desinfectar tinacos y cisterna.
- 15.- **E.P. Teofilo Álvarez Borboa, calle Escuela No. 127 Col. Ex Hacienda San Juan de Dios.** Aplicación de pintura de esmalte en herrería de puertas y ventanas, limpieza para desinfectar tinacos y cisterna, limpieza y desazolve de la red de drenaje, trabajos de albañilería y cancelería.
- 16.- **J.N. Año de La República Federal; María Hernández Zarco, Col. Belisario Domínguez.** Demolición a mano e impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, limpieza para desinfectar tinaco y cisterna, trabajos de herrería y cancelería.
- 17.- **J.N. Año Internacional del Niño; San Nicolás Tolentino, Col. Prados Coapa 3a. Sección.** Demolición a mano e impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería,

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

limpieza para desinfectar tinaco y cisterna, trabajos de albañilería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

**18.- J.N. Aurora Reyes; Av. Periférico Sur No. 7680, Col. Granjas Coapa.** Impermeabilización de azotea, suministro y aplicación de pintura, limpieza para desinfectar tinaco y cisterna, trabajos de albañilería, colocación de malla ciclónica incluye postes.

**19.- E.P. Dra. María del Carmen Millán; Tenorios No. 122, Col. Ex Ejidos Granjas Coapa.** Trabajos de albañilería, aplicación de pintura en herrería de puertas y ventanas. Impermeabilización en azotea y trabajos de plomería.

**20.- E.P. Margarita Maza de Juárez; María Fernández Zarco y Roque No. 1, Col. Belisario Domínguez.** Demolición a mano e impermeabilización en azotea, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

**21.- J.N. Xochipilco; 5 de Mayo No. 172, Col. Ejidos de San Pedro Mártir.** Reparación de malla ciclónica, construcción de rampa de concreto, suministro e instalación de reflectores, instalación eléctrica en aulas (contactos), instalación de luminarias en aulas, reparación de fuga en baños, reparación de puerta principal y trabajos de albañilería

**22.- J.N. Juan A. Mateos; Av. Insurgentes Sur No. 4597, Col. La Joya.** Impermeabilización de edificio escolar, cambio de tubería de cobre en piso, reparación de canalones y bajadas a base de PVC, reparación de fugas en baños, reparación de mamparas en baños, aplicación de pintura en general, colocación de malla ciclónica en fachada.

**23.- J.N. Felipe Xicotencatl; Av. Pergoleros No. 40, U.H. Fovissste San Pedro Mártir.** Colocación de protección en escalera de emergencia, reparación de líneas eléctricas, balastras, lámparas y interruptores en oficinas y aulas, arreglo de puerta en salón de canto y juegos, aplicación de pintura en exterior y plafones.

**24.- E.P. Estado de Querétaro; Av. Santa Úrsula Xitla No. 22, Pedregal de Santa Úrsula Xitla.** Impermeabilización en edificio escolar, cambio de aplanado en barda, cambio de luminarias de 2x38 watts.


**25.- J.N. Chimalcoyotl; Cristóbal Colón, Col. Chimalcoyotl.** Aplicación de pintura en general, revisión de tableros y cambio de contactos en oficinas y salones, pisos de concreto, aplicación de pintura en muros y plafones, suministro y colocación de ventana de aluminio.

**26.- E.P. Martina Islas; Enseñanza No. 3, Col. Pueblo de San Pedro Mártir.** Instalación eléctrica en general, colocación de malla ciclónica sobre pretil existente del área de oficina y baños.

**27.- E.P. Amanda Palafox; Monte Elbruz No. 15, Col. Los Volcanes.** Reparación de escalera de emergencia, aplicación de pintura esmalte en estructura de escalera de emergencia, reparación de muros y pintura en edificio de aulas, cambio de tuberías en sanitarios, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.

**28.- E.P. Rafael Cruz Manjarréz; Rosal No. 248, Col. Pueblo de San Pedro Mártir.** Reparación y cambio de piezas en núcleo de baños de hombres y mujeres, instalación eléctrica en salones y oficinas, aplanados en salones 13 y 14, impermeabilización en azotea, aplicación de pintura esmalte en herrería, puertas y ventanas, instalación eléctrica en general.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

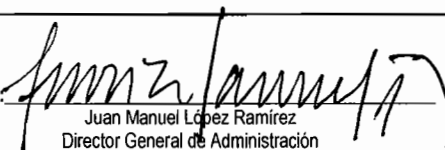
- 29.- **Esc. Sec. No. 276; Tarascos y Chontales, Col. Tlalcológlia.** Colocación de malla ciclónica en estacionamiento y cancha norte, protecciones y pintura en edificio "E" (talleres), reparación de instalación eléctrica en general, reparación de laboratorios edificio "D", reparación de fugas en baños.
- 30.- **Esc. Sec. Téc. No. 54; Col. Pueblo de San Pedro Mártir.** Impermeabilización del edificio de taller eléctrico, sustitución de tinacos de asbesto-cemento por rotoplas, aplicación de pintura esmalte en exterior faldones y escalera principal, reparación de malla ciclónica en acceso principal, aplicación de pintura vinilica en muros y plafones.
- 31.- **E.P. Abel Ortega Flores; Col. Pueblo de San Pedro Mártir.** Mantenimiento a instalaciones sanitarias, cambio de fluxómetros, muebles y accesorios.
- 32.- **E.P. Alfredo V. Bonfil; Alfredo V. Bonfil, Col. Miguel Hidalgo 1a. Sección.** Albañilería, demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos hidrosanitarios como instalación de lavavos, reparación de cabezal electrónico fluxómetro suministro y colocación de filtro y gel bio-degradable para migitorio ecológico, plomería, lavado y desinfectado de cisterna, aplicación de pintura archiexcell de cura-creto aplicada en herrería de puertas y ventanas.
- 33.- **J.N. Xochiconetl; Av. 7, Col. Lomas Hidalgo.** Albañilería, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura archiexcell de cura creto en herrería puertas y ventanas, desmantelamiento de cerca de malla, suministro y colocación de tablaroca, aplicación de pintura esmalte No. 100 brillante y/o mate aplicada en muros y plafones.
- 34.- **J.N. Elvira Jiménez Villafuerte; Tizimin y Carretera Picacho Ajusco, Col. Lomas de Padierna.** Albañilería, electricidad, aplicación de pintura vinilica mate en muros y plafones, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, aplicación de pintura esmalte alquidálka en superficies metálicas lisas, impermeabilización en azotea e instalación hidrosanitaria.
- 35.- **J.N. Alberto Lenz; Cerrada de Zaragoza, Col. Miguel Hidalgo 3a. Sección.** Electricidad, plomería, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje y lavado de tinacos.
- 36.- **E.P. Jacinto Canek; Huehuetan No. 30, Col. Héroes de Padierna.** Albañilería, plomería, cambio de cancel y cristales, impermeabilización de azotea, pintura esmalte del No. 100 brillante y/o mate aplicada en muros y plafones, demolición manual de muro de tabique block.
- 37.- **E.P. Donato Guerra; San Juan del Río No. 22, U.H. Fuentes Brotantes Fovissste.** Colocación de malla ciclónica, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, trabajos de electricidad, herrería y demolición manual e impermeabilización de azotea.
- 38.- **E.P. Miguel Ángel Ramírez Castañeda; Sor Juana Inés de la Cruz No. 35, Col. Miguel Hidalgo 2a. Sección.** Demolición manual e impermeabilización de azotea, limpieza y desazolve de la red primaria de drenaje, trabajos de electricidad, aplicación de pintura vinilica mate en muro y plafones, trabajos de albañilería y lavado de tinacos.
- 39.- **J.N. Kallimpintontli; Venustiano Carranza Mz. 110 Lt. 813, Col. Miguel Hidalgo 2a. Sección.** Lavado y desinfectado de cisterna, aplicación de pintura vinilica satinada aplicada en muros y plafones, trabajos de albañilería, impermeabilización en azotea, colocación de malla de alambre, suministro, fabricación y colocación de herrería.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 40.- E.P. Indira Ghandi; Yucalpeten, Col. Héroes de Padierna. Albañilería, plomería, electricidad, herrería, trabajos hidrosanitarios como el suministro y colocación de filtro y gel bio-degradable para migitorio ecológico.
- 41.- E.P. Sebastián Lerdo de Tejada; Calle 7 No. 39, Col. Miguel Hidalgo 4a. Sección. Albañilería, plomería, electricidad, trabajos hidrosanitarios, desmantelamiento de cerca de malla y poste de línea, colocación de malla ciclónica galvanizada, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura vinilica mate en muros.
- 42.- E.P. Lázaro Pavia; Akil, Col. Popular Santa Teresa. Herrería, plomería, trabajos hidrosanitarios, aplicación de pintura vinil acrílica en muros y plafones, trabajos de electricidad.
- 43.- J.N. Bikit; Akil, Col. Popular Santa Teresa. Albañilería, electricidad, trabajos hidrosanitarios y de plomería, impermeabilización en azotea, aplicación de pintura vinil acrílica aplicada en muros y plafones.
- 44.- C.A.M. No. 22; Chapam y Hecelchacan, Col. Cuchilla de Padierna. Albañilería, desmantelamiento de cerca de malla, instalación de malla ciclónica galvanizada, impermeabilización en azotea, lavado y desinfectado de cisterna y tinacos, demolición manual de guarniciones y banquetas.
- 45.- J.N. Huitzapztlí; Ciprés, Col. Cuchilla de Padierna. Desmantelamiento de cerca de malla de postes y barra superior de 42 mm. de diámetro, trabajos de albañilería, instalación de malla ciclónica galvanizada, poste galvanizado y barra superior de 42 mm., alambre de púas del No. 12.5, instalación de puerta industrial, pintura de esmalte Alkidálica en estructura metálica, trabajos de electricidad.
- 46.- Esc. Sec. No. 181; Kantunil, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección. Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, desmontaje de cancel o ventana, trabajos de herrería, piso de loseta, trabajos de plomería, trabajos de electricidad y retiro de malla de protecciones en ventanas.
- 47.- J.N. Kantunil; Mani, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 4a. Sección. Plomería e hidrosanitarios, demolición de guarniciones y banquetas, trabajos de albañilería, pintura vinil acrílica kem Tone, aplicada en muros y plafones, pintura de esmalte Alkidálica, aplicada en herrería puertas y ventanas.
- 48.- J.N. Tonalli; Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección. Desmontaje de tinaco de fibro-cemento, demolición manual de estructura de concreto, tela ondulada galvanizada, colocación de tinaco, trabajos de electricidad, trabajos de albañilería, pintura vinil acrílica kem Tone aplicada en muros y plafones, limpieza y desinfectado de cisterna y tinacos.
- 49.- E.P. Concepción Tarazaga; Calle No. 8, Col. Miguel Hidalgo 3a. Sección. Instalación de malla ciclónica galvanizada, poste galvanizado, suministro y colocación de obstáculos sencillo o residencial, impermeabilización en azotea, trabajos de electricidad, trabajos hidrosanitarios como; filtros y gel bio-degradable para migitorio, demolición manual en azotea de impermeabilizante.
- 50.- E.P. Pedro Loredo Ortega; Sinanche No. 10, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 3a. Sección. Instalación de malla ciclónica galvanizada, poste de arranque, alambre de púas, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en estructuras metálicas, trabajos de herrería, trabajos hidrosanitarios, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera


Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

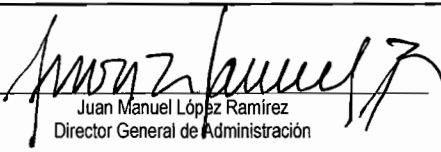
- 51.- E.P. Víctor Manuel Manzano; Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 3a. Sección. Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, trabajos de electricidad, pintura vinil acrílica kem Tone aplicada en muros y plafones, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en estructuras metálicas e instalación hidrosanitaria.
- 52.- E.P. Saúl Venancio Anchondo; Carretera Picacho Ajusco Km. 8.5, Col. Belvedere. Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, trabajos de electricidad, pintura vinil acrílica kem Tone aplicada en muros y plafones, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en estructuras metálicas, instalación hidrosanitaria y trabajos de herrería.
- 53.- Esc. Sec. Téc. No. 112, Cerrada de Sabino s/n. y Leiba, Col. Vistas del Pedregal. Trabajos de electricidad y albañilería, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería de puertas y ventanas, instalación hidrosanitaria, herrería en general, demolición e impermeabilización en azotea, cambio de piso de loseta.
- 54.- E.P. Emma Godoy; Chapab No. 10 y Contoy, Col. Cuchilla de Padierna. Trabajos de electricidad y albañilería, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería de puertas y ventanas, instalación hidrosanitaria, herrería en general, demolición e impermeabilización en azotea, cambio de piso de loseta, trabajos hidrosanitarios y de plomería, trabajos de pintura aplicada en muros y plafones, herrería, franja para delimitar el ancho en zonas de canchas de juego.
- 55.- Esc. Sec. No. 281; Contoy, Col. Cuchilla de Padierna. Albañilería, herrería en general, electricidad, trabajos hidrosanitarios y de plomería, recubrimiento de loseta, limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje, pintura de esmalte brillante en muros y plafones.
- 56.- J.N. Ajusco; Durazos y Prolongación Tijera, Col. Dos de Octubre. Albañilería, demolición manual de guarniciones y banquetas, trabajos de plomería y trabajos de electricidad.
- 57.- J.N. Tinemi; Jacarandas, Col. Bosques del Pedregal. Instalación hidrosanitaria y plomería, albañilería e impermeabilización en azotea.
- 58.- J.N. Nezcaltioyan; Venusia s/n. y Av. Bosques, Col. Belvedere. Albañilería, herrería, aplicación pintura de esmalte Alkidálica aplicada en puertas y ventana.
- 59.- J.N. Kambesah; Tixcancal Mz. 948 Lt. 8, Col. Sector XVI. Instalación hidrosanitaria y plomería, albañilería, colocación de lámina pinto ondulada, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería, trabajos eléctricos, demolición manual de recubrimiento de mosaico, azulejo o cantila, techo de lámina de plástico.
- 60.- E.P. Domingo Martínez Paredes; Yobain, Col. Cultura Maya. Demolición manual de guarniciones y banquetas, trabajos de albañilería, suministro fabricación y colocación de herrería en puertas y ventanas, aplicación de pintura Alkidálica en puerta y ventanas, trabajos de electricidad, trabajos hidrosanitarios y plomería.
- 61.- E.P. Hermilio Zavalza del Valle; Yobain No. 659 y Tepakan, Col. Cultura Maya. Impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, plomería, eléctricos, aplicación de pintura de esmalte alkidálica en herrería en puertas y ventanas.
- 62.- J.N. Citlali; 5 de Mayo, Pueblo de la Magdalena Petlacalco. Demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos de plomería, eléctricos, construcción de piso de concreto para rampa de acceso al plantel en el área de estacionamiento.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



- 63.- **J.N. Cuauhtémoc; 5 de Mayo, Pueblo de San Andrés Totoltepec.** Demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, suministro fabricación y colocación de elementos de acero tipo tubular, colocación de malla ciclónica galvanizada, aplicación de pintura Alkidálica aplicado en herrería en puertas y ventanas, aplicación de pintura vinilica acrilica en muros y plafones, trabajos hidrosanitarios, techo de lámina de plástico y trabajos de eléctricos.
- 64.- **Esc. Sec. No. 151; Av. México s/n., Pueblo de la Magdalena Petlalcalco.** Demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, trabajos de electricidad, lavado y desinfectado de cisterna y tinacos.
- 65.- **E.P. Legión Americana; Av. México Ajusco No. 25, Col. Los Volcanes.** Trabajos de herrería, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en puertas y ventanas, pintura de esmalte aplicada muro y plafones y trabajos de cerrajería.
- 66.- **J.N. Taviche; Miguel Hidalgo y Mariano Escobedo, Pueblo de San Miguel Ajusco.** Demolición manual de guarniciones y banquetas, trabajos de albañilería e hidrosanitaria, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura esmalte.
- 67.- **E.P. Everardo Cruz Salieron; Cerro Tetenco No. 1, Col. Maria Esther Zuno de Echeverría.** Albañilería, colocación de malla ciclónica galvanizada, construcción de piso de concreto para rampa de acceso al plantel.
- 68.- **J.N. Mextlixochitl; Cerrada de Callejón y Primero de Mayo, Pueblo de San Miguel Xicalco.** Albañilería, demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos hidrosanitarios, aplicación de pintura vinil acrilica en muros y plafones, trabajos de herrería y electricidad.
- 69.- **Esc. Sec. No. 284; Camino Real al Ajusco No. 24, Pueblo de San Andrés Totoltepec.** Albañilería, herrería, colocación de malla ciclónica galvanizada, aplicación de pintura mate en muros y plafones.
- 70.- **J.N. Milli; Lirios s/n., Col. El Mirador I.** Albañilería, colocación de techo de lámina de plástico, construcción de una Asta Bandera de concreto, herrería, impermeabilización en azotea, pintura esmalte en muro y plafones así como trabajos hidrosanitarios.
- 71.- **Esc. Sec. No. 56; Av. de la Cruz s/n, Pueblo de San Miguel Topilejo.** Albañilería, electricidad, suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, relleno de tezontle en azoteas, suministro y colocación de sistema de impermeabilización, pintura de esmalte Alkidálica, trabajo hidrosanitario y de plomería, suministro y colocación de lámina lisa galvanizada.
- 72.- **E.P. Leyes de Reforma; Av. Miguel Hidalgo No. 54, Pueblo de San Miguel Ajusco.** Albañilería, electricidad, demolición manual de azotea de impermeabilizante, demolición manual de piso, trabajos hidrosanitarios y de plomería.
- 73.- **E.P. Francisco I. Madero; Damián Carmona No. 5, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.** Albañilería, electricidad, demolición manual en azotea de impermeabilizante, colocación de piso de loseta vinil, desmantelamiento de falso plafon, suministro y colocación de lámina lisa galvanizada, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en superficies metálicas lisas, trabajos hidrosanitarios y de plomería.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

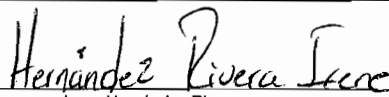
Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

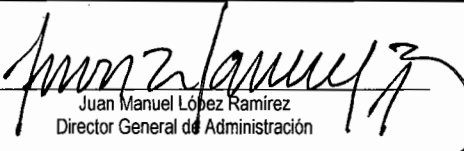
- 74.- E.P. Estado de Nayarit; Av. Ferrocarril y Av. de los Ángeles No. 2, Pueblo de Parres el Guarda. Albañilería, electricidad, demolición manual de azotea de impermeabilizante, malla ciclónica galvanizada, trabajos hidrosanitarios, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería, suministro y colocación de sistema de impermeabilización.
- 75.- J.N. Ignacio Allende; Mirador Chapultepec s/n., Pueblo de San Miguel Topilejo. Electricidad, trabajos hidrosanitarios y de plomería, albañilería, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en estructuras metálicas.
- 76.- J.N. Ajuchitan; Morelos y Leona Vicario, Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Albañilería, electricidad y plomería.
- 77.- E.P. Héroes de Chapultepec; Col. Tlalcoligia. Hidrosanitarios y trabajos eléctricos.
- 78.- E.P. Salvador Trejo Escobedo; Plaza Juárez No. 28, Pueblo de San Miguel Topilejo. Demolición manual e impermeabilización de azotea, colocación de malla ciclónica galvanizada, suministro y colocación de sistema de impermeabilización, trabajos hidrosanitarios y de albañilería.
- 79.- J.N. Topilli; Miguel Hidalgo y Mariano Escobedo, Pueblo de San Miguel Ajusco. Albañilería, demolición manual e impermeabilización en azotea, colocación de techo de lámina de plástico, trabajos hidrosanitarios y plomería.
- 80.- E.P. Maxiliano Molina Fuentes; Av. Cuauhtémoc s/n, Pueblo de San Miguel Topilejo. Albañilería, trabajos de electricidad, demolición manual e impermeabilización en azotea, trabajos hidrosanitarios, aplicación de pintura de esmalte en muros y herrería, colocación de malla ciclónica galvanizada.
- 81.- J.N. Tsitsiki; Col. Mesa los Hornos. Albañilería, desmontaje y cambio de puerta de madera a metálica, demolición manual e impermeabilización en azotea, cancelería y cambio de vidrios, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en herrería de puerta y ventanas, así como la reparación del portón de acceso.
- 82.- E.P. Eliseo Bandala Fernández; Calle Sinanche No. 10, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección. Albañilería, demolición manual e impermeabilización en azotea, aplicación de pintura de vinil acrílica aplicada en muros y plafones, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en herrería de puerta y ventanas, instalaciones hidrosanitarias y plomería, lavado y desinfectado de sisterna y tinacos.
- 83.- E.P. Río Panuco; Calle Puente de Piedra, Col. Toriello Guerra. Albañilería, jardinería, cambio de cancelería y vidrios, electricidad, aplicación de pintura de vinil acrílica aplicada en muros y plafones, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en herrería de puerta y ventanas.
- 84.- E.P. Martín Torres Padilla; Calle Transmisiones No. 7, Col. A.M.S.A. Albañilería, trazo y nivelación para desplante de obras, demolición manual de enladrillado e impermeabilización en azotea, armado de aula con Multy-muro y Multy-techo de 7.35 X 7.35 mts, aplicación de pintura de vinil acrílica aplicada en muros y plafones, aplicación de pintura de esmalte alkidálica en herrería de puerta y ventanas, y trabajos de electricidad.
- 85.- Esc. Sec. No. 29; Calle Moneda No. 13, Col. Centro de Tlalpan. Instalación de cristal flotado de 6 mm de espesor, medidas máximas de 1.80 X 2.60 mts, suministro y colocación de poli-carbonato en ventanas de talleres de 1.06 X 0.51 mts.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

La ejecución de la obra por administración se realizó la Dirección General de Servicios Urbanos atendiendo un total de 60 inmuebles con el fin de mantener en buen estado los espacios educativos en beneficio de la población estudiantil que acude a éstos. Los trabajos realizados fueron los siguientes:

- 1.- J. N. Aurora Reyes; Periférico Sur no. 7666, Col. Granjas Coapa. Reparación de barandal en pasillo de planta alta.
- 2.- J. N. República de Argentina; calle Morelos no. 4, entre Magisterio Nacional y Calz. de Tlalpan, Col. Centro de Tlalpan. Elaboración y colocación de soporte para instalación de tarja nueva.
- 3.- E. P. Niño Artillero Narciso Mendoza; calle Magisterio Nacional e Hidalgo, Col. Centro de Tlalpan. Trabajos de albañilería y pintura.
- 4.- E. P. Roberto Solís Quiroga; calle Tulum no. 162, Col. Héroes de Padierna. Reparación de sanitarios (reparación de tanque bajo).
- 5.- E. P. Hermilo Zavalza del Valle; calle Yobaín no. 659, Col. Cultura Maya. Colocación de dos puertas metálicas, cambio y reparación de bombas para agua.
- 6.- E. P. Tiburcio M.; Av. 5 de mayo s/n, San Andrés Totoltepec. Cambio de accesorios en sanitarios.
- 7.- E. P. Salvador Trejo Escobedo; Plaza Juárez no. 28, Pueblo de San Miguel Topilejo. Cambio de accesorios en sanitarios.
- 8.- E. P. Mauritania; Santa Cruz no. 6, Pueblo de San Miguel Topilejo. Reparación de instalación hidrosanitaria.
- 9.- E. P. Abel Ortega Flores; calle 5 de mayo esq. Cuauhtémoc, Pueblo de San Pedro Mártir. Cambio de llaves y mangueras en bebederos
- 10.- E. P. Salvador Ortega Flores; Plaza Juárez s/n, Pueblo de San Miguel Topilejo. Mantenimiento a w.c. y mingitorios, así como desazolve de drenaje en mingitorios y cambio de céspol en mingitorios.
- 11.- E. P. de Participación Social no. 5; Av. San Fernando no. 12, Col. Centro de Tlalpan. Aplanado en fachada y retiro de material atemperizado (pintura y aplanado en mal estado).
- 12.- Sector Escolar No. 35; Calz. de los Tenorios no. 222, Col. Ex Hacienda Granjas Coapa. Cambio de cables en luminarias, cambio de apagadores y contactos en oficina.
- 13.- J. N. Heróico Colegio Militar; Fuerte de Guadalupe s/n, U. H. Heróico Colegio Militar. Mantenimiento de instalación eléctrica y cambio de luminarias, apagadores y contactos en mal estado.
- 14.- J. N. Cuauhtémoc; calle Reforma s/n, Pueblo de San Andrés Totoltepec. Reparación de instalación hidrosanitaria e instalación eléctrica.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

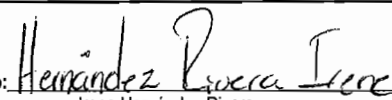
- 15.- E. P. Martín Islas; calle Enseñanza no. 3, Pueblo de San Pedro Mártir. Reparación de mingitorios y fluxómetros en sanitarios.
- 16.- E. P. Dra. Ma. del Carmen Ramos Millán; calle Cacahuatales esq. Trigales, Col. Prados Coapa. Reparación de malla ciclónica.
- 17.- Sector Escolar Tenorios; calle no. 125 y Calz. Tenorios, Unidad Habitacional Tenorios. Limpieza en muros, castillos y trabes, aplicación de pintura vinilica.
- 18.- J. N. Magdalena Contreras; Enseñanza no. 3 y Av. 5 de mayo, Pueblo de San Pedro Mártir. Revisión y limpieza de dos bajadas de agua pluviales en azotea, revisión de registro en entrada principal y limpieza de tubería de desagüe.
- 19.- E. P. Río Pánuco; calle Cantera no. 74, Col. Toriello Guerra. Revisión de circuito de alumbrado, revisión de circuito de contactos, cuantificación de materiales eléctricos y cambio de accesorios en mal estado.
- 20.- J.N. Alí Chumacero; calle Ciencia esq. Tecnología, Col. Plan de Ayala. Revisión de instalación eléctrica e instalación de conexiones en el centro de carga del aula de cómputo.
- 21.- E. P. Amanda Palafox y Baz; calle Monte Ebruz esq. Fujiyama, Col. Los Volcanes. Mantenimiento de lavabo y w.c.
- 22.- E. P. Luis de la Brena; calle Reforma no. 1, Pueblo de San Miguel Xicalco. Revisión y cambio de accesorios en sanitarios.
- 23.- Escuela Secundaria Técnica no. 20; calle Miguel Hidalgo s/n, esq. 20 de noviembre, Pueblo de Parres El Guarda. Revisión de sanitarios y bebederos.
- 24.- J. N. Rotarios de Tlalpan; 4ª. Poniente entre Piedra Filosofal y 1ª Norte, Col. Isidro Fabela. Corte de espesor de piso y colado de rampa.
- 25.- E. P. Ignacio Rodríguez Galván; calle Magisterio Nacional esq. Morelos, Col. Centro de Tlalpan. Revisión de instalación eléctrica y contactos.
- 26.- E. P. Felipe Ángeles; calle John F. Kennedy no. 1, Col. Isidro Fabela. Supervisión y cuantificación de trabajos a ejecutar.
- 27.- E. P. Lerdo de Tejada; calle 7 no. 39, Col. Miguel Hidalgo. Colocación de bomba de agua en cisterna.
- 28.- E. P. Rafael Cruz Manjarrez; calle Rosal esq. 5 de mayo, Pueblo de San Pedro Mártir. Reparación y cambio de accesorios en sanitarios.
- 29.- J. N. Chimalcoyotl; calle Cristóbal Colón no. 10, Col. Chimalcoyotl. Reparación de fugas de agua y cambio de accesorios en sanitarios.
- 30.- Preescolar Piolín; calle Teximulco, Pueblo de San Miguel Topilejo. Renivelación de piso, colocación de adocreto y armado de castillo.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

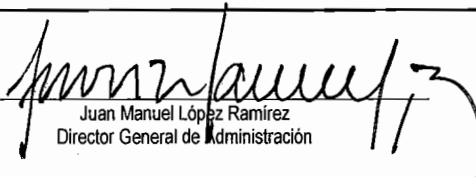
- 31.- J. N. Salvador M. Lima; And. 68 de Acoxa s/n entre Garita y el Riego, Col. Villa Coapa. Reparación de estopero, reparación de fugas de gas, reemplazo de válvula de red y cambio de lavabo.
- 32.- Escuela Secundaria no. 23 Santiago Galas Arce; calle Moneda no. 13 esq. Juárez, Col. Centro de Tlalpan. Instalación eléctrica para sistema enciclomedia.
- 33.- J. N. Kalinpiltontli; Venustiano Carranza s/n, entre Adolfo de la Huerta y Alfredo V. Bonfil, Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección. Reparación de tubería y construcción de dos rampas para discapacitados.
- 34.- C.A.P.E.P. Ajusco Tlalpan; Cda. de Hidalgo s/n, Pueblo de San Miguel Xicalco. Arreglo de chapa, sanitarios de niños y lavabos de maestros.
- 35.- Escuela Secundaria Técnica no. 40; Av. del Sendero esq. Av. El Arbolillo, Fracc. Residencial Villa Coapa. Supervisión de terminado en baño de mujeres y reemplazo de válvula de llenado.
- 36.- E. P. Estado de Querétaro; Camino a Santa Úrsula no. 22, Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla. Reparación de instalación eléctrica en baño de mujeres.
- 37.- Escuela Secundaria no. 125; Av. Arenal s/n, esq. Viaducto Tlalpan, Col. Arenal Tepepan. Limpieza de canaleta.
- 38.- Escuela Secundaria no. 284; Camino Real al Ajusco, Pueblo de San Andrés Totoltepec. Supervisión de trabajos realizados.
- 39.- E. P. Martín de la Cruz; Carreta no. 72, U.H. Narciso Mendoza S.M. 2. Colocación de rejillas.
- 40.- J. N. Xochicalpilli; Av. Altillo s/n, U.H. Narciso Mendoza S.M. 1. Reparación de fugas en sanitarios y supervisión de terminado en baño de mujeres.
- 41.- J. N. Ana María Navarro Becerra; Nahoas y Otomies s/n, Col. Tlalcolígia. Cambio de bomba de agua.
- 42.- J.N. Huitzapitli; calle Chapab y Hecelchacan, Col. Cuchilla de Padierna. Reparación de instalación eléctrica y plomería.
- 43.- E. P. Miguel Ángel Bustos Cerecedo; Ley de Población s/n, Col. Plan de Ayala. Cambio de interruptor, colocación de no breakers, cambio de balastos y cambio de lámparas.
- 44.- J. N. Tzinti; calle Cuauhtémoc s/n, Col. Pueblo Quieto. Reparación de fugas de agua, cambio de accesorios y cambio de luminarias.
- 45.- E. P. Gustavo Baz; calle Duraznos s/n, Col. Dos de Octubre. Cambio de luminarias.
- 46.- E. P. Jesús Mastache Román; calle Ing. Jesús Gómez s/n, U.H. Jardines de Tlalpan. Inspección y reparación de fuga de agua.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

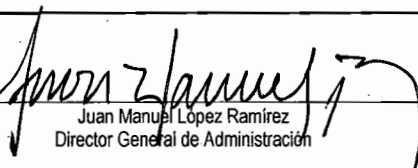
  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 47.- J. N. Sacbe; calle Contoy Mz. 167 Lt. 5, Col. Héroes de Padierna. Revisión de cisterna y tinacos.
- 48.- J. N. Ajuchitán; calle Morelos esq. Leona Vicario, Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Entrega de material de donación para la elaboración de pisos y muro de contención (cemento, arena y grava).
- 49.- J. N. Ajusco; calle Duraznos s/n, Col. Dos de Octubre. Cambio de balastos, lámparas y reparación de circuito de alumbrado.
- 50.- E. P. Héroes de Chapultepec; calle Otomies esq. Tepehuanos, Col. Tlalcoligía. Habilitado y colocado de placa antiderrapante y acondicionamiento de tubería.
- 51.- E. P. Leyes de Reforma del 57; calle Hidalgo no. 54, Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Reparación de lavabos, de w.c. y limpieza de desagüe.
- 52.- E. P. "Margarita Maza de Juárez; calle Ma. Hernández Zarcos s/n, esq. Roque Estrada, Col. Belisario Domínguez. Reparación de flotador de tinaco.
- 53.- E. P. 1o. de Mayo; calle Fuentes no. 16, Col. Centro de Tlalpan. Revisión de instalación eléctrica, limpieza de cisterna y tinacos.
- 54.- E. P. Teófilo Álvarez Borboa; calle Escuela No. 127, Col. Ejidos de Huipulco. Revisión de alumbrado y contactos.
- 55.- E. P. Alfredo V. Bonfil; calle Alfredo V. Bonfil no. 151, Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección. Reparación de fugas de agua en llaves y reparación de accesorios en sanitarios ecológicos.
- 56.- E. P. Vidal Alcocer; calle Magisterio Nacional no. 102, entre Hidalgo y Morelos, Col. Centro de Tlalpan. Colocación de contactos, de apagador y cambio de lámparas y balastos.
- 57.- C.A.P.E.P. Cuemanco; Av. Periférico Sur s/n, Col. Granjas Coapa. Cambio de accesorios y reparación de fugas en sanitarios.
- 58.- Escuela Secundaria no. 119; calle 5 s/n, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección. Sustitución de dos centros de carga trifásicos y extensión de cableado.
- 59.- Escuela Secundaria no. 29 Miguel Hidalgo y Costilla; calle Moneda no. 13, esq. Juárez, Col. Centro de Tlalpan. Reparación y cambio de luminarias.
- 60.- C.A.M. 40; calle Melchor Ocampo No. 1, entre Morelos y Damián Carmona, Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Reparación de sanitarios de niños.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación se debe a que en obra por contrato se tuvieron economías en los concursos y se ampliaron recursos para ejecutar trabajos en 13 planteles educativos más ubicados en las zonas de alta marginalidad, siendo estos: 1.- E.P. Francisco I. Madero; 2.- E.P. Estado de Nayarit; 3.- J.N. Ignacio Allende; 4.- J.N. Ajuchitan; 5.- E.P. Héroes de Chapultepec; 6.- E.P. Salvador Trejo Escobedo; 7.- J.N. Topilli; 8.- E.P. Maxiliano Molina Fuentes; 9.- J.N. Tsitsiki; 10.- E.P. Eliseo Bandala Fernández; 11.- E.P. Río Pánuco; 12.- E.P. Martín Torres Padilla y 13.- Esc. Sec. No. 29.


Respecto a la Obra por Administración, la variación reflejada es porque se incrementó la atención a 20 espacios educativos más, esto en atención a la solicitud del personal docente y las mesas directivas de los planteles, por las malas condiciones de algunos inmuebles. Debido a que se contó con el material y el personal suficientes para dar atención a los siguientes inmuebles: 1.- J. N. Aurora Reyes; 2.- J. N. República de Argentina; 3.- E. P. Niño Artillero Narciso Mendoza; 4.- E. P. Roberto Solís Quiroga; 5.- E. P. Hermilo Zavalza del Valle; 6.- E. P. Tiburcio M.; 7.- E. P. Salvador Trejo Escobedo; 8.- E. P. Mauritania; 9.- E. P. Abel Ortega Flores; 10.- E. P. Salvador Ortega Flores; 11.- E. P. de Participación Social no. 5; 12.- Sector Escolar No. 35; 13.- J. N. Heróico Colegio Militar; 14.- J. N. Cuauhtémoc; 15.- E. P. Martín Islas; 16.- E. P. Dra. Ma. del Carmen Ramos Millán; 17.- Sector Escolar Tenorios; 18.- J. N. Magdalena Contreras; 19.- E. P. Río Pánuco; y 20.- J.N. Ali Chumacero.

C) La variación se debe a que en obra por contrato se tuvieron economías en los concursos y se ampliaron recursos para ejecutar trabajos en: 1.- J.N. Tsitsiki; 2.- E.P. Eliseo Bandala Fernández; 3.- E.P. Río Pánuco; 4.- E.P. Martín Torres Padilla y 5.- Esc. Sec. No. 29; dentro del Programa "Barrio Adentro".

Respecto a la Obra por Administración, la meta se superó ya que se contaba con el personal y material suficientes para atender la demanda por parte de los padres de familia y directores de las escuelas, aunado al desgaste que día a día se manifiesta en los planteles educativos, se atendieron 20 inmuebles más; ya que estos son parte primordial para el sector infantil y juvenil que tienen como principal objetivo su formación académica.

Los planteles que se atendieron fueron: 1.- J. N. Aurora Reyes; 2.- J. N. República de Argentina; 3.- E. P. Niño Artillero Narciso Mendoza; 4.- E. P. Roberto Solís Quiroga; 5.- E. P. Hermilo Zavalza del Valle; 6.- E. P. Tiburcio M.; 7.- E. P. Salvador Trejo Escobedo; 8.- E. P. Mauritania; 9.- E. P. Abel Ortega Flores; 10.- E. P. Salvador Ortega Flores; 11.- E. P. de Participación Social no. 5; 12.- Sector Escolar No. 35; 13.- J. N. Heróico Colegio Militar; 14.- J. N. Cuauhtémoc; 15.- E. P. Martín Islas; 16.- E. P. Dra. Ma. del Carmen Ramos Millán; 17.- Sector Escolar Tenorios; 18.- J. N. Magdalena Contreras; 19.- E. P. Río Pánuco; y 20.- J.N. Ali Chumacero.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 234 para la ampliación de recursos a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" lo anterior debido a que la Dirección General de Desarrollo Social solicitó ampliación de los recursos para llevar a cabo el mantenimiento mayor de las escuelas Sebastián Lerdo de Tejada, Emma Godoy, Amanda Palafox, Domingo Martínez, Miguel Bustos Cerecedo, Edo. de Querétaro, Eliseo Bandala Fernández y Cecilio Mijares Poblano.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*

Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	04	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

El Acondicionamiento y Mantenimiento de la Unidad Básica de Rehabilitación, localizada en las instalaciones del Centro Deportivo Villa Olímpica, ubicado en Periférico esq. Insurgentes Sur, Col. Bosques del Pedregal.

En esta Unidad Básica de Rehabilitación se brindan servicios en materia de prevención, detección y atención a personas discapacitadas; asimismo se llevan a cabo consultas médicas de especialidad: ultrasonido (método físico de calor profundo), infrarrojo (método físico de calor superficial), electroestimulación (método físico de aplicación de corriente eléctrica para estimular, relajar y tonificar), compresión (método físico de calor húmedo), parafina (método físico de calor articular), mecanoterapia (aplicación de ejercicios funcionales en base a tipo de lesión del paciente), Terapia de Alberca (aplicación de ejercicios funcionales en base al tipo de lesión del paciente dentro de la alberca), masoterapia (aplicación de terapia para lesiones físicas a través del masaje), evaluaciones psicológicas (entrevistas y aplicaciones de pruebas psicométricas), terapias psicológicas y estimulación temprana. Durante el presente ejercicio se atendieron a 5,035 personas.

B) Mediante afectación No. B 02 CD 14 102 se amplió un inmueble a fin de crear la Unidad Básica de Rehabilitación que se logró con la rehabilitación y acondicionamiento de un espacio en las instalaciones del Centro Deportivo Villa Olímpica, ubicado en Periférico esq. Insurgentes Sur, Col. Bosques del Pedregal, para otorgar servicios como: Mecanoterapias, Electroterapia, Mesoterapia, Termoterapia y Ultrasonidos Terapéuticos, así como Talleres de Autoestima, Desarrollo Humano y Aprendiendo de la Discapacidad. Con el fin de poder proporcionar servicios de rehabilitación física básica a personas con discapacidad y a sus familiares.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 333, en la que se ampliaron recursos a la partida 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos", con la finalidad de adquirir medicamento para estar en condiciones de brindar el servicio médico durante los eventos deportivos.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

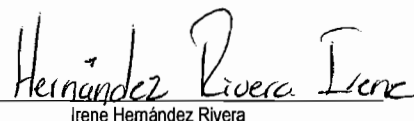
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se ampliaron los recursos con la afectación presupuestal B 02 CD 14 0378, en la partida 2601 "combustibles" con la finalidad de cumplir los requerimientos de las diversas áreas de la Delegación y cubrir los cargos centralizados.

B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración


SECCIÓN III (Continuación)

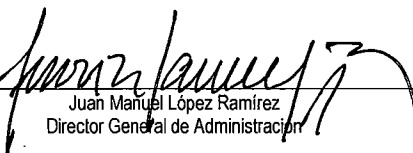
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	13	10	14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble

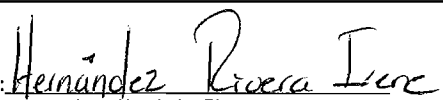
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

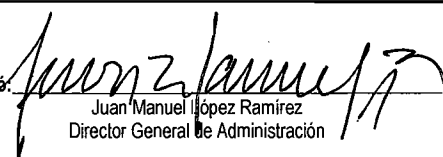
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

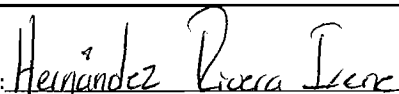
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	00	02	Conservar espacios culturales	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 12 Inmuebles, en los siguientes inmuebles:

1.- **Biblioteca Bosques del Pedregal; Calle Sabino, Col. Bosques del Pedregal.** Trabajos realizados: Poda de árboles, desmontaje de tinaco de fibro-cemento, desmantelamiento de cerca de malla, demolición y colocación de impermeabilizante en azotea, trabajos de albañilería, trabajos hidrosanitarios y plomería, trabajos de electricidad, pintura vinilica mate aplicada en muros y plafones, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería, lavado y desinfectado de cisterna.

2.- **Biblioteca Central; Calle Moneda, Col. Centro de Tlalpan.** Trabajos realizados: Fabricación y colocación de estructuras metálicas y herrería en general, colocación de escalera marina, impermeabilización en azotea, trabajos de electricidad, trabajos de cerrajería, trabajos hidrosanitarios y de plomería, así como trabajos de albañilería.

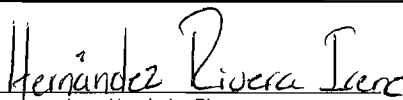
3.- **Centro de Artes y Artesanías Belvedere, Col. Belvedere.** Trabajos realizados: Deshierbe y limpieza de terreno a mano, trabajos de albañilería, impermeabilización en desplante de muro, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en estructuras metálicas, suministro y colocación de lámina estructural para concreto y trabajos de plomería.

4.- **Biblioteca Valentín Gómez Farias, Col. Pedregal de las Águilas.** Trabajos realizados: Deshierbe y limpieza de terreno a mano, cimbra y descimbra en obra, trabajos de albañilería, colocación de malla de alambre, cambio de zoclo de loseta, impermeabilización en azotea, trabajos hidrosanitarios y de plomería, trabajos eléctricos, instalación de placas para ventanas, aplicación de pintura vinil mate en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en herrería.

5.- **Biblioteca Parres el Guarda; Miguel Hidalgo, Pueblo de Parres el Guarda.** Trabajos realizados: Cancelería y herrería, electricidad, demolición y colocación manual de impermeabilizante, albañilería y cristal flotado.

6.- **Biblioteca El Mirador; Azucenas, Col. El Mirador I.** Trabajos realizados: Poda de árboles, trabajos eléctricos referentes a luminarias, chalupa y placas, pintura vinil mate aplicada en muros y plafones.

7.- **Biblioteca Tlalmille; Cerro de las Batallas, Col. Tlalmille.** Trabajos realizados: Cancelería y herrería, trabajos de albañilería, trabajos hidrosanitarios y de plomería, pintura de esmalte Alkidálica aplicada en herrería de puertas y ventanas.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

8.- **Biblioteca Ecológica Jerónimo Martínez Díaz; Hopelchen, Col. Belvedere.** Trabajos realizados: Eléctricos, Pintura vinílica mate aplicada en muros y plafones, Trabajos de cerrajería, suministro y colocación de lámina de poli-carbonato blanco, malla ciclónica y postes galvanizados, así como trabajos de albañilería.

9.- **Biblioteca Filomeno González Sosa; Pueblo de San Miguel Ajusco.** Trabajos realizados: Desmonte de lámparas y colocación de luminarias.

10.- **Biblioteca Santo Tomás Ajusco; Calle Morelos, Melchor Ocampo y Guadalupe Victoria, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.** Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, de electricidad, aplicación de pintura de vinil mate en muros y plafones, colocación de bomba con motor, lavado y desinfectado de cisterna, demolición manual e impermeabilización en azotea.

11.- **Biblioteca San Pedro Mártir; Carretera Federal México-Cuernavaca, Pueblo de San Pedro Mártir.** Trabajos realizados: Instalación eléctrica, trabajos de cancelería, herrería y carpintería, suministro y colocación de lámina de poli-carbonato blanco opalino, malla ciclónica y postes galvanizados.

12.- **Biblioteca Rafael Ramírez; Av. Vicente Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo.** Trabajos realizados: Cancelería y herrería, demolición manual de guarniciones y banquetas de concreto, albañilería, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, pintura de esmalte aplicada en herrería de puertas y ventanas, pintura esmalte brillante o mate aplicada en muros y plafones.

B) De origen se programó dar mantenimiento a 15 inmuebles conforme a la demanda y necesidades de la población de esta Delegación. Sin embargo al avanzar con los trabajos en cada uno de los frentes se determinó que el recurso era insuficiente para dar atención a las bibliotecas Tiempo Nuevo, Renato Leduc y Profesor José Aguirre Ramos.

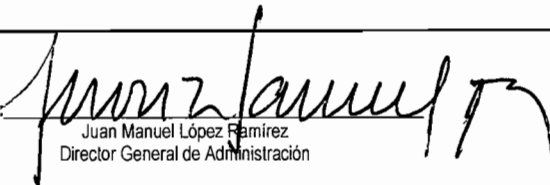
C) La variación fue debido a que el levantamiento de las necesidades de cada uno de los Inmuebles fue superior a lo previsto originalmente resultando insuficiente el recurso para cumplir con los trabajos de las bibliotecas Tiempo Nuevo, Renato Leduc y Profesro José Aguirre Ramos.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación se debe principalmente a que los recursos fueron insuficientes para atender tres inmuebles programados y al no comprometerse los recursos se realizaron las reducciones líquidas mediante con las afectaciones No. C 02 CD 14 0408 y C 02 CD 14 0414 reduciendo la partida 6100 "obras por contrato", esto conforme al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular de Cierre SFDF/003/07 numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	00	05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2007 la Dirección General de Cultura realizó 372 eventos, los cuales se mencionan a continuación:

- 1 Talleres Culturales Axalco
- 2 Obra de Teatro "El Cuento" Tizimin y Celestun Padierna
- 3 Obra de Teatro "El Cuento" AMSA
- 4 Obra de Teatro "El Cuento" Huipulco
- 5 Cine de Barrio Axalco
- 6 Presentación del Libro "Poesías en el Camino" en el Auditorio de Casa Frissac
- 7 Cine Temático Casa Frissac
- 8 Cine Temático Casa Frissac
- 9 Cine Temático en Casa Frissac
- 10 Radio Rocco Explanada Delegacional
- 11 Radio Rocco Explanada Delegacional
- 12 Radio Rocco Explanada Delegacional
- 13 Radio Rocco Explanada Delegacional
- 14 Cine Club en el Centro Cultural Tlalpan
- 15 Cine Club en el Centro Cultural Tlalpan
- 16 Cine Club en el Centro Cultural Tlalpan
- 17 Cine Temático en Casa Frissac
- 18 Cine Temático en Casa Frissac
- 19 Cine Temático en Casa Frissac

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

20	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
21	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
22	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
23	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
24	Cuenta Cuentos Jardín de niños Mexxtlixóchitl
25	Cuenta Cuentos CAM 22
26	Cuenta Cuentos Jardín de Niños Ramón Ramírez Paredes
27	Exposición "De Moore a Zúñiga" de Tomás Gómez Robledo en el Museo de Historia de Tlalpan
28	Muestra Fotográfica del II Concurso de Fotografía Danza Escénica, de Cuartoscuro y Escénica 7 en Casa Frissac
29	Presentación Libro de "Flacso" en el Centro Cultural Tlalpan
30	Agua y Figura de Juan José Díaz Infante Casa de Cultura Bosque de Tlalpan
31	Talleres culturales Centro Cultural Tlalpan.
32	4 funciones de la Obra de Teatro "Esta y la Otra" en distintas colonias de Tlalpan
33	Teatro de Títeres Los Claveles/ El Mil Usos Col. Cultura Maya
34	Teatro Caravana de Títeres, Saltimbanqui Col. Verano / Los Claveles Col. Lomas Altas de Padierna
35	Teatro de Títeres "El mil usos" en la Col. Mirador II
36	Teatro de Títeres "El Mil usos" en la Col. Lomas Altas de Padierna
37	Obra de Teatro "El Desconcierto de Gatos" en la Col. Verano
38	Obra de Teatro "La miseria" en las colonias Cantera Pte. de Piedra y Cultura Maya
39	20 funciones de la Obra de Teatro "Almacenados" en la Casa de Cultura de Tlalpan
40	4 funciones de Performance multidisciplinario
41	Talleres Col. Cantera Pte. de Piedra y Col. Cultura Maya
42	Talleres Col. Verano y Col. Lomas Altas de Padierna
43	Talleres Col. Mirador I y Col. Cuchilla de Padierna
44	Talleres Col. Primavera
45	Talleres Col. Mirador II y Col. Los Encinos.0.
46	Talleres Col. Pueblo Quieto
47	10 funciones de Concierto de clavecín escuelas de Tlalpan
48	De corazón a Corazón escuelas de Tlalpan
49	De corazón a Corazón escuelas de Tlalpan

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

50	Cine Temático Casa Frissac
51	Cine Temático Casa Frissac
52	Cine Temático Casa Frissac
53	Cine Temático Casa Frissac
54	Radio Rocco Explanada Delegacional
55	Radio Rocco Explanada Delegacional
56	Radio Rocco Explanada Delegacional
57	Cuenta Cuentos Primaria Río Panuco Col. Pueblo Quieto
58	Cuenta Cuentos Deptvo. Sánchez Taboada
59	Cuenta Cuentos Pedregal de San Nicolás
60	Representación de Baile Pachuco Nereidas en la Col. Mirador II
61	2 funciones de Concierto de Música Danzón Mirador
62	Exposición Binario del Mtro. Alberto Castro Leñero en Casa Frissac
63	Exposición Castro Leñero en el Museo de Historia
64	Exposición colectiva de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM en Casa Frissac
65	Presentación de Neutle / Lester Smith en el Deportivo Ejidal Pedregal de San Nicolás 1ª sección
66	Presentación de Cristóbal Jiménez y Richard Urbina en el Deportivo Sánchez Taboada ubicado en la col. Héroes de Padierna
67	Muestra de cine Cubano en el Auditorio de Casa Frissac
68	Muestra de cine Cubano en el Auditorio de Casa Frissac
69	Muestra de cine Cubano en el Auditorio de Casa Frissac
70	Muestra de cine Cubano en el Auditorio de Casa Frissac
71	Presentación de Changui Guantánamo / Conjunto Folclórico nacional de Cuba en el Teatro de la Ciudad
72	Presentación de Cristóbal Jiménez en el Deportivo Ejidal Pedregal de San Nicolás 1ª sección
73	Presentación de Neutle / Richard Urbina Deportivo Sánchez Taboada ubicado en la col. Héroes de Padierna
74	Presentación de Silvy Henry/ Chak en la explanada Delegacional
75	Presentación de los grupos Sonex / Salario Mínimo / Mc Dades / Antidoping / Rastrillos / Los de Abajo / Síntesis en el Bosque de Tlalpan
76	Presentación de Gajuka Ankoku en el Multiforo Ollin Kan
77	Presentación de Homayun Sakhi en San Lorenzo Tezonco Iztapalapa
78	Exhibición de Ceremonia de Sema en el Teatro de la Ciudad
79	Exhibición de Ceremonia Mapuche en la Explanada Delegacional

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

80	Presentación de Gajuka Ankoku 7 Ceremonia de Sema / Conjunto Folclórico Nacional de Cuba en el Multiforo Cine Tlalpan
81	Presentación de Homayun Sakhi / PIndekehua / Grupo Tradición de Arteaga / Silvy Henry / Orquesta Arab de Barcelona / Canto América en el Bosque de Tlalpan
82	Presentación de Neutle / Lester Smith en el Campo Xóchitl ubicado en Barrio La Lonja
83	Exposición Binario de Castro Leñero en el Museo de Historia de Tlalpan
84	Exposición "Los países Bajos en 4 palabras" en Casa Frissac
85	Exposición de Biblioteca Central de Tlalpan / Retratos del Inconsciente
86	Exposición "Raíces de Ismail Diabagate" ( Mali) en la Casa de Cultura de Tlalpan
87	Exposición "Estructuras Orgánicas e Inorgánicas" en Casa Frissac
88	Conferencia "Globalización y Cultura" en la Sala Ollin Yoliztli
89	Conferencia "Diversidad Cultural, Instituciones y Leyes" en la Sala Ollin Yoliztli
90	Conferencia "Industrias Culturales y Economía" en la Sala Ollin Yoliztli
91	Conferencia "Cultura Maori" en la Sala Ollin Yoliztli
92	Conferencia "Política Social" en la Sala Ollin Yoliztli
93	Conferencia "Interacción Cultural e Identidades Colectivas" en la Sala Ollin Yoliztli
94	Conferencia "Ideología y Medios Culturales" en la Sala Ollin Yoliztli
95	Conferencia "Bienes Culturales" en la Sala Ollin Yoliztli
96	Conferencia "La Cultura Como Centro del Análisis Social" en la Sala Ollin Yoliztli
97	Conferencia "Cultura y Literatura" en la Sala Ollin Yoliztli
98	Conferencia "Ideología, Cultura y Religión" en la Sala Ollin Yoliztli
99	Conferencia "Ideología, Cultura y Educación" en la Sala Ollin Yoliztli
100	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
101	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
102	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
103	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
104	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
105	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
106	Muestra de Cortometraje Portugués en el Auditorio de la Casa Frissac
107	Presentación de Neutle (México, Veracruz) / Terra Franca (México, DF) / Ro Toro (Estonia) en el Centro De Artes y Oficios Tiempo Nuevo ubicado en la Col. Miguel Hidalgo, 2ª Sección Del. Tlalpan
108	Presentación de Mahmut Demir y Shyamal Maytra (Turquía-India) / Afel Bocoum y Alkibar (Mali) / Toy Vivo (Israel) en el Museo de Historia de Tlalpan ubicado en el Centro de Tlalpan

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 109 Presentación de Quinteto Tango Extremo (Holanda-Argentina) / Houg Thanh (Vietnam) / Niyaz (Irán) en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
- 110 Presentación de Ro Toro (Estonia) / Manuel Wandji (Camerún) en la Escuela Nacional de Artes Plásticas
- 111 Presentación del espectáculo de A Moving Sound (Taiwan) / Sound of Flying Clouds (Taiwan) en el Ágora del Foro Cultural Magdalena Contreras
- 112 Presentación de Houg Thanh (Vietnam) / Besh O'Drom (Hungria) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 113 Presentación de Xarnege (España, País Vasco) / Afel Bocoum y Alkibar (Mali) / B'Negao (Brasil) en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
- 114 Presentación de Dené Isseberé (Mali) en Ciudad Juárez, Chihuahua
- 115 Presentación de Xarnege (España, País Vasco) en el Deportivo Cacalote de la Delegación Cuajimalpa
- 116 Presentación de los espectáculos Mestizo Sound System (México DF) / Hands of Friendship (Estados Unidos, Nación Navajo) / Paban Das Baul (India) / Besh O'Drom (Hungria) / Niyaz (Irán) / B'Negao (Brasil) en el Bosque de Tlalpan
- 117 Presentación de Ko Murobushi (Japón) / The Bester Quartet (Polonia) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 118 Presentación de Nicolás Caballero (Paraguay) / Trío Cielo Huasteco (México, Tamaulipas) / Quinteto Tango Extremo (Holanda-Argentina) / Ceolta Si (Irlanda) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 119 Presentación de La Comuna (México DF) / Salvador Zepeda and The Soul System (México DF) en el Faro de Oriente en la Delegación Iztapalapa
- 120 Presentación del Coro de Acteal (México, Chiapas) / Hands of Friendship (Estados Unidos, Nación Navajo) / Ceolta Si (Irlanda) / Toy Vivo (Israel) / Nicolás Caballero (Paraguay) / Perlitás de Agua Zarca (México, Querétaro) / The Bester Quartet (Polonia) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 121 Presentación del Quinteto Tango Extremo (Holanda-Argentina) / Ro Toro (Estonia) / Mahmut Demir y Shyamal Maitra (Turquía-India) / Xarnege (España, País Vasco) / Ceolta Si (Irlanda) / Niyaz (Irán) / Dené Isseberé (Mali) / Manuel Wandji (Camerún) en el Bosque de Tlalpan
- 122 Presentación de Houg Thanh (Vietnam) / Cabezas de Cera (México DF) / Besh O'Drom (Hungria) en el Teatro de la Ciudad
- 123 Presentación de Ko Murobushi (Japón) / Paban Das Baúl (India) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 124 Presentación de Sound of Flying Clouds (Taiwan) en la Explanada Central de la Delegación Milpa Alta
- 125 Presentación de La Sabrosa Sabrosura (México DF) / B'Negao (Brasil) en el Centro Cultural Estación Indianilla
- 126 Presentación de los grupos Coro de Acteal (México, Chiapas) / Sound of Flying Clouds (Taiwan) / Paban Das Baul (India) en el Bosque de Tlalpan
- 127 Presentación de los espectáculos A Moving Sound (Taiwan) / Toy Vivo (Israel) / Bester Quartet (Polonia) / Afel Bocoum y Alkibar (Mali) / Manuel Wandji (Camerún)
- 128 Presentación de Nicolás Caballero (Paraguay) / Perlitás de Agua Zarca (México, Querétaro) / Dené Isseberé (Mali) / Mahmut Demir y Shyamal Maitra (Turquía-India) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 129 Presentación de Hands of Friendship (Estados Unidos, Nación Navajo) en el Kiosco del Pueblo de San Pedro Mártir
- 130 Presentación de A Moving Sound (Taiwán) en el Bosque De Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo
- 131 Presentación de Ko Murobushi (Japón) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 132 Magisterio (México DF) / Los Rumbos (España, Sevilla) en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Xochimilco
- 133 Presentación de Jiri Tichota (República Checa) / Manuel Oliveira (Portugal) / Musicalbi (Portugal) en el Museo de Historia de Tlalpan
- 134 Presentación Adjagas (Noruega) / Miquel Gil (España, Valencia) / Dites 34 (Francia) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 135 Presentación de A Musa ao Espelho (Portugal) / Galandun Galundaina (Portugal) / Marenostrium (Portugal) en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



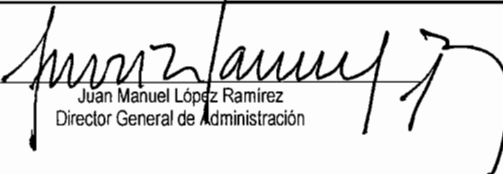
- 136 Presentación de Jiri Tichota (República Checa) / A Musa ao Espelho (Portugal) / Radaid (México, Guadalajara) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 137 Presentación de Musicalbi (Portugal) / Manuel Oliveira (Portugal) / Dazkarieh (Portugal) en Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
- 138 Margarida Guerreiro (Portugal) en la Alameda del sur, Delegación Coyoacán
- 139 Presentación de Lumen (Portugal) en Jardín Borda de Cuernavaca, Morelos
- 140 Presentación de Margarita Guerreiro (Portugal) / Galandun Galundaina (Portugal) / Miquel Gil (España, Valencia) en el Bosque de Tlalpan
- 141 Presentación de La Sabrosa Sabrosura (México DF) / Andy Palacio y la Garífuna All Star Band (Belice) / Los Rumberos (España, Sevilla)
- 142 Presentación de Digi+Gabo (México DF)
- 143 Presentación de Kahurangi Maori (Nueva Zelanda) / Batey 0 (República Dominicana) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 144 Presentación de Son de Tres Zapotes (Veracruz) / Adjagas (Noruega) / Los Salmerón (México, Guerrero) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 145 Presentación de Dites 34 (Francia) en el Jardín Borda de Cuernavaca, Morelos
- 146 Presentación de Jacha Mallku (Bolivia) en el Atrio de San Bernardino de Siena Delegación Xochimilco
- 147 Presentación de Galandun Galundaina (Portugal) / Eblen Macari Trío (México DF) / Jacha Mallku (Bolivia) / Kahurangi Maori (Nueva Zelanda) / Dazkarieh (Portugal) / Marenostrum (Portugal) / Batey 0 (República Dominicana) en el Bosque de Tlalpan
- 148 Presentación de Los Rumberos (España, Sevilla)
- 149 Presentación de María Guarupa Ranara (México, Chihuahua) / Son de Tres Zapotes (México, Veracruz) / Miquel Gil (España, Valencia) / Parientes de Playa Vicente (México, Veracruz) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 150 Presentación de Jiri Tichota (República Checa), en el Parque del Ex Lago del Infonavit en la Delegación Iztacalco
- 151 Presentación de A Musa ao Espelho (Portugal) / Margarita Guerreiro (Portugal) / Lumen (Portugal) en el Teatro de la Ciudad
- 152 Presentación de Andy Palacio y la Garífuna All Star Band (Belice) en el Jardín Borda de Cuernavaca, Morelos
- 153 Presentación del Trío Corazón Huasteco (México, San Luis Potosí) / María Guarupa Ranara (México, Chihuahua) en el Kiosco Pueblo de San Miguel Xicalco
- 154 Presentación de Son de Tres Zapotes (México, Veracruz) en el Kiosco Pueblo de Magdalena Petlcalco
- 155 Presentación de Adjagas (Noruega) / Manuel Oliveira (Portugal) / Musicalbi (Portugal) / Lumen (Portugal) / Radaid (México, Jalisco) / Kahurangi Maori (Nueva Zelanda) / Dites 34 (Francia) / Parientes de Playa Vicente (México, Veracruz) en el Bosque de Tlalpan
- 156 Presentación de Andy Palacio y la Garífuna All Star Band (Belice)
- 157 Presentación de Dúo Pozo y Javier Nandayapa (Argentina-México) / Dazkarieh (Portugal) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 158 Presentación del Trío Corazón Huasteco (México, San Luis Potosí) / María Guarupa Ranara (México, Chihuahua) en el Kiosco Pueblo de Parres El Guarda
- 159 Presentación de Neutle (México, Veracruz) en el Kiosco Pueblo de Santo Tomás Ajusco
- 160 Presentación de Jacha Mallku (Bolivia) / Los Parientes de Playa Vicente (México, Veracruz) / Batey 0 (República Dominicana) en el Campo Xóchitl ubicado en Barrio La Lonja
- 161 Presentación de Marenostrum (Portugal) en la Plaza Cívica de la Delegación Álvaro Obregón
- 162 Presentación de la Compañía de Danza Barro Rojo (México DF) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 163 Presentación de Rayenary (México DF) / Sak Tzevul (México, Chiapas) / Hamac Caziim (México, Sonora) en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo ubicado en

Elaboró:

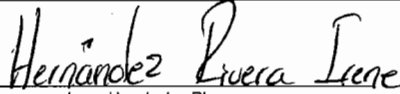
  
Irene Hernández Rivera


Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

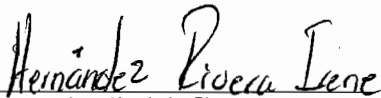
  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

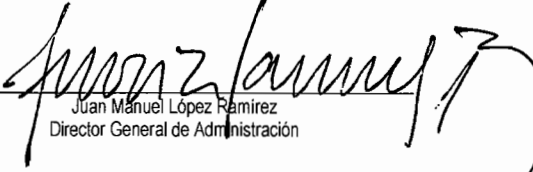
- la Col. Miguel Hidalgo, 2ª Sección Tlalpan
- 164 Planet T + Remi Álvarez (Holanda-México) / Aly Keita (Costa de Marfil) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 165 Presentación de Marcelo Ferrer (Argentina) / Yoremem (México, Sinaloa) / Murga Agárrate Catalina (Uruguay) / Osvaldo Ayala (Panamá) en el Campo Xóchitl ubicado en Barrio La Lonja
- 166 Presentación de Maestros de Armenia (Armenia) en el Museo de Historia de Tlalpan
- 167 Presentación de Dondoro Theatre (Japón) / Guo Gan (China) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 168 Hotel Palindrone (Austria) / Cadencia (España, Sevilla) / Rarefolk (España, Galicia) en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
- 169 Planet T + Remi Álvarez (Holanda-México) en la Escuela Nacional de Artes Plásticas
- 170 Presentación de Guo Gan (China) / Maestros de Armenia (Armenia) / Berrogueto (España, Galicia) / Dondoro Theatre (Japón) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 171 Pistolera (Estados Unidos-México) / Boom Pam (Israel) en el Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
- 172 Presentación de Rarefolk (España, Galicia) en la Catedral ubicada en Calle Hidalgo, Cuernavaca, Morelos
- 173 Exhibición de Ceremonia Tradicional Otomí (Estado de México) / Nakimathoxonjú grupo de danza Otomí (Estado de México) / Yoremem (México, Sinaloa) / Diablos de Collantes (México, Oaxaca) / Cadencia (España, Sevilla) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 174 Hotel Palindrone (Austria) / Berrogueto (España, Galicia) / Boom Pam (Israel) / Osvaldo Ayala (Panamá) / Cheick Tidiane Seck (Mali) en el Bosque de Tlalpan
- 175 Presentación de Murga Agárrate Catalina (Uruguay) en la Delegación Benito Juárez
- 176 Presentación de Rosco (México DF) / La Kinky Beat (España, Barcelona) / Fermín Muguruza (País Vasco) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 177 Presentación de Pistolera (Estados Unidos, México) en la Catedral ubicada en Calle Hidalgo en Cuernavaca, Morelos
- 178 Presentación de Discípulos de Otilia (Cataluña) en el Teatro Juárez en Ciudad Juárez, Chihuahua
- 179 Presentación de la Cadencia (España, Sevilla) / Aly Keita (Costa de Marfil) / Rarefolk (España, Galicia) / Pistolera (Estados Unidos, México) / La Kinky Beat (España, Barcelona) / Discípulos de Otilia (Cataluña) / Fermín Muguruza (País Vasco) en el Bosque de Tlalpan
- 180 Presentación de Marcelo Ferrer (Argentina) / Yoremem (México, Sinaloa) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan
- 181 Diablos de Collantes (México, Oaxaca)
- 182 Se llevó a cabo la Gran Clausura con los grupos Cheick Tidiane Seck (Mali) / Banda Bassotti (Italia) / La Kinky Beat (España, Barcelona) / Discípulos de Otilia (Cataluña) / Fermín Muguruza (País Vasco) / El Gran Silencio (México, Nuevo León) en el Zócalo de la Ciudad de México
- 183 Obra de Teatro "El Niño Juárez" en las Escuelas Primarias: Concepción Patiño Valdez, Cajeme, Dr. Roberto Solís Quiroga y Estado de Querétaro.
- 184 Obra de Teatro "La Miseria" en las Escuelas Primarias: Francisco I Madero, Estado de Querétaro, Gustavo Baz Prada, Fuerzas Armadas de México, Lázaro Cárdenas, Indira Gandhi, Niño Artillero Narciso Mendoza, Isaac Ochotorena, General Donato Guerra, Jacinto Canek, José Ma. Chávez Andrade, Lázaro Pavia, Patria y Libertad y Sóstenes Nicolás Chapa Nieto.
- 185 Obra de Teatro "El Principito" en las Escuelas Primarias: Francisco I Madero, Estado de Querétaro, Gustavo Baz Prada, Fuerzas Armadas de México, Lázaro Cárdenas, Indira Gandhi, Niño Artillero Narciso Mendoza, Isaac Ochotorena, General Donato Guerra, Jacinto Canek, José Ma. Chávez Andrade, Lázaro Pavia, Patria y Libertad y Sostenes Nicolás Chapa Nieto.
- 186 Obra de Teatro "Sueño de una Noche de Verano" en las Escuelas Primarias: Martina Islas, Luis de la Brena, Vidal Alcocer, Tiburcio Montiel, Legión Americana, General José Mariano Monterde, Sebastián Lerdo de Tejada, Salvador Trejo Escobedo, Francisco I. Madero, Everardo Cruz Salmerón, Río Pánuco, Armando

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

	Palafox y Baz, Estado de Nayarit y Leyes de Reforma del 57.
187	Obra de Teatro "El Ecológico" en las Escuelas: Rotarios de Tlalpan, República de Argentina, C.A.M. No. 40, Ajuchitan, J.N. Mexltlixochitl, J.N. Topillo, J.N. Heroico Colegio Militar, C.A.P.E.P. Ajusco
188	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
189	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
190	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
191	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
192	Presentación de Radio Rocco en la Explanada Delegacional
193	Ciclo de Cine en Casa Frissac
194	Ciclo de Cine en Casa Frissac
195	Ciclo de Cine en Casa Frissac
196	Ciclo de Cine en Casa Frissac
197	Ciclo de Cine en Casa Frissac
198	Concierto Los Dynamite en el Centro de Arte Joven Fuentes Brotantes
199	Concierto de salterio en el Museo de Historia de Tlalpan
200	Son Jarocho La topada en el Multiforo Ollin Kan
201	Función del "Circo del Tiempo" en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo
202	Presentación de la Orquesta Yaholin en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo
203	Museografía de la Exposición "Binario" en el Museo de Historia de Tlalpan / Emma Godoy / Cajeme
204	Cursos de Verano en Casa Frissac
205	Cursos de Verano en el Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"
206	Radio Rocco Música Grabada en la Explanada Delegacional
207	Radio Rocco Música Grabada en la Explanada Delegacional
208	Radio Rocco Música Grabada en la Explanada Delegacional
209	Radio Rocco Música Grabada en la Explanada Delegacional
210	Cursos de Artes y apreciación del Arte en la Biblioteca Central de Tlalpan
211	Obra de Teatro "Cada Quién su Frida" en el Multiforo Ollin Kan
212	Cine de Barrio Infantil en. Centro Comunitario "Carrasco", Centro Comunitario de Pueblo Quieto, Centro Comunitario de Texcaltengo, Centro Comunitario "Mirador I", Centro Comunitario de Tlalcoligia, Centro Comunitario "Luis Donald Colosio", Centro Comunitario "Miguel Hidalgo", Centro Comunitario de Chichicaspátl, Centro Comunitario de Superación Ajusco, Centro Comunitario de Magdalena Petlacalco y Centro Comunitario de San Miguel Xicalco.
213	Cine de Barrio en los Centros Comunitarios "Carrasco", "Sánchez Taboada" y "Miguel Hidalgo".

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 214 Cine Club en Casa Frissac
- 215 Cine Club en Casa Frissac
- 216 Cine Club en Casa Frissac
- 217 Cine Club en Casa Frissac
- 218 Exposiciones "Evocación Narrativa de mi Barrio", "imágenes del 68"/"Naturaleza Diletante", "Casa de Papel", "Del papel a la Piel" en el Museo de Historia de Tlalpan, Casa Frissac y Casa de Cultura en el Bosque de Tlalpan
- 219 Proyección "El Violín" en el Multiforo Ollin Kan
- 220 Festival Tlalpan Rock Que Hace la Banda/Serpenta-Prozackzilegia-res Botones en el Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"
- 221 Concierto de Luzbel en el Multiforo Ollin Kan
- 222 Concierto de Ska Parranda Magna en el Centro de Arte Joven "Fuentes Brotantes"
- 223 Concierto del CAO en el Multiforo Ollin Kan
- 224 1er. Jornada del Tatuaje (Conferencias, Exposición y Concierto) en Casa Frissac
- 225 Festival Tlalpan Rock Que Hace la Banda/Quema Madera-Parranda Magna-Los Negatives en el Centro de Arte Joven "Fuentes Brotantes"
- 226 Danzkariah Mujeres de Ojos Grandes en el Multiforo Ollin Kan
- 227 Danzkariah Mujeres de Ojos Grandes en el Foro abierto de San Pedro Mártir
- 228 Talleres culturales de "Acrobacia y Malabarismo", "Serigrafía", "Grabado", "Pintura", "Música", "Danza", "Guionismo y Teatro" en el Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"
- 229 Talleres Culturales "Pintura y Grabado" en Casa Frissac
- 230 Cine de Barrio en diversos Centros Comunitarios
- 231 Cine Club en Casa Frissac
- 232 Cine Club en Casa Frissac
- 233 Radio Rocco en la Explanada Delegacional
- 234 Radio Rocco en la Explanada Delegacional
- 235 Cine de Culto en la Biblioteca Central de Tlalpan
- 236 Cine de Culto en la Biblioteca Central de Tlalpan
- 237 Concierto de la Sekta Corte en el Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"
- 238 Concierto de los Negatives y Bogó en el Centro de Arte Joven "Fuentes Brotantes", Multiforo Ollin Kan y en el Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"
- 239 Concierto de Rock Sepenta y San Pascualito Rey en el Centro de Arte Joven Fuentes Brotantes
- 240 Concierto de Botellita de Jerez en el Multiforo Ollin Kan
- 241 Caravana de Los Títeres en el Deportivo Independencia
- 242 Obra de Teatro "Sangre, Locura y Muerte" de la Antología decenas Trágicas de William Shekspeare en los Jardines de Casa Frissac

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 243 Exposición "Naturaleza Diletante y Bravata al Blanco" en la Casa de Cultura Bosque de Tlalpan  
244 Exposición "El 68 sigue vivo" en el Museo de Historia de Tlalpan  
245 Exposición "México profundo" en el Museo de Historia de Tlalpan  
246 Exposición "Del Sketch a la Piel y Colectivo Da Flor" en Casa Frissac  
247 Presentación de Tembembe Ensamble Continuo en el Deportivo Vivanco  
248 Encuentro de Bandas de Viento con la participación Banda Costa Chica, Los Salmeron, Son del Pueblo en el Deportivo Vivanco  
249 Presentación de la Danzonera de Higinio Pelaez  
250 Presentación de Purhepecha de Charapan en el Deportivo Vivanco  
251 Presentación de Guatapuri/ Presentación de Chèjere/ Presentación de Frente Latino/ Presentación de los parientes de Playa Vicente/ Presentación de Trío Huasteco en el Deportivo Vivanco  
252 Cine de Barrio en los Centros Comunitarios: Carrasco, Tlalcoligia, Luis Donald Colosio, Mirador 1, Superación Ajusco, Sánchez Taboada, Isidro Fabela, Miguel Hidalgo, Magdalena Petlascalco y San Miguel Xicalco  
253 Obra de Teatro "Sangre, Locura y Muerte", Antología de escenas trágicas de William Shekspeare en los Jardines de Casa Frissac  
254 Obra de Teatro "Resistir, una leyenda del 68" en las escuelas: CONALEP 1 Turno Matutino y Vespertino, CONALEP 2 Turno Matutino y Vespertino, Escuela Francisco J. Mújica Turno Matutino y Vespertino y Escuela Otilio Montaña Turno Matutino y Vespertino  
255 Obra de Teatro "Monólogo del Papa" en las escuelas: Secundaria 276 Turno Matutino y Vespertino, Secundaria 155 y Secundaria Técnica 105  
256 Obra de Teatro "La Miseria" en las escuelas: Francisco I. Madero, Estado de Querétaro. Gustavo Baz Prada, Fuerzas Armadas de México, Lázaro Cárdenas, Indira Gandhi, Niño Artillero Narciso Mendoza, Isaac Ochotorena, General Donato Guerra, Jacinto Canek, José María Chávez Andrade, Patria y Libertad y Sóstenes Chapa Nieto.  
257 Producción Fiestas Patrias presentándose: el Espectáculo de Danza Folklórica Ita-Antedui, Concierto de Los Parientes de Playa Vicente, Presentación de Grupo Musical Ébano, Espectáculo Pirotécnico y Presentación de Banda la Sureña  
258 Festival Tlalpan Jazz con la presentación de: Paté de Fuá, Densidad 6, Antimateria, Villa-Vigueras, Bruck Trío, Pablo Prieto y Cris Lobo  
259 Festival Tlalpan Jazz con la presentación de: ELRA, Ricardo Benitez, Cráneo de Jade, Cabezas de Cera, Pablo Wong, Alejandro Campos y Juan Alzate  
260 Taller de Circo en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo  
261 Cine Club en Casa Frissac  
262 Cine de Culto en el Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz  
263 Radio Rocco en la Explanada Delegacional  
264 Festival de cantautores en el Multiforo Ollin Kan  
265 Festival de Rockeros en el Multiforo Ollin Kan  
266 Espectáculo de Cuenta Cuentos en la Secundaria 125  
267 Espectáculo de Cuenta Cuentos en las escuelas: Secundaria 29 Turno Matutino y Vespertino, Secundaria Técnica 39, Secundaria 284 y Secundaria 195 Turno Matutino y Vespertino.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

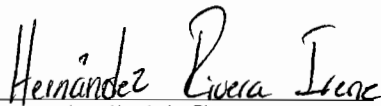
Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

268	Exposición "Convergencias" de Javier Anzures en el Museo de Historia
269	Exposición "Trabajo en Blanco" en Casa Frissac
270	Exposición "La Ciudad y sus Habitantes" Genevive Saumier en Casa de Cultura del Bosque de Tlalpan
271	Ceremonia del Sema Embajada de Turquía en el Multiforo Ollin Kan
272	Concierto "Músicas del Mundo", "Mala Vita", Salario Mínimo y Quema Madera
273	Concierto de Rock presentándose: Los Negatives, Grupo Bogo, Centro de Arte Joven Fuentes Brotantes
274	Concierto de Subgénero con la presentación del Grupo Serpenta en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo
275	Concierto de percusiones en la Casa de Cultura del Bosque de Tlalpan
276	Barrio adentro
277	Taller de acrobacia y malabarismo en el Centro de Artes y Oficios Tiempo Nuevo
278	Taller de pintura Infantil en Casa Frissac
279	Taller de lectura Infantil en la Biblioteca Central
280	Taller de lengua y literatura náhuatl
281	Exposición "México Profundo" en el Museo de Historia de Tlalpan
282	Exposición "Sombra de la Sombra" en Casa Frissac
283	Exposición "Dicción" en la Casa de Cultura
284	Ciclo cine de culto en la Biblioteca Central
285	Ciclo de cine club en Casa Frissac
286	Cine mexicano en 3 mm en el Multiforo Ollin Kan
287	Cine de Muertos en el Panteón San Marcos
288	Radio Rocco en Explanada Delegacional
289	Obra de Teatro "Sangre, Locura y Muerte" en los Jardines de Casa Frissac
290	Concierto de Indie Rock en Multiforo Ollin Kan
291	Concierto "Barricada Sur" en el Parque Fuentes Brotantes
292	Concierto "La Otra Canción Mexicana" en el Multiforo Ollin Kan
293	Concierto de Surf en el Multiforo Ollin Kan
294	Concierto "Rock Joven" en el Parque Fuentes Brotantes
295	Concierto de Metal Mexicano en el Multiforo Ollin Kan
296	Concierto Paco Barrios y Carne de Res en el Multiforo Ollin Kan
297	Fandango música del Teseochacán en el Museo de Historia de Tlalpan

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

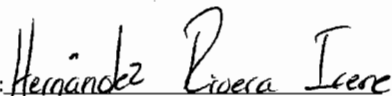
Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

- |     |   |
|-----|---|
| 298 | Barrio adentro  |
| 299 | Concierto "ofrenda a los muertos" en el Multiforo Ollin Kan                               |
| 300 | Concierto de Rock Luzbel en el Multiforo Ollin Kan  |
| 301 | Concierto reggae en el Parque Fuentes Brotantes   |
| 302 | Concierto Trovadores en el Multiforo Ollin Kan  |
| 303 | Exposición de ofrendas en Casa Frissac  |
| 304 | Exposición de ofrendas en el Museo de Historia de Tlalpan                                 |
| 305 | Exposición de ofrendas en la Biblioteca Central   |
| 306 | Exposición de ofrendas en Cuicuilco   |
| 307 | Exposición de ofrendas en Barrio la Fama  |
| 308 | Exposición "Convergencias" en el Museo de Historia de Tlalpan                             |
| 309 | Exposición "Disímbolos" en la Casa de Cultura   |
| 310 | Exposición "Retrospectiva en sombra" en Casa Frissac                                      |
| 311 | Radio Rocco en la Explanada Delegacional  |
| 312 | Cine de muertos en el Panteón "20 de noviembre"   |
| 313 | Cine club en Casa Frissac   |
| 314 | Fandango a los muertos en la Explanada Delegacional                                       |
| 315 | Taller de lectura infantil en la Biblioteca Central                                       |
| 316 | Taller de lengua y literatura náhuatl   |
| 317 | Danza sufi en la Casa de la Cultura   |
| 318 | Presentación de Danza Clásica en el Multiforo Ollin Kan                                   |
| 319 | Obra de teatro "Las Mujeres" en las escuelas Secundaria 29 y Telesecundaria 101           |
| 320 | Taller de lectura infantil en la Biblioteca Central de Tlalpan                            |
| 321 | Taller de literatura y lengua Náhuatl en la Biblioteca Central                            |
| 322 | Pastorela de Yolanda Celis en la Escuela Primero de Mayo                                  |
| 323 | Pastorela de Yolanda Celis en la Primaria Ignacio Rodríguez Galván                        |
| 324 | Pastorela de Yolanda Celis en Casa Frissac  |
| 325 | Pastorela de Carolina Esquivel en Puente de Piedra 29 col Toriello Guerra                 |
| 326 | Pastorela "Entre chismes anda el diablo" en Santos casi esquina Peñarol Arboledas del Sur |
| 327 | Pastorela de "Entre chismes anda el diablo" en Morelos esquina Barrio del niño Jesús      |

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 328 Pastorela de "Entre chismes anda el diablo" en la Iglesia de San Pedrito
- 329 Pastorela de "Entre chismes anda el diablo" en la U. H. Narciso Mendoza
- 330 Pastorela de "Entre chismes anda el diablo" en Chilapa Tlalpan Centro
- 331 Pastorela "A poco ya nació" en el 3er retorno de San Juan de Dios #11 col Lázaro Cárdenas
- 332 Pastorela "A poco ya nació" en Tenorios 222 col ex Hda. Coapa
- 333 Pastorela "A poco ya nació" en la Biblioteca Central
- 334 Pastorela "A poco ya nació" de Isi Rojano en el Instituto de Nutrición
- 335 Pastorela "A poco ya nació" de Isi Rojano en la Plazuela de Huipulco
- 336 Pastorela de "A poco ya nació" en Cebadales entre Calzada del Hueso y Florales
- 337 Exposición "Zapatatas y Zapatistas" en el Museo de Historia de Tlalpan
- 338 Exposición "Embajada de Noruega" en la Casa de Cultura
- 339 Radio Rocco en la Explanada Delegacional
- 340 Cine Club en Casa Frissac
- 341 Festín Electro Latin Groove en Jardines de Casa Frissac
- 342 Presentación de la Escuela Nacional de Danza INBA en el Multiforo Ollin Kan
- 343 Producción de escenario Rock pa'l Sureste en el Bosque de Tlalpan
- 344 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Tec 54 San Pedro Mártir
- 345 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Diurna San Andrés Totoltepec
- 346 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Pedregal de San Nicolás
- 347 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Tec 96 Santo Tomás Ajusco
- 348 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Tec 56 San Miguel Topilejo
- 349 Obra de Teatro "El Cuento" en la Esc Prim Tlalcoligia
- 350 Obra de Teatro "El Cuento" en la Sec. Tlalcoligia
- 351 Visita guiada Jardín de Niños Mexitlixóchitl
- 352 Visita guiada Jardín de niños República de Argentina
- 353 Visita guiada Fray Bartolomé Cossío
- 354 4 funciones de la Obra de Teatro "El Niño Juárez" en diversas escuelas de Tlalpan
- 355 4 funciones de la Obra de Teatro "La sorprendente niña araña" en diversas escuelas de Tlalpan
- 356 10 funciones de la Obra de Teatro "El manicomio de afuera" en diversas escuelas de Tlalpan
- 357 Cine Barrio en las colonias Cantera Pte. de Piedra y Cultura Maya

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

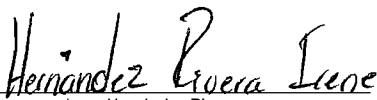
  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



- 358 Cine Barrio en la Col. Primavera
- 359 Cine Barrio en las colonias Verano y Lomas Altas de Padierna
- 360 Presentación de Richard Urbina y Cristóbal Jiménez en el Parque Morelos ubicado en la Col. Miguel Hidalgo 2ª Sección
- 361 Presentación de Hodayun Sakhi en el Deportivo Carmen Sedán de la Del. Gustavo A. Madero
- 362 Presentación de Mc Dades en el Teatro Juárez de Ciudad Juárez, Chihuahua
- 363 Presentación del Conjunto Folclórico Nacional de Cuba / Cristóbal Jiménez y Richard Urbina / Síntesis / Changui Guantánamo en el Bosque de Tlalpan
- 364 Presentación de la Orquesta Arab de Barcelona / Calzada de los Muertos / Silvy Henry / Canto América / McDades en la Explanada Delegacional
- 365 Presentación de Ceremonia Mapuche / Pidekuecha/ Grupo Tradición de Arteaga / Lester Smith en el Kiosko San Miguel Topilejo
- 366 Presentación de Canto América en Palomares ubicado en el Rosario Azcapotzalco
- 367 Exhibición de Ceremonia Mapuche / Gajuka Ankoku / Ceremonia de Sema en el Multiforo Cine Tlalpan
- 368 Presentación de los Maestros de Armenia (Armenia) / Berrogueto (España, Galicia) / Cheick Tidiane Seck (Mali) en el Teatro de la Ciudad
- 369 Presentación de Dondoro Theatre (Japón) en el Multiforo Cine Tlalpan
- 370 Hotel Palindrone (Austria) en el Bosque de Tlahuac
- 371 Cuernavaca, Morelos Calle Hidalgo (Catedral) / Boom Pam (Israel)
- 372 Presentación de Murga Agárrate Catalina (Uruguay) / Marcelo Ferrer (Argentina) / Planet T + Remi Álvarez (Holanda-México) / Guo Gan (China) / Aly Keita (Costa de Marfil) / Osvaldo Ayala (Panamá) en la Explanada Delegacional del Centro de Tlalpan

Asimismo, en el 2007 se abrió 1 centro generador para la realización de eventos culturales y sociales (Multiforo "Ollin Kan") y se realizó una verbena popular dirigida a la población de la Demarcación.

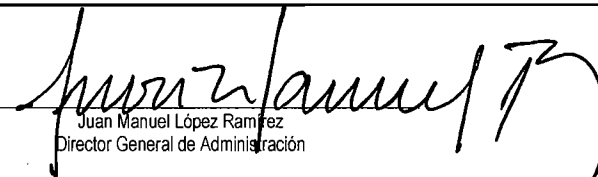
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

B) La variación es debido a la realización de 22 eventos más en la 4ª edición del Festival Internacional de las Culturas en Resistencia "Ollin Kan" 2007; así como la ampliación de 2 metas, con las cuales se realizó la apertura de un centro generador (Muliforo "Ollin Kan") y una verbena popular dirigida a la población de la Demarcación, mediante las Afectaciones Programáticas No. B 02 CD 14 335 y C 02 CD 14 372.

C) La variación con respecto al modificado fue debido a la realización de 22 eventos más en la 4ª edición del Festival Internacional de las Culturas en Resistencia "Ollin Kan" 2007.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0132, C 02 CD 14 0372, C 02 CD 14 0394 y C 02 CD 14 0401 en las que se ampliaron los recursos de las partidas 3301 "Honorarios" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto de la unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0328 donde se adicionó la actividad institucional 60 en la partida 6100 "Obras Publicas por Contrato" con la finalidad de cubrir los adeudos del ejercicio anterior a contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	14	10	05	Realizar eventos culturales, cívicos de recreación y esparcimiento	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0092, en la que se ampliaron los recursos de la partida 2702 "prendas de protección" para cubrir los requerimientos para la compra consolidada del equipo de protección para los trabajadores de base.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Proera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	00	08	Realizar campañas de salud pública	Campaña

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Social realizó 8 campañas:

- 1.- Atención médica preventiva: se otorgaron 40,047 consultas médicas de primer contacto.
- 2.- Atención odontológica preventiva: se otorgaron 8,503 consultas odontológicas de primer contacto.
- 3.- Salud sexual y reproductiva: se realizaron 621 papanicolau y 262 exploraciones mamarias.
- 4.- "Primera Semana Nacional de Vacunación".
- 5.- "Segunda Semana Nacional de Vacunación".
- 6.- "Día Mundial del Donador Altruista de Sangre". Unidad Móvil en la Explanada Delegacional con una asistencia favorable.
- 7.- Campaña de mastografías; entregando los resultados de 1,300 mastografías en el parque Juana de Asbaje.
- 8.- Se hizo la jornada de La Semana de la Salud de la Mujer: con una asistencia de 3,500 personas que utilizaron los servicios de salud que se proporcionaron.

Actividades Adicionales: en el mes de diciembre se realizaron 336 colposcopias y 216 ultrasonidos, se vacunaron a 435 personas, se donaron 582 preservativos, 289 detecciones de hipertensión arterial y de diabetes mellitas y se realizaron 355 exámenes de densitometría ósea.

B) Debido a la importancia de brindar servicios médicos gratuitos a la población que no cuenta con el beneficio de los servicios de salud, sobre todo a los habitantes de colonias de alta marginación, se solicitó mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 100, establecer 8 Campañas de Salud, por lo que se transfirieron recursos del Programa 15, Programa Especial 00, Actividad Institucional 16, toda vez que esta actividad es parte complementaria de las acciones que se llevan a cabo en las Casas de Salud.

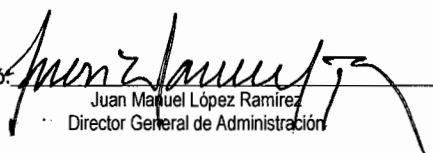
C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0100 y B 02 CD 14 0335, ampliando las partidas 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos" y 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos" y 3602 "gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información", con la finalidad de llevar a cabo campañas permanentes de atención médica preventiva, odontológica, de salud sexual y reproductiva, brigadas y jornadas médicas, por lo que se establecieron 8 campañas de salud, entre las que se encuentran: la Semana Nacional de Salud, la Feria de Salud Integral de las Mujeres en Tlalpan, entre otras; en las que se atendió a la población que vive en comunidades de alta y muy alta marginalidad, proporcionando consulta de medicina general, vacunación, detección de cáncer de mama, cervicouterino, de próstata, densitometría ósea, detección de diabetes e hipertensión arterial.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	00	15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato los siguientes 6 inmuebles:**

**1.- Casa de Salud Popular Santa Teresa; Akil, Col. Popular Santa Teresa.** Trabajos realizados: Demoliciones y desmantelamientos, suministro y colocación de piso de 30x30 cms, impermeabilización de techumbre, suministro y colocación de luminarias de 2x38 watts, aplicación de pintura acrílica y esmalte, habilitado de acero de diferentes diámetros, cimbra, concreto, muro de tabique o block, suministro y colocación de ventanas, mamparas y puertas, impermeabilización de azotea e instalación hidrosanitaria.

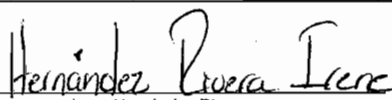
**2.- Casa de Salud El Mirador II; Izamal frente al Mercado 21 de Abril, Col. El Mirador II.** Trabajos realizados: Desmontajes y demoliciones, herrería en protecciones de ventanas, malla ciclónica en barda, piso de loseta de 30x30 cm., trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte y vinílica en muros y plafones, construcción de una aula, instalación eléctrica e instalación hidrosanitaria.

**3.- Consultorio Médico Valle Verde; Jacarandas, Col. Valle Verde.** Trabajos realizados: Impermeabilización de azotea, malla ciclónica en barda, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte y vinílica en muros y plafones y construcción de una cisterna.

**4.- Casa de Salud Prados Coapa; Ex Hacienda de Nicolás Tolentino, Col. Prados Coapa 3a. Sección.** Trabajos realizados: Impermeabilización de azotea, aplicación de pintura acrílica en muros y plafones.

**5.- Casa de Salud Mesa de los Hornos; Ricardo Flores Magón, Col. Mesa los Hornos.** Trabajos realizados: Suministro y colocación de puerta de madera, poda de árboles, piso de loseta de 30x30 cms., lambrín de loseta de 30x30 cms., excavaciones, cimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, concreto, muros de tabique, trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.

**6.- Casa de Salud Verano; Fresnos, Col. Verano.** Trabajos realizados: Piso de loseta de 30x30 cms., lambrín de loseta de 30x30 cms., impermeabilización en azotea y techumbre, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La variación que hay entre la meta física realizada con respecto a la original se explica porque los costos fueron superiores en los trabajos realizados en cada uno de los inmuebles, lo que ocasionó que se dejara de atender la Casa de Salud Texcaltenco; ubicada en La Mesa s/n, Col. Texcalteco.

C) La variación consiste en que solamente se contrataron seis Inmuebles; debido a que los costos en los trabajos ejecutados fue superior a lo previsto.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a que los recursos fueron insuficientes para atender un inmueble que se tenía programado por lo que se solicitó la reducción líquida mediante la afectación presupuestal C 02 CD 14 0408 en la partida 6100 "obras públicas por contrato", con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	00	16	Equipar unidades de atención médica	Equipo

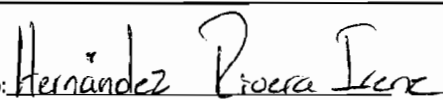
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

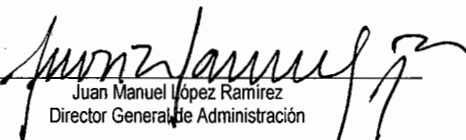
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Social realizó el equipamiento a 7 Casas de Salud ubicadas en: San Miguel Ajusco; Av. México Ajusco s/n junto a la subdelegación del Ajusco Medio. Mirador II; Calle Izamal esq. Xitle, Col. Mirador II. Popular Santa Teresa; Calle balankan esq. Aquil, Col. Popular Santa Teresa. Topilejo; Asociación Cultural Topilejo Pueblo de San Miguel Topilejo. Valle Verde; Calle Jacarandas No. 34, Col. Valle Verde. Verano; Calle Fresno esq. Sauce, Col. Verano Ajusco Medio. Zacatón. Calle Ocote s/n, Col. Zacatón, Centro Comunitario Ajusco Medio. Dotándolas principalmente con Alcohol de litro, mebendazol tabletas de 100 ml.; penicilina procainica de 400,000 unidades; penicilina procainica de 800,000 unidades; amoxicilina de 500 ml, cápsulas; ciprofloxacino de 500 mg. caja c/12 tabletas; cefalexina 500 mgs cápsulas, caja c/12; claritromicina de 200mg. tabletas; eritromicina 250 mg. Cápsulas; dicloxacilina 500 mg.; paracetamol tabletas de 500 mg., paracetamol gotas; butilioscina grageas 10 mg.; naproxeno tabletas 275/300 mg. c/10 tabletas; naproxeno suspensión; nimesulida tabletas 100 mg.; diclofenaco cápsulas 100 mg.; metamizol tabletas 500 mg.; ketorolaco 10 mg.; ibuprofeno 200 mg.; piroxicam 25 mg.; captopril 25 mg.; enalapril 10 mgs., tabletas; nifedipino 10 mg. c/20 cápsulas; gel, glibenclamida 5 mg.; koolimpectina con neomicina suspensión; ranitidina de 150mg.; omeprazol 20 mg.; albedazol 20 ml. suspensión infantil y ambroxol solución.

B) Derivado de una revisión de esta actividad, se solicitó la reducción de meta de 33 a 7 Casas de Salud, para transferir recursos a la actividad 15 00 08, a través de la cual se realizaron trabajos acciones ineludibles, en colonias de alta marginalidad mediante Campañas de Salud, quedando autorizada la modificación de meta mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 100.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0100, B 02 CD 14 0333, B 02 CD 14 0334 y B 02 CD 14 0335 las que se reducen los recursos de las partidas 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos", 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 5401 "Equipo médico y de laboratorio" y 5402 "Instrumental médico y de laboratorio", lo anterior para transferir recursos al programa 15 00 08 "Realizar campañas de salud pública" con la finalidad de llevar a cabo campañas permanentes de atención médica preventiva, odontológica, de salud sexual y reproductiva, brigadas y jornadas médicas, por lo que se establecen 8 campañas para proporcionar la atención a la población que vive en comunidades de alta y muy alta marginalidad, proporcionándoles, consulta de medicina general, vacunación, detección de cáncer de mama, cervicouterino, de próstata, densitometría ósea, detección de diabetes e hipertensión arterial; para dar mantenimiento a los distintos deportivos de la Delegación; asimismo se transfirieron recursos para la adquisición de accesorios y herramientas menores, vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro; chamarras de invierno que fueron entregadas a la población de alta marginalidad. Además de brindar incentivos económicos a policías y ministerios públicos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública y a la PGJDF respectivamente que tuvieron una destacada labor de prevención o intervención frente a hechos delictivos, así como para estar en posibilidad de adquirir refacciones, material de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos; para apoyo logístico de eventos, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, mantenimiento de inmueble, subsidios a proyectos productivos y adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos.

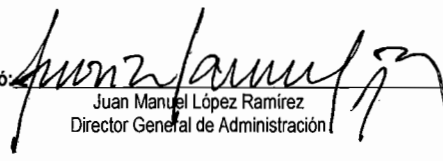
B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	00	19	Operar centros de control canino	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas en el 2007 fueron las siguientes:

El programa del Centro de Control Canino se consideró como un programa permanente, acumulable mensualmente. Las instalaciones del Centro de Control Canino se han estado remodelando, por lo que las actividades se reanudaron de manera normal a partir del mes de junio, logrando los siguientes resultados:

Se realizó la captura de 1896 animales en las 5 zonas de la Delegación, de los cuales se sacrificaron 1832, se mantuvieron para observación 31 animales agresores o sospechosos de rabia, se devolvieron 73 animales a sus propietarios, se realizaron 330 esterilizaciones como medida de control poblacional, se canalizaron 31 personas agredidas por mordedura de perro, se otorgaron 232 consultas veterinarias, se distribuyeron 2240 trípticos educativos sobre cuidado responsable de mascotas y la Ley de Cultura Cívica relacionada a la responsabilidad adquirida por posesión de mascotas y se vacunaron a un total de 844 animales contra la rabia, por último se logró mantener a Tlalpan sin la aparición de focos rábicos.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

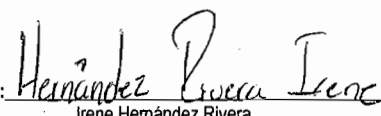
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

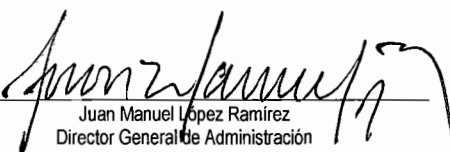
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0279, B 02 CD 14 0328, B 02 CD 14 0333 y B 02 CD 14 0335 en las que se reducen las partidas 2503 "Medicinas y productos farmacéuticos", 2504 "materiales, accesorios y suministros médicos", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" y 5401 "Equipo médico y de laboratorio", la reducción se debió a que se originaron economías en licitaciones que permitió transferir recursos a los programas 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" y 17 "Protección Social"; así como para estar en posibilidad de adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos; para apoyo logístico de pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales; asimismo se redujo la partida 2202 "alimentación de animales" estos recursos básicamente se transfirieron al programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", esto para la compra de comida para patos y conejos debido a que la población aumentó considerablemente en el parque ecológico Fuentes Brotantes.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	15	10	19	Operar centros de control canino	Centro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

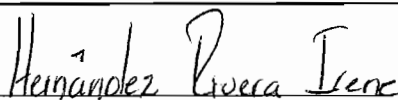
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

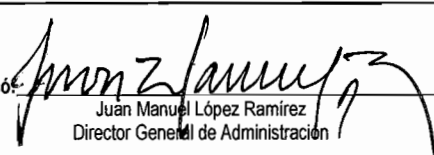
A) En el 2007 se promovió el bienestar y la participación comunitaria y familiar a 138,300 personas, con las siguientes acciones:

Se brindó atención a jóvenes, mujeres y niños con las siguientes actividades: campaña permanente para la promoción de la salud sexual, reproductiva y para la prevención de adicciones, curso de preparación para el examen único a nivel bachillerato, difusión del programa de becas para el bachillerato, realización de grafiti mural y orientación en materia de salud sexual y reproductiva, talleres de salud sexual y reproductiva, eventos del "Club de Ajedrez", jornadas "Amando sin Riesgos", torneo de fútbol callejero, talleres de aerosol, pintura alternativa y asesoría psicológica para jóvenes, talleres de expresión corporal y malabares, actividades deportivas y cine-debate, concurso de fotografía, certamen de apoyo a proyectos productivos juveniles, taller para formación de DJ'S, torneo de fútbol "Pa la Banda", taller de autoestima, se impartieron charlas a jóvenes sobre Introducción y sensibilización al arte, taller de Elementos Teóricos Metodológicos sobre Sexualidad Adolescente, talleres de elaboración de manualidades, y tecnología doméstica con Profeco, Cine debate, en coordinación con INMUJERES, presentación de la obra de teatro "Calzón Chino" y la presentación del libro "Lloanes Angelicus", en la Casa Frissac, se otorgó asesoría psicológica a nivel familiar e individual, talleres de Joyería en alambre, recepción de documentos de candidatas al programa de becas a madres solteras, conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Hacia las Mujeres donde se realizó la entrega de juguetes a niñas y niños, con motivo del día de reyes, se dio la impartición de cursos como: artes marciales, cultura de belleza, Hawaiano, tejido, corte y confección, danza regional, danzón, guitarra, panadería, Yoga, inglés, computación entre otros; se realizó la organización y realización de actividades recreativas y deportivas durante 3 días del evento "Playas artificiales del DF."; la Coordinación de Atención Social Emergente, brindó asesoría jurídica, se entregaron 2 cobijas y una despensa, se repartieron folletos promocionando los albergues, canalización de personas y visitas domiciliarias.

B) Esta actividad se programó con base a la asistencia histórica registrada año con año, siendo la meta programada una estimación de la misma, el porcentaje por el cual no se alcanzó la meta fue mínima (6.74%), registrándose esta baja en la demanda ciudadana durante los primeros meses del año, debido a que los cursos que se impartieron en los centros comunitarios se vieron afectados por el periodo vacacional, por lo que se modificó la meta mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 393.

C) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0110, B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0259, B 02 CD 14 0275, B 02 CD 14 0324, B 02 CD 14 0389, C 02 CD 14 0372 y C 02 CD 14 0394 en las que se amplían los recursos a la partida 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base" con la finalidad de adecuar los recursos para el pago de nómina del personal de lista de raya base; finalmente se ampliaron los recursos en la partida 3301 "Honorarios", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados, con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se operaron los 5 CENDI'S a cargo de la Delegación, con una matrícula de 415 niños.

Cendi Cabaña Encantada, Calle Chicoasenesq. Chemaxs/n, Col. Pedregalde San Nicolás, Cendi Miguel Hidalgo, Calle Querétaro esq. Corregidoras/n, Col. Miguel Hidalgo, Cendi Torres de Padierna, Calle Tixcocob esq. Seye, Col. Torres de Padierna, Cendi Villa Coapa, Av. Acoxa y Miramontes, Col. Villa Coapa, Cendi el Mirador, Calle Tekit y Popolna, Col. Lomas de Padierna.


En los Centros de Educación Infantil, se realizaron actividades como: cuidados materno-infantil, alimentación, estimulación temprana y enseñanza preescolar a los niños inscritos en los niveles de Lactantes, Maternal A-B, Preescolar I, Preescolar II y Preescolar III.

Nivel	Cendi Cabaña Encantada	Cendi Miguel Hidalgo	Cendi Torres de Padierna	Cendi Villa Coapa	Cendi el Mirador
	Niños Atendidos	Niños Atendidos	Niños Atendidos	Niños Atendidos	Niños Atendidos
Lactantes	0	4	6	9	0
Maternal A-B	7	6	19	14	26
Preescolar I	10	14	22	20	28
Preescolar II	18	12	22	18	29
Preescolar III	14	20	24	20	54
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>56</b>	<b>92</b>	<b>81</b>	<b>137</b>

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, C 02 CD 14 0372 y C 02 CD 14 0401, en las que se amplían los recursos en la partida 3301 "Honorarios", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados, con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Apoyo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Las actividades que llevaron a cabo los maestros fueron: apoyo a tareas, con niños de primaria y secundaria mediante asesorías en las materias de español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales; apoyo en la investigación de temas; regularización de materias, donde los usuarios presentaban un bajo rendimiento, por último, apoyo a los bibliotecarios en la organización del acervo de la biblioteca y del periódico mural.


La plantilla registrada para el pasado ejercicio fue de 43 maestros jubilados o pensionados, mismos que mes a mes acudieron a recibir su apoyo económico, una vez verificado que cumplieron con sus asesorías programadas. Los maestros seleccionados fueron: Albarran Albarran Felipe, Álvarez Maldonado Luz Graciela, Ameyro del Valle María Estela, Anguiano Miranda M. del Carmen, Brun Martínez Concepción, Cadena Padilla Argelia, Canseco Ramírez Dolores, Chavarria Castro Pedro, Elizalde Moreno Miguel Ángel, Flores Dorantes María Teresa, Flores Estrada Sergio, García Salazar Luz María, García y Montesinos Graciela, Gasca Guerra María Eugenia, Guerrero Cervantes Gilda Amelia, Guerrero Villamar Roberto, Guevara Meza Dinohora, Gutiérrez Sánchez Virginia, Guzmán Silva Rafael, Hernández Barrientos Derisetel, Higuera Rivera María Clara, León Olivares Julia, León Olivares María Alicia, Maldonado Rodríguez Carlos, Márquez Pazaran Bertha, Maza Herrera René, Mejía Gutiérrez José, Mejía Morales David, Morones de Eguluz Patricia, Osnaya Amaya Elia, Pérez Rodríguez Amparo, Preciado González Ma. de Jesús, Ramírez Sandoval Enrique, Rodríguez Cardona María Inés, Rosales Jiménez Perla, Rosas y Zumaya Silvia Noemí, Sánchez Lovera Olga, Sardaneta Ordaz Catalina, Segura Garrido Rocío, Segura Martínez Ercilia, Soriano Reyes Lydia, Tovar Montañez José y Zagastegui Islas Concepción.

Las bibliotecas donde se dieron asesorías son las siguientes: Bosques, Casa de la Cultura, Deportivo "Mesa los Hornos", Isidro Fabela, Iztapapalotl, José Aguirre, José Aguirre Ramos, Luis Cabrera, Parres, Paulino Tlamatzin, Rafael Ramírez, Renato Leduc, Roberto I. Mantilla, San Nicolás Tolentino, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir, Santo Tomás Ajusco, Tiempo Nuevo, Tlalmille, Valentín Gómez Farías y Valentín Gómez Farías.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hemández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

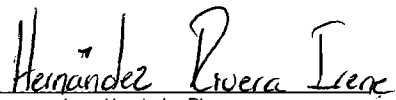
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación se debe a que no se presentó un maestro jubilado a cobrar con oportunidad por lo que con afectación No. C 02 CD 14 0414 se redujo el recurso de la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", conforme al artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 numeral 1, inciso g.

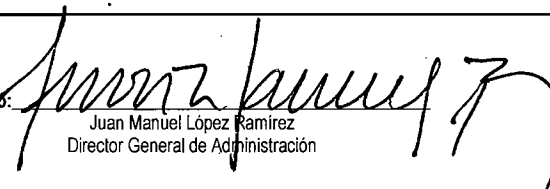
B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas para la atención de **3,750 personas** con capacidades diferentes durante el 2007 fueron:

Enero: Se realizó reunión en el "DIF", San Francisco 1374, Colonia del Valle, con los grupos de accesibilidad y transporte de las 16 Delegaciones, con el fin de informar el avance de accesibilidad (rampas) elaboradas en cada una de las calles por demarcación, con una población atendida de 245 personas.

Se realizó reunión con el grupo "Chichicaspatl", con motivo de la presentación del programa de actividades y apoyos para las personas con capacidades diferentes 2007, con una población atendida de 55 personas.

Febrero: Se realizó reunión con el grupo "Chichicaspatl", con el fin de levantar estudios socioeconómicos a discapacitados de la Colonia Chichicaspatl, con una Población atendida de 7 personas.

Se realizó reunión con motivo de la inauguración de la Unidad Básica de Rehabilitación con personas discapacitadas y público en general con una población atendida de 168 personas.

Se realizó el Taller de Prevención a la Discapacidad y levantamiento de estudios socioeconómicos del Programa "Barrio Adentro", en la "Casa de Salud Primavera Verano", con una población atendida de 59 personas.


Se realizó un evento con motivo del levantamiento y/o censo de Adultos Mayores con capacidades diferentes, en la Colonia el Mirador I, con una población atendida de 26 personas

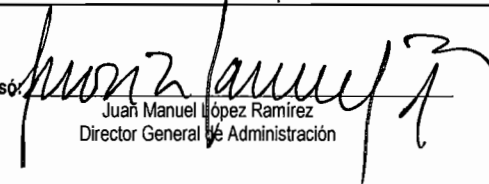
Marzo: Se realizó una reunión con el grupo de discapacitados "Más Capacidad", de Santo Tomás Ajusco, para dar a conocer las actividades del Programa "Barrio Adentro" y levantamiento de estudios socioeconómicos, con una población atendida de 25 personas.

Se realizaron 3 reuniones en pueblos de esta Delegación, con personas mayores de capacidades diferentes, con el fin de coordinar las actividades dirigidas a población abierta con una población atendida de 168 personas.

Se realizaron 4 eventos de recreación y esparcimiento con grupos de adultos mayores de capacidades diferentes dando apoyo psicológico y de salud, con una población atendida de 67 personas.

Abril: Se realizó una reunión con el grupo de discapacitados de la colonia Chichicaspatl, para dar información de las actividades de los Programas Delegacionales y Centrales, así como levantamiento de estudios socioeconómicos, con una Población atendida de 152 personas.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Se dio atención y canalización de personas invidentes y con capacidades diferentes, en situación vulnerable, con una población atendida de 9 personas.  
Se realizaron 3 talleres de Prevención a la Discapacidad en el Centro Comunitario Chichicaspatl, Chancerote y Rancho Viejo, con una población atendida de 55 personas.  
Se llevó a cabo la Feria Interactiva del día del niño en el Deportivo Villa Olímpica con niños discapacitados, con una población atendida de 44 personas.

Mayo: Se realizó acompañamiento a 3 personas que solicitaron la donación de sillas de ruedas de la colonia Héroes de Padierna, se efectuó el estudio socioeconómico y se consideraron en el Programa de "Donación de Implementos y Aparatos", se efectuaron estudios socioeconómicos en la misma colonia.  
Se realizó una reunión con vecinos de la colonia Lomas de Padierna se dio información y canalización de personas con capacidades diferentes a sus terapias, solicitada por la Asociación Civil de Madres Solteras, con una población atendida de 6 personas.  
Se efectuaron visitas a domicilio con personas con capacidades diferentes, realizando estudios socioeconómicos, en las colonias Villa Coapa, Héroes de Padierna, Villa Lázaro Cárdenas, Lomas Altas de Padierna y Ampliación Miguel Hidalgo, con una población atendida de 140 personas.  
Se realizaron durante el presente mes 6 talleres de Psicomotricidad, Manualidades y Orientación para la Prevención de la Discapacidad en las colonias Héroes de Padierna y en el Centro Deportivo Rodolfo Sánchez Taboada, con una población atendida de 111 personas.

Junio: Se realizaron 7 visitas domiciliarias, con el fin de verificar si las personas con capacidades diferentes detectadas en las jornadas, reciben la atención médica recomendada y se elaboró el estudio socioeconómico ya que solicitaron apoyo de aparatos ortopédicos, de las colonias San Miguel Ajusco y Pedregal San Nicolás, con una población atendida de 12 personas.  
Se realizaron 3 Jornadas de Servicios, ofreciendo productos de primera necesidad, servicio de peluquería, belleza y médico general, brindando orientación jurídica a solicitud de los asistentes, con una población atendida de 127 personas.  
Se realizaron 2 Talleres de psicomotricidad, dirigido a personas con capacidades diferentes en el Centro Comunitario Sánchez Taboada y en la colonia Héroes de Padierna, con una población atendida de 45 personas.  
Se asistió a la estación de radio (ABC), al programa "gracias a la vida" a recoger el apoyo de sillas de ruedas para personas con discapacidad, con una población atendida de 3 personas.  
Se realizó acompañamiento a 5 personas que solicitan el apoyo de donación de Sillas de Ruedas de la colonia Cuilotepec Pedregal, se efectuó el estudio socioeconómico correspondiente y se consideraron en el Programa de "Donación de Implementos y Aparatos", se efectuaron estudios socioeconómicos a 38 personas de la misma colonia y a 4 de la colonia Cruz del Farol, con una población atendida de 47 personas.  
Se realizó la visita domiciliar a la C. María Elena Romero Cabañas, de la colonia Pedregal de San Nicolás II, debido a que tiene un menor de 3 años con discapacidad, con el fin de verificar si el niño recibe la atención médica correspondiente, con una población atendida de 1 persona.  
Se efectuó reunión con vecinos de la colonia Cantera, a las cuales se les dio información y apoyo de canalización de personas con capacidades diferentes a sus terapias, solicitada por la Asociación Civil de Madres Solteras, con una población atendida de 2 personas.

Julio: Se efectuaron 7 visitas domiciliarias, con el fin de verificar si las personas con capacidades diferentes detectadas en las jornadas, reciben la atención médica recomendada y se elaboró el estudio socioeconómico ya que solicitan apoyo de aparatos ortopédicos, de las colonias San Miguel Ajusco y Pedregal San Nicolás, con una población atendida de 12 personas.  
Se efectuaron 3 Jornadas de Servicios, ofreciendo productos de primera necesidad, servicio de peluquería, belleza y médico general, brindando orientación jurídica a peticiones de los asistentes, con una población atendida de 127 personas.  
Se efectuaron 2 Talleres de psicomotricidad, dirigido a personas con capacidades diferentes en el Centro Comunitario Sánchez Taboada y en la colonia Héroes de Padierna,

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

con una población atendida de 45 personas.

Se asistió a la estación de radio (ABC), al programa "gracias a la vida" a recoger el apoyo de sillas de ruedas para personas con discapacidad, con una población atendida de 3 personas.

Se realizó acompañamiento a 5 personas que solicitaron el apoyo de donación de sillas de Ruedas de la colonia Cuilotepec Pedregal; se efectuó el estudio socioeconómico correspondiente y se consideraron en el Programa de "Donación de Implementos y Aparatos", se efectuaron estudios socioeconómicos a 38 personas de la misma colonia y a 4 de la colonia Cruz del Farol, con una población atendida de 47 personas.

Se realizó la visita domiciliaria a la C. María Elena Romero Cabañas, de la colonia Pedregal de San Nicolás II, debido a que tiene un menor de 3 años con discapacidad, con el fin de verificar si el niño recibe la atención médica correspondiente, con una población atendida de 1 persona.

Se efectuó reunión con vecinos de la colonia Cantera, a las cuales se les dio información y apoyo de canalización, de personas con capacidades diferentes a sus terapias solicitada por la Asociación Civil de Madres Solteras, con una población atendida de 2 personas

Agosto: En el Marco de Paseos Recreativos: Se efectuaron 2 paseos y visita a la Estancia "Sagrado Corazón de Jesús" de San Miguel Topilejo con personas de capacidades diferentes con una población atendida de 118 personas.

Se efectuó 1 reunión con el Subdelegado Rafael Pérez Larrabaquio, Coordinador del Grupo de Personas con Capacidades Diferentes de San Miguel Topilejo, con una población atendida de 35 personas.

Se efectuó atención en la Unidad Básica de Rehabilitación de Terapias, Atención Psicológica, Consultas con Servicio Médico General y Orientación Social a personas con capacidades diferentes, (cuatro sesiones) en el Centro Deportivo Villa Olímpica, con una población atendida de 132 personas.

Con motivo del evento Tianguis "Expo-Venta", se dio el apoyo necesario a personas con discapacidad, con el fin de que asistieran sin tener contratiempos en el recorrido para la adquisición de productos alimenticios y artesanales en el parque Juana de Asbaje, con una población atendida de 40 personas.

Se realizaron 2 eventos del Programa de Lentes a Personas con Capacidades Diferentes: siendo atendidos por un médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una población atendida de 15 personas, así como a 5 personas, de la colonia San Miguel Topilejo.

Se realizó la visita a CRIZTAL, A. C. (Clínica de Rehabilitación Zoo Terapeuta de América Latina, A. C.), se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones de la clínica observando la rehabilitación de personas discapacitadas, se invitó a los alumnos del Centro de Atención Múltiple (CAM) 40, con una población atendida de 25 personas

Jornada Comunitaria: Se realizó la difusión de los Programas Delegacionales y del G.D.F., de atención a personas con capacidades diferentes de las Colonias Santo Tomas Ajusco y San Miguel Ajusco, dentro del Centro Comunitario Superación Ajusco, con una población atendida de 35 personas.

Septiembre: En el Marco de Paseos Recreativos: Se efectuó 1 paseo a la Ciudad de los Niños con niños de capacidades diferentes de la Casa Hogar de Niños Incurables, con una población atendida de 30 personas, se realizó 1 paseo a la Plaza Comercial Gran Sur con personas discapacitadas, con una población atendida de 30 personas.

Se realizó la entrega de aparatos ortopédicos (un par de muletas y bastón) a personas con discapacidad de la colonia Pedregal de San Nicolás, con una población atendida de 2 personas.

Se efectuó atención en la Unidad Básica de Rehabilitación de Terapias, Atención Psicológica, Consultas con Servicio Médico General y Orientación Social a personas con capacidades diferentes, en el Centro Deportivo Villa Olímpica, con una población atendida de 290 personas.

Se realizaron 2 eventos del Programa de Lentes a Personas con Capacidades Diferentes: siendo atendidos por un médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una población atendida de 10 personas.

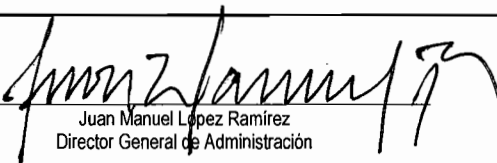
En el marco del Programa "Operación Milagro", se brindó la atención médica a personas con problemas visuales para realizar valoración y ser candidatos a posible Operación, con una población atendida de 42 personas.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Octubre: Se realizó la entrega de un par de muletas por donación, a una persona que presenta amputación de pierna derecha, con una población atendida de 1 persona.  
Se realizó la entrega de implemento ortopédico y bastón a la C. Salazar Reyes Josefina de 3ra. Poniente # 57, Col. Isidro Fabela y se aplicó estudio socioeconómico, con una población atendida de 1 persona.  
Se proporcionó información y se canalizó a personas con capacidades diferentes al DIF. D. F. (la C. Maria de la Luz Flores Colín, la C. Josefina Rojas González y la C. Daniela Juárez Rodríguez) para otorgar apoyo económico, con una población atendida de 3 personas.  
Se brindó atención a la C. Rosa Reyes del Castillo, de Carretera Federal a Cuernavaca # 6594, que presenta discapacidad, se inicia proceso de la donación de Silla de Ruedas, población atendida 1 persona.  
Se realizó una Jornada de Servicios donde se proporcionó información y leyes para personas con capacidades diferentes, del pueblo de Santo Tomás Ajusco, con una población atendida de 12 personas.

Noviembre: Se realizó la aplicación de estudios socioeconómicos; se atendió la solicitud de donación de medicamentos oftalmológicos, se proporcionó información para asignación de cuota para el INP, se atendió la demanda ciudadana para donación de aparato auditivo, con una población atendida de 8 personas.  
Se realizó el "Método Feldenkrais" en el Auditorio Villa Olímpica, método para contar con una mejor calidad de vida, con una población atendida de 50 personas.  
Se realizó un paseo foráneo a la Ciudad de Valle de Bravo con el grupo de Vidas Plasmadas, con una población atendida de 41 personas.  
Sesión Delegacional: Acudieron 30 instituciones que atienden a personas con discapacidad ( Mesas de Trabajo) en la Sala Internacional de Villa Olímpica, con una población atendida de 50 personas.  
Se realizaron 2 paseos en la ciudad de México con 2 grupos de personas con discapacidad (Integración Dawn e Integración Sensorial A. C.) con una población atendida de 40 personas.

Diciembre: Se aplicaron estudios socioeconómicos y se realizó la entrega de aparatos ortopédicos a personas con discapacidad en las oficinas de la Coordinación, con una población atendida de 5 personas.  
Se realizó un evento para conmemorar el Día Internacional para Personas con Discapacidad en el Centro Deportivo Villa Olímpica, donde se llevó a cabo ponencia, se proporcionaron Leyes a las personas con discapacidad y se informó de las acciones que se realizan en el área a favor de este sector, con una población atendida de 580 personas.  
Se efectuó durante todo el mes atención a personas con discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación: Terapias, Atención Psicológica, Consultas con Servicio Médico General y Orientación Social a personas con capacidades diferentes, en el Centro Deportivo Villa Olímpica, con una población atendida de 274 personas.  
Se realizó 1 paseo en la Ciudad de México con el grupo de personas con discapacidad (Integración Down.) con una población atendida de 61 personas.

B) Sin variación.

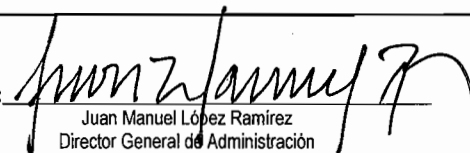
C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

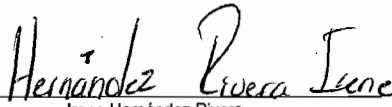
SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 078, B 02 CD 14 0 107, B 02 CD 14 0203 y B 02 CD 14 0333, en las que se reducen recursos en las partidas 2201 "alimentación de personas", 3802 "Espectáculos culturales", 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", debido a que se transfieren recursos para la celebración del Día del Niño (4ta Feria Interactiva) y Curso de Verano 2007; para estar en posibilidad de cubrir los compromisos del programa 17 00 10 "Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad"; asimismo, se transfirieron recursos para el Programa Hábitat 2007, cuyo objetivo principal es el de instrumentar acciones que coadyuven al mejoramiento de la infraestructura urbana y al equipamiento en las zonas urbano-marginales mejorando el hábitat popular haciendo de los barrios espacios ordenados, seguros y habitables, a través de talleres formativos, culturales, lúdico-artísticos, brindando alternativas y movilidad social; para realizar varios torneos de fútbol en los distintos deportivos; para dar mantenimiento a los distintos deportivos; para dar el mantenimiento correctivo y preventivo de las albercas del deportivo Sánchez Taboada y San Andrés; para realizar diferentes talleres en los que se promueven los valores y la convivencia familiar; para realizar eventos correspondientes a las fiestas decembrinas (pastorelas) en los ocho pueblos, y para dar ayuda a las personas en situación de calle y en las colonias de alta y muy alta marginalidad debido a los intensos fríos durante la temporada invernal.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre del 2007 para beneficiar a **20,000 personas** fueron las siguientes:

**Enero**

Se realizaron 4 jornadas del Programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 390 personas**.

Se realizó una reunión con el grupo "Chichicaspatl" donde se presentó el programa de actividades para las personas adultas para el presente año, con una **población atendida de 85 personas**.

Se efectuaron 5 reuniones con varios grupos de Adultos Mayores y con el Consejo Delegacional del Adulto Mayor, para preparar el Tianguis y Sábados de Baile para el año en curso, con una **población atendida de 792 personas**.

Se efectuó un evento para la inauguración del área de rehabilitación y atención "Casa Hogar de Nuestra Señora de la Consolación", en Calle de Limantitla No. 2, colonia Centro de Tlalpan, con una **población atendida de 330 personas**.

**Febrero**

Se realizaron 4 jornadas del programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **Población atendida de 214 personas**.

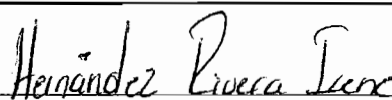
Se efectuaron 3 eventos de "Sábados de Baile" en la Col. el Mirador I, 2 de Octubre y Parque Juana de Asbaje, con el fin de propiciar la convivencia entre las personas de la tercera edad, con una **población atendida de 270 personas**.

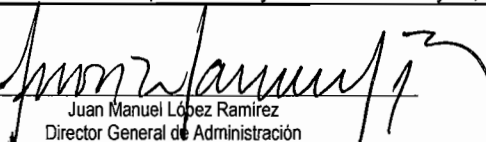
Se efectuó un evento Tianguis del Adulto Mayor "Expo-venta", en el Parque Juana de Asbaje, en donde diferentes estados expusieron a la venta productos alimenticios y artículos artesanales a un costo accesible, en beneficio de la población del adulto mayor, con una **población atendida de 214 personas**.

Se efectuaron 5 reuniones en el Parque Juana de Asbaje con los grupos "Tena", "Los Encinos", "Sabiduría", "Operación Milagro" y "Nonantzin", con motivo de la presentación del programa de actividades y apoyos al adulto mayor, con una **población atendida de 863 personas**.

Se efectuó el Taller de Piñatas con el grupo "Sabiduría" en la Col. Tepetongo, para alentar sus capacidades artísticas y fomentar la convivencia del Adulto Mayor con una **población atendida de 40 personas**.

Se efectuaron 4 reuniones en las colonias El Mirador I y II denominadas "Campaña de Leyes del Adulto Mayor", con el objeto de dar a conocer sus derechos y obligaciones,

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

con una **población atendida de 104 personas.**

#### Marzo

Se realizó una jornada del programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 164 personas.**

Se efectuaron 3 eventos de "Sábados de Baile" en col. Los Encinos y Parque Juana de Asbaje, con una **población atendida de 210 personas.**

Se efectuaron 2 eventos "Cine para Adultos Mayores" en el Asilo Isabel la Católica, del programa "Barrio Adentro", con una **población atendida de 205 personas.**

Se efectuó una reunión en la colonia Lomas Altas de Padierna, denominada Campaña de Leyes del Adulto Mayor con el objeto de dar a conocer sus derechos y obligaciones, con una **población atendida de 85 personas.**

Se efectuó una Jornada en Chichicaspatl, atención de corte de cabello, información sobre tecnología doméstica de Profeco e información sobre la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con una **población atendida de 540 personas.**

Se efectuaron 2 paseos de recreación y esparcimiento con grupos de Adultos Mayores a la Basílica de Guadalupe y al Museo de Antropología e Historia, con una **población atendida de 120 personas.**

Se efectuó un evento en el parque Juana de Asbaje, para dar asesoría jurídica y de salud para personas adultas, con una **población atendida de 370 personas.**

#### Abril

Se realizó una jornada del programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, de la colonia Pedregal de San Nicolás 1era Sección, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 170 personas.**

Se efectuaron 3 eventos de "Sábados de Baile" manteniendo el Programa Dominical en el Parque Juana de Asbaje, con una **población atendida de 220 personas.**

Se efectuó un Taller de "Descubriendo mis Sentidos" en el Deportivo Villa Olímpica, con Adultos Mayores de varias colonias, en situación vulnerable, con una **población atendida de 320 personas.**

Se efectuaron 4 reuniones con grupos de Adultos Mayores: "Nonantzin", "2 de Octubre", "Consejo Ciudadano del Adulto Mayor" y "Superación Ajusco", con el fin de dar a conocer sus derechos y obligaciones, con una **población atendida de 225 personas.**

Se efectuaron 8 paseos de recreación y esparcimiento, cuatro a Taxco Gro., dos a Xochimilco y dos al Museo de Antropología e Historia con grupos de Adultos Mayores que pertenecen a colonias de Barrio Adentro, Los Vergeles y Chichicaspatl, con una **población atendida de 238 personas.**

Se efectuó un Tianguis Expo-Venta en el Parque Juana de Asbaje, para personas adultas de la colonia Pedregal de San Nicolás 3era. Sección, con una **población atendida de 450 personas.**

Inicio de los Talleres de Cerámica y Editorial en Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, Grupo UAM y Chichicaspatl, con una **población atendida de 80 personas.**

#### Mayo

Se realizó una jornada del Programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 60 Personas.**

Se efectuaron 3 eventos de "Sábados de Baile" manteniendo el programa dominical en el Parque Juana de Asbaje, con una **población atendida de 170 personas.**

Se efectuaron 2 Talleres de "Proyecto para Adultos Mayores", fortalecimiento de las redes sociales en la colonia Pedregal de San Nicolás 3era. y 4ta. Sección y 2 Talleres de "Proyecto para Adultos Mayores", fortalecimiento de las redes sociales en el Auditorio Floresta, con una **población atendida de 181 personas.**

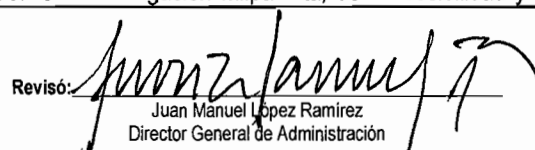
Se efectuaron 2 reuniones en el Salón Ajusco y 1 reunión en la Delegación Milpa Alta, de "Accesibilidad y Transporte", con grupos de Adultos Mayores con el fin de dar

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

200

información y orientación sobre los programas delegacionales y del Gobierno Central, con una **población atendida de 164 personas.**

Se efectuaron 7 paseos de recreación y esparcimiento, cinco a Taxco Gro., uno al Parque Acuático Tepetongo y uno al Centro Nacional de las Artes con grupos de Adultos Mayores de las colonias de Barrio Adentro, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Bosques y Sector 17, con una **población atendida de 405 personas.**

Se efectuó un Tianguis Expo-Venta en el Parque Juana de Asbaje, para personas adultas de las colonias Bosques y Chichicaspatl, para fomentar el auto empleo, con una **población atendida de 250 personas.**

Se efectuó 1 evento en el Parque Juana de Asbaje con grupos de Adultos Mayores que pertenecen a la colonia Héroes de Padierna, con motivo de la celebración del día de las Madres, con una **población atendida de 470 personas.**

#### Junio

Se realizaron 2 Jornadas del programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 210 personas.**

Se realizó una reunión con el grupo "Xicalco" donde se presentó el programa de actividades para las personas adultas para el presente año, con una **población atendida de 40 personas.**

Se efectuó una visita al Centro Nacional de las Artes con Adultos Mayores de la Colonia San Lorenzo Huipulco, con una **población atendida de 35 personas.**

Se efectuaron 5 reuniones con varios grupos de Adultos Mayores y con el consejo Delegacional del Adulto Mayor, para preparar el evento de "Sábados de Baile" para el año en curso, con una **población atendida de 215 personas.**

Se efectuó 1 paseo de recreación y esparcimiento a Taxco Gro. con adultos mayores de la colonia Lomas de Padierna, con una **población atendida de 41 personas.**

Se efectuó 1 Jornada de Servicios, Taller de Antifaces para Adultos Mayores de la colonia Miguel Hidalgo y se informó a la población de los programas que lleva a cabo la coordinación, con una **población atendida de 198 personas.**

Se establece comunicación al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), solicitando apoyo de albergue a personas desalojadas de la colonia Lomas de Padierna del Programa Barrio Adentro, con una **población atendida de 18 personas.**

Se efectuó un evento en el Parque Juana de Asbaje con grupos de adultos mayores que pertenecen a la colonia Miguel Hidalgo 2da y 3ra. sección, con una **población atendida de 428 personas.**

Se asistió a la Jornada de Servicios, donde se brindó orientación sobre peticiones de usuarios, de las colonias Lomas Hidalgo y Cruz del Farol, con una **población atendida de 243 personas.**

#### Julio

Se realizaron 2 Jornadas del Programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 210 personas.**

Se realizó una reunión con el grupo "Xicalco" donde se presentó el programa de actividades para las personas adultas para el presente año, con una **población atendida de 40 personas.**

Se efectuó una visita al Centro Nacional de las Artes con Adultos Mayores de la colonia San Lorenzo Huipulco, con una **población atendida de 35 personas.**

Se efectuaron 5 reuniones con varios grupos de Adultos Mayores y con el Consejo Delegacional del Adulto Mayor, para preparar el evento de sábados de baile para el año en curso, con una **población atendida de 215 personas.**

Se efectuó 1 paseo de recreación y esparcimiento, a Taxco Gro. con adultos mayores de la colonia Lomas de Padierna, con una **población atendida de 41 Personas.**

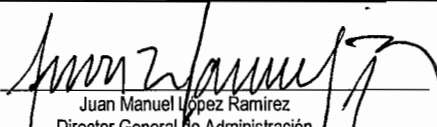
Se efectuó 1 Jornada de Servicios, Taller de antifaces para Adultos Mayores de la colonia Miguel Hidalgo y se informó a la población de los programas que lleva a cabo la

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

201



coordinación, con una **población atendida de 198 personas.**

Se establece comunicación al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), solicitando apoyo de albergue a personas desalojadas, de la colonia Lomas de Padierna, con una **población atendida de 18 personas.**

Se efectuó un evento en el Parque Juana de Asbaje con grupos de adultos mayores que pertenecen a la colonia Miguel Hidalgo 2da y 3ra. Sección, con una **población atendida de 428 personas.**

Se asistió a la Jornada de Servicios, organizada por la Delegación Tlalpan, donde se brindó orientación sobre peticiones de usuarios, de las colonias Lomas Hidalgo y Cruz del Farol, con una **población atendida de 243 personas.**

#### Agosto

Se realizaron 4 Jornadas del programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 120 personas.**

Se realizó una reunión y canalización de 3 personas adultas en situación de calle, Oficinas del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS). Calle Xocongo 225 3er piso, una con la Coordinación de Adultos Mayores adscrita a la Dirección de Igualdad y Desarrollo, Cda. México Tacuba, metro Colegio Militar 2do. Piso, una con el Subdelegado Rafael Pérez, Coordinador del Grupo de Adultos Mayores "Club del Abuelo", se realizó Campaña de difusión sobre la Ley del Adulto Mayor en las oficinas de atención al Adulto Mayor (Juana de Asbaje) y una para la inauguración para ejecutar el Subprograma "Jueves del Adulto Mayor" e informar sobre las actividades dirigidas a este sector, en el deportivo Villa Olímpica y Dirección General de Desarrollo Social, **población atendida de 266 personas.**

Se efectuaron 6 Visitas: una visita al grupo "Club del Abuelo" para dar a conocer el Programa de Atención y Difusión sobre la Ley del Adulto Mayor del D. F., en la Subdelegación de San Miguel Topilejo; visita al grupo "Los Vergeles", en calle Amanalco esq. Ejido, Col. Prado Coapa; visita al grupo "Experiencia Dorada", en Kiosco de San Miguel Ajusco; visita al grupo "San Miguelito", en Centro de Salud de Santo Tomás Ajusco; Grupo "Pajaritos Bailadores", en salón de usos múltiples de la U. H. de El Zapote; con una **población atendida de 260 personas.**

Se efectuaron 2 eventos culturales y recreativos: Un evento en el marco del Curso Taller impartido por "Caritas, A. C.", en el edificio Delegacional y uno en el Dvo. Reynosa de la Delegación Azcapotzalco, con una **población atendida de 240 personas.**

Se efectuaron 3 paseos culturales y recreativos: un paseo con el Grupo "Nuevo Amanecer", a la Iglesia de San Pedro Mártir, y un paseo con el Grupo "Bello Atardecer", a la Basílica de Guadalupe, con una **población atendida de 76 personas.**

Se efectuaron Jornadas por los Derechos Humanos del Adulto Mayor: Difusión de los derechos humanos de las personas adultas mayores, en el auditorio de la Universidad La Salle, con una **población atendida de 70 personas**; una Jornada comunitaria para llevar a cabo la difusión de los Programas Delegacionales y del G.D.F., de atención a los adultos mayores, en el Centro Comunitario Superación Ajusco, col. 2 de Octubre, **población atendida 25 personas** y dos Jornadas para dar difusión de los Programas Delegacionales y del G.D.F., atención a los adultos mayores de las, col. San Miguel Xicalco y Magdalena Petlacalco, con una **población atendida de 33 personas.**

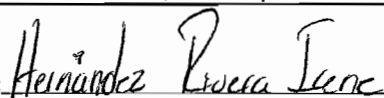
Se realizó la celebración del día del Abuelo con el grupo "San Miguel Xicalco" de Adultos Mayores, en la colonia San Miguel Xicalco y en el Deportivo Villa Olímpica con una **población atendida de 610 personas.**

#### Septiembre

Se realizaron 2 Jornadas del Programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 20 personas.**

Se realizaron 4 eventos dentro del subprograma "Jueves del Adulto Mayor" y se informó sobre las actividades dirigidas a este sector, en el deportivo Villa Olímpica y Dirección General de Desarrollo Social, con una **población atendida de 170 personas.**

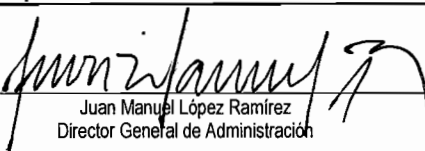
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

202

Se efectuaron 14 paseos turísticos a la fábrica Bimbo, Museo Frida Khalo, Deportivo Reynosa, Xochimilco, Parque de los Dinamos, San Pedro Actopan y Milpa alta, con los grupos de Adultos Mayores: Hilos de Plata, Monte Bello, Rayito de Luna, Amor y Paz, Como Han Pasado los Años, Dulce Alegría, Xoxotla IMSS, Villa Coapa, Experiencia Dorada, Grupo UAM, Recordar es Vivir y Sabiduría, con una **población atendida de 500 personas.**

Se efectuaron 2 paseos culturales y recreativos: con los Grupos "Renacer" y "Mariposas del Sur" al Parque Acuático Tepetongo, con una **población atendida de 76 personas.**

Se efectuó la entrega de reconocimientos del Taller de Joyería a los Adultos Mayores de la Colonia Pedregal de San Nicolás 3ra. Sección, con una **población atendida de 21 personas.**

Se realizó reunión con Adultos Mayores del Grupo "Zacatón", a fin de proporcionarles información sobre los Programas Delegacionales, con una **población atendida de 15 personas.**

Se llevó a cabo en las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica, un encuentro de Adultos Mayores con el tema "Promoción de la No Violencia hacia los Adultos Mayores", con una **población atendida de 84 personas.**

Se realizó el evento denominado "Mañanita Mexicana" con los distintos grupos de Adultos Mayores, en las instalaciones del Parque Juana de Asbaje, donde se llevó a cabo la venta de productos, alimentos y baile para los Adultos Mayores, con una **población atendida de 250 personas.**

Se efectuó paseo recreativo a la Ciudad de Taxco Guerrero, con el Grupo de Adultos Mayores "Experiencia Dorada", con una **población atendida de 41 personas.**

En colaboración con el personal de la Unidad Básica de Rehabilitación, se efectuaron pláticas dirigidas a los grupos de Adultos Mayores y 4 eventos se realizaron durante este mes con temáticas como: Familia, Integración Familiar y Osteoporosis, con una **población atendida de 90 personas.**

Se brindó la atención médica a Adultos Mayores con problemas visuales, a fin de ser valorados para posible operación, con una población atendida de **320 personas.**

Se llevó a cabo en el Auditorio Floresta 1 taller de la Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, con una **población atendida de 13 personas.**

#### Octubre

Se realizó 1 Jornada del Programa de Lentes para Adultos Mayores de Escasos Recursos, atendidos por un Médico Optometrista para su valoración, entregando los lentes 8 días después, con una **población atendida de 5 personas.**

Se realizaron 4 eventos dentro del subprograma "Jueves del Adulto Mayor" realizando eventos deportivos recreativos y de esparcimiento, se informó sobre las actividades dirigidas a este sector en el Deportivo Villa Olímpica, con los grupos Luz de Esperanza, San Miguelito, Alegría, Nuevo Amanecer, y a población abierta, con una **población atendida de 158 personas.**

Se efectuaron 8 paseos foráneos de recreación y esparcimiento, 4 a la ciudad de Taxco Gro. con los grupos Mariposas del Sur, Organización 5 de Mayo, Nuevo Amanecer y Centro de Día, 2 a Valle de Bravo con los grupos Pueblo Quieto y GUAM, 2 al Parque Acuático Tepetongo con los grupos Bello Atardecer y Como Han Pasado los Años, con una **población atendida de 312 personas.**

Se efectuaron 2 cursos para Adultos Mayores, 1 curso de Sensibilización impartido por el DIF, DF. y SEDUVI, en la Sala Internacional del Deportivo Villa Olímpica y otro de Tecnología Doméstica impartido por PROFECO con el grupo Nuevo Amanecer, en calle Laurel esq. Enseñanza, en la colonia San Pedro Mártir, con una **población atendida de 40 personas.**

Se realizó una Jornada de Servicios donde se proporcionó información de los programas y Leyes de los Adultos Mayores a los interesados, en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, con una **población atendida de 25 personas.**

Se realizó en el Pueblo de San Pedro Mártir, la Feria de Servicios y se repartieron Leyes de los Derechos de los Adultos Mayores con una **población atendida de 25 personas.**

Se efectuó una reunión en la coordinación con representantes de Adultos Mayores y el Profesor Tovar, con el fin de coordinar el Tianguis y "Sábados de Baile" con una **población atendida de 3 personas.**

Se llevó a cabo una exhibición de Danzón para Adultos Mayores en la Explanada Delegacional, con una población atendida de **180 personas.**

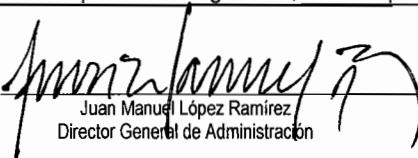
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

Se realizaron 5 visitas domiciliarias elaborando estudios socioeconómicos a las C. Castillo Ramírez Emigdia, C. Martina García, C. Raquel Clara Ibarra Sánchez, C. Laura Rodríguez Villanueva y el C. Everardo Rubio Paulino, de la Colonia Ejidos de San Pedro Mártir y su canalización al Centro de Salud para trámite de Tarjeta "Si Vale", con una **población atendida de 8 personas**.

Se dio atención a un Adulto Mayor el cual solicitó un lugar de entretenimiento y se canalizó al grupo "Hilos de Plata" para su integración y desarrollo de actividades propias de su edad, **población atendida 1 persona**.

#### Noviembre

Se realizaron paseos de recreación y esparcimiento al Centro Nacional de las Artes y al Peñón de los Baños con el grupo "Nuevo Amanecer" con una **población atendida de 32 personas**.

Se realizaron 10 paseos en diferentes puntos de la Ciudad de México con 12 grupos de Adultos Mayores (Amor y Paz, Chichicaspatl, Nonantzin, Cuchilla de Padierna, Encinos, Hilos de Plata, 2 de Octubre, Monte Bello, Dulce Alegría, Casa Hogar Dauvere, Juana Mateos, Rayito de Luna) con una **población atendida de 259 personas**.

Se realizaron 7 paseos foráneos: paseos de recreación y esparcimiento a la ciudad de Valle de Bravo con los Grupos del Centro de Salud del Pueblo de San Andrés Totoltepec, Vistas del Pedregal, Grupo del Zacatón, Población del Pueblo de Topilejo, con una **población atendida de 205 personas** del Programa Barrio Adentro.

Se realizó un paseo foráneo con el grupo "Tarasquillo Feliz" a la Ciudad de Valle de Bravo con una **población atendida de 41 personas**, del Programa Barrio Adentro.

Se efectuaron 2 paseos foráneos de recreación y esparcimiento, 1 a la Ciudad de Taxco Gro. y otro al Parque Acuático Tepetongo, con los Grupos Alegría y Renacer, con una **población atendida de 82 personas**.

Se efectuó 1 Jornada de Servicios para Adultos Mayores, proporcionando información de los programas delegacionales y se entregó folletería en el Pueblo de San Miguel Xicalco, con una **población atendida de 50 personas**.

Se realizaron 2 talleres de capacitación para la elaboración de piñatas con el objetivo de reproducirlo a los grupos de Adultos Mayores, con una **población atendida de 47 personas**.

Se realizaron 4 eventos para los Adultos Mayores, con los Grupos Renacer, Como Han Pasado los Años y población abierta, en el Deportivo Villa Olímpica, con una **población atendida de 86 personas**.

Se dio atención a la demanda ciudadana del C. Francisco Urrutia Alfaro, quien solicitó la canalización de su hermana a un asilo, **población atendida 1 persona**.

Se realizó un estudio socioeconómico al C. Manuel Morel Arenas, quien solicitó la disminución en el pago de agua, con una **población atendida de 4 personas**.

Sábados de Baile y Tianguis: Se realizó el evento de baile de Danzón y la venta de productos elaborados por Adultos Mayores, se colocaron 40 personas que vendieron los artículos, con una **población atendida de 200 personas**.

#### Diciembre

Se realizaron 4 paseos foráneos de recreación y esparcimiento a la Ciudad de Valle de Bravo con los Grupos de Adultos Mayores de: El Zacatón, Topilejo, Chichicaspatl y Tepeximilpa, con una **población atendida de 250 personas**.

Se efectuaron 6 paseos en diferentes puntos de la Ciudad de México con 6 grupos de Adultos Mayores (Amor y Paz, Chimalli, Dulce Alegría, Juana Mateos, Rayito de Luna y Bella Aurora) con una **población atendida de 350 personas**.

Se realizaron 35 talleres de Elaboración de Piñatas, a diferentes grupos de Adultos Mayores de 35 colonias de la demarcación, con una **población atendida de 2300 personas**.

Se realizó invitación y se brindó acompañamiento a 12 grupos de Adultos Mayores de la Demarcación, para asistir al Encuentro Interdelegacional de Adultos Mayores e en la Explanada de la Delegación Iztacalco con una **población atendida de 150 personas**.


Se llevó a cabo evento denominado Jueves del Adulto Mayor en las instalaciones del Centro Deportivo Villa Olímpica donde se realizaron actividades de recreación y

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

204

esparcimiento, así como pláticas informativas, con una **población atendida de 100 personas.**

Se realizó evento de Sábado de Baile, Tianguis del Adulto Mayor y Posada para este mismo sector de diferentes colonias de la demarcación, en la Explanada Delegacional, con una **población atendida de 420 personas.**

Se entregó aparato ortopédico (andadera) a la C. Ma. Ambrosia Paula Noverón en las oficinas de la Coordinación de Adultos Mayores. **Población atendida 1 persona.**

Se efectuaron 2 Jornadas de Atención Social en las colonias San Juan Tepeximilpa y El Diamante, donde se brindó información a Adultos Mayores sobre los diferentes servicios que otorga la Coordinación, con una **población atendida de 100 personas.**

Se brindó información sobre el trámite para la adquisición de Tarjeta INAPAM y datos de dirección y actividades de grupos para su incorporación, en las oficinas de la Coordinación de Adultos Mayores, con una **población atendida de 10 personas.**

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

205

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0078 y B 02 CD 14 0335 en las que se reducen las partidas 3802 "Espectáculos culturales" y 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo"; dichos recursos se transfirieron para ser destinados a la celebración del Día del Niño (4ta Feria Interactiva) y Curso de Verano 2007, ya que por la aceptación de estos eventos fue necesario contratar más espectáculos recreativos y culturales; asimismo, se transfirieron recursos para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, así como la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro.

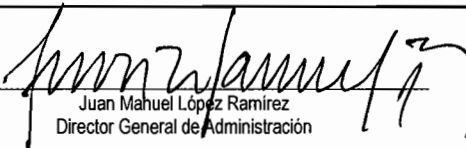
B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Mahuel López Ramírez

Director General de Administración

206

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) En 2007 se realizaron **4,014 Talleres**, y que se reflejan con las siguientes acciones:


Se realizaron **3,864 talleres** en los siguientes CyberTlalpan, considerando como taller el servicio a cada usuario.

Cybertlalp@n Acanceh, No. de usuarios 130; Cybertlalp@n Barrio, No. de usuarios 111; Cybertlalp@n Belvedere, No. de usuarios 123; Cybertlalp@n Biblioteca, No. de usuarios 182; Cybertlalp@n Bosques, No. de usuarios 217; Cybertlalp@n Cultura maya, No. de usuarios 203; Cybertlalp@n Chichicaspatl, No. de usuarios 71; Cybertlalp@n Digna Ochoa, No. de usuarios 139; Cybertlalp@n Dos de octubre, No. de usuarios 24; Cybertlalp@n La tortuga, No. de usuarios 18; Cybertlalp@n Magdalena Petlacalco, No. de usuarios 116; Cybertlalp@n Padierna, No. de usuarios 300; Cybertlalp@n Parque Morelos, No. de usuarios 185; Cybertlalp@n Parres, No. de usuarios 17; Cybertlalp@n Pedregales, No. de usuarios 141; Cybertlalp@n San Andrés, No. de usuarios 257; Cybertlalp@n San Miguel Xicalco, No. de usuarios 214; Cybertlalp@n San Pedro Mártir, No. de usuarios 873; Cybertlalp@n Santa Úrsula Xitla, No. de usuarios 153; Cybertlalp@n Tlalcoligía, No. de usuarios 149; Cybertlalp@n Tlalmille, No. de usuarios 18; Cybertlalp@n Topilejo, No. de usuarios 151; Cybertlalp@n Fama, No. de usuarios 72.

**70 Talleres de Estudio** en las siguientes colonias:

Barrio de Jesucristo, Matamoros No. 147, Col. Miguel Hidalgo; 6.- Biblioteca Parres, Miguel Hidalgo s/n, Col. Parres el Guarda; 7.- Biblioteca Renato Leduc, Vereda s/n, Villa Coapa; 8.- Casa de Recuperación, Carretera Federal a Cuernavaca No. 5638, San Pedro Mártir; 9.- CECATI No. 99, Joaquín Romo No. 144, Col. Miguel Hidalgo 1era. Sección; 10.- Centro Comunitario Tlalcoligía, Nahoas No. 8, Col. Tlalcoligía; 11.- Centro de Atención Múltiple Xicalco, Emiliano Zapata s/n, San Miguel Xicalc; 12.- Centro de Cultura y Formación, San Juan Bosco No. 23, Col San Lorenzo Huipulco; 13.- Centro de Salud Otoñal Tlalpense (3era. edad) Carrasco No. 25, Col Toriello Guerra; 14.- Centro Topilejo, Abasolo No. 7, Col. San Miguel Topilejo; 15.- Clínica No. 7 IMSS, Calzada de Tlalpan No. 3452, Col. San Lorenzo Huipulco; 16.- Colegio Floresta, Mariano Escobedo No. 35, San Miguel Ajusco; 17.- Colegio Madrid, Calle Puente 224, Col. Ejidos de Huipulco; 18.- Comunidad Educativa Ecológica, Calzada de los Mendoza No. 16, Col San Lorenzo Huipulco; 19.- Comunidad Hidalgo, Calle Hidalgo No. 16, Col. Miguel Hidalgo; 20.- Comunidad Miguel Hidalgo, Av. Alfredo V. Bonfil Mz. 36 Lt- 224, Col. Miguel Hidalgo 3era. Sección; 21.- CONACIMAT (CEP.) Parma No. 3, Col. Tenorios; 22.- Conv. Sta. Tomás Aquino, Calzada de las Brujas No. 51, Col. Nueva Oriental; 23.- CUICUILCO (CEP.) Periférico Sur No. 5,470 Col. El Caracol; 24.- Desarrollo Social, Azucena No. 100, San Pedro Mártir; 25.- DIF Miguel Hidalgo, Av. de las Torres No. 14, Col. Ampliación Miguel Hidalgo 2da. Sección; 26.- DIF No. 19, Insurgentes Sur, Col. La Joya; 27.- Encinal Ajusco, Chicoasen s/n esq. Atenas, Col. Lomas Altas de Padierna; 28.- Encontrarte, Morelos No. 37, Col. Toriello Guerra; 29.- Esc. Zamora (C.E.P.) Calzada Tenorios s/n, Exhda. Coapa; 30.- Escuela Mundial, Clavel Norte No. 6, San Pedro Mártir; 31.- Estancia Infantil Kanec, Ex-Rastro No. 66, Col. San Miguel Topilejo; 32.- Fundación Justicia y Amor, Tekit mz.102 lote 8, Col. Belvedere; 33.- Gral. Lázaro Cárdenas, Volcán Colima No. 10, Col.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Los Volcanes; 34.- Iglesia de JC. de los últimos tiempos, Rosal No. 27, San Pedro Mártir; 35.- Iglesia Ma. Inmaculada, Av. de las Torres No. 70, Col. Arboledas del Sur; 36.- Iglesia Rayito de Luna, (3era. Edad) San Lorenzo No. 5, Iglesia de San Lorenzo Huipulco; 37.- Instituto Herbert, Liorna No. 14, Col. Nueva Oriental; 38.- Instituto Nacional de Cardiología, Juan Bidiano No. 14, Sección XVI; 39.- Jardín de Niños Tinemi, Sabino esq. Cedros, Col Bosques del Pedregal; 40.- Josefa Ortiz de Domínguez, Laurel No. 129, San Pedro Mártir; 41.- Kinder Izcalli, Guadalajara s/n, Col Ampliación Miguel Hidalgo; 42.- La Casita del Sur, Lateral Autopista México - Cuernavaca No. 447, San Pedro Mártir; 43.- Liceo Intercontinental Educación Especial, Av. San Fernando No. 765, local 7-A, Peña Pobre; 44.- Maninal, Camino Viejo al Maninal No. 71, Santo Tomás Ajusco; 45.- Montebello Ajusco, Calle 14 o Chancanote esq. Rancho Viejo, Col Chichicaspatl; 46.- Montesori del Ajusco, Laurel No. 25, San Pedro Mártir; 47.- Niños Héroes, Niños Héroes No. 204, San Pedro Mártir; 48.- Nuevo Sendero, Calle Gladiolas Mz.21 Lt.53, Col. Ejidos de San Pedro Mártir; 49.- Oficinas de PAN-Tlalpan, Calzada de Tlalpan No. 4836, Col. La Joya; 50.- Padhia (C.E.P.) Club Necaxa No. 4, Col. Villa Lázaro Cárdenas; 51.- Parróquia de la Resurrección, Alborada No. 455, Col. Fuentes del Pedregal; 52.- Parroquia Jesús Sacerdote, Dzilam mz. 981 Lote 7, Col Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección; 53.- Plaza Comunitaria Biblioteca San Pedro Mártir, Carretera Federal a Cuernavaca Km. 19.5, San Pedro Mártir; 54.- Plaza Comunitaria, Carrasco No.67, Col. Toriello Guerra; 55.- Prepa del Sur, Corregidora No. 200 esq. Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Miguel Hidalgo; 56.- Preparatoria Acoxpa "Nuevo Milenio", Av. Acoxpa No. 423, Col. Lázaro Cárdenas; 57.- Primaria Miguel Bustos Cerecedo, Ley de Población s/n, Col. Plan de Ayala; 58.- Sec. Diurna No. 181, Tixmehuac s/n esq. Katinil, Pedregal de San Nicolás; 59.- Sec. Técnica No. 56, Santa Cruz s/n, Col. San Miguel Topilejo; 60.- Sub Xicalco, Av. 16 de Septiembre s/n, San Miguel Xicalco; 61.- Subdelegación Topilejo, Av. Cruz Blanca esq. Av. Morelos Topilejo; 62.- Superación Ajusco, Jazmín esq. Cedro, Col 2 de Octubre; 63.- TAO-CHIN, Xochitlali No. 50, Col. Ampliación Oriente; 64.- Tiempo Nuevo Oaxaca s/n, Col. Ampliación Miguel Hidalgo; 65.- Tierra y Libertad, Sabino esq. Sauce, Col. Bosques del Pedregal; 66.- Tocani Montesori, Av. San Fernando No. 765, local 7-B, Col. Peña Pobre; 67.- Unidad Habitacional del H. Colegio Militar, Cda. Molino del Rey s/n, U. Habitacional Colegio Militar; 68.- Universidad Intercontinental, Av. Insurgentes Sur 4303, Col. Sta. Úrsula; 69.- Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco No. 24, Col Héroes de Padierna y 70.- Zacatón, Roble mz.5 lote 8 esq. Ocote, Col Zacatón.

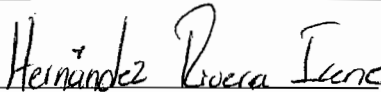
**Discapacitados:** Se realizaron **6 talleres** de manualidades, Psicomotricidad y Cerámica en las colonias Héroes de Padierna y Pedregal de San Nicolás 3ra. Sección.


**Jóvenes: 34 Talleres** de Aerosol, Pintura Alternativa, Salud Sexual y Reproductiva, Expresión Corporal, Malabares, Cartonería, Calaveras y Catrinas, Fotografía y Manualidades (Elaboración de Joyería). En las siguientes lugares: Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, El Zapote, Héroes de Padierna, La Joya, Miguel Hidalgo 4ta Sección, Parres, Parres El Guarda, Pueblo Quieto, San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco, San Nicolás II, San Pedro Mártir, Cyber Tlalpan Belvedere, Lomas de Padierna, Nuevo Renacimiento de Axalco, Parres el Guarda, Rómulo Sánchez, San Miguel Xicalco y Subdelegación del Pueblo de San Miguel Topilejo.

**Mujeres: 26 Talleres** de joyería en alambre, elaboración de velas aromáticas, repujado, decorado de mosaicos, vamos a contar un cuento, de Asesoría y Acompañamiento por "Una Vida Libre de Violencia", se capacita y asesora jurídicamente a mujeres que sufren algún tipo de violencia y Danza Oriental; en los siguientes lugares: Chichicaspatl, Cyber Tlalpan Digna Ochoa, Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección, Av. Carayas s/n, Col. Tepeximilpa, Col. El Zacatón, Pueblo Quieto, Cantera Puente de Piedra, Cyber Tlalpan de la colonia Belvedere, Cyber Tlalpan Digna Ochoa, Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección, SubDelegación de Parres y Vistas del Pedregal, Fundación de San Andrés Totoltepec, San Andrés Totoltepec., San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec Poniente y Belvedere, Miguel Hidalgo 4ta. Sección.

**Niños: 14 Talleres** Artes Plásticas, Cerámica, "Vamos a Contar un Cuento", Teatro Infantil "Construyamos un Cuento" y Manualidades (pintura en playeras, figuras con bombones, elaboración de porta-retratos, actuación y destreza motriz); en las colonias: Cultura Maya, Ejidos de San Pedro Mártir, Pedregal San Nicolás 4ta. Sección, Bosques, San Andrés Totoltepec, Santo Tomás Ajusco y Sector 17.

B) Cabe mencionar que desde los primeros meses del año, se registró mes a mes un incremento en la demanda ciudadana en esta actividad, debido al interés que despertó en

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

la población estudiantil los talleres de computación impartidos en los Cybertlalpan, misma que se atendió aprovechando el equipo y asesores que se tenían considerados de origen. Asimismo, se implementaron talleres dirigidos a grupos vulnerables, por lo que el área solicitó las Afectaciones Programáticas No. B 02 CD 14 102, B 02 CD 14 372 y la B 02 CD 14 393.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 024, B 02 CD 14 235, B 02 CD 14 325, B 02 CD 14 328, B 02 CD 14 335, B 02 CD 14 342, B 02 CD 14 412 y C 02 CD 14 414 en las que se reducen las partidas 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" y 3106 "Servicio de conducción de señales analógicas y digitales" y 5103 "Equipo educacional y recreativo", se transfirieron recursos para llevar a cabo la compra del equipo de protección, vestuario y calzado operativo que fueron liberados por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal; para llevar a cabo el pago de adeudos del ejercicio anterior por la adquisición y/o contratación de bienes y servicios que fueron prestados o entregados a la Delegación y que por diversas razones no se llevó a cabo el pago de éstos; para la adquisición de material didáctico y compra de herramientas y accesorios para las actividades recreativas que se realizan dentro de los talleres parara la equidad y el desarrollo social que se imparten al sector más vulnerable dentro de colonias de alta marginalidad: talleres formativos, culturales, lúdico-artísticos, que brinden además alternativas para el autoempleo y la movilidad social, así como la adquisición de recibos de ingresos para la captación de recursos; para transferir recursos para el pago del servicio de vigilancia por parte de la Policía Auxiliar; se realizó la transferencia de recursos para la adquisición de vehículos que realizaran los recorridos a los 23 Cybertlalpan que están distribuidos en toda la demarcación; asimismo, se transfirieron recursos para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, así como la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro, así como la compra de una podadora para el mantenimiento de las áreas verdes de deportivos y centros comunitarios y debido a que no se comprometieron los recursos de realizó reducción líquida con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07, Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	19	Operar los comités vecinales	Comités

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Enlace Ciudadano realizó durante el 2007, 150 acciones en Atención a la Demanda Ciudadana de los Comités Vecinales desglosadas de la siguiente manera :

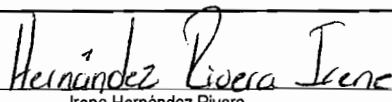
- 47 Recorridos
- 54 Reuniones
- 49 Talleres Lúdicos


Siendo beneficiadas las siguientes colonias y pueblos:

Col. Ampliación Isidro Fabela, Col. Belvedere, Col. Bosques del Pedregal, Col. Chichicapatl, Col. Cruz del Farol, Col. Cultura Maya, Col. Dos de Octubre, Col. Ejidos de San Pedro Mártir, Col. El Zacatón, Col. Fuentes Brotantes, Col. Héroes de Padierna, Col. Isidro Fabela, Col. Las Margaritas, Col. Lomas de Cuilotepec, Col. Mesa los Hornos, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección, Col. Miguel Hidalgo 2ª. Sección, Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección, Col. Paraje 38, Col. Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección, Col. Pueblo Quieto, Col. Rómulo Sánchez, Col. San Juan Tepeximilpa, Col. San Nicolás, Col. Sector XVII, Col. Tlalcolígia, Col. Valle de Tepepan, Col. Vistas del Pedregal, Pedregal de San Nicolás, Pueblo de Parres El Guarda, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0190 en la que se amplían recursos en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" con la finalidad de impartir Talleres de formación y construcción de ciudadanía, debido a la mayor demanda por parte de la comunidad.

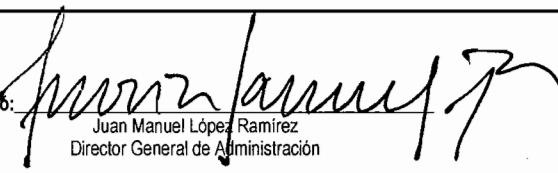
B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	23	Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tenía considerado realizar trabajos a 2 inmuebles; sin embargo, los trabajos se cancelaron, por lo cual no se registran actividades en este inciso.

B) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tenía considerado realizar trabajos en 2 inmuebles los cuales eran; el "Centro de Atención Integral para la Mujer" (CIAM) y el "Centro de Asociación de Personas con Discapacidad" y debido a que el recurso fue transferido mediante la Afectación Presupuestal B 02 CD 14 324, al programa 13 00 14 "Mantener centros y módulos deportivos" para cubrir las necesidades del Centro Deportivo Vivanco, los trabajos programados para esta actividad institucional no se llevaron a cabo, solicitando la cancelación mediante Afectación Programática B 02 CD 14 430.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

213

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 324, en la que se reducen recursos de la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", y se transfirieron para cubrir los trabajos para la conservación y mantenimiento de los módulos deportivos Chicoasen, Dos de Octubre, Cultura Maya y Valle Verde.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	25	Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 4 obras en los siguientes inmuebles:

**1.- Casa del Adulto Mayor "Los Vergeles", Amanalco y Ejido, Col. Prados Coapa 3a. Sección**

Trabajos realizados: Impermeabilización en azotea, suministro y colocación de puertas de madera, piso de madera laminado, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, muebles de baños (ovalines, llaves mezcladoras y lavabos).

**2.- Centro Comunitario Isidro Fabela; Calle Vicente Guerrero, Col. Isidro Fabela**

Trabajos Realizados: Impermeabilización en azotea, suministro y colocación de puertas de madera, piso de concreto, piso de loseta de 30x30 cms, muebles de baños, trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, cambios de luminarias, instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, suministro y colocación de piso de madera, mamparas de baño a base perfiles tubulares.

**3.- Centro Comunitario Miguel Hidalgo; Alfredo V. Bonfil Mz. 36 Lt 224, Col. Miguel Hidalgo 3a. Sección**

Trabajos Realizados: Muro de mampostería de piedra brasa, piso de concreto, fabricación y suministro de estructura ligera, impermeabilización en azotea, suministro y colocación de malla ciclónica en cancha de fútbol, construcción de núcleo de baños.

**4.- Centro Comunitario Chichicaspatl; Chancnote y Arroyo Encinal, Col. Chichicaspatl**

Trabajos realizados: Malla ciclónica, excavaciones, rellenos, habilitado de acero de refuerzo, concreto, cimbra y descimbra, muros de tabique de 14 cms. de espesor, impermeabilización de azotea, piso de loseta de 30x30 cms., trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, instalación eléctrica, suministro y colocación de lámina de poli-carbonato, piso de madera laminado, herrería y carpintería.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

La Dirección General de Desarrollo Social dio mantenimiento a 13 Centros comunitarios mismos que se mencionan a continuación:

Centros Comunitarios que recibieron material para el servicio de mantenimiento (Limpieza) del inmueble

Centro Comunitario	Domicilio
1.Capulín	1ra. Cerrada de Tulipán s/n., Colonia Miguel Hidalgo.
2.Carrasco	Carrasco No. 67, Colonia Toriello Guerra.
3.Isidro Fabela	Vicente Guerrero Mz. 11 Lt. 11, Colonia Isidro Fabela.
4.Miguel Hidalgo	Alfredo V. Bonfil Mz. 36 Lt. 224, Colonia Miguel Hidalgo.
5.Textcaltenco	Av. Cantera esquina Macedonios, Colonia Textcaltenco.
6.Tlalcolígia	Nahoas No. 8, Colonia Tlalcolígia.
7.San Miguel Xicalco	16 de Septiembre No. 6, Colonia San Miguel Xicalco.
8.R. Sánchez Taboada	Llovian y Piste s/n., Colonia Héroes de Padierna.
9.Chichicaspatl	Chancenote esquina Rancho Viejo s/n, colonia Chichicaspatl.
10 Superación Ajusco	Calle Cedros esquina Jazmín s/n, colonia 2 de Octubre.
11.Mirador I	Lirios esquina Azucenas s/n, colonia Mirador I.
12.Torres de Padierna	Hocaba Mz 341 Lt 10 y 14, colonia Torres de Padierna.
13.Casa del Adulto Mayor	Calle Amanalco esquina Ejido s/n , colonia Los Vergeles

B) Por lo que respecta a la obra por contrato, la variación se debe a que la atención que se dio a los Centro Comunitarios: Isidro Fabela; Miguel Hidalgo y Chichicaspatl que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginalidad, originaron que los trabajos realizados como son: impermeabilización, plomería, carpintería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, albañilería y pintura fueran superiores, incrementando estos los costos, lo que trajo como consecuencia, que se hayan dejado de atender otros dos centros como son: Centro Comunitario Santa Ursula Xitla y Centro Comunitario Tlalcolígia.

C) Derivado a que se tuvo como una prioridad el atender los inmuebles ubicados en zonas marginadas de la Delegación, los trabajos a realizar fueron más de los estimados, por lo que no fue posible atender dos centros comunitarios, el de Santa Ursula Xitla y el deTlalcolígia.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 054, B 02 CD 14 277, B 02 CD 14 333, B 02 CD 14 0336 y B 02 CD 14 0338, en las que se reducen recursos de las partidas 2102 "materiales de limpieza", 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "materiales de construcción", 2402 "estructuras y manufacturas", 2404 "material eléctrico", 5204 "equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" y 5206 "bienes informáticos" con la finalidad de llevar a cabo los ajustes presupuestales que permitan eficientar las obras públicas por administración, en el mantenimiento y conservación de los centros comunitarios como es en pintura, impermeabilización, mantenimiento de tuberías e instalaciones eléctricas; para solventar la adquisición de llantas para los vehículos del área de desarrollo social, así como de estructuras y material eléctrico necesario para el mantenimiento de los Centros de Cómputo e Internet Cybertlalp@n, donde se ofrece el uso de computadoras con acceso a Internet, impresoras, bibliotecas documentales y virtuales, escáner y asesoría, además se requiere de un estudio de evaluación para este programa; se transfirieron recursos para realizar torneos de fútbol en los distintos deportivos; para dar mantenimiento a los distintos deportivos; para dar el mantenimiento correctivo y preventivo de las albercas del deportivo Sánchez Taboada y San Andrés; para realizar diferentes talleres en los que se promueven los valores y la convivencia familiar; para realizar eventos correspondientes a las fiestas decembrinas (pastorelas) en los ocho pueblos y para dar ayuda a las personas en situación de calle y en las colonias de alta y muy alta marginalidad debido a los intensos fríos durante la temporada invernal; se transfirieron recursos para que sea suministrado el servicio de agua potable a través de auto-tanques (pipas); asimismo, se realizó la reducción a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" para cubrir adeudos de ejercicios anteriores de obras por contrato.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"


B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	27	Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 4 Inmuebles mismos que se mencionan a continuación:

**1.- CENDI Torres de Padierna; Col. Torres de Padierna**

Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, pintura vinílica en muros y plafones, instalación eléctrica, piso de losera interceramic, impermeabilización en azotea y aplicación de pintura esmalte en herrería.

**2.- J.N. El Mirador, Col. Lomas de Padierna**

Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, aplicación de pintura vinílica en muros, aplicación de pintura esmalte en herrería e impermeabilización en azotea.

**3.- CENDI Plan de Ayala, Col. Plan de Ayala**

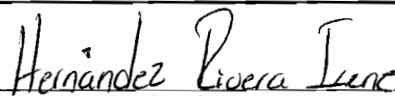
Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, aplicación de pintura vinílica en muros, aplicación de pintura esmalte en herrería e impermeabilización en azotea.

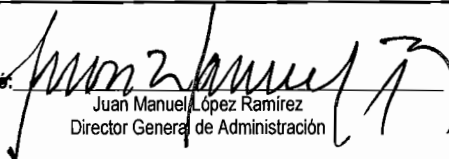
**4.- Estancia Infantil Cabaña Encantada, Col. Lomas de Padierna, del Programa Barrio Adentro**

Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, impermeabilización de cisterna, loseta cerámica en pisos y muros de 33x33 cm.

B) La variación se debe a que al obtener economías en los resultados de concurso, nos permitió dar mantenimiento con trabajos de albañilería y plomería a la Estancia Infantil "Cabaña Encantada", beneficiando principalmente a la población infantil que se encuentra en zonas de alta y muy alta marginalidad; asimismo, debido a que se dio prioridad al Cendi Torres de Padierna por presentar daños en su estructura se dejaron de ejecutar trabajos en el Cendi Villa Coapa programado originalmente.

C) La variación se debe a que al contar con economías en los resultados de concurso nos permitió que también se le diera mantenimiento de albañilería y plomería a la Estancia Infantil Cabaña Encantada, en atención a la población que se encuentra en zonas con un alto grado de marginalidad.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 280, en la que se reducen recursos de la partida 6100 "Obras públicas por contrato" con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal para cubrir acciones que no estaban contempladas en el proyecto para la construcción de guarniciones y que durante el desarrollo de las obras se fueron presentando, por lo que el recurso fue para cubrir incrementos en el costo de lo proyectado.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	28	Conservar y mantener panteones	Panteón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

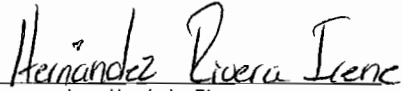
A) Las acciones realizadas fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó trabajos de mantenimiento en los siguientes 4 panteones:

- 1.- Panteón 20 de Noviembre Calle San Marcos no. 2, Col. Centro de Tlalpan. Trabajos de albañilería en general e instalación eléctrica.
- 2.- Panteón Chimalcoyotl; Calle del Rosal s/n, Col. Chimalcoyotl. Trabajos de albañilería referentes a muro de mampostería, castillo de concreto y cadena.
- 3.- Panteón San Pedro Mártir; Calle 5 de mayo Pueblo de San Pedro Mártir. Trabajos de cancelería y cristal flotado, así como colocación de puerta de aluminio.
- 4.- Panteón de Santo Tomás Ajusco; calle del Panteón s/n, Col. Pueblo de Santo Tomás Ajusco. Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, impermeabilización en azotea, cambio de muebles sanitarios, mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias, suministro e instalación de fosa séptica.

Por otra parte la Dirección General Jurídica y de Gobierno, llevó a cabo en forma permanente el programa de limpieza y mantenimiento, consistente en deshierbe y rastrillado, recolección de basura, limpieza de andadores, recolección de escombros en los 11 panteones con que cuenta la Delegación Tlalpan, dichos panteones son:

- 1.- Panteón 20 de Noviembre, Calle San Marcos no. 2, Col. Centro de Tlalpan.
- 2.- Panteón Chimalcoyotl, Calle del Rosal s/n, Col. Chimalcoyotl.
- 3.- Panteón Santa Úrsula Xitla, Calle Panteón s/n, Col. Santa Úrsula Xitla.
- 4.- Panteón San Pedro Mártir, Calle 5 de mayo, Col. San Pedro Mártir.
- 5.- Panteón San Andrés Totoltepec, Prol. 5 de mayo s/n, Pueblo de San Andrés Totoltepec.
- 6.- Panteón San Miguel Xicalco, Carr. México-Ajusco, Pueblo de San Miguel Xicalco.
- 7.- Panteón La Magdalena Petlacalco, Calle de la Cruz s/n, Pueblo de la Magdalena Petlacalco.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 8.- Panteón San Miguel Ajusco, Calle Hermanos Rayón, Pueblo de San Miguel Ajusco.
- 9.- Panteón de Santo Tomás Ajusco, Calle del Panteón s/n, Pueblo de Santo Tomás Ajusco.
- 10.- Panteón de San Miguel Topilejo, Carr. México-Xochimilco, Pueblo de San Miguel Topilejo.
- 11.- Panteón Parres, Calle del Hueso, Pueblo de Parres El Guarda.

B) La variación se debe a que de origen se consideró una meta de dieciseis panteones y en la Demarcación la infraestructura para otorgar este servicio es de once panteones, a los cuales se dió mantenimiento menor (obra por administración) por parte de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; asimismo, 4 de los once panteones también fueron atendidos en (obra por contrato) por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

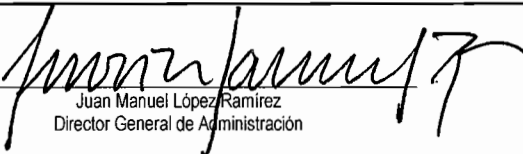
C) La variación se debe a que de origen se consideró una meta de dieciseis panteones y en la Demarcación la infraestructura es de once panteones.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 0259, C 02 CD 0372, B 02 CD 14 0389 y C 02 CD 14 0401 en las que se ampliaron los recursos a la partida 3301 "Honorarios", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto de la unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron en 2007 las siguientes acciones:

La Dirección General de Enlace Ciudadano realizó 501 acciones: **192** Asambleas Ciudadanas, **125** Recorridos del Jefe Delegacional y **68** jornadas para la Operación de Promotores Sociales y de Participación Ciudadana en las siguientes colonias:

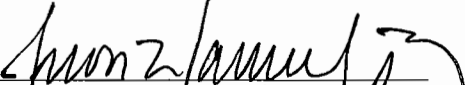
Col. Ampliación de San Pedro Mártir, Col. Ampliación Isidro Fabela, Col. Axalco, Col. Belvedere, Col. Bosques del Pedregal, Col. Cantera Puente de Piedra, Col. Chichicaspall, Col. Chimalcoyotl, Col. Cruz del Farol, Col. Cultura Maya, Col. Dos de Octubre, Col. Ejidos de San Pedro Mártir, Col. El Calvario, Col. El Oyamel, Col. El Zacatón, Col. Héroes de Padierna, Col. Isidro Fabela, Col. La Fama, Col. La Joya, Col. La Joya , Col. Lomas Altas de Padierna, Col. Lomas de Cuilotepec, Col. Lomas de Padierna, Col. Lomas Hidalgo, Col. Mesa los Hornos, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección, Col. Miguel Hidalgo 2ª, 3ª y 4ª Sección, Col. Mirador I, Col. Mirador II, Col. Paraje 38, Col. Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección , Col. Pedregal de San Nicolás I , Col. Pedregal de San Nicolás II, Col. Popular Santa Teresa, Col. Rómulo Sánchez, Col. San Andrés Totoltepec, Col. San Juan Tepeximilpa, Col. San Lorenzo Huipulco, Col. San Nicolás II, Col. San Pedro Mártir, Col. Santa Úrsula Xitla, Col. Sección XVI, Col. Sector XVII, Col. Solidaridad, Col. Tecorral, Col. Tepetongo, Col. Tlalmillte, Col. Tlalpuente, Col. Toriello Guerra, Col. Torres de Padierna, Col. Valle de Tepepan, Col. Vistas del Pedregal , Col. Zacatón, Col. Tepetongo, Pueblo de la Magdalena Petlacalco, Pueblo de Parres el Guarda, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Ajusco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir y Pueblo de Santo Tomás Ajusco.

Se realizaron:

- **66** Eventos de Participación Ciudadana, Jornadas de Intervención Comunitaria
- **50** Campañas de difusión

La Dirección de Seguridad Pública realizó una acción de manera permanente en la cual se desarrollaron diferentes actividades: Se realizaron 452 monitoreos de los eventos más relevantes llevados a cabo en esta Demarcación. Se efectuaron 457 recorridos por la Demarcación para dar oportuna respuesta a la Denuncia Ciudadana. Se dio

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

continuidad al Programa "Calidad de Vida" con el retiro de 483 vehículos (chatarra o abandonados) de la vía pública. Se cubrieron 80 operativos de verificación y clausura de diversos establecimientos en coordinación con elementos sectoriales y en apoyo a las acciones de Gobierno, dando así la debida atención a la demanda ciudadana. Se pusieron a disposición de las autoridades correspondientes a 70 ciudadanos, como resultado de las acciones coordinadas de combate frontal al narcotráfico entre las autoridades locales y federales, poniendo especial atención al consumo de las mismas en planteles escolares (primarias y secundarias) de esta demarcación. Se efectuaron 12 sesiones con el Comité Delegacional de Seguridad Pública, con una asistencia de 613 personas. Se efectuaron 12 sesiones con el Subcomité de Seguridad Escolar. Se efectuaron 19 sesiones con el Comité Ejecutivo de Seguridad Pública. Se efectuaron 365 sesiones con integrantes de las 4 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Se efectuaron 12 sesiones con la Coordinación del IEMS (Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal). La Dirección de Seguridad Pública, atendió directamente 242 reuniones vecinales, a las que asistieron 3461 personas. Se llevaron a cabo 291 recorridos para la identificación de puntos inseguros y planear acciones preventivas. Se efectuaron 17 recorridos para el operativo "Equinoccio". Se brindaron 221 Asesorías Legales y se llevaron a cabo 11 Charlas de Prevención del Delito, con una asistencia de 489 personas. Se brindó la atención debida a 698 llamadas verídicas recibidas a través de la Central de Alarmas de la Demarcación. Se dio apoyo a 2574 solicitudes de apoyo captadas a través del Centro de Comunicaciones y Emergencias Tlalpan (CECET-Base Plata). La Unidad Médica acudió a 1818 llamados de Emergencia en la Demarcación. Se impartieron 7 pláticas en Escuelas Secundarias, con la asistencia de 80 Padres de Familia. Se llevaron a cabo 17 operativos de revisión de mochilas y equipos de trabajo de los educandos, esto en coordinación con la Asociación de Padres de Familia y Autoridades Escolares, para vigilar en todo momento el respeto a los derechos de los menores y el respeto a su integridad personal, efectuando en total 7489 revisiones. Se atendieron favorablemente 1,076 demandas ciudadanas captadas a través del sistema CESAC. Se llevaron a cabo 9 Socio Dramas en Escuelas Secundarias. Se implementaron 28 Jornadas Deportivas en Escuelas Secundarias. Se impartió un taller con el tema "Perspectivas, atribuciones y funciones de la PGJDF". Se atendieron 471 demandas de Servicios Públicos e Institucionales. Se dio continuidad al Programa de Intercambio de Armas de fuego, ofreciendo a la población tlalpense una alternativa para intercambiar o entregar armas de fuego por aparatos electrodomésticos, canjeando un total de 39 armas de fuego, 2 granadas y 419 cartuchos, para lo cual se instaló un módulo en la sede Delegacional. Así como Intercambio de Juguetes Bélicos por Ilustrativos. Con respecto a este programa se llevó a cabo la promoción y difusión, invitando al público en general y a los alumnos de las escuelas oficiales para que participaran en las campañas organizadas por la asamblea legislativa del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Se participó en la Feria de Protección Civil en el Bosque de Tlalpan. Se llevó a cabo el Foro Democrático de Participación Ciudadana de la PGJDF. Se participó en el Operativo Invierno 2007- 2008, en la entrega de 3000 cobijas, con la Visita del Jefe de Gobierno y del Jefe Delegacional en el Pueblo de Parres.

Asimismo se realizaron 10 acciones más, 2 para proporcionar el apoyo logístico para el festejo de las fiestas patrias y la fiesta patronal de San Agustín; y 8 con la finalidad de tener una buena relación con la ciudadanía, realizándose fiestas decembrinas en los siguientes pueblos y colonias: Chimalcoyotl, San Pedro, San Andrés, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco y Topilejo.

B) Con afectación programática no. B 02 CD 14 00227 se realizó la ampliación de meta para el festejo de las fiestas patrias y la fiesta patronal de San Agustín, así como la Celebración de las Fiestas Patrias y con la afectación programática no. B 02 CD 14 00333 se realizó la ampliación de la meta de 8 pastorelas correspondientes a las fiestas decembrinas en los pueblos Chimalcoyotl, San Pedro, San Andrés, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco y Topilejo.


C) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

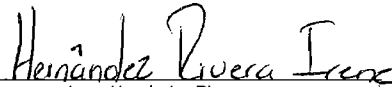
SECCIÓN III (Continuación)

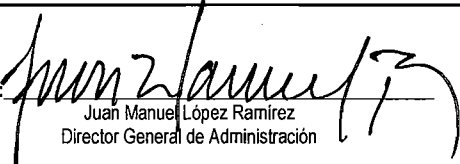
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 058, B 02 CD 14 064, B 02 CD 14 110, B 02 CD 14 190, B 02 CD 14 255, B 02 CD 14 290, B 02 CD 14 298 y B 02 CD 14 325 se reclasificó la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" a la 3513 "Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" con la finalidad de proporcionar mantenimiento anual al Centro de Comunicación de Emergencias de Tlalpan; se transfirieron recursos para cumplir el convenio institucional que la Delegación tiene con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuyo objetivo es el de mantener a cuatrocientos elementos adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana instalada en la demarcación territorial de esta Delegación, a fin de cumplir con el compromiso de brindar un servicio profesional en el combate a la delincuencia y para el Proyecto Bicentenario que consistente en la creación de un Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones, enlazado a un sistema de videovigilancia y de comunicaciones; se apoyó con el 50% del costo de los proyectos de electrificación de zonas de alto grado de marginalidad; así como para impartir talleres educacionales debido a que tuvo mayor demanda por parte de la ciudadanía; para cubrir el servicio de vigilancia, para la adquisición de vehículos para la ejecución de programas de seguridad pública y para la compra del equipo de protección, vestuario y calzado operativo que fueron liberados por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	31	Otorgar becas a madres solteras	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

Se entregaron 300 Becas a Madres Solteras en forma bimestral, por un monto de \$ 700.00 pesos c/u.

El procedimiento que se siguió fue el siguiente: La solicitante ingresa su solicitud al CESAC, misma que se turna al área correspondiente para su revisión, si cubre los requisitos se levanta un estudio socioeconómico y se efectúa investigación con terceros, con lo anterior se determina si es candidata para el apoyo económico, en el caso de ser aceptada, se integra su expediente para ingresar al programa.

También se llevan a cabo revisiones aleatorias al padrón de beneficiarias y se realizan visitas domiciliarias a las mismas.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	32	Otorgar becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca

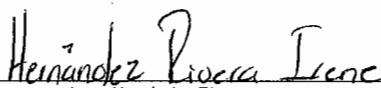
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

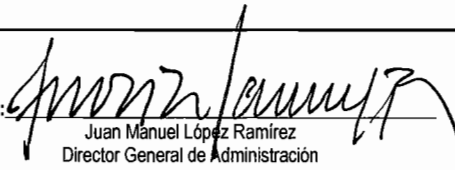
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

Se depuró el padrón de alumnos, toda vez que en cada ciclo escolar son sustituidos los alumnos que terminan su educación primaria o por cambio de plantel escolar y los lugares vacantes se distribuyen entre los alumnos de nuevo ingreso, quedando una plantilla de 1000 beneficiarios a quienes se les otorgó una beca bimestral de \$428.00, las escuelas seleccionadas fueron.

Amanda Palafox y Bas, Monte Erbus No. 15, Los Volcanes; Ángel Velazco, Av. 35 lt. 2-a, Col. Lomas de Cuilotepec; CAM No. 22, Calle Catazaja s/n esq. Dzibalchen, Col. Cuchilla de Padierna.; CAM No. 64, Yobain s/n mz. 26, Col. Popular Santa Teresa; Casa del Pueblo, Calle Hopelchen mz. 65 lt. 15-b, Col. Mirador; Cecilio Mijares Poblano, Álamos y Sabino s/n, Col. Bosque del Pedregal; Cefia, Calle Aureliano Rivera No. 80, Santo Tomás Ajusco; Concepción Patiño Valdez, Izamal No. 70, Col. Héroes de Padierna, c.p. 14200; CPI., Av. 1 mz. 4 lt. 15, Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección; Domingo Martínez Paredes, Yobain y Hopelchen s/n, Col. Cultura Maya, c.p. 14230 ; Dr. Gustavo Baz Prada, Durazno No. 128, entre Quijote y Tijera, Col. 2 de Octubre, c.p. 14260; Emma Godoy, Chupab No. 10, Col. Cuchilla de Padierna, c.p. 14220; Estado de Nayarit, Av. Ferrocarril y Av. Valle de los Auge, Pueblo de Parres Guarda; Estado de Querétaro, Av. Santa Urxula No. 22, Santa Urxula Xitla; Estado de San Luis Potosí, Acueducto y San Juan Bosco No. 39, San Lorenzo Huipulco; Frente de Ecología y Vivienda, Calle Cuervo mz. 90 lt. 12, Col. Mirador II; Frente Popular Francisco Villa (T.P.F.V.), Calle Bochil mz. 24 lt. 24, Col. Popular Santa Teresa; General Donato Guerra, San Juan del Río No. 22 U.H. Fuentes Brotantes, Col. Miguel Hidalgo, c.p. 14410; Grupo de Mujeres, Mirador II, Calle Hopelchen mz. 89 lt. 16, Col. Mirador II; Hermilo Zavalza del Valle, Yobain No. 659 y Bolchen, Cultura Maya; Héroes de Chapultepec, Tepehuanos y Otomies, Col. Tlalcológlia, c.p. 14430 ; Ignacio Rodríguez Galván, Magisterio Nacional y Morelos, Col. Tlalpan, c.p. 14000; Lázaro Pavía, Akil No. 138, Popular Santa Teresa; Legión Americana, Av. México Ajusco No. 25, Magdalena Petlalcalco; Leyes de Reforma del 57, Av. Hidalgo No. 54, San Miguel Ajusco; Luis de la Brena, Reforma No. 1, San Miguel Xicalco; Mauritania, Santa Cruz No. 6, San Miguel Topilejo; Maximiliano Molina Fuente, Av. Cruz Blancaauhquemotoc s/n, San Miguel Topilejo; Miguel Ramírez Castañeda, Sor Juana Inés de la Cruz No. 127, Ejidos de Huipulco.; Pedro Loredo Ortega, Tepozal s/n, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan, c.p. 14100; Piedra y Encino, Calle Tulum lt. 5, Lomas Altas de Padierna; Rafael Cruz Manjarrez, Rosal No. 248, San Pedro Mártir; Salvador Trejo Escobedo, Plaza Juárez No. 26, San Miguel Topilejo; Saúl Venancio Anchondo, Km 8.5 Carretera Panorámica al Ajusco c.p. 14720; Sebastián Lerdo de Tejada, Calle Siete No. 39, Ampl. Miguel Hidalgo 4ta. Sección; Sóstenes Chapa Nieto, Camelia y Loma Bonita s/n, San Juan Tepechmilpa; Tiburcio Montiel, 5 de Mayo No. 55, San Andrés Totoltepec; Ucrania, And. 62 de Acoxpa No. 63, super mz. 6, Col. Villa Coapa, c.p. 14390 y Víctor Manuel Manzano, Calle Kantunil No. 400, Pedregal San Nicolás.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

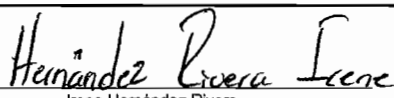
SECCIÓN III (Continuación)

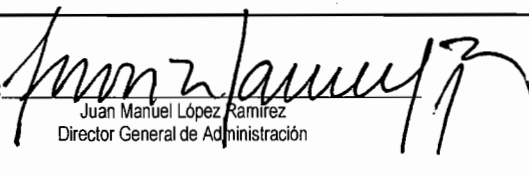
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe a que no se presentaron algunos alumnos de escuelas primarias a cobrar con oportunidad por lo que se tramitó la reducción líquida con la afectación presupuestal C 02 CD 14 414, reduciéndose la partida 4104 "Becas", con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular de Cierre SFDF/003/07, Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	33	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se implementó el Programa "Mereces Ver y Verte Bien", beneficiando a 2375 Jóvenes estudiantes del nivel medio superior, visitándolos en las escuelas para realizarles los estudios correspondientes para el diagnóstico médico y en su caso la dotación de lentes.

Las escuelas beneficiadas fueron:

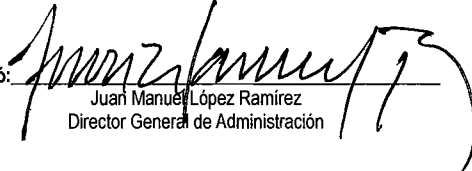
CECATIS, Prolongación calle Río, Col. Toriello Guerra; CETIS NO. 54, Sidral s/n esq. Xochitepetl, Col. San Pedro Mártir; CONALEP TLALPAN I, Calle Río No.1, Col. Toriello Guerra; CONALEP TLALPAN II, Jesús Lecuona No.89 esq. Francisco I. Madero, Col. Ampliación Miguel Hidalgo; Otilio Montaña, Av. Cruz Blanca esq. Margaritas, Col. San Miguel Topilejo y Prep. Gral. Fco. J. Mujica, Bekal y Bochil, Col. Belvedere.

También se realizó la entrega de 28,919 uniformes deportivos a estudiantes de nivel primaria, la dotación se realizó de la siguiente forma: a las escuelas seleccionadas se les entregaron vales, con objeto de que las mesas directivas recabaran los datos de los infantes, la firma y copia de la credencial de elector del padre o tutor, posteriormente se realizaron los trámites administrativos y se entregaron los uniformes deportivos a los Directores de las escuelas para su resguardo y la calendarización de fechas para la entrega de los mismos.

Las escuelas seleccionadas fueron:

Alfredo V. Bonfil, Blvd. Alfredo V. Bonfil No. 151, Mz. 110, Miguel Hidalgo Ampliación; Antonio Sánchez Molina, Chicoasen s/n entre Chemax y Sin, Héroes de Padierna; Domingo Martínez Paredes, Yobain y Holpechen s/n, Cultura Maya; Dr. Roberto Solís Quiroga, Tulum No. 162, Héroes de Padierna; Estado de Nayarit, FFCC y V. de los Angeles No. 2, El Guarda Parres; Estado de Querétaro, Av. Santa Úrsula No. 22, Santa Úrsula Xitla; Everardo Cruz Salmerón, Cerro de Tetenco s/n, María Esther Zuno de Echeverría; Francisco I. Madero, Damián Carmona No. 5, Sto. Tomás Ajusco; Gustavo Baz Prada, Durazno No. 128, 2 de Octubre; Indira Gandhi, Yucalpeten No. 197 esq. C. Cholul, Héroes de Padierna; Jacinto Canek, Huehuetan No. 230 esq. Tezimin, Héroes de Padierna; Legión Americana, Av. México Ajusco No. 25, Magdalena Petlacalco; Leyes de Reforma del 57, Av. Hidalgo No. 54, San Miguel Ajusco; Luis de la Brena, Reforma No. 1, San Miguel Xicalco; Martina Islas, Enseñanza No. 3, San Pedro Mártir; Mauritania, Santa Cruz No. 6, San Miguel Topilejo; Maximiliano Molina Fuente, Cuauhtémoc s/n, San Miguel Topilejo; Miguel Bustos Cerecedo, Ley de Población s/n, Plan de Ayala; Prof.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

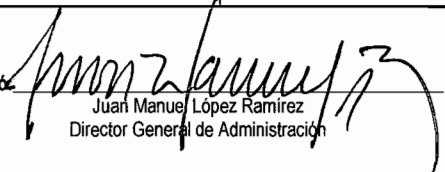
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Abel Ortega Flores, 5 de Mayo y Cuauhtémoc, San Pedro Mártir; Profr. Cecilio Mijares Poblano, Álamos y Sabino s/n, Bosques del Pedregal; Profr. Eliseo Bandala F., Sinanche No. 10, Pedregal de San Nicolás; Profr. Hermilo Zavalza del Valle, Yobain No. 659 y Bolonchen, Cultura Maya; Profr. José S. Benítez, Adolfo de la Huerta s/n y Felipe, Ampliación Miguel Hidalgo; Profr. Pedro Loredo Ortega, Tepozal s/n, Pedregal de San Nicolás; Profr. Rafael Cruz Manjarrez, Rosal No. 248, San Pedro Mártir; Profr. Sóstenes N. Chapa Nieto, Camelia y Loma Bonita s/n, San Juan Tepechimilpa; Profr. Víctor Manuel Manzano, Kantunil No. 400, Pedregal de San Nicolás; Profra. Concepción Patiño Valdez, Izamal No. 170, Héroes de Padierna; Profra. Concepción Tarazaga C., Camino Real de Chichicaspatl y Calle 8, Pedregal de San Nicolás ; Profra. Emma Godoy, Chapab No. 10, Cuchilla de Padierna; Salvador Trejo Escobedo, Plaza Juárez No. 38, San Miguel Topilejo y Sebastian Lerdo de Tejada, Calle 7 No. 39, Ampliación Miguel Hidalgo.

B) La variación se debió a que originalmente se planeó entregar uniformes a escuelas que no habían sido consideradas en años anteriores, identificando un total de 39,275 uniformes en 38 escuelas; sin embargo, debido a que los costos de los uniformes fueron mayores a lo planeado, fue necesario revisar el levantamiento de necesidades para determinar aquellas escuelas que serían beneficiadas en base a el proceso de asignación, esto implicó reducir el número de escuelas beneficiadas a 32, y el número de uniformes escolares, por lo que se solicitaron las afectaciones programáticas No. B 02 CD 14 102, B-02-CD-14-392, adquiriéndose un total de 32,809 uniformes deportivos.

C) De los 32,809 uniformes deportivos se entregaron 28,919 uniformes deportivos a alumnos; 3 mil 841 uniformes no fueron entregados debido a que los padres de los alumnos no acudieran a recoger los mismos y 49 uniformes está por definir la Subdirección de Educación su situación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones A 02 CD 14 005, B 02 CD 14 058, B 02 CD 14 147 y B 02 CD 14 333 para ampliar los recursos para realizar la difusión de programas delegacionales mediante promotores sociales como son: "Escuela para Padres" y "Salud Permanente", para apoyar en jornadas de salud, odontológicas, de vacunación y talleres con padres de familia, dar atención a la población más vulnerable dentro de la Demarcación; asimismo, para dar ayuda a las personas en situación de calle y en las colonias de alta y muy alta marginalidad debido a los intensos fríos durante temporada invernal.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*

Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	35	Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

Se llevó a cabo un taller de preparación para 150 jóvenes de escasos recursos, para la presentación del examen único de ingreso a escuelas de nivel medio superior, la duración del taller fue de marzo a mayo y se impartió en las instalaciones del Centro Comunitario Sánchez Taboada ubicado en las calles de Yobain y Piste s/n, Col. Héroes de Padierna.

Se impartieron las asignaturas básicas como Español y Matemáticas; así como Física, Química, Historia, Geografía, Ética y Biología.

B) En atención a la inquietud que mostró la ciudadanía, con relación a lo complicado del examen único que presentarían los alumnos aceptados para el curso, fue necesario ampliar los contenidos temáticos del curso, así como la contratación de más profesionales que garantizaran la preparación integral de los jóvenes, reduciendo también el número de participantes para una atención más personalizada, impactando todo esto en la meta propuesta originalmente, por lo cual se tramitó y autorizó afectación programática No. B 02 CD 14 237, para la modificación de la meta.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 277 y B 02 CD 14 333 en las que se reducen recursos de las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 5105 "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles", con la finalidad de transferir recursos para el programa "Misión Milagro" que consiste en realizar estudios pre operatorios para cirugías de cataratas y carnosidades, así como otorgar aparatos ortopédicos a personas de escasos recursos, para adquirir llantas para los vehículos operativos, estructuras y material eléctrico necesario para el mantenimiento de los Centros de Cómputo e Internet (Cybertlalp@n) y se transfirieron recursos para realizar varios torneos de fútbol en los distintos deportivos; para dar el mantenimiento correctivo y preventivo de las albercas del deportivo Sánchez Taboada y San Andrés; para talleres en los que se promueven los valores y la convivencia familiar; eventos correspondientes a las fiestas decembrinas (pastorelas) en los ocho pueblos; para dar ayuda a las personas en situación de calle y de colonias de alta y muy alta marginalidad debido a los intensos fríos en la temporada invernal.

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre para atender a **24,350 niños** en el 2007 fueron las siguientes:

**Enero:**

Se realizaron eventos de entrega de Dulces y Aguinaldos a niñas y niños, en 16 puntos de diferentes colonias de esta Delegación, con población vulnerable, con motivo del día de reyes 2007, con una **población atendida** de **2,870** niñas y niños. (Cantera Puente de Piedra, Primavera-Verano, Los Encinos, Tlalmille, Mirador II, San Andrés Totoltepec, CAPEP No. 40 Cuemanco, Lomas Altas de Padierna, Magdalena Petlacalco, Santo Tomás Ajusco, Tepeximilpa, San Pedro Mártir, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, Colonia el Verano, Pueblo Quieto y Belvedere).

**Febrero:**

Se realizaron reuniones en 16 puntos de esta Delegación, en los cuales se dio información y se efectuó la inscripción y registro de niños y niñas de 6 a 12 años de edad, para el Programa "Chavitos por mi Barrio", en las colonias Cultura Maya, Los Encinos, Cantera Puente de Piedra, Cuchilla de Padierna, Verano, Lomas Altas de Padierna, Pueblo Quieto, Chimilli Mirador II y Belvedere, con una **población atendida** de **460 niños**.

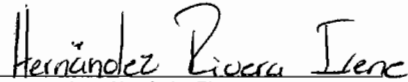
Se llevaron a cabo Asambleas Infantiles y Actividades Didácticas y Culturales en 20 puntos de las Colonias El Mirador II, Pueblo Quieto, Lomas Altas de Padierna, Verano, Cultura Maya, Los Encinos, Cuchilla de Padierna, Rincón del Mirador, Belvedere, y Paraje 38, con el fin de detectar las necesidades e inquietudes de los niños, con una **población atendida** de **483 niños**.

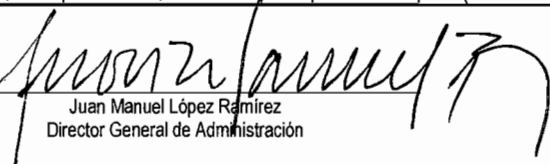
Se realizó una jornada en las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica, con promotores, para dar a conocer la programación de actividades Acuáticas, Culturales, Recreativas, Paseos a Museos de la Ciudad y al Bosque de Tlalpan del Programa "Chavitos por mi Barrio", con una **población atendida** de **45 niños**.

Se efectuaron paseos recreativos, deportivos y culturales con los niños del Programa "Chavitos por mi Barrio", a las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica, a la Biblioteca José Vasconcelos y al Bosque de Tlalpan, de las Colonias, Primavera - Verano, Cultura Maya, Mirador II, Cantera Puente de Piedra Los Encinos, con una **población atendida** de **160 niños**.

**Marzo:**

Se efectuaron, Talleres en comunidad (manualidades), culturales, campamentos, visitas al bosque de Tlalpan (actividades recreativas y deportivas), visitas al Deportivo Villa

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Olimpica (actividades deportivas y acuáticas), visitas a bibliotecas y museo de Antropología e Historia y de la Ciudad de México (actividades culturales), con niños y niñas del Programa "Chavitos por mi Barrio" de las colonias: Cuchilla de Padierna, Primavera, Cultura Maya, Cantera, Puente de Piedra, Verano, Lomas Altas de Padierna, Mirador II, del Programa Barrio Adentro, y de las Colonias, Mesa los Hornos, San Miguel Xicalco, Tepeximilpa, Isidro Fabela, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y del Cybertlalpan San Pedro Mártir, con una **población atendida de 1143 niños**.

**Abril:**

Se llevó a cabo la 4ta. Feria Interactiva Infantil y Celebración del Día del Niño, en las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica, se contó con el apoyo del Instituto Nacional del Deporte, Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Secretaría de Cultura, Medio Ambiente y Grupos Musicales, se realizaron actividades deportivas como deportes extremos, terraplén, tirolesa, actividades acuáticas, bicicletas, radio y stand's, informativos y lúdicos. El Museo Carrillo Gil y el Museo Nahuacali Olmedo, dieron su apoyo con obras de teatro infantil, un mimo acróbata y Talleres de Manualidades elaborando figuras en papel mache, máscaras, globoflexia, se proporcionó transporte a los niños asistentes de las colonias Pedregal de San Nicolás 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Sección, Bosques del Pedregal, Chichicaspatl, El Zacatón, Héroes de Padierna Poniente y Lomas de Padierna del Programa Barrio Adentro, con una **población atendida de 9,775 niños**.

Se invitó a los niños de la Unidad Habitacional Villa Olímpica a las actividades culturales, deportivas y recreativas derivadas de los eventos "Playas Artificiales del Distrito Federal", efectuándose Obras de Teatro Infantil, competencias Acuáticas y Deportivas y se autorizó a los adultos que los acompañaron hacer uso de las instalaciones, con una **población atendida de 1,378 niños**.

**Mayo:**

Se efectuó un evento de Convivencia Infantil y clausura de Programa "Chavitos por mi Barrio", realizando actividades comunitarias y culturales con niños y niñas, de las colonias Héroes de Padierna, Sector 17, Pedregal San Nicolás 3era Sección, Bosques, Chichicaspatl, Rómulo Sánchez, Lomas de Padierna y Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección, con una **población atendida de 913 niños**.

Se efectuó un paseo a la Playa del Deportivo Villa Olímpica y se dio un Taller de Antifaces con niños y niñas de 5 a 14 años de edad, de la colonia San Nicolás 3ra. y 4ta. Sección, además se informó a la población en general (Padres de los Niños) sobre los programas que la coordinación lleva a cabo, del Programa Barrio Adentro, con una **población atendida de 120 niños**.

Feria informativa de servicios y talleres infantiles de antifaces, elaboración de globos de cantoya y teatro infantil, así como actividades acuáticas en la playa del Deportivo Villa Olímpica, con niños y niñas de 5 a 14 años de edad de las Colonias San Nicolás 4ta. Sección, Rómulo Sánchez, Lomas de Padierna y Chichicaspatl, se informó a la población en general sobre los programas que la coordinación lleva a cabo, en el paseo se autorizó que los Padres asistentes hicieran uso de las instalaciones y de la alberca, con una **población atendida de 115 niños**.

**Junio:**

Se efectuaron 7 Jornadas de Servicios: Registro de paseos a la Playa del Deportivo Villa Olímpica y Talleres de Antifaces, con Niños de las colonias, Lomas de Padierna, Bosques del Pedregal, Héroes de Padierna, Chichicaspatl, Pedregal de San Nicolás 2da. Sección, Pedregal de San Nicolás 1ra. Sección y Ampliación Miguel Hidalgo 3ra. Sección, con una **población atendida de 1,148 niños**.

**Julio:**

Se efectuaron 7 Jornadas de Servicios: Registro de paseos a la Playa del Deportivo Villa Olímpica, y Talleres de Antifaces, con Niños de las Colonias, Lomas de Padierna,

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

Bosques del Pedregal, Héroes de Padierna, Chichicapatl, Pedregal de San Nicolás 2da. Sección, Pedregal de San Nicolás 1ra. Sección y Ampliación Miguel Hidalgo 3ra Sección, con una **población atendida de 1,148 niños.**

**Agosto:**

Se efectuó 1 megaevento, en las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica, con motivo de la clausura del Curso de Verano 2007, llevando a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales, como carreras de velocidad, fútbol, natación, talleres, obras de teatro y concierto, con una **población atendida de 2,312 niños.**

Se efectuaron 2 jornadas de atención social: Se realizaron dos talleres dirigidos a niñas y niños de las Colonias Isidro Fabela y Dos de Octubre, en el que elaboraron y decoraron un antifaz y se les brindó información sobre los programas que la coordinación lleva a cabo, **población atendida 103 niños.**

Se atendieron 4 casos de abuso sexual y maltrato infantil, a niños de las Colonias Bosques del Pedregal, Isidro Fabela y San Miguel Topilejo, dando el seguimiento necesario ante el DIF y el UAPVIF., hasta llevar a cabo la resolución de los mismos, quedando el compromiso de una próxima visita para corroborar el bienestar de los infantes, **población atendida 4 niños.**

**Septiembre:**

Se efectuaron 2 jornadas de atención social, se realizaron 4 eventos de actividades recreativas y de natación, con niñas y niños en el Deportivo Villa Olímpica de las Colonias Tlalmille, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo y San Miguel Xicalco, con una **población atendida 453 niños.**

Se atendieron 8 casos de abuso sexual y maltrato infantil, a niños de las Colonias San Pedro Mártir y Parres Guarda, dando el seguimiento necesario ante el DIF y el UAPVIF., hasta llevar a cabo la resolución de los mismos, quedando el compromiso de una próxima visita para corroborar el bienestar de los infantes, **población atendida 8 niños.**

**Octubre:**

Se efectuaron 4 jornadas de atención social, se realizaron 4 Talleres de elaboración de mascararas y antifaces, de cuenta-cuentos y elaboración de dibujos alusivos al tema, con niñas y niños en el Kiosco del pueblo de San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, Magdalena Petlacalco y San Pedro Mártir, con una **población atendida de 256 niños.**

Se realizaron 3 talleres, elaborando figuras de cerámica, acuarela, dibujo, modelado, mascararas y representación teatral, dirigido a niñas y niños de 4 a 14 años, en San Miguel Topilejo, Cuchilla de Padierna y Cybertlalpan Parque Morelos, con una **población atendida 115 niños.**

Se realizó un taller de teatro infantil, dando capacitación para la representación de una obra de teatro, dirigido a niñas y niños de 6 a 14 años, en el Parque Morelos de la Col. Miguel Hidalgo 2da. Sección, con una **población atendida de 13 niños.**

Se realizó un paseo dominical al Zoológico de San Juan de Aragón, se efectuó 1 Taller de Colorear, Plática Interactiva de Materiales Biológicos, Ludoteca y Visita al Herpetario, niños de la Colonia Vistas del Pedregal, con una **población atendida de 20 niños.**

**Noviembre:**

Se efectuó 1 Jornada Integral de Atención Social, se realizó un taller de manualidades dirigido a niños con una **población atendida de 50 niños,** en el Pueblo de San Miguel Xicalco.

Se realizaron 3 talleres de elaboración de grabado, de modelado, con niñas y niños en Cybertlalpan Parque Morelos, con una **población atendida de 60 niños.**

Se realizaron 2 talleres de Teatro infantil y representación teatral, dirigido a niñas y niños de 4 a 14 años, en el DIF Hidalgo, con una **población atendida 40 niños.**

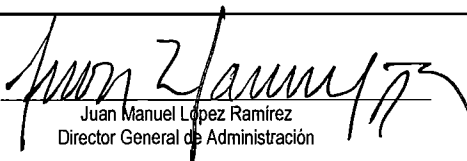
Se realizaron 50 Talleres de Piñatas en las 50 colonias del Programa Delegacional Barrio Adentro, dirigidos a niñas y niños de 6 a 14 años, con una **población atendida de 999 niños.**

Elaboró:

  
Irene Hemández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

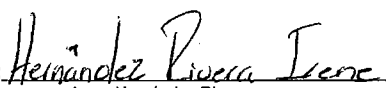
  
Juan Manuel López Ramírez

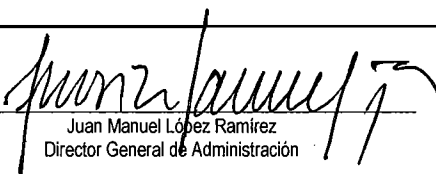
Director General de Administración

Se realizó un Taller de Cuenta-Cuentos y un Taller de Manualidades (Lizzy) dirigido a niñas y niños de las Colonias San Miguel Xicalco y Tlalmille, con una **población atendida de 159 niños.**

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

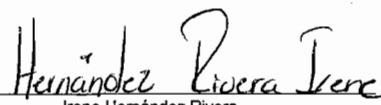
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 222, B 02 CD 14 333 y B 02 CD 14 341 en las que se reducen recursos de la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales" para transferir recursos para dar suficiencia a torneos de fútbol en los distintos deportivos; mantenimiento correctivo y preventivo de las albercas del deportivo Sánchez Taboada y San Andrés, talleres en los que se promueven los valores y la convivencia familiar; eventos correspondientes a las fiestas decembrinas (pastorelas) en los ocho pueblos y para otorgar ayuda a las personas en situación de calle y en las colonias de alta y muy alta marginalidad, debido a los intensos fríos durante la temporada invernal.

B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	40	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Se operó el Programa de Transporte Gratuito**, el cual dio servicio a la población escolar pública, así como a los grupos vulnerables (niños con capacidades diferentes y adultos mayores), en estos servicios el objetivo fue proporcionar transporte en forma gratuita, para asistir a lugares de esparcimiento o culturales, sin que se perjudique la economía familiar, estos servicios se dieron a un total de **66,000** personas.

En el mes de enero se realizaron 73 servicios beneficiando a **2,285** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 45 servicios, beneficiando a 1,475 usuarios, Grupos Vulnerables 28 servicios, beneficiando a 810 usuarios.

En el mes de febrero se realizaron 105 servicios beneficiando a **3,253** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 70 servicios, beneficiando a 2,359 usuarios, Grupos Vulnerables 35 servicios, beneficiando a 894 usuarios.

En el mes de marzo se realizaron 218 servicios beneficiando a **9,220** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 166 servicios, beneficiando a 7,659 usuarios, Grupos Vulnerables 52 servicios, beneficiando a 1,561 usuarios.

En el mes de abril se realizaron 126 servicios beneficiando a **4,000** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 23 servicios, beneficiando a 769 usuarios, Grupos Vulnerables 23 servicios, beneficiando a 671 usuarios. Festival Ollinkan 80 servicios, beneficiando a 2560 usuarios

En el mes de mayo se realizaron 266 servicios beneficiando a **8,596** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 1 servicio, beneficiando a 40 usuarios, Grupos Vulnerables 25 servicios, beneficiando a 876 usuarios. Festival Ollinkan 240 servicios, beneficiando a 7,680 usuarios.

En el mes de junio se realizaron 154 servicios beneficiando a **5,417** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 103 servicios, beneficiando a 3,569 usuarios, Grupos Vulnerables 51 servicios, beneficiando a 1,848 usuarios.

En el mes de julio se realizaron 209 servicios beneficiando a **8,476** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 2 servicios, beneficiando a 60 usuarios, Grupos

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



Vulnerables 207 servicios, beneficiando a 8,416 usuarios.

En el mes de agosto se realizaron 113 servicios de Grupos Vulnerables beneficiando a **4,123** usuarios.

En el mes de septiembre se realizaron 154 servicios de Grupos Vulnerables beneficiando a **6,067** usuarios

En el mes de octubre realizaron 155 servicios beneficiando a **5,823** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 36 servicios, beneficiando a 1,986 usuarios, Grupos Vulnerables 119 servicios, beneficiando a 3,837 usuarios.

En el mes de noviembre se realizaron 164 servicios beneficiando a **6,033** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 47 servicios, beneficiando a 1,808 usuarios, Grupos Vulnerables 117 servicios, beneficiando a 4,225 usuarios.

En el mes de diciembre se realizaron 85 servicios beneficiando a **2,707** usuarios, distribuidos de la siguiente forma: Educación Básica 20 servicios, beneficiando a 627 usuarios, Grupos Vulnerables 65 servicios, beneficiando a 2,080 usuarios.

B) La variación en la meta se debió a que se reasignaron dos camiones de la Dirección de Educación a la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable para realizar Acciones de Educación Ambiental que considera el traslado de niños de escuelas primarias a dichos centros, otro factor fue que la demanda del servicio disminuyó por parte de los Grupos Vulnerables que solicitan el servicio de transporte durante el último trimestre.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

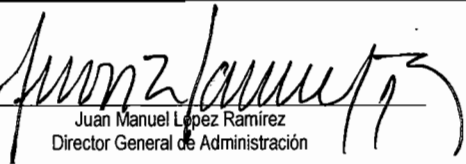
A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0162, B 02 CD 14 0166, B 02 CD 14 0254, B 02 CD 14 0333, B 02 CD 0335 y C 02 CD 14 0414, en las que se reducen las partidas 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 3510 "mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", 5102 "equipo de administración", 5103 "Equipo educacional y recreativo", 5202 "maquinaria y equipo industrial" y 5501 "herramientas y máquinas-herramienta" para la compra de fluxómetros y cartuchos de gel para los baños ecológicos de las diferentes escuelas de nivel primaria; para la compra de uniformes deportivos que se entregaron a niños escuelas públicas de nivel primaria y secundaria de esta demarcación; para realizar torneos de fútbol en los distintos deportivos; para dar mantenimiento a deportivos; para el mantenimiento correctivo y preventivo de las albercas del deportivo Sánchez Taboada y San Andrés; para realizar diferentes talleres en los que se promueven los valores y la convivencia familiar; para realizar eventos correspondientes a las fiestas decembrinas (pastorelas) en los ocho pueblos y para dar ayuda a las personas en situación de calle y de colonias de alta y muy alta marginalidad debido a los intensos fríos de la temporada invernal; para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, mantenimiento de inmuebles, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, así como a la adquisición de vehículos para el programa delegacional Barrio Adentro. Además se redujeron recursos con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g y se transfirieron recursos para cubrir el adeudo del ejercicio anterior correspondiente a la compra e instalación del elevador que se encuentra en la Biblioteca Central, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	42	Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

Se depuró el padrón de alumnos de primaria, toda vez que cada ciclo escolar, son sustituidos los alumnos que terminan su educación primaria y los lugares vacantes se distribuyen entre los alumnos de nuevo ingreso, así como los alumnos que cambian de plantel escolar, quedando una plantilla de 1000 beneficiarios a quienes se les otorgó una despensa bimestral, el costo por despensa fue de \$281.15.

Amanda Palafox y Bas, Monte Erbus No. 15, Los Volcanes; Angel Velazco, Av. 35 lt. 2-a, Col. Lomas de Cuilotepec; C.P.I., Av. 1 mz. 4 lt. 15, Col. Miguel Hidalgo 4ta. Sección; CAM No. 22, Calle Catazaja s/n esq. Dzibalchen, Col. Cuchilla de Padierna.; CAM No. 64, Yobain s/n mz. 26, Col. Popular Santa Teresa; Casa del Pueblo, Calle Hopelchen mz. 65 lt. 15-b, Col. Mirador; Cecilio Mijares Poblano, Alamos y Sabino s/n, Col. Bosque del Pedregal; Cefia, Calle Aureliano Rivera No. 80, Santo Tomás Ajusco; Concepción Patiño Valdez, Izamal No. 70, Col. Héroes de Padierna, c.p. 14200; Domingo Martínez Paredes, Yobain y Hopelchen s/n, Col. Cultura Maya, c.p. 14230 ; Dr. Gustavo Baz Prada, Durazno No. 128, entre Quijote y Tijera, Col. 2 de Octubre, c.p. 14260; Emma Godoy, Chupab No. 10, Col. Cuchilla de Padierna, c.p. 14220; Estado de Nayarit, Av. Ferrocarril y Av. Valle de los Auge, Pueblo de Parres Guarda; Estado de Querétaro, Av Santa Úrsula No. 22, Santa Úrsula Xitla; Estado de San Luis Potosí, Acueducto y Sn. Juan Bosco No. 39, San Lorenzo Huipulco; Frente de Ecología y Vivienda, Calle Cuervo mz. 90 lt. 12, Col. Mirador II; Frente Popular Francisco Villa (T.P.F.V.), Calle Bochil mz. 24 lt. 24, Col. Popular Santa Teresa; General Donato Guerra, San Juan del Río No. 22 U.H. Fuentes Brotantes, c.p. 14410; Grupo de Mujeres , Calle Hopelchen mz. 89 lt. 16, Col. Mirador II; Hermilo Zavalza del Valle, Yobain No. 659 y Bolchen, Cultura Maya; Héroes de Chapultepec, Tepehuanos y Otomies, Col. Tlalcolígia, c.p. 14430 ; Ignacio Rodríguez Galvan, Magisterio Nacional y Morelos, Col. Tlalpan, c.p. 14000; Lázaro Pavía, Akil No. 138, Popular Santa Teresa; Legión Americana, Av. México Ajusco No. 25, Magdalena Petlalcalco; Leyes de Reforma del 57, Av. Hidalgo No. 54, San Miguel Ajusco; Luis de la Brena, Reforma No. 1, San Miguel Xicalco; Mauritania, Santa Cruz No. 6, San Miguel Topilejo; Maximiliano Molina Fuente, Av. Cruz Blancaauhquemoc s/n, San Miguel Topilejo; Miguel Ramírez Castañeda, Sor Juana Ines de la Cruz No. 127, Ejidos de Huipulco.; Pedro Loredo Ortega, Tepozal s/n, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan, c.p. 14100; Piedra y Encino, Calle Tulum lt. 5, Lomas Altas de Padierna; Rafael Cruz Manjarrez, Rosal No. 248, San Pedro Martir; Salvador Trejo Escobedo, Plaza Juarez No. 26, San Miguel Topilejo; Saul Venancio Anchondo, Km. 8.5 Carretera Panorámica al Ajusco c.p. 14720; Sebastián Lerdo de Tejada, Calle Siete No. 39, Ampl. Miguel Hidalgo 4ta. Sección; Sóstenes Chapa Nieto, Camelia y Loma Bonita s/n, San Juan Tepechimilpa; Tiburcio Montiel, 5 de Mayo No. 55, San Andres Totoltepec; Ucrania, And. 62 de Acoxa no. 63, super mz. 6, Col. Villa Coapa, c.p. 14390 y Victor Manuel Manzano, Calle Kantunil No. 400, Pedregal San Nicolás.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la variación en el costo de las despensas ocasionado por la variación en los precios de los bienes que componen cada una de estas, ya que se calcularon con precios del año anterior; para ello se aplicó la afectación presupuestales B 02 CD 14 0241 con la finalidad de ampliar los recursos en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", y así poder cumplir con el programa de distribución de despensas a la población preescolar, a personas y familias vulnerables.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

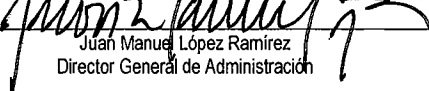
- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0328, para ampliar los recursos en las partidas 3513 "Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" y 4107 "Pre y premios", con la finalidad de dar suficiencia presupuestal para llevar a cabo los pagos de adeudos del ejercicio anterior de bienes y servicios que fueron prestados o entregados a la Delegación y que por diversas razones no se llevó a cabo el pago.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;

II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;

III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y

IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

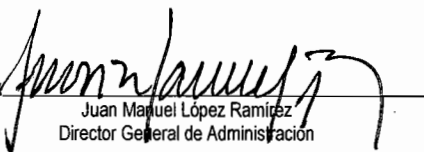
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0338 para dar suficiencia a la partida 1511 "Vales", para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base y técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	28	Conservar y mantener panteones	Panteón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 092 para dar suficiencia a la partida 2702 "Prendas de protección" con la finalidad de cubrir los requerimientos para la compra consolidada del equipo de protección para el personal de base y técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	10	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0357, B 02 CD 14 0378, B 02 CD 14 0399 y B 02 CD 14 0412, en las que se amplían los recursos a las partidas 3411 "Servicios de vigilancia" y 2601 "combustibles"; para dar cubrir la prestación de servicios de vigilancia proporcionados por la Policía Auxiliar y para cumplir los requerimientos combustible utilizado en la aplicación de Programas Delegacionales.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad se abrió con la afectación No. B 02 CD 14 203 , debido a que se asignaron recursos federales del Programa Hábitat, a fin de desarrollar actividades encaminadas a mejorar el hábitat popular; sin embargo se realizó una revisión de esta primera propuesta, lo que llevó a una redistribución de los recursos, a las actividades institucionales 17 11 10, 17 11 30 y 17 11 37, con las afectaciones No. B 02 CD 14 225 y B 02 CD 14 304, motivo por el cual queda cancelada esta actividad y no se reportan acciones realizadas.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	09	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

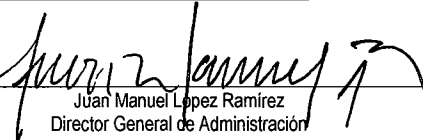
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad se aperturó con la afectación No. B 02 CD 14 203 , debido a que se asignaron recursos federales del Programa Hábitat, a fin de desarrollar actividades encaminadas a mejorar el hábitat popular; sin embargo se realizó una revisión de esta primera propuesta, lo que llevó a una redistribución de los recursos, a las actividades institucionales 17 11 10, 17 11 30 y 17 11 37, con las afectaciones No. B 02 CD 14 225 y B 02 CD 14 304, motivo por el cual queda cancelada esta actividad y no se reportan acciones realizadas.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	10	Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

La adquisición, instalación y equipamiento de un aula prefabricada con capacidad para 111 personas, para brindar servicios que promuevan y fortalezcan la participación de la población adulta mayor de las Colonias: Pedregal de San Nicolás, 1ra, 2da, 3ra y 4ta sección de esta Jurisdicción, realizando actividades como Cursos de Manualidades, Ejercicios de Bajo Impacto, Pláticas de Temas Diversos, etc.

B) La variación se debe a que se asignaron recursos adicionales federales del Programa Hábitat, mismos que se destinaron para acondicionar y equipar un espacio comunitario que permitiera brindar servicios dirigidos especialmente a los adultos mayores, contribuyendo así a dignificar su calidad de vida, beneficiando a 111 personas, quedando autorizada la modificación de meta con la Afectación Programática No B 02 CD 14 386

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectaciones presupuestales, C 02 CD 14 0284 y B 02 CD 14 0304, en las que se ampliaron los recursos de las partidas 2402 "Estructuras y manufacturas", 4701 "Transferencias para apoyo a voluntarios en programas sociales", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo", 5101 "Mobiliario" y 5102 "Equipo de Administración", para el mejoramiento del hábitat de la ciudadanía a través de fortalecer la integración y participación comunitaria con acciones que coadyuven a la dignificación de la calidad de vida de la población Adulta Mayor en los Pedregales de San Nicolás, promoviendo el desarrollo integral de las personas mayores a través de acciones dirigidas a fortalecer su posición dentro de la sociedad como un sector capaz de aportar conocimiento y compartir experiencia, promoviendo las actividades físicas, manuales y de integración social que permitieran desarrollar las capacidades de la población adulta mayor, así como la promoción de los programas de Hábitat 2007, "Prevención de la violencia contra la mujer", "Adultos mayores" y "Rescate de espacios públicos".

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	13	Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad se aperturó con la afectación No. B 02 CD 14 203 , debido a que se asignaron recursos federales del Programa Hábitat, a fin de desarrollar actividades encaminadas a mejorar el hábitat popular; sin embargo se realizó una revisión de esta primera propuesta, lo que llevó a una redistribución de los recursos, a las actividades institucionales 17 11 10, 17 11 30 y 17 11 37, con las afectaciones No. B 02 CD 14 225 y B 02 CD 14 304, motivo por el cual queda cancelada esta actividad y no se reportan acciones realizadas.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

PLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Social realizó 43 acciones en el 2007, mismas que se dividen en:

La conformación de **11 Redes Ciudadanas**, de las cuales 7 fueron con Perspectiva de Género y 4 de Protección Civil en los Poblados de San Miguel Topilejo, San Pedro Martir, Pedregal de San Nicolas, San Andres Totoltepec, Magdalena Petlacalco, San Miguel Ajusco, San Miguel Xicalco, San Nicolás 2da. Secc, Santo Tomás Ajusco y Pedregal de San Nicolás 1ra Secc.

Asimismo, se impartieron un total de **32 asesorías** a personas que acudieron a levantar denuncias a la Agencia del Ministerio Público ubicada en la Colonia el Mirador I con una población beneficiada de 194 personas.

B) La variación se debe a que se asignaron recursos adicionales federales del Programa Hábitat, mismos que se destinaron para llevar a cabo acciones tendientes a la formación de Redes Ciudadanas con perspectiva de género, Formación de Redes Ciudadanas de Protección Civil y Asesoría Jurídica y Acompañamiento a Víctimas de Violencia, desarrollando al cierre del ejercicio 43 Acciones, quedando autorizada la modificación de meta con la Afectación Programática No B 02 CD 14 304 y B 02 CD 14 386.

C) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectaciones presupuestales C 02 CD 14 0284 y B 02 CD 14 0304, en las que se ampliaron los recursos principalmente a las partidas 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información", 3802 "Espectáculos culturales", 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 4701 "Transferencias para apoyo a voluntarios en programas sociales", para el mejoramiento del hábitat de la ciudadanía con la formación y promoción de redes ciudadanas de protección civil en las colonias del Pedregal de San Nicolás para generar una cultura de la protección civil que permita generar y fortalecer una cultura del auto cuidado en las comunidades ante accidentes y fenómenos naturales, esto a través de talleres de capacitación y sensibilización, así como la promoción de los programas de Hábitat 2007, "Prevención de la violencia contra la mujer", "Adultos mayores" y "Rescate de espacios públicos".

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	17	11	37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas de enero a diciembre de 2007 fueron las siguientes:

La recuperación de un espacio comunitario a través de la adquisición e instalación de un paquete de Juegos Infantiles que esta integrado por 3 casitas con techo de maderalona, 1 tobogán, una resbaladilla individual grande, 2 escaleras fijas tubulares, 1 puente fijo, 1 pasamanos tubular, 1 red colgante, 1 rapel de mosaico y ventana de burbuja, 1 túnel, 2 columpios con cadena, 1 colgador con cadena, 1 llanta columpio, 1 gato, 2 volantes, 2 telescopios y 1 arenero, brindando esparcimiento y recreación a los niños que habitan en los alrededores del Parque Morelos de la Col. Miguel Hidalgo 2da. Secc.

Asimismo, se impartieron los siguientes talleres: Teatro, pintura, modelado en barro y máscaras.

Los niños beneficiados con estas actividades fueron 32.

B) La variación se debe a que se asignaron recursos adicionales federales del Programa Hábitat, mismos que se destinaron para la adquisición y colocación de un Módulo Integral de Juegos Infantiles y la contratación de Talleres de Teatro y de Manualidades para niños, con el propósito de recuperar espacios comunitarios, fortaleciendo así la convivencia familiar y por ende el desarrollo social, beneficiando a 32 Niños de la Colonia Miguel Hidalgo 2da Sección, quedando autorizada la modificación de meta con la Afectación Programática No B 02 CD 14 386.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales C 02 CD 14 0284 y B 02 CD 14 0304, en las que se ampliaron los recursos principalmente a las partidas 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 5103 "Equipo educacional y recreativo", para el mejoramiento del hábitat a través de la recuperación del Parque Morelos en donde se instaló un módulo de juegos infantiles y se realizaron jornadas comunitarias de mejoramiento urbano para convertirlo en un centro de esparcimiento y convivencia familiar y comunitaria, así como a la promoción de los programas de Hábitat 2007, "Prevención de la violencia contra la mujer", "Adultos mayores" y "Rescate de espacios públicos".

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	18	00	01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable en el ejercicio 2007 otorgó **330 apoyos a desempleados**, mismos que se mencionan a continuación:

Se inauguraron 10 "Tienditas del Barrio" dentro de las asambleas de Cierre de la Primera Etapa del Programa "Barrio Adentro" en las colonias: Los Encinos, se apoyó a: **1.** Rubí Marisol Coria Belmont; Cultura Maya, **2.** Fernando García Pablo; Lomas Altas de Padierna, **3.** Domitila Cruz Gómez; Cuchilla de Padierna, **4.** Gladis Adriana Tornell Álvarez; Mirador I, **5.** María Salomé Camacho Silva; de Mirador II, **6.** María de Lourdes Santiago Ceron; Primavera, **7.** Espiridón Espinosa Abarca; Verano, **8.** Sofía Pérez Gaytan; Cantera Puente de Piedra, **9.** Patricia Sánchez Lugo y de Pueblo Quieto, **10.** Isabel Esperanza Suárez Orduña.

Se benefició a un total de 120 personas a través de los 46 apoyos otorgados:

1.Hamburguesas Lalo; 2.Repostería Sabor; 3.Marisquería Tlacaalel; 4.Manta, Diseño y Artesanías; 5.Expo Arte Padrón; 6.Distribución de Tamales Ángeles; 7.Cocina Económica las Cazuelas; 8.Creaciones D'lu; 9.Estética Vero; 10.Maquiladora Mary López; 11.Manualidades en Tela y Madera; 12.El Buen Sazón; 13.Productos Desechables; 14.Papas Las Belugas; 15.Asociación Emma; 16.Ciber Furor; 17.Cocina Económica Oasis; 18.Medicina Alternativa Curarte; 19.Lavandería y Tintorería Carlos; 20.Tortería Leo; 21.Maquiladora; 22.Carpintería; 23.Devie Graphics; 24.Abarrotes Ángeles; 25.Grabados y Calcomanías Arvizú; 26.Séptimo Día; 27.Ciber la net@; 28.La Serpentina; 29.Los Patitos; 30.Ciber la Terraza; 31.Maquila Bety; 32.Grecoarte; 33.Primavera; 34.Veterinaria mundo nemo; 35.Estética Jazmín; 36.Papelería la fe; 37.Pañales desechables ensueño; 38.Tienda de ropa; 39.Fotografía; 40.Termoterapia Corporal Antiestrés Vitrasol; 41.La Receta de Mamá; 42.Escuela y talleres de música Séptimo Bemol; 43.Florería y regalos; 44.Pequeña Ilusión; 45.Abarrotes tres hermanos; y 46.Cabaña de Andresito el Acapulqueño.

Asimismo, se consideraron a 200 Extensionistas para llevar a cabo la promoción y difusión de los Programas de la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 065, en la que se amplían los recursos de la partida 4202 "Subsidios a la producción", para subsidios a la producción a través del Proyecto Productivo "La Tiendita de Mi Barrio", entregando a 10 representantes de 10 colonias marginadas para actividades de promoción, difusión, organización e implementación de acciones de fomento económico que mejoren los niveles de bienestar social dentro de la comunidad a la que pertenecen.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	18	10	01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable en 2007 realizó 5 acciones, a continuación se mencionan:

1. En el mes de marzo, se llevó a cabo el **"Tercer Festival Gastronómico, Artístico y Artesanal Primavera 2007"** (Feria de la Primavera), en el cual participaron 14 restaurantes de la demarcación, 97 artesanos y microempresarios, 10 locatarios del mercado de San Fernando, se proporcionaron 30 horas de espectáculos artísticos, se contó con la participación de la red solidaria de turismo alternativo con actividades de educación ambiental para los niños, contando con el patrocinio del grupo Automotores, Cervecería Cuauhtémoc - Moctezuma, Pascual-Boing y Puriagua. Durante el desarrollo del evento se contó con la asistencia de 7,750 personas.
2. En el mes de abril, se llevó a cabo en la Explanada Delegacional el **"Primer Festival Internacional de Gastronomía y Cultura 2007"** (Feria de Proyectos Productivos) se cambió el nombre debido a la participación de grupos artísticos, en el cual participaron 11 Restaurantes Tlalpenses ( Bistro Tamayo, Salón las Fuentes, Mariscos Sinaloa, Vaquero, Casa de las Campanas, Café de Tlalpan, Costa de San Fernando, Las Adelitas de Villa Coapa, Las Adelitas de Viaducto Tlalpan, Las Espadas y Las Martinas), un Restaurante invitado del Estado de Oaxaca (La Bella Luna) y un comerciante de Productos Alimenticios del Estado de Oaxaca (Yolanda Miguel Hernández), ofreciendo prendas de la región, dulces típicos, joyería y artesanías que se elaboran en ese Estado de la Republica Mexicana. Asimismo, tuvo presencia un Restaurante de Comida Peruana (Comida Criolla Peruana), 5 Artesanos y 3 Comercializadores de Productos de la República del Perú (prendas típicas, dulces, joyería y artesanías típicas de ese país) quienes asistieron representados por Enrique Estrada y Jessica Crestani Polo. Durante el desarrollo del evento se contó con la asistencia de 11,850 personas.
3. En el mes de agosto, en el marco de las Festividades de San Agustín de las Cuevas se llevó a cabo en el Estacionamiento del Deportivo Vivanco la **"Expo - Economía Social"**, contando con la participación de 104 expositores, 63 pertenecientes a la Delegación Tlalpan, 15 de la Delegación Coyoacán, 15 del Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOS) y 11 Adultos Mayores, de diversos giros entre los cuales destacan: preparación de alimentos, artesanías en madera, cartonería, lana, ropa y calzado, artículos de decoración, joyería en plata, decoración en vitral, bisutería, café de olla, dulces mexicanos, miel, amaranto y quesos.
4. En el mes de septiembre, se realizó la **"XXI Feria del Elote"**, en el Auditorio Ejidal y el Área Comunal de San Miguel Topilejo, contando con la participación de 200

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



Expositores, de los cuales se puede destacar los dedicados a la venta de elote fresco y cocido, quesadillas, pan, repostería, artesanías, entre otros, se contó con la intervención de 30 Elencos Artísticos que amenizaron el evento.

5. A finales de noviembre y principios de diciembre, se efectuó la "5ª Feria Rural, Ganadera y Artesanal 2007" en el Estacionamiento del Deportivo Vivanco, contando con la participación de 147 expositores, productores rurales, artesanos y ganaderos pertenecientes a la Delegación Tlalpan, los giros más destacados fueron: artículos navideños, manualidades, repostería, artesanías, dulce cristalizado, chocolates, calzado, rompopo, lana, velas, ropa, manta, alimentos, plantas ornamentales, hortalizas y actividades pecuarias, también hubo representantes de las Delegaciones Coyoacán, Magdalena Contreras, Xochimilco y de los Estados de Oaxaca y San Miguel de Allende, Guanajuato.

C) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal C 02 CD 14 414 en donde se reducen los recursos de las partidas 2201 "alimentación de personas", 3207 "arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", 3511 "mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos" y 3803 "congresos, convenciones y exposiciones" debido a que no se comprometieron los recursos y con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas en el 2007 fueron las siguientes:

Derivado de 144 asesorías se entregaron recursos a 48 Microempresas:

No	Nombre del Proyecto	Nombre del Representante
1	Café Luz y Aroma	Friné Menéndez Creamer
2	Papelería Kenia	Marisela Hortencia Luna Ortiz
3	Cafetería Villa Olímpica	María de los Ángeles Lucia Crisóstomo Estrada
4	Arte en Lámina	Perla Ramos Tenango
5	Pastelería y Repostería Tere	José Luis García Lucas
6	Foto Express Digital	Jesús Rocha Mata
7	Diseños Lemarroy	Enrique Severiano Lemarroy
8	Los Molcajetes	Yasbeth Mireya Hernández Briones
9	Abarrotes Bony	José Martín Arellano Castañeda
10	Las Bugambilias	Miguel Leon Peña
11	Papelería Café Internet	Edgar Herrera Ruiz

No	Nombre del Proyecto	Nombre del Representante
25	Mantenimiento Preventivo Automotriz	Héctor Noe Altamirano Ramírez
26	Abarrotes Edis	Juana Virginia Pérez García
27	Interluis	Luis Hernández Cruz
28	Masajes Tui-na	José Luis Espinosa Rivera
29	Lavandería Lupita	Emma García Moya
30	Tienda los Alcaldes	Karina Alcalde González
31	La Bellota	Wendolyne Márquez López
32	Purificadora Sanael	David Ortuño Apanco
33	Cocina la Zota	Gloria Apanco Reyes
34	Antojitos Elena	María Elena Galván Suazo
35	Estética Kriz	Martha Inés Martínez Rendón

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

12	Clínica de Especialidades	Noelia Karina Sánchez Arvizu	36	Las Margaritas	María Fernanda Moreno Fernández
13	Grupo Óptico Miyazaki	Pablo Robles Conde	37	De la Mesa del Chef	Patricia Eugenia Mercado Figueroa
14	Pollería Herrera	Esteban Herrera García	38	Los Dos Arbolitos	Eufemia Remigio de la Cruz
15	Estética Diana	María Isabel García Nava	39	Casero 100%	María Ángela Arellano Piñon
16	Tlapalería Karrie	Ricardo López Pérez	40	Maquiladora Sweet lite	María Benita Gabina Mejía Huitziltl
17	Abarrotes al Pasito	Rosa María García Villanueva	41	El Buen Bocado	Alicia Ramírez Maldonado
18	Verdulería Aarón	Alma Delia Hernández Sánchez	42	Los Rehiletes	Josefina Cuevas Brito
19	Lavandería y Tintorería Mici	Miriam Adriana Vázquez Reséndiz	43	Idea, Diseño e Ilustración	Emmanuel Martínez Díaz
20	Papelería Herva	Eulalio Hernández Castro	44	Maquila JC	Israel Martínez Díaz
21	Despacho Prevenius	Luis Martín Luna Granados	45	Estética Dany	Susana Cárdenas Montes de Oca
22	Cafetería Daimon & Paradigma	Gabriel Aguilar Pimentel	46	Muebles Artesanales Citlali	Adolfo Palma Méndez
23	Decorar - Te	Flavio Díaz de Celis Peña	47	Papelería Laurita	Laura Vidaña López
24	Carpincasa	Ricardo Ulises Arenas Ruiz	48	Antojaría todo sabroso	Norma Guadalupe Rodríguez Crespo

B) Debido a la demanda por parte de los microempresarios interesados, se solicitó a los capacitadores considerarán dentro de los grupos programados para la impartición de las asesorías a 10 microempresarios más, con el fin de cubrir con el total de las solicitudes recibidas, aunado a esto, el recurso que inicialmente se programó para subsidiar a cada uno de los proyectos que finalizaron las asesorías satisfactoriamente fue menor en varios proyectos, encontrándonos en posibilidad de asignar subsidios a los 10 microempresarios extra que asistieron y finalizaron satisfactoriamente sus asesorías, por lo que se autorizó la modificación de meta mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 416.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0254, C 02 CD 14 409 y C 02 CD 14 414 en las que se reduce la partida 2201 "Alimentación de Personas" para estar en posibilidad llevar a cabo la entrega de los uniformes deportivos a niños, de todas las escuelas de nivel primaria y secundaria públicas de esta demarcación y se aplica reducción líquida debido a que no se comprometieron los recursos en las partidas 1403 "cuotas para la vivienda", 1404 "cuotas para el seguro de vida del personal civil", 2101 "materiales y útiles de oficina", y 2302 "refacciones, accesorios y herramientas menores" y con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas en el 2007 fueron realizadas mediante la coordinación, aprobación, estudio y diseño de los proyectos de reordenamiento de tianguis y comercio en la vía pública con apego a la normatividad vigente, esto se llevó a cabo mediante las acciones necesarias para la implementación del Programa de Reordenamiento, además se verificó y supervisó el comercio informal no autorizado en la vía pública, siendo este retirado de acuerdo a la normatividad vigente, dichas acciones fueron las siguientes:

Incorporación al Programa de Reordenamiento de Comerciantes en Vía Pública: **264**

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

Actividades	Descripción de las Acciones
Supervisiones	Visita que se realiza por los supervisores del PRCVP, para conocer las condiciones en las que están vendiendo los comerciantes, tiene como propósito que estén cumpliendo con la normatividad establecida en el Acuerdo 11/98, en las cinco zonas de la Delegación.
Aprovechamientos	El SISCOVIP, registra a todos los comerciantes que están inscritos en el PRCVP, estos comerciantes son los que deben pagar su cuota por aprovechamiento de la vía pública. Los pagos los realizan de forma trimestral y/o semestral, ambos son aceptados.
Ajustes a puestos fijos y semifijos	Se supervisa el puesto, para confirmar de acuerdo a la clave única de operación (permiso) si el puesto cumple con las medidas autorizadas, horario, giro y día.
Cursos de manejo higiénico de alimentos	Se imparten 3 tipos de cursos, manejo de alimentos por la Jurisdicción Sanitaria de Tlalpan; manejo de residuos sólidos por el área de Servicios Urbanos y protección civil y seguridad, impartido por el área de Protección Civil.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Ingreso de solicitudes de incorporación al P.R.C.V.P.	Ingreso de la solicitud de forma directa al área cumpliendo con requisitos, acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, croquis de ubicación, fotos, así como formato de supervisión.
Cancelaciones	Se procede a cancelar un permiso cuando: se deja de trabajar el puesto fijo o semifijo, previamente, se cuenta con reporte y se cuenta con dato duro en el SISCOVIP o cuando fallece el titular.
Operativos de apoyo	Se realizan en apoyo a la D.G.J.G, a la Subdirección de Gobierno y a la J.U.D. de Tianguis y Vía Pública; y Protección Civil y Seguridad Pública, específicamente, para el retiro y decomiso de mercancía y enseres, pero también, para la reubicación de comerciantes; o para el retiro de rejas o muros, que ocupan vía pública.
Reubicaciones	Se realiza a solicitud del titular, de un vecino vía CESAC o de forma directa por el vecino ante el área; previo a ello, se supervisa el nuevo punto de venta; así mismo, se realiza cuando el comerciante no está en su punto de venta.
Retiro de comerciantes sin permiso	Esto se realiza en la supervisión normal, recorridos y operativos específicos, coordinados con otras áreas de la Delegación. Esto se realiza cuando el comerciante no cuenta con el permiso autorizado. Puede retirarse por sus medios o la mercancía es trasladada a la J.U.D. de Tianguis y Vía Pública, mediante un procedimiento administrativo, denominado apercibimiento y decomiso de mercancía y enseres.

B) La meta no se alcanzó debido a que los comerciantes solicitaban la incorporación en sitios que prohíbe el programa, como son:

Calz. de Tlalpan, Miramontes, Obras del Metrobús, Zona de Hospitales y no se contaba con los requisitos necesarios, como son la antigüedad y clasificación de los grupos vulnerables.

Cabe considerar que se identifican vías primarias, que están bajo control del área central (G.D.F.), como el Periférico, Calzada de Tlalpan y Av. de los Insurgentes; pero también se identifican zonas restringidas como la Zona de Hospitales (Av. San Fernando, Calzada de Tlalpan y Periférico); existen áreas comerciales en vías con flujo vehicular considerable como Calzada del Hueso, Av. Acoxa. En todas las vías mencionadas, son generalmente puntos de venta recurrentes solicitados por los comerciantes, por lo que se procede a dar la negativa a la solicitud ingresada. Sumado a lo anterior, el solicitante no cumple con los requisitos: sin antigüedad en el punto; quieren el permiso para lucrar; no entregan todos los documentos; varias de las solicitudes son reconsideraciones, esto es, vuelven a ingresar solicitud cuando ya existe negativa documental por el área enviada a ellos, por lo que se realizó modificación a la meta con la afectación B 02 CD 14 0416.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0259, B 02 CD 14 0389, C 02 CD 14 0372, C 02 CD 14 382 y C 02 CD 14 0401, en las que se amplían los recursos a la partida 1306 "Gratificación de fin de año" para cubrir los requerimientos de pago de aguinaldo al personal de base y estructura que labora en esta Unidad Ejecutora y así poder cumplir con los compromisos establecidos; y la partida 3301 "Honorarios", esta con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima, numeral 10 indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	14	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General Jurídica y de Gobierno realizó de manera permanente la actualización del Censo Delegacional lo cual permitió tener un mejor control de las altas y bajas de los comerciantes en la vía pública con la integración de expedientes de nueva creación para la identificación, ubicación y tipo de giro de los comerciantes; asimismo, se actualizó la cédula censal. Esto pudo llevarse a cabo por medio de las siguientes acciones:

**Programaciones de Rutas.**

La finalidad de estas es organizar al personal de campo, en conjunto con el programa de reordenamiento del comercio en vía pública, a fin de corroborar el número de comerciantes informales y la situación en la que se encuentran.

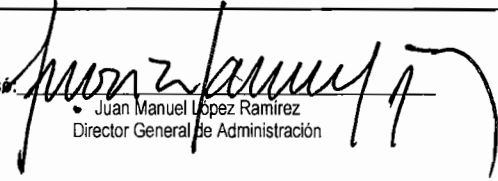
**Se realizaron 2419 Levantamientos de Información.**

Estos se realizaron con la finalidad de obtener el diagnóstico de los comerciantes de vía pública. Necesario para contar con la información por: género, ubicación, nivel socio-económico, dependientes económicos y demás datos necesarios; a fin de obtener y establecer los criterios para la regulación del comercio informal y dar cumplimiento al acuerdo 11-98 y demás ordenamientos aplicables.

**Se realizaron 11 Levantamientos Cartográficos por Puntos de Venta.**

Esta acción se lleva a cabo para revisar el plano de localización y comparar el crecimiento o decrecimiento del comercio informal, en relación a los antecedentes y el monitoreo constante, sobre todo en aquellas zonas consideradas de conflicto.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Las colonias beneficiadas fueron: Lomas de Padierna Sur, Lomas Altas de Padierna Sur, Héroes de Padierna, Belvedere, Chimalcoyotl, Ejidos de San Pedro Mártir, Pueblo de la Magdalena Petlacalco, Pueblo de San Miguel Topilejo, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Pedro Mártir, Arenal Tepepan, Arenal de Guadalupe (Ex-ejidos de Huipulco), Plan de Ayala, Toriello Guerra, U.H. Toriello Guerra, U.H. PEMEX, U.H. FOVISSSTE Fuentes Brotantes, Mesa los Hornos, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pedregal de las Águilas, Mirador 1a. Sección, Los Volcanes, Prol. Miramontes, Tlalcoligía, Pedregal de San Nicolás (Primaria Víctor Manuel Manzano Delgado), 2 de Octubre, Primavera-Verano, Pedregal de San Nicolás 1ª, 2ª, 3ª y 4ª. Sección, Emilio Portes Gil (Hospital Pemex Picacho), Belisario Domínguez, San Lorenzo Huipulco, La Joya, La Fama, Peña Pobre, Parques del Pedregal, Barrio La Lonja, Miguel Hidalgo 1ª y 2a. Sección, Cruz del Farol, Paraje 38, Fuentes del Pedregal y Centro de Tlalpan.

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007, B02 CD 14 0402 y B 02 CD 14 0412 en las que se redujeron recursos de las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" y 1511 "Vales", para readecuar los recursos del personal eventual al programa correcto; del mismo modo se readecuaron los recursos para la compra consolidada de vales de fin de año del personal de base.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el 2007 se realizó la supervisión y mantenimiento a 14 mercados públicos, las acciones se mencionan a continuación:

La Dirección General Jurídica y de Gobierno realizó de manera permanente sus acciones de supervisión a 8 mercados de esta Demarcación:

No.	Mercado	Ubicación	Acciones de supervisión administrativa
1	La Paz	Calle Congreso y Guadalupe Victoria, Col Centro de Tlalpan.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 115. Visitas de supervisión y recorridos 40. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 16. Demanda ciudadana y personas atendidas 150. Romerías 29. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 15.
2	Villa Coapa	Av. Canal de Miramontes y Calz. Acoxpa, Col. Villa Coapa.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 152. Visitas de supervisión y recorridos 20. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 26. Demanda ciudadana y personas atendidas 165. Romerías 110. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 20.
3	Isidro Fabela	Calle 1ª Norte y 4ª Poniente, Col. Isidro Fabela.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 45. Visitas de supervisión y recorridos 9. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 13. Demanda ciudadana y personas atendidas 95. Romerías 0. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 12.
4	San Andrés Totoltepec	Calle 16 de Septiembre y Reforma, Pueblo de San Andrés Totoltepec.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 12. Visitas de supervisión y recorridos 47. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 3. Demanda ciudadana y personas atendidas 83. Romerías 0. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 10.
5	Dr. y Gral. González Varela	Calle Rosal y Azucena, Pueblo	Refrendos de cédulas de empadronamiento 39. Visitas de supervisión y recorridos 6.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

		de San Pedro Mártir.	Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 4. Demanda ciudadana y personas atendidas 85. Romerías 0. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 11.
6	Fuentes Brotantes	Parque Nacional Fuentes Brotantes, Col. La Fama.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 20. Visitas de supervisión y recorridos 5. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 2. Demanda ciudadana y personas atendidas 43. Romerías 0. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 7.
7	Las Flores	Calz. de Tlalpan y Av. San Fernando, Col. Barrio del Niño Jesús.	Refrendos de cédulas de empadronamiento 36. Visitas de supervisión y recorridos 30. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 9. Demanda ciudadana y personas atendidas 48. Romerías 14. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 8.
8	Lázaro Cárdenas	Av. Acoxa y Club Necaxa, Col. Villa Lázaro Cárdenas	Refrendos de cédulas de empadronamiento 19. Visitas de supervisión y recorridos 8. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 3. Demanda ciudadana y personas atendidas 25. Romerías 13. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 11.

Como actividades adicionales se llevo a cabo la supervisión y atención administrativa a 10 mercados y 12 concentraciones; como refrendos de cédulas de empadronamiento 1081. Visitas de supervisión y recorridos 490. Multas por trasgresión al Art. 31 y 46 del reglamento de mercados 137. Demanda ciudadana y personas atendidas 864. Reuniones con las mesas directivas de los mercados 12.

Dando una atención total a los 18 mercados y 12 concentraciones de esta Delegación de Tlalpan.

**La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó el mantenimiento a 6 Inmuebles mediante obra por contrato, mismos que se mencionan a continuación:**

**1.- Mercado Isidro Fabela; 1a. Norte y 4a. Poniente, Col. Isidro Fabela**

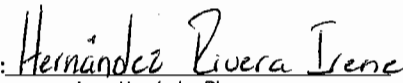
Trabajos realizados: Desmantelamiento de estructura de acero, trabajos de herrería en puertas, ventanas y rejas, sellador de traslapes, trabajos de albañilería, trabajos de cerrajería referentes a cambios de chapas y sus combinaciones, así como la aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en estructuras metálicas.

**2.- Mercado Villa Coapa; Av. Acoxa y Av. Canal de Miramontes, Col. Fraccionamiento Residencial Villa Coapa Super Mz. 4**

Trabajos realizados: Desmontaje de tinaco de fibro-cemento, desmontaje y montaje de techumbre de lámina acrílica, sellado de traslape, impermeabilización en azotea, trabajos de electricidad, trabajos de albañilería, trabajos de plomería y limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje.

**3.- Mercado de comidas Huipulco; Av. Calzada de Tlalpan y Av. Acoxa, Col. San Lorenzo Huipulco**

Trabajos realizados: Suministro y colocación de estructuras de acero en puerta, ventanas, trabajos de herrería y electricidad en general.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**Obra por contrato ( Barrio Adentro )**

**4.- Mercado El Mirador; Tekit, Col. Lomas de Padierna**

Trabajos realizados: Instalación eléctrica en general, colocación y fabricación de elementos de acero en puertas, ventanas, así como trabajos de herrería y albañilería.

**5.- Mercado 24 de Febrero; Av. Ferrocarril a Cuernavaca, Col. Lomas de Padierna**

Trabajos realizados: Instalación eléctrica, desmantelamiento de estructuras de acero, demolición e impermeabilización en azotea, colocación de elementos de acero en puertas y ventanas, suministro y colocación de malla ciclónica y postes galvanizados, aplicación de pintura esmalte en muros y plafones.

**6.- Mercado San Pedro Mártir; Rosal y Azucena, Col. Pueblo de San Pedro Mártir**

Trabajos realizados: Colocación de bomba de agua, reparación de tanque elevado, trabajos de plomería, suministro y colocación de alambre de púas, trabajos de albañilería y sellado de traslapes en techumbre.

B) Originalmente se programaron 18 inmuebles ( Mercados ) de esta Demarcación para su atención, 10 para realizarse mediante obra por contrato y 8 por administración, con el fin de mantener en buen estado la infraestructura de los inmuebles en donde diariamente acuden sobre todo las amas de casa a realizar sus compras de insumos alimenticios y por otro lado, a que estos mismos inmuebles cuenten con una supervisión en cuestiones administrativas como; reuniones con las mesa directivas, actualizaciones de cédulas de empadronamiento, aplicación de multas y recorridos, entre otras. Cabe señalar que respecto a la programación en la obra por administración se cumplió al 100%, no así en la obra por contrato ya que de los 10 inmuebles programados únicamente se realizaron 6 debido a que los costos por los trabajos realizados como son; albañilería, herrería, plomería e instalaciones eléctricas fueron superiores a lo estimado, obligándonos a la cancelación de los inmuebles siguientes:

Mercado Vasco de Quiroga; Av. de Insurgentes Sur y Camino a Santa Teresa, Col. U.H. Peña Pobre

Mercado La Paz; Guadalupe Victoria y Congreso, Col. Centro de Tlalpan

Mercado Torres de Padierna; Seye y Tixkokob, Col. Torres de Padierna

Mercado 21 de Abril; Hopelchen y Xitle, Col. El Mirado II

Mediante Afectación Programática B 02 CD 14 418 se solicitó la adecuación a la meta física.

C) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0218, B 02 CD 14 0259, B 02 CD 14 0389, C 02 CD 14 0372 y C 02 CD 14 0401 en las que se amplían los recursos a la partida 3301 "Honorarios"; con la finalidad de registrar los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto de la unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable realizó 3 proyectos en 2007, mismos que se mencionan a continuación:

1. Se elaboró y aprobó el apoyo para el desarrollo del proyecto **"Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones del Parque Ecoturístico Huehucalli Tepozan"**, ubicado en el poblado de San Andrés Totoltepec, el proyecto fue aprobado por el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos a Programas de Desarrollo Rural, una vez analizados los beneficios, ambientales, sociales y económicos, este apoyo fue dirigido a los integrantes del ejido que participan en el mismo.

El beneficio directo es para: 34 ejidatarios adultos mayores y 53 socios sucesores de San Andrés Totoltepec, así como los visitantes del parque, para realizar actividades de ecoturismo, educación ambiental, recreación y deporte, con estacionamiento vigilado, juegos infantiles, sala de usos múltiples, venta de comida tradicional y antojitos mexicanos, además de rapel y tirolesa.

2. Se elaboró y aprobó el apoyo para el desarrollo del proyecto **"Apoyar la Administración, Operación, Mantenimiento y Vigilancia Comunitaria de las Estaciones de Servicio de la Ciclovía de la Ciudad de México en Suelo de Conservación"**, el proyecto fue aprobado por el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos a Programas de Desarrollo Rural una vez analizado los beneficios, ambientales, sociales y económicos.

El beneficio directo es para: 190 personas Ejidatarios y Comuneros de la Delegación Tlalpan, de los poblados de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Parres el Guarda, San Miguel Topilejo, Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicalco y San Andrés Totoltepec. Así como los visitantes que recorrerán la ciclovía en los 32 Km. que atraviesa el área rural del suelo de conservación, los cuales ofrecen servicios como renta de bicicletas y reparación de las mismas, venta de alimentos, artesanías, entre otros, contando también con sanitarios ecológicos, estacionamiento para autos y bicicletas, así como casetas de vigilancia para la seguridad de los visitantes

3. Se elaboró y aprobó el apoyo para el desarrollo del proyecto **"Rehabilitación y Mantenimiento del Albergue Alpino de la Comunidad del Ajusco"**, el proyecto fue aprobado por el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos a Programas de Desarrollo Rural una vez analizado los beneficios, ambientales, sociales y económicos.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



B) Aunque los proyectos recibidos fueron los que inicialmente se programaron, solo la mitad de ellos cumplieron con todos los requisitos necesarios para otorgar el subsidio, ya que no todos cubrieron con la documentación necesaria así como con la viabilidad técnica, lo que condujo a que no se lograran integrar sus expedientes para someterlos a aprobación, razón por la cual no fueron apoyados, considerando esto, se determinó reorientar los recursos al Programa de Promover Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, ya que es un programa prioritario que presentó sobredemanda. Por lo que se autorizó la modificación de la meta mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 416.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera .del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 292 y C 02 CD 14 414, con las que se redujeron los recursos de la partida 4202 "Subsidios a la producción"; por una parte para transferirse a Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, por medio de los cuales se promovió la modernización de las actividades agropecuarias y la diversificación productiva, conservando los recursos naturales y mejorando los niveles de vida de los productores rurales de la demarcación; finalmente, debido a que no se comprometieron los recursos se realizó la reducción líquida con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UIR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	22	Actualizar y operar el sistema de información turística	Sistema

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A lo largo del 2007 se promovió y difundió la riqueza turística que existe en la zona urbana como en la rural tanto a nivel nacional como internacional, así como fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sustentable de proyectos productivos enfocados a la operación de actividades ecoturísticas, se realizaron 110 recorridos turísticos a diversas Zonas Arqueológicas de la Delegación Tlalpan, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta y Álvaro Obregón, acumulando un total de 4121 personas provenientes de colonias con alta y muy alta marginalidad, Hospitales, Escuelas de Nivel Básico, así como organizaciones de Grupos Vulnerables.

Se realizaron los siguientes sistemas: **Impresión de la Guía Turística Tlalpan 2008**, del español al inglés, Trípticos, Separadores y Carteles, así como la **Publicación de un Espectacular** con la información de los centros turísticos.

Asimismo, se proporcionó información turística impresa y verbal sobre: Rutas Turísticas de Tlalpan, Mapas de la Demarcación, Pueblos de Tlalpan, la Ciclovía en Tlalpan, Iglesias de Tlalpan, Circuito Turístico del Sur (Turibús) y Granjas Eco Didácticas, así como información de interés para Turistas como ubicación de Hoteles, Restaurantes, Centros Comerciales, Museos, etc.

Finalmente en la estación del Turibús del Centro de Tlalpan, se atendieron a 1572 Turistas Nacionales y Extranjeros, a los cuales se les proporcionó información Turística de Tlalpan de manera impresa.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 0092, B 02 CD 14 0279, B 02 CD 14 0335 y C 02 CD 14 0414 en las que se reducen las partidas 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", 3601 "gastos de propaganda e imagen institucional", 3602 "Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información" y 3305 Estudios e investigaciones, se transfirieron recursos para la compra consolidada de vestuario y equipo de protección de los trabajadores de base; adquirir ortofotos para resolver opiniones técnicas en materia administrativa y penales, para comida de patos y conejos del parque ecológico Fuentes Brotantes; herramienta menor para darle continuidad a los trabajos en los modelos de ordenamiento territorial; estructuras para rescatar y proteger áreas protegidas, mantenimiento de maquinaria y vehículos operativos, servicios de vigilancia, limpieza; material de construcción, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, mantenimiento de inmueble, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, así como la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	00	25	Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En los meses de marzo, junio, agosto y noviembre, se realizaron los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al "Módulo de Información Turística" ubicado en la Explanada Delegacional, comprendiendo: ajuste y engrase de los mecanismos de gatos hidráulicos, de los soportes traseros, de las ventanas, de la tapa de la ventana principal y de las cerraduras de seguridad. Así como, impermeabilización y aplicación de silicón a la estructura y techo, ajuste al mecanismo de sillas, lavado de chasis interior y exterior, retiro de graffiti, revisión y corrección mecánica.

Asimismo, se proporcionó información turística, tanto impresa como verbal sobre: Rutas Turísticas de Tlalpan, Mapas de la Demarcación, Pueblos de Tlalpan, la Ciclovía en Tlalpan, Iglesias de Tlalpan, Granjas Eco Didácticas, así como información de interés para Turistas como es Hoteles, Restaurantes, Centros Comerciales, Museos, así como otros sitios de Interés en el Distrito Federal

Finalmente, en el Módulo de Información Turística se atendieron un total de 4,266 visitantes Nacionales y Extranjeros.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

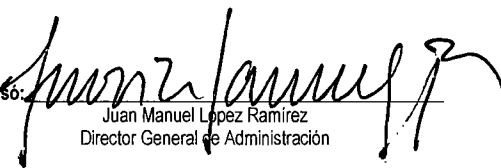
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación se debe a que el proveedor no prestó el servicio de mantenimiento conforme al contrato, por lo que se rescindió éste; y, con la aplicación de la afectación presupuestal C 02 CD 14 0414, se redujo la partida 3510 "Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos"; con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	19	10	20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0092, en la que se amplían los recursos a la partida 2702 "Prendas de protección", para estar en posibilidad de cubrir los requerimientos para la compra consolidados del equipo de protección para los trabajadores de base, por parte de la Oficialía Mayor.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se integraron completamente **94** expedientes correspondientes al mismo número de proyectos:

No. Consecutivo	Nombre del Proyecto	Comunidad
1.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones porcinas.	San Miguel Topilejo
2.	Equipamiento y rehabilitación de instalaciones para la cría y engorda de ganado ovino.	San Miguel Topilejo
3.	Rehabilitación de una bodega para resguardo de alimento para ganado.	San Miguel Topilejo y Santo Tomás Ajusco
4.	Reubicación de instalaciones y equipamiento de ganado ovino para pie de cría y carne.	San Miguel y Santo Tomás Ajusco
5.	Rehabilitación de tejaban y equipamiento para engorda de porcinos.	Magdalena Petlascalco
6.	Instalación y equipamiento para ganado bovino.	Magdalena Petlascalco.
7.	Equipamiento de invernadero para la producción de plantas de ornato.	San Miguel Topilejo
8.	Equipamiento de invernaderos para el cultivo de plantas ornamentales.	San Andrés Totoltepec

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

9.	Equipamiento para la producción y cultivo de rosas bajo invernadero.	San Andrés Totoltepec
10.	Producción de plantas ornamentales.	San Andrés Totoltepec
11.	Exposición y venta de plantas ornamentales y hortalizas.	San Andrés Totoltepec
12.	Equipamiento de invernadero para la producción de alcatraz.	San Andrés Totoltepec
13.	Equipamiento para instalaciones de ganado bovino para pie de cría.	San Miguel Topilejo
14.	Motobomba para el suministro de agua para ganado bovino e instalaciones.	Magdalena Petlalcalco
15.	Adquisición de semilla para la producción de hortalizas.	San Miguel Topilejo
16.	Producción de hortalizas bajo agricultura ecológica.	San Miguel Topilejo
17.	Adquisición de insumos para la producción de hortalizas.	San Miguel Topilejo
18.	Bioespacio y equipamiento para cultivo de rosa de corte.	Magdalena Petlalcalco
19.	Equipamiento de invernadero para la producción de flores y hortalizas.	San Andrés Totoltepec
20.	Rehabilitación y equipamiento de invernadero para hortalizas.	San Miguel Xicalco
21.	Instalaciones ganaderas.	San Miguel Topilejo
22.	Tejaban para engorda de ganado bovino.	Magdalena Petlalcalco
23.	Rehabilitación de tejaban y equipamiento para un hato de ovinos.	San Miguel Xicalco
24.	Reubicación de instalaciones y equipamiento de instalaciones para ganado ovino en la Delegación Tlalpan	San Miguel Ajusco

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



25.	Tejaban y equipamiento para engorda de bovinos	San Miguel Xicalco
26.	Equipamiento de invernadero para plantas de ornato	San Andrés Totoltepec
27.	Producción de plantas ornamentales y hortalizas en invernadero	San Andrés Totoltepec
28.	Adquisición de motosegadora para la cosecha de avena	Parres El Guarda
29.	Rehabilitación , adquisición de equipamiento y enjambres para la producción de miel	San Miguel Ajusco
30.	Cultivo de flor de corte y plantas en invernadero	San Andrés Totoltepec
31.	Rehabilitación de módulos para producción de cerdos	San Miguel Topilejo
32.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones para la producción ecológica de aves de postura	Santo Tomás Ajusco
33.	Apoyo a la producción de maíz	Santo Tomás Ajusco
34.	Apoyo a la producción de maíz	San Andrés Totoltepec
35.	Apoyo a la producción de maíz	San Andrés Totoltepec
36.	Apoyo a la producción de maíz	San Miguel Xicalco
37.	Apoyo a la producción de maíz	Magdalena Petlascalco
38.	Cultivo de plantas ornamentales en invernadero	San Andrés Totoltepec
39.	Producción de plantas de ornato en invernadero	San Andrés Totoltepec

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

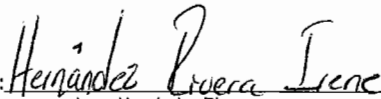
Revisó:

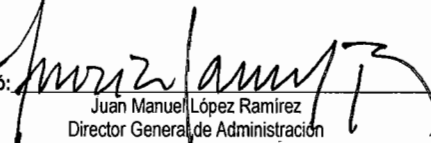
*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

40.	Producción de flor de corte bajo malla sombra	San Andrés Totoltepec
41.	Adquisición de una motosegadora	Parres El Guarda
42.	Empacadora para la producción de avena forrajera	Parres El Guarda
43.	Cría de cabras y elaboración de quesos	San Miguel Topilejo
44.	Rehabilitación y equipamiento de instalación para cría de porcinos	Magdalena Petlacalco
45.	Adquisición de equipo para producción de pan de elote	San Miguel Topilejo
46.	Cría y engorda de ganado ovino	San Andrés Totoltepec
47.	Equipo para la cosecha de avena forrajera	San Miguel Topilejo
48.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones para ganado porcino	Santo Tomás Ajusco
49.	Rehabilitación de instalaciones y equipamiento para ganado ovino para pie de cría y carne	San Miguel Ajusco
50.	Adquisición de una segadora lateral, una rastra y una aspersora	San Miguel Topilejo
51.	Adquisición de motosegadora, molino de martillos y motor para la empacadora de avena	San Miguel Topilejo
52.	Equipo para la transformación de maíz	San Miguel Ajusco
53.	Adquisición de equipo para la producción y transformación de maíz	San Miguel Topilejo
54.	Adquisición de equipo para la producción de masa para tamales	San Miguel Topilejo
55.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones para ganado ovino	San Miguel Ajusco

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

56.	Engorda de ganado ovino	San Andrés Totoltepec
57.	Adquisición de equipo para ganado bovino de carne	Santo Tomás Ajusco
58.	Adquisición de equipo para la producción de tortillas	San Miguel Topilejo
59.	Equipo para taller de costura	San Miguel Topilejo
60.	Equipamiento para engorda de bovinos	Magdalena Petlacalco
61.	Mínima labranza	San Miguel Topilejo
62.	Apoyo a la producción de maíz	Santo Tomás Ajusco
63.	Adquisición de motosegadora y 2 motores para la cosecha de avena	Parres El Guarda
64.	Adquisición de un molino para forraje	Parres El Guarda
65.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones y establecimiento de praderas	San Miguel Topilejo
66.	Rehabilitación de instalaciones, equipamiento para ganado bovino y ovino para pie de cría y carne	Santo Tomás Ajusco
67.	Engorda de ganado bovino y ovino	San Andrés Totoltepec
68.	Apoyo para la rehabilitación de un tejaban para ganado ovino	San Miguel Ajusco
69.	Equipamiento de invernaderos de plantas ornamentales	San Andrés Totoltepec
70.	Apoyo a la producción de maíz	San Miguel Topilejo
71.	Cría y engorda de ganado bovino.	San Andrés Totoltepec

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

72.	Engorda de ganado bovino para carne	San Andrés Totoltepec
73.	Confinamiento de ganado ovino y bovino	San Miguel Topilejo
74.	Instalaciones para el confinamiento de ganado ovino	San Miguel Topilejo
75.	Habilitación de techumbre para la producción de ganado bovino	San Miguel Topilejo
76.	Reubicación de instalaciones ganaderas	San Miguel Topilejo
77.	Rehabilitación de instalaciones y equipo para la producción de animales de granja	Parres El Guarda
78.	Rehabilitación de instalaciones para engorda de bovinos	Magdalena Petlascalco
79.	Rehabilitación y equipamiento de instalaciones para producción de huevo	Magdalena Petlascalco
80.	Rehabilitación y equipamiento de bodega para el almacenaje de insumos	San Miguel Topilejo
81.	Instalación de tejaban y equipamiento para un hato de bovinos	San Miguel Xicalco
82.	Adquisición de equipo para el cultivo de avena	Parres El Guarda
83.	Techado de una bodega para el almacenamiento de forraje	Magdalena Petlascalco
84.	Rehabilitación de bodega para el almacenamiento de pastura	San Miguel Xicalco
85.	Producción de jitomate.	Parres El Guarda
86.	Reubicación de instalaciones para engorda de ovinos	Magdalena Petlascalco
87.	Reubicación de instalación para engorda de bovinos y ovinos	Magdalena Petlascalco

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

88.	Ampliación de unidad de producción para cría de ovinos	Magdalena Petlacalco
89.	Reubicación de instalación ganadera	Magdalena Petlacalco
90.	Construcción de una granja porcina de producción de carne para abasto	San Miguel Ajusco
91.	Instalaciones para ganado ovino	Parres El Guarda
92.	Acondicionamiento de corrales para el resguardo	San Miguel Topilejo
93.	Rehabilitación y equipamiento para ganado ovino	San Miguel Topilejo
94.	Equipo para la producción del pan de elote	San Miguel Xicalco

B) Considerando la importancia de este programa prioritario y que la población respondió favorablemente a la difusión del mismo, se reorientó recurso proveniente del programa Impulsar el Desarrollo de la Infraestructura Turística, para poder cubrir la sobredemanda que el programa Promover Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, se revisaron los proyectos que cumplieron con los requisitos de documentación y de viabilidad técnica y se logró subsidiar a 19 proyectos más de los programados, por lo que se autorizó la modificación de meta, mediante las afectaciones programáticas No. B-02-CD-14-227, B-02-CD-14-292 y B 02 CD 14 416.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0192 y B 02 CD 14 0292, en las que se amplían los recursos de la partida 4202 "Subsidios a la producción", para apoyo a proyectos bajo condiciones de invernadero o cubierta y/o cielo abierto de ornamentales, hortalizas, agroindustriales y plantas medicinales, así como proyectos de producción ovina, bovina, cinícola, apícola y de aves principalmente.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	00	06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas en el 2007 fueron las siguientes:

ACCION	CANTIDAD
Limpieza de brechas cortafuego Bosque de Tlalpan	13.0 Kms.
Limpieza de brechas cortafuego Parque Ecológico Ciudad de México	14.0 Kms.
Acondicionamiento de caminos Bosque de Tlalpan	14.0 Kms.
Acondicionamiento de caminos Parque Ecológico Ciudad de México	4.0 Kms.
Acondicionamiento de caminos Parque Ecológico Cuicuilco	1.0 Kms.
Acondicionamiento de brechas corta fuego Parque Ecológico de la Cd. México	6.0 Kms.
Limpieza de brechas cortafuego Héroes de 1910	4.0 Kms.
Limpieza y retiro de material combustible Parque Ecológico de la Cd. México	3.0 Kms.
Apertura de brechas corta fuego Parque Ecológico de la Cd. de México	6.0 Kms.
Apertura de brechas corta fuego Bosque de Tlalpan	6.0 Kms.
Limpieza de caminos	9.0 Kms.
<b>TOTAL</b>	<b>80.0 Kms.</b>

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 0129 y C 02 CD 14 0382, con las que se ampliaron los recursos de las partidas 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1103 "Sueldos" y 1306 "Gratificación de fin de año", a fin de cubrir el pago de nómina y aguinaldo del personal de base, técnico operativo y estructura; y así poder cumplir con los compromisos establecidos.

B) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	10	02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	21	10	06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0092 en la que se amplían los recursos de la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos", para estar en posibilidad de cubrir los requerimientos para la compra consolidada de vestuario para los trabajadores de base, por parte de la Oficialía Mayor.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2007 se realizaron trabajos para ampliar y mantener la carpeta asfáltica en 410,754.360 m<sup>2</sup>. Las acciones se mencionan a continuación:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 255,275.190 m<sup>2</sup>

**Carpeta Nueva;** Trazo y nivelación, despalme y afine de fondo espesor promedio 5 cms, acarreros, piso de concreto, conformación y compactación para subrasante, base hidráulica con grava cementada, riego de impregnación, riego de liga, carpeta de concreto asfáltico de 7.5 cm. renivelación de brocales, rejillas, acarreo y limpieza.

**Reencarpetado;** Trazo y nivelación, barrido previo al riego de impregnación, fresado de carpeta existente, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta de concreto asfáltico, renivelación de brocales de pozos, bacheo de 7.5. cms. de espesor con concreto asfáltico, acarreo y limpieza.

En las siguientes ubicaciones

No.	Colonia	Meta realizada
1	Col. Cruz del Farol	5,575.940 m <sup>2</sup>
2	Col. Mesa de los Hornos	6,575.390 m <sup>2</sup>
3	Col. Paraje 38	667.070 m <sup>2</sup>
4	Col. El Mirador II	5,061.080 m <sup>2</sup>
5	Col. El Mirador I	1,435.490 m <sup>2</sup>
6	Col. Lomas altas de Padierna	1,707.130 m <sup>2</sup>
7	Col. Dos de Octubre	6,399.560 m <sup>2</sup>
8	Col. San Nicolás II	2,973.270 m <sup>2</sup>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

9	Col. Vistas del Pedregal	2,180.280 m <sup>2</sup>
10	Col. Lomas de Cuilotepec	750.870 m <sup>2</sup>
11	Col. Cantera Puente de Piedra	10,175.230 m <sup>2</sup>
12	Col. Ampliación Miguel Hidalgo 4ª. Sección	456.500 m <sup>2</sup>
13	Col. Primavera	2,017.060 m <sup>2</sup>
14	Col. Cuchilla de Padierna	6,004.600 m <sup>2</sup>
15	Col. Cultura Maya	10,962.820 m <sup>2</sup>
16	Col. Los Encinos	5,051.920 m <sup>2</sup>
17	Col. Dolores Tlalli	2,688.700 m <sup>2</sup>
18	Col. Torres de Padierna	1,666.290 m <sup>2</sup>
19	Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección	6,702.360 m <sup>2</sup>
20	Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 2a. Sección	1,706.080 m <sup>2</sup>
21	Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 3a. Sección	2,968.100 m <sup>2</sup>
22	Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 4a. Sección	5,290.080 m <sup>2</sup>
23	Col. Herrerías	9,514.530 m <sup>2</sup>
24	Col. Ampliación Plan de Ayala	4,001.840 m <sup>2</sup>
25	Col. Pueblo de San Pedro Mártir	16,729.470 m <sup>2</sup>
26	Col. Sector XVII	1,270.600 m <sup>2</sup>
27	Col. Bosques del Pedregal	6320.050 m <sup>2</sup>
28	Col. Héroes de Padierna	8154.090 m <sup>2</sup>
29	Col. Lomas de Padierna	2496.060 m <sup>2</sup>
30	Col. Pueblo de Santo Tomás Ajusco	8,167.810 m <sup>2</sup>
31	Col. Pueblo de san Miguel Ajusco	4,743.970 m <sup>2</sup>
32	Col. Pueblo de La Magdalena Petlacalco	9,538.870 m <sup>2</sup>
33	Col. Pueblo de San Miguel Xicalco	5,764.620 m <sup>2</sup>
34	Col. Tlalmille	2,552.190 m <sup>2</sup>
35	Col. Pueblo de San Miguel Topilejo	10,340.990 m <sup>2</sup>


Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

36	Col. Pueblo de Parres el Guarda	2,931.670 m <sup>2</sup>
37	Col. Ejidos de San Pedro Mártir	8,623.140 m <sup>2</sup>
38	Col. Movimiento Organizado de Tlalpan	1,474.030 m <sup>2</sup>
39	Col. Juventud Unida	3992.180 m <sup>2</sup>
40	Col. La Nopalera	6,481.130 m <sup>2</sup>
41	Col. Chichicaspatl	9570 m <sup>2</sup>
42	Col. El Zacatón	5263.920 m <sup>2</sup>
43	Col. Miguel Hidalgo 3a. Sección	12,201.010 m <sup>2</sup>
44	Col. Miguel Hidalgo 4a. Sección	7,518.230 m <sup>2</sup>
45	Col. Miguel Hidalgo 2ª. Sección	11,478.450 m <sup>2</sup>
46	Col. Santa Úrsula Xitla	1521.030 m <sup>2</sup>
47	Col. San Juan Tepeximilpa	5493.840 m <sup>2</sup>
48	Col. El Diamante	3,529.590 m <sup>2</sup>
49	Col. Mesa los Hornos	2908.050 m <sup>2</sup>
50	Pueblo de San Miguel Xicalco	998.740 m <sup>2</sup>
51	Pueblo de San Miguel Ajusco	1,292.270 m <sup>2</sup>
	<b>Total</b>	<b>255,275.190 m<sup>2</sup></b>

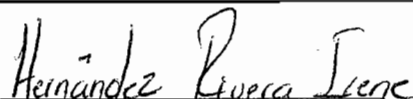
La Dirección General de Servicios Urbanos realizó mediante Obra por Administración 155,479.170 m<sup>2</sup> para lograr la ampliación y el mantenimiento de la carpeta asfáltica se realizaron los trabajos de bacheo y trabajos de reencarpetado en las siguientes colonias:


No.	COLONIA	M <sup>2</sup> DE BACHEO
1	A. M. S. A.	811.000 m <sup>2</sup>
2	Arboledas del Sur	710.500 m <sup>2</sup>
3	Arenal Guadalupe	44.000 m <sup>2</sup>
4	Arenal Tepepan	94.850 m <sup>2</sup>
5	Ampliación Oriente	31.000 m <sup>2</sup>
6	Barrio de San Pedro Apóstol	745.700 m <sup>2</sup>
7	Barrio de San Fernando	132.470 m <sup>2</sup>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

8	Barrio del Niño Jesús	639.750 m <sup>2</sup>
9	Barrio el Capulín	15.000 m <sup>2</sup>
10	Barrio La Fama	586.500 m <sup>2</sup>
11	Barrio la Lonja	76.000 m <sup>2</sup>
12	Barrio del Niño Jesús	27.000 m <sup>2</sup>
13	Belvedere	1,050.000 m <sup>2</sup>
14	Belisario Domínguez	148.500 m <sup>2</sup>
15	Bosques del Pedregal	1,665.00
16	Cantera Puente de Piedra	4,577.100 m <sup>2</sup>
17	Calvario	58.500 m <sup>2</sup>
18	Centro de Tlalpan	5,051.810 m <sup>2</sup>
19	Chichicaspatl	122.000 m <sup>2</sup>
20	Chimalcoyotl	680.400 m <sup>2</sup>
21	Chimilli	301.000 m <sup>2</sup>
22	Club de Golf México	19.750 m <sup>2</sup>
23	Comuneros de Santa Úrsula	27.000 m <sup>2</sup>
24	Colinas del Bosque	15.250 m <sup>2</sup>
25	Conjunto Residencial Pinares	2.000 m <sup>2</sup>
26	Cruz del Farol	532.000 m <sup>2</sup>
27	Cuchilla de Padierna	606.000 m <sup>2</sup>
28	Cuevitas de Caramaguey	77.000 m <sup>2</sup>
29	Cultura Maya	1,293.000 m <sup>2</sup>
30	Cumbres de Tepetongo	89.000 m <sup>2</sup>
31	Dos de Octubre	841.000 m <sup>2</sup>
32	Ejidos de Huipulco	71.000 m <sup>2</sup>
33	Ejidos de San Pedro Mártir	1,489.320 m <sup>2</sup>
34	Ejidos de Padierna	91.000 m <sup>2</sup>
35	El Divisadero	2.000 m <sup>2</sup>
36	El Mirador	214.000 m <sup>2</sup>
37	El Mirador 1ª sección	10.000 m <sup>2</sup>
38	El Mirador 2ª sección	1.000 m <sup>2</sup>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



39	El Mirador 3ª sección	100.000 m <sup>2</sup>
40	El Verano	96.000 m <sup>2</sup>
41	Ex Ejidos de Huipulco	126.500 m <sup>2</sup>
42	Ex Hacienda Coapa	40.750 m <sup>2</sup>
43	Ex Hacienda de San Juan de Dios	375.120 m <sup>2</sup>
44	Fraccionamiento Club de Golf México	147.750 m <sup>2</sup>
45	Fraccionamiento Chimalli	18.000 m <sup>2</sup>
46	Fraccionamiento Ex Hacienda San Juan	2.000 m <sup>2</sup>
47	Fraccionamiento Ex Hacienda Tlalpan	52.750 m <sup>2</sup>
48	Fraccionamiento Floresta Coyoacán	44.500 m <sup>2</sup>
49	Fraccionamiento Gabriel Ramos Millan	80.000 m <sup>2</sup>
50	Fraccionamiento Hacienda de San Juan	277.000 m <sup>2</sup>
51	Fraccionamiento Las Hadas	32.500 m <sup>2</sup>
52	Fraccionamiento Parques del Pedregal	128.000 m <sup>2</sup>
53	Fraccionamiento Residencial Villa Prados Coapa	3.000 m <sup>2</sup>
54	Fraccionamiento Floresta Coyoacan	6.000 m <sup>2</sup>
55	Fraccionamiento Prados Coapa	2.250 m <sup>2</sup>
56	Fraccionamiento Prados Coapa 1ª sección	89.400 m <sup>2</sup>
57	Fraccionamiento Prados Coapa 2ª sección	77.750 m <sup>2</sup>
58	Fraccionamiento Prados Coapa 3ª sección	29.250 m <sup>2</sup>
59	Fraccionamiento Rancho Los Colorines	67.000 m <sup>2</sup>
60	Fraccionamiento Residencial Acoypa	149.830 m <sup>2</sup>
61	Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 4	1,664.940 m <sup>2</sup>
62	Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 5	232.000 m <sup>2</sup>
63	Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 8	120.750 m <sup>2</sup>
64	Fraccionamiento Rincón San Juan	20.000 m <sup>2</sup>
65	Fraccionamiento Rinconada Las Hadas	250.480 m <sup>2</sup>
66	Fraccionamiento Rinconada Coapa	127.500 m <sup>2</sup>
67	Fraccionamiento Rinconada Coapa 1ª. Sección	461.400 m <sup>2</sup>
68	Fraccionamiento Rinconada Coapa 2ª. Sección	54.000 m <sup>2</sup>
69	Fraccionamiento Vergel de Coyoacán	244.000 m <sup>2</sup>
70	Fraccionamiento Vergel del Sur	8.000 m <sup>2</sup>
71	Fraccionamiento Vergel de Tlalpan	32.000 m <sup>2</sup>
72	Fraccionamiento Villa Benalmadena	1.000 m <sup>2</sup>
73	Fraccionamiento Villa Cuernavaca	234.000 m <sup>2</sup>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

74	Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas	228.950 m <sup>2</sup>
75	Fraccionamiento Villa del Puente	35.000 m <sup>2</sup>
76	Fraccionamiento Villa Tlalpan	20.750 m <sup>2</sup>
77	Fraccionamiento Villa del Sur	6.250 m <sup>2</sup>
78	Fuentes de Tepepan (Mirador)	64.300 m <sup>2</sup>
79	Fuentes de Tepepan	375.800 m <sup>2</sup>
80	Fuentes del Pedregal	685.000 m <sup>2</sup>
81	Fuentes Brotantes	353.000 m <sup>2</sup>
82	Granjas Coapa	314.500 m <sup>2</sup>
83	Guadalupe Tlalpan	145.250 m <sup>2</sup>
84	Héroes de Padierna	5,819.000 m <sup>2</sup>
85	Isidro Fabela	7,596.400 m <sup>2</sup>
86	Jardines del Ajusco	558.000 m <sup>2</sup>
87	Jardines de La Montaña	58.000 m <sup>2</sup>
88	Juventud Unida	193.000 m <sup>2</sup>
89	La Joya	559.900 m <sup>2</sup>
90	La Primavera	297.000 m <sup>2</sup>
91	La Presa	30.000 m <sup>2</sup>
92	La Tortuga Xolalpa	84.000 m <sup>2</sup>
93	Lomas Altas de Padierna	100.500 m <sup>2</sup>
94	Lomas Altas de Padierna Sur	1,247.150 m <sup>2</sup>
95	Lomas de Cuilotepec	316.000 m <sup>2</sup>
96	Lomas de Padierna	4,228.950 m <sup>2</sup>
97	Lomas de Texcalatlaco	86.000 m <sup>2</sup>
98	Lomas Hidalgo	335.000 m <sup>2</sup>
99	Loreto y Peña Pobre	168.000 m <sup>2</sup>
100	Los Ángeles Topilejo	473.000 m <sup>2</sup>
101	Los Encinos	677.000 m <sup>2</sup>
102	Los Volcanes	464.000 m <sup>2</sup>
103	Ma Esther Zuno	28.000 m <sup>2</sup>
104	Magisterial Coapa	167.280 m <sup>2</sup>
105	Mesa los Hornos	1,597.500 m <sup>2</sup>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

106	Miguel Hidalgo	243.500 m <sup>2</sup>
107	Miguel Hidalgo 1ª. Sección	1,192.800 m <sup>2</sup>
108	Miguel Hidalgo 2ª. Sección	2,069.000 m <sup>2</sup>
109	Miguel Hidalgo 3ª. Sección	3,833.500 m <sup>2</sup>
110	Miguel Hidalgo 4ª. Sección	2,691.610 m <sup>2</sup>
111	Mirador del Valle	74.000 m <sup>2</sup>
112	Movimiento Organizado	24.750 m <sup>2</sup>
113	Nueva Oriental Coapa	76.000 m <sup>2</sup>
114	Nuevo Renacimiento de Axalco	1,465.870 m <sup>2</sup>
115	Paraje 38	188.000 m <sup>2</sup>
116	Parques del Pedregal	385.000 m <sup>2</sup>
117	Paseos de Mendoza	18.470 m <sup>2</sup>
118	Pedregal de las Águilas	251.000 m <sup>2</sup>
119	Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección	2,512.000 m <sup>2</sup>
120	Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección	3,616.000 m <sup>2</sup>
121	Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección	3,575.000 m <sup>2</sup>
122	Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	4,331.000 m <sup>2</sup>
123	Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1,447.000 m <sup>2</sup>
124	Peña Pobre	69.470 m <sup>2</sup>
125	Prados Coapa	24.250 m <sup>2</sup>
126	Plan de Ayala	100.500 m <sup>2</sup>
127	Popular Santa Teresa	1,085.000 m <sup>2</sup>
128	Pueblo de la Magdalena Petlacalco	2,559.500 m <sup>2</sup>
129	Pueblo de Parres El Guarda	1,381.500 m <sup>2</sup>
130	Pueblo de San Andrés Totoltepec	12,779.870 m <sup>2</sup>
131	Pueblo de San Miguel Ajusco	1,700.500 m <sup>2</sup>
132	Pueblo de San Miguel Topilejo	5,258.750 m <sup>2</sup>
133	Pueblo de San Miguel Xicalco	1,152.500 m <sup>2</sup>
134	Pueblo de San Pedro Mártir	3,903.200 m <sup>2</sup>
135	Pueblo de Santo Tomás Ajusco	2,432.500 m <sup>2</sup>
136	Pueblo Quieto	114.000 m <sup>2</sup>
137	Rincón del Mirador	249.000 m <sup>2</sup>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

138	Rincón del Mirador I	740.000 m <sup>2</sup>
139	Rincón del Mirador II	492.000 m <sup>2</sup>
140	San Bartolo el Chico	638.910 m <sup>2</sup>
141	San Juan Tepeximilpa	685.000 m <sup>2</sup>
142	San Lorenzo Huipulco	728.020 m <sup>2</sup>
143	San Nicolás II	764.000 m <sup>2</sup>
144	Santísima Trinidad	136.000 m <sup>2</sup>
145	Sector XVII	1,653.000 m <sup>2</sup>
146	Sección XVI	276.500 m <sup>2</sup>
147	Tecorral	45.250 m <sup>2</sup>
148	Tehuisco Topilejo	190.000 m <sup>2</sup>
149	Tlalcoligia	465.000 m <sup>2</sup>
150	Tlalmille	923.000 m <sup>2</sup>
151	Tlaxcaltengo la Mesa	86.000 m <sup>2</sup>
152	Toriello Guerra	4,307.750 m <sup>2</sup>
153	Torres de Padierna	297.000 m <sup>2</sup>
154	Unidad Habitacional Azaleas	9.500 m <sup>2</sup>
155	Unidad Habitacional "Doctor Ignacio Chávez"	630.820 m <sup>2</sup>
156	Unidad Habitacional Fovissste San Pedro Mártir	6.000 m <sup>2</sup>
157	Unidad Habitacional Fuentes Brotantes	100.000 m <sup>2</sup>
158	Unidad Habitacional ISSSFAM No. 1	17.500 m <sup>2</sup>
159	Unidad Habitacional Jardines Villa Coapa	8.500 m <sup>2</sup>
160	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 1	172.800 m <sup>2</sup>
161	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 2	58.500 m <sup>2</sup>
162	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 3	247.440 m <sup>2</sup>
163	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 6	207.250 m <sup>2</sup>
164	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 7	11.000 m <sup>2</sup>
165	Unidad Habitacional PEMEX "Emilio Portes Gil"	492.000 m <sup>2</sup>
166	Unidad Habitacional Sauzales Cebadales	5.000 m <sup>2</sup>
167	Unidad Habitacional Tenorios Fovissste	54.000 m <sup>2</sup>
168	Unidad Habitacional Tenorios 1	11.000 m <sup>2</sup>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

169	Unidad Habitacional Tres Fuentes	30.830 m <sup>2</sup>
170	Unidad Habitacional Torres de Tlalpan Fovisste	191.000 m <sup>2</sup>
171	Unidad Habitacional Villa Olímpica	321.000 m <sup>2</sup>
172	Valle de Tepepan	129.250 m <sup>2</sup>
173	Valle Escondido	316.150 m <sup>2</sup>
174	Vergel del sur	35.500 m <sup>2</sup>
175	Villa del Puente	44.000 m <sup>2</sup>
176	Viveros de Coactellán	28.000 m <sup>2</sup>
177	Vistas de Cuilotepec	4.000 m <sup>2</sup>
178	Vistas del Pedregal	378.000 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>		<b>132,397.810 m<sup>2</sup></b>

No.	COLONIA	M <sup>2</sup> DE REENCARPETADO
1	A. M. S. A.	105.000 m <sup>2</sup>
2	Arboledas del Sur	249.000 m <sup>2</sup>
3	Axalco Topilejo	883.000 m <sup>2</sup>
4	Barrio de San Pedro Apóstol	35.000 m <sup>2</sup>
5	Barrio del Niño Jesús	223.500 m <sup>2</sup>
6	Barrio del Niño Jesús	160.000 m <sup>2</sup>
7	Cantera Puente de Piedra	1,292.450 m <sup>2</sup>
8	Centro de Tlalpan	1,192.730 m <sup>2</sup>
9	Chimalcoyotl	245.000 m <sup>2</sup>
10	Club de Golf México	149.210 m <sup>2</sup>
11	Cuchilla de Padierna	194.000 m <sup>2</sup>
12	Ex Hacienda de San Juan de Dios	4.000 m <sup>2</sup>
13	Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 4	438.800 m <sup>2</sup>
14	Héroes de Padierna	1,224.000 m <sup>2</sup>
15	Isidro Fabela	1,299.000 m <sup>2</sup>
16	La Joya	203.000 m <sup>2</sup>
17	Los Ángeles Topilejo	118.000 m <sup>2</sup>
18	Miguel Hidalgo 2ª. Sección	339.500 m <sup>2</sup>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

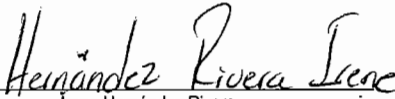
Director General de Administración


19	Miguel Hidalgo 3ª. Sección	295.120 m <sup>2</sup>
20	Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	1,236.000 m <sup>2</sup>
21	Pueblo de la Magdalena Petlacalco	275.500 m <sup>2</sup>
22	Pueblo de San Andrés Totoltepec	1,542.900 m <sup>2</sup>
23	Pueblo de San Miguel Ajusco	613.000 m <sup>2</sup>
24	Pueblo de San Miguel Topilejo	374.500 m <sup>2</sup>
25	Pueblo de San Pedro Mártir	715.500 m <sup>2</sup>
26	Pueblo de Santo Tomás Ajusco	60.000 m <sup>2</sup>
27	Sección XVI	100.000 m <sup>2</sup>
28	Tehuisco Topilejo	3,177.500 m <sup>2</sup>
29	Toriello Guerra	591.000 m <sup>2</sup>
30	Unidad Habitacional "Doctor Ignacio Chávez"	341.500 m <sup>2</sup>
31	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 1	479.650 m <sup>2</sup>
32	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 2	309.000 m <sup>2</sup>
33	Valle Escondido	15.000 m <sup>2</sup>
34	Valle Verde	4,600.000 m <sup>2</sup>
	<b>TOTAL</b>	<b>23,081.360 m<sup>2</sup></b>

B) La variación se debe a que en la Obra por Contrato se programó realizar 165,565.640 M2 de ampliar y mantener la carpeta asfáltica; sin embargo se alcanzaron 255,275.190 M2; derivado de las economías obtenidas de los resultados de concurso, el recurso nos permitió estar en condiciones de ampliar la meta en cuanto a la ampliación y el mantenimiento de la carpeta asfáltica en las siguientes colonias: Cruz del Farol; Cuchilla de Padierna; Cultura Maya; Los Encinos; Pueblo de San Pedro Mártir; Lomas de Padierna; Pueblo de San Miguel Xicalco; Pueblo de San Miguel Topilejo; Miguel Hidalgo 3ª y 4ª. Sección. Ya que es prioridad mantener en buen estado la infraestructura urbana beneficiando tanto a la población local como a la población flotante que diariamente transita por las vialidades de esta Demarcación, ya que dichas vialidades sufren el constante deterioro tanto por el tránsito vehicular y por las inclemencias del tiempo sobre todo en temporada de lluvia.

En lo que respecta a los trabajos realizados por Obra por Administración, la variación se debe a que se programaron de origen 130,000 M2 para mantener la carpeta asfáltica, sin embargo, se alcanzaron 155,479.170 M2 porque se dio prioridad a la atención de la demanda ciudadana y al contar con los materiales y el personal suficiente fue posible superar la meta.

C) La variación se debe a que en la obra por contrato; mediante la Afectación Programática B 02 CD 14 418 se solicitó la adecuación a la meta física quedando en, 245,600.310 M2; sin embargo, aún así fue superada ya que se contó con economías por los resultados de concurso permitiendo realizar más obra en beneficio de la población tlalpense,

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

superarando los objetivos planteados originalmente, por lo que se atendieron las colonias; Cruz del Farol; Cuchilla de Padierna; Cultura Maya; Los Encinos; Pueblo de San Pedro Mártir; Lomas de Padierna; Pueblo de San Miguel Xicalco; Pueblo de San Miguel Topilejo; Miguel Hidalgo 3ª y 4ª. Sección.  
Por lo que respecta a la obra por administración, la variación se debe a que por el uso, tanto de la población local como de la población flotante de las vialidades de la Demarcación, requieren de mantenimiento y debido a que se contaba con material y mano de obra se superó la meta, alcanzando un total de 155,479.170 M2 en beneficio de ciudadanía.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 061, B 02 CD 14 196, B 02 CD 14 242, B 02 CD 14 335, B 02 CD 14 250 y C 02 Cd 14 414, en las que se reducen las partidas, 2401 "Materiales de construcción", 5201 "Maquinaria y equipo agropecuario", 5202 "Maquinaria y equipo industrial", 5203 "Maquinaria y equipo de construcción" y 6100 "Obras Publicas por Contrato", se transfirieron recursos para la compra consolidada de mezcla asfáltica, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, el apoyo logístico de pastorelas, el mantenimiento del nuevo inmueble que alberga la Dirección General de Administración, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales; también para otorgar apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad; asimismo subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, maquinaria industrial, así como la adquisición de vehículos para el programa delegacional Barrio Adentro, para cubrir los adeudos de ejercicios anteriores correspondientes al pago de obras públicas por contrato; asimismo para la colocación de alumbrado público y la ampliación de sistemas de iluminación en colonias de alta y muy alta marginalidad; finalmente, debido a que no se comprometieron los recursos se realizó reducción líquida con fundamento en el Artículo 383 del código Financiero del distrito Federal y Circular No. SFDF/003/2007, numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	04	Construir puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 4 puentes mediante Obra por contrato siendo los siguientes:

**1.- Puente peatonal; Fresnos y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Bosques del Pedregal**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para desplante de obra, excavación a mano, suministro, habilitado y colocación de acero estructural para el puente, trabajos de albañilería, relleno de tepetate, construcción de banquetta de concreto simple, fabricación y montaje de barandal, aplicación de pintura de esmalte en estructuras metálica para cubiertas, acabado estriado en pasarela de puente peatonal, limpieza de piso.

**2.- Puente peatonal; Álamos y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Bosques del Pedregal**


Trabajos realizados: Trazo y nivelación para desplante de obra, excavación a mano, suministro, habilitado y colocación de acero estructural, trabajos de albañilería, relleno de tepetate, construcción de banquetta de concreto simple, fabricación y montaje de barandal, aplicación de pintura de esmalte en estructuras metálicas para cubiertas, acabado estriado en pasarela de puente peatonal, limpieza de piso.

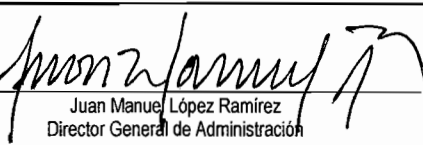
**3.- Puente peatonal; Camino Antiquo a Cuernavaca y Ayocotitla, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para desplante de obra, demolición manual de mampostería, elementos estructurales de concreto reforzado y pavimento asfáltico sin afectar base, excavación a mano, suministro, habilitado y colocación de acero, trabajos de albañilería, relleno de tepetate, construcción de banquetta de concreto simple, fabricación y montaje de barandal, aplicación de pintura de esmalte en estructuras metálicas para cubiertas, acabado estriado en pasarela de puente peatonal, limpieza de piso.

**4.- Puente peatonal; Chabacano y Av. del Rastro, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para desplante de obra, demolición manual de mampostería, elementos estructurales de concreto reforzado y pavimento asfáltico sin afectar base, excavación a mano, suministro, habilitado y colocación de acero, trabajos de albañilería, relleno de tepetate, construcción de banquetta de concreto simple, fabricación y montaje de barandal, aplicación de pintura de esmalte en estructuras metálicas para cubiertas, acabado estriado en pasarela de puente peatonal, limpieza de piso.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) La meta física fue superada con respecto a la original, debido a las economías que se obtuvieron como resultado de concurso, permitió realizar trabajos de construcción a un puente más; cabe señalar que los puentes peatonales realizados no son los que se habían programado originalmente, ya que por las necesidades de la comunidad y el riesgo a la que estaba expuesta, fue necesario atender con prioridad los puentes en las localidades antes señaladas.

Los puentes que no se pudieron atender están ubicados en:

- Calle Coapa, Col. Granjas Coapa
- Calle Ignacio Zaragoza, Col. La Lonja
- Pueblo de Santo Tomás Ajusco

C) La variación a la meta se debe básicamente a las economías que se presentaron por los resultados de concurso y al sistema constructivo que permitió rebasar la meta construyendo un puente más.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

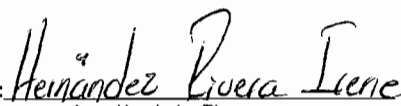
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 336 y B 02 CD 14 338, en las que se reduce la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", para poder realizar el suministro de agua potable a través de autotanques (pipas). Por otra parte se destinaron recursos para cubrir adeudos de ejercicios anteriores con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: " Para cumplir con los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieran sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a la siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto".

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	05	Mantener puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas durante el 2007 fueron a los siguientes puentes:

**1.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes s/n frente al monumento El Caminero, Col. La Joya.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (270 mts.) y retiro de carteles (140 carteles de propaganda).

**2.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes casi esq. Calle San Marcos, Col. La Joya.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (1220 mts.) y retiro de carteles (74 carteles de propaganda).

**3.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes esq. Av. Santa Úrsula Xitla, Col. Santa Úrsula Xitla.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (380 mts.) y retiro de carteles (56 carteles de propaganda).

**4.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes esq. Calvario, Col. Centro de Tlalpan.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (1220 mts.) y retiro de carteles (60 carteles de propaganda).

**5.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes esq. Cruz Verde, Col. La Fama, frente al Hospital de Neurología.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (1300 mts.) y retiro de carteles (50 carteles de propaganda).

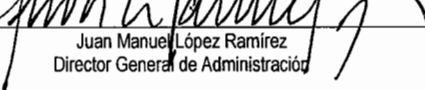
**6.- Puente Peatonal ubicado en Av. Insurgentes esq. Calle Corregidora, Col. Miguel Hidalgo.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (1220 mts.) y retiro de carteles (74 carteles de propaganda).

**7.- Puente Peatonal ubicado en Carretera Federal a Cuernavaca esq. Reforma, San Andrés Totoltepec.**

Trabajos realizados: Colocación de pintura (700 mts.) y retiro de carteles (760 carteles de propaganda).

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

8.- Puente Peatonal ubicado en Carretera Federal a Cuernavaca esq. Cristóbal Colón, Col. Chimalcoyotl.  
Trabajos realizados: Colocación de pintura (303 mts.) y retiro de carteles (46 carteles de propaganda).

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 328 y B 02 CD 14 335, en las que se reducen las partidas 2401 "Materiales de construcción" y 2402 "Estructuras y manufacturas", principalmente para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, artículos deportivos, para apoyo logístico de pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad así como para subsidios a proyectos productivos, para la adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos maquinaria industrial; así como para estudios e investigaciones, donativos a fideicomisos públicos y privados, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Por otra parte se destinaron recursos para cubrir adeudos de ejercicios anteriores con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: " Para cumplir con los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieran sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a la siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto

B) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:


La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 189 señalamientos.

**Trabajos realizados:** suministro y colocación de señalamiento fabricado a base de lámina galvanizada con fondo reflejante, grado diamante y filetes en vinil ( no estacionarse, entrada y salida, Centro de Formación Deportivo Vivanco, altura máxima, circulación ó salida); en las siguientes colonias:

Colonia	Meta alcanzada
1.- Pueblo de San Pedro Mártir	30 Señalamientos
2.- Col. Centro de Tlalpan	118 Señalamientos
3.- Pueblo de San Andrés Totoltepec	41 Señalamientos
<b>Total</b>	<b>189 Señalamientos</b>

La Dirección General de Servicios Urbanos realizó por Obra por Administración 241 señalamientos.

La circulación vehicular y peatonal fue guiada y regulada con el fin de que ésta se realizara en forma segura, fluida, ordenada y cómoda, por lo que la señalización fue un elemento fundamental para alcanzar tales objetivos. En efecto, a través de la señalización se indicó a los usuarios de las vías la forma correcta y segura de transitar por ellas, con el propósito de evitar riesgos y disminuir demoras innecesarias. Se realizó dicha actividad en los siguientes puntos:

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

La Dirección General de Servicios Urbanos realizó la instalación de señalamientos en:

Ubicación	Señalamiento	Cantidad
Av. San Fernando entre Fuentes y Callejón Fuentes, Col. Centro de Tlalpan	Letrero "Precaución Zona Escolar"	2
Sauzales entre Cañaverales y Florales, Col. Magistral Coapa	Letrero "Espacio Zona Escolar"	1
Calz. de las Brujas esq. Av. Canal de Miramontes, Col. Ex Hacienda Coapa	Señalamiento "Disminuya la Velocidad"	1
Calle 1, de Calle 9 a Calle 7, Col. Miguel Hidalgo	Letrero de "Precaución Escuela"	1
Av. Insurgentes entre Cjón. San Marcos y Calz. de Tlalpan, Col. La Joya	Señalamientos Viales Restrictivos	2
Línea 1 Periférico y Línea 4, U. H. Emilio Portes Gil	Letrero "Espacio"	1
Cruz Blanca entre Av. Insurgentes Sur y calle Nueva, Col. Loreto y Peña Pobre	Letrero "No Estacionarse"	11
Volcán Ajusco entre Volcán Fujiyama y Pico de Orizaba, Col. Los Volcanes	Letrero "Precaución Escuela"	2
Prolongación Yobain esq. Anzar, Col. Belvedere	Letrero "Precaución Escuela"	2
Cuauhtémoc entre Puente de Piedra y Moctezuma, Col. Toriello Guerra	Letrero "Espacio Zona Escolar"	2
Calle 1 esq. calle 3, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Señalamiento "Escuela y Zona Escolar"	2
Periférico Sur frente al Hospital de PEMEX, Col. Fuentes del Pedregal	Letreros "Precaución Zona Escolar"	2
Convoy entre Chapab y Chapultenango, Col. Cuchilla de Padierna	Señalamiento "Escuela" y "Zona Escolar"	2
Av. Insurgentes entre Calvario y Arenal, Col. Centro de Tlalpan	Letrero "Precaución Zona Escolar" y de "Reduzca su Velocidad"	2
Picacho-Ajusco esq. Hocaba, Col. Héroes de Padierna	Letrero "Espacio"	6
La Mora entre Ojo del Agua, Margaritas y Pensamiento, Col. Ejidos de San Pedro Mártir	Letrero "Precaución Crucero Peligroso"	2
Calvario esq. Juárez, Col. Centro de Tlalpan	Letrero con la leyenda "No Estacionarse"	4
Calz. del Hueso No. 389 Fraccionamiento Vergel Coapa	Letreros cajón de estacionamiento, 2 señalamientos de personas con capacidades diferentes	5
Av. Bosques entre Fresno y Álamo, Col. Bosques del Pedregal	Letrero con la leyenda "Espacio"	3
Palma entre Camino Viejo a Xicalco y Emiliano Zapata	Señalamientos verticales "Prohibido Estacionarse"	10
Pueblo de San Andrés Totoltepec	Instalación de señalamiento sobre la carpeta asfáltica (Prohibido Estacionarse)	3
Calvario entre Juárez y Abasolo, Col. Centro de Tlalpan	Disco con leyenda "No Estacionarse"	2
Encinos entre Cedros y Ciprés, Fraccionamiento Chimilli	Señalamiento con la leyenda "Espacio"	1
Sinanche y Maní frente a la escuela Pedro Loredo Ortega, Col. Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección	Señalamiento con la leyenda "Zona Escolar"	2
Ayuntamiento esq. Sor Juana Inés, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Señalamiento con la leyenda "No Estacionarse"	1

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

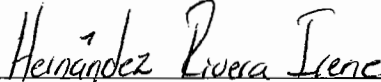
*Juan Manuel López Ramírez*

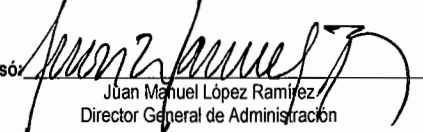
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



Santa Úrsula Xitla esq. Cuautla, Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla	Señalamiento con la leyenda "Escuela"	1
Calz. Acoxta entre Av. de las Torres y Club Deportivo Necaxa, Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas	Señalamiento "Personas con Discapacidad"	2
Av. San Fernando, esq. Juárez, Col. Centro de Tlalpan, frente al Multiforo Ollin Kan	Señalamiento con la leyenda "No Estacionarse"	1
Hacienda Acambay entre Calz. Acoxta y Prolongación División del Norte, Fracc. Prados Coapa	Letreros de "Alto"	2
Tepehuanos esq. Tarascos, Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla	Letrero de "Escuela"	1
Calle Ceiba y Fresnos, Bosques del Pedregal	Señalamiento con la leyenda "Espacio"	1
Cedros entre Ceiba y Fresno col. Bosques del Pedregal	Señalamiento con la leyenda "Escuela"	2
Kahua esq. F: F: C: C: a Cuernavaca, Col. Sector XVII	Señalamiento vial	1
Av. Renato Leduc esq. San Juan de Dios col. Toriello Guerra	2 Letreros de "Reduzca su velocidad" y 1 "Zona Escolar"	3
Joaquín Romo entre Corregidora y 2ª cda. de Joaquín Romo, Col. Cuevitas de Curamagüey	Señalamiento con la leyenda "Alto Escuela"	2
Arenal esq. Insurgentes sur, Col. Tlalpan Centro	Señalamiento "Zona Escolar"	1
Teniosique entre Pomuch y Sacalum, Col. Héroes de Padierna	Señalamiento con la leyenda "Escuela"	1
Zaragoza y Joaquín Romo, Miguel Hidalgo 1ª Sección	2 discos de "No Estacionarse", 2 letreros de señalamientos, 1 "Prohibido Estacionarse"	5
Tepehuanos y Tarascos, Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla	Letrero con la Leyenda "Alto"	1
Tixmehuac esq. Choburna, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	Señalamiento Vial Horizontal Preventivo	2
Kantunil entre Dzemul y Tixmehuac, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	Señalamiento Vial Horizontal Preventivo	1
Conkall esq. Sucopo, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	Señalamiento Vial Horizontal Preventivos	3
Hocaba esquina Kaua, Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	Señalamiento Vial Horizontal Preventivos	2
Calz. Acueducto esq. Arenal, Col. San Lorenzo Huipulco	Letrero con la leyenda "Tope"	1
San Juan Bosco esq. San Lorenzo, Col. San Lorenzo Huipulco	Letrero con la leyenda "Reduzca su Velocidad"	1
Av. de los Tenorios entre Siena y Calz. de las Brujas, Fraccionamiento Gabriel Ramos Millán	Letrero "Reduzca su Velocidad" (2 Manos Pintura), Letrero "Espacio Zona Escolar"	2
Av. de los Tenorios y Felipe Ángeles, Fraccionamiento Gabriel Ramos Millán	Letrero "Espacio Zona Escolar"	1
Adolfo de la Huerta y Felipe Ángeles, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Señalamiento "Espacio Escuela"	1
San Juan Bosco, San Lorenzo y Acueducto, Col. San Lorenzo Huipulco	Señalamiento "Reduzca su Velocidad y "Espacio Zona Escolar"	2
Av. de los Tenorios entre Calz. de las Brujas y Algodonales, Fraccionamiento Rinconada Coapa 1ª. Sección	Señalamiento "Espacio Escuela"	1
1ª. Norte y 4ª. Oriente con 1ª. Oriente y Piedra Filosofal, Col. Isidro Fabela	Señalamiento "Espacio Escuela"	1
Calz. de las Brujas y Canal de Miramontes, Fraccionamiento Rinconada Las Hadas	Señalamiento Vertical Metálico "Prohibido seguir de	1

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

	frente"	
Zaragoza y Joaquín Romo, Col. Miguel Hidalgo 1ª Sección	Letrero "Espacio Zona Escolar"	1
Sauz Tostado, Maguey, Nopal y Escalerilla con Cerro Negro, Col. Cruz del Farol	Letreros de "Espacio"	3
Emiliano Zapata entre Río San Buenaventura y Calz. Arenal, Col. Arenal Tepepan	Habilitación de señalamientos verticales "Flechas de sentido de circulación" (2) y "Prohibido Vuelta a la Izquierda" (1)	3
Prolongación Canal de Miramontes esq. Belisario Domínguez, Col. San Bartolo el Chico	Habilitación de señalamiento vertical "Prohibida Vuelta a la Derecha"	1
Seye entre Troya y Mayahuel, Col. Lomas Altas de Padierna Sur	Letrero de "Alto"	4
Cda. de Cañaverales y Florales, Col. Magisterial Coapa	Letreros con leyenda "Personas con Discapacidad"	5
Lindero entre Molino y Portillo, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 4	Letreros con leyenda "Velocidad Máxima 20 Km./h"	2
El Portillo esq. Lindero el Molino, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S.M.4	Letreros con leyenda "Velocidad Máxima 20 Km./h"	2
Parque Nacional Fuentes Brotantes, Col. Miguel Hidalgo	Letreros con la leyenda "Escuela"	2
San Fernando esq. Juárez frente a Cine Tlalpan y San Fernando no. 12 frente a la Primaria de Participación Social no. 5, Col. Centro de Tlalpan	Letreros de "Precaución Escuela"	2
Cantera entre Fresno e Isidro Fabela, Col. Cumbres de Tepetongo	Letreros con la leyenda "Escuela"	2
El potrero y la Era esq. Tapanco entre los Aperos y Mayorazgo, Fraccionamiento Residencial Villa Coapa S. M. 5	Letreros con la leyenda "20 km/hr"	2
Av. Cantera esq. Camino a la Cantera, Col. Fuentes Brotantes	Letrero con la leyenda "Espacio" y 4 letreros metálicos	5
Circuito Fuentes del Pedregal esq. Fuentes de la Felicidad y Fuentes de la Luna, Col. Fuentes del Pedregal	Letreros con la leyenda "Escuela"	3
Guadalupe Victoria esq. Jesús Lecuona y Felipe Ángeles, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Letreros con la leyenda de "Espacio"	4
Alfredo V. Bonfil esq. Felipe Ángeles, Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección	Letreros con la leyenda "Escuela"	2
José Preciat esq. Narciso Mendoza y Vicente Heredia; Luis Echeverría y Abelardo Rodríguez esq. Narciso Mendoza y Melchor Ocampo; Narciso Mendoza y Ruiz Cortines	Letreros con la leyenda de "Espacio"	9
Calle 7 y Tixcocob, frente a la secundaria no. 119 y Av. 8 esq. Av. 2 y Av. 3, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Letreros de "Escuela" (3) y "Espacio"	4
Carril no. 40, Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla	Letreros con la leyenda "Escuela"	2
Zona de Hospitales, Col. Sección XVI	Letrero de "No Estacionarse"	1
Calz. Acoxta entre la Garita y las Trancas, Col. U.H. Narciso Mendoza S. M. 6	Letrero de "Espacio Zona Escolar"	1
Calz. Acoxta entre Torreón y la Garita, U. H. Narciso S.M. 6 y 7 Mendoza.	Letrero de "Tope a 30 mts." y "Espacio" Zona Escolar"	2
Calz. Acoxta esq. Vereda y Vereda entre Canal de Miramontes y Acoxta, S. M. 7	Letreros de "Precaución Zona Escolar" y "Alto Escuela"	2

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Estacionamiento de la Unidad Habitacional Villa Olímpica	Letreros de "No Estacionarse"	3
Hidalgo esq. Matamoros, Pueblo de San Miguel Ajusco	Letreros con la leyenda "Espacio"	2
Guadalupe Victoria entre Pablo Galeana y Damián Carmona, Pueblo de Santo Tomás Ajusco	Letreros con la leyenda "Escuela"	3
Av. Fuentes Brotantes, Col. Fuentes Brotantes.	Balizamiento de letreros (repintar)	2
General Aguirre Benavides, Col. Rómulo Sánchez Mireles	Señalamiento cajón para minusválidos	1
Cárcamo esq. Canal de Miramontes y Prolongación División del Norte, U. H. Narciso Mendoza S.M. 2	Letrero "Precaución Cruce de Peatones" y 3 señalamientos horizontales de "No Estacionarse"	4
Cárcamo frente a módulo de policía y Av. Canal de Miramontes, U.H. Narciso Mendoza S.M. 2	Letrero de "Vehículos Oficiales"	1
Querétaro esq. Leona Vicario, Col. Miguel Hidalgo 1ª. sección	Letrero de "Escuela"	1
Guadalajara esq. Leona Vicario, Col. Miguel Hidalgo 1ª. sección	Letrero de "Escuela"	1
Av. México, Pueblo de San Miguel Xicalco	Letreros de "Zona Escolar"	2
Tulúa entre Sinanché y Popolna, Col. Lomas de Padierna	Letreros de "Precaución Escuela"	3
Sebastián Lerdo de Tejada, Calzada Guadalupe y María Hernández Zarco, Col. Belisario Domínguez Senadores.	Instalar letrero de "Zona Escolar"	1
Av. San Fernando frente al Colegio Libertad de América, Col. Toriello Guerra	Instalar letrero de "Escuela Espacio"	1
Sebastián Lerdo de Tejada y División del Norte con José y J. Lugo, Col. Belisario Domínguez Senadores	Instalar letrero de "Zona Escolar"	1
Calvario entre Abasolo y Juárez, Col. Centro de Tlalpan	Instalación de letrero vertical de "No Estacionarse"	1
Enoch y Casino, Col. Sección XVI	Instalar Letrero Preventivo	1
Fresno y Alamos, Col. Bosques del Pedregal	Señalamiento Vial Horizontal con la leyenda "Escuela"	2
Esquina San Juan de Dios, Col. Toriello Guerra	Señalamientos de "Zona Escolar"	2
Calz. de Tlalpan y Madero, Col. Centro de Tlalpan	Instalación Letreros de "No Estacionarse"	13
Avenida Insurgente s/n, Unidad Habitacional Fuentes Brotantes	Elaboración y Aplicación de Pintura Esmalte en Letreros de 1,80 X 1,50 M	1
Av. San Fernando, esq. Juárez, colonia Centro de Tlalpan, frente a la Escuela de Participación Social No. 5	Señalamiento Horizontal de "Prohibido Estacionarse" con cajón	1
Kenia y Ghana, Col. Fraccionamiento Chimalli	Letrero de "20 Km/h"	1
Tongonaca y Forestal, Fraccionamiento Chimalli	Letrero de "20 Km/h"	1
Halacho esq. Yucalpeten, colonia Chimalli	Letrero con la leyenda "Espacio"	1
Halacho esq. Contoy, colonia Chimilli	Letrero con la leyenda "Espacio"	1
Tecuantitla y Mexititla, colonia Fuentes de Tepepan	Letreros de "Espacio Escuela" (Pintados a dos manos)	2
Calkini esq. Hocaba, colonia Héroes de Padierna	Letrero con la leyenda "Alto"	1

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Hocaba esq. Kinchil, colonia Héroes de Padierna	Letrero con la leyenda "Alto"	1
Conkal esq. Kinchil, colonia Héroes de Padierna	Letrero con la leyenda "Alto"	1
Motul esq. Celestum, colonia Héroes de Padierna	Letreros con la leyenda "Despacio"	2
Cansahacab y Sudzal, colonia Pedregal de San Nicolás 2a. sección	Letreros con la leyenda "Alto"	3
Allende y Magisterio Nacional, colonia Centro de Tlalpan	Letrero de "Precaución Cruce Peatonal"	1
<b>TOTAL</b>		<b>241</b>

B) Se programó originalmente una meta de 1061 señalamientos; sin embargo, se realizaron únicamente 430 teniendo una variación de 631 señalamientos de menos mediante Obra por Contrato; esto se debe, a que al realizar los recorridos por la vialidades programadas se detectó que algunas no contaban con un nombre oficial que las identificara, debido a que son básicamente las colonias de muy alta maginalidad, por lo cual solamente se dio atención a tres de ellas lo que no permitio cumplir con la meta, por lo que se redujó considerablemente con la Afectación Programática B 02 CD 14 418. Entre las colonias en las cuales no se atendieron se encuentran:

Col. Vistas del Pedregal; Pueblo de Parres el Guarda; Verano; Col. Tlalmille; Col. San Nicolás II; Col. San Juan Tepeximilpa; Rómulo Sánchez Mireles; Rincón Mirador I; Pueblo de Santo Tomás Ajusco; Pueblo de San Miguel Xicalco; Pueblo de San Miguel Topilejo; Pueblo de San Miguel Ajusco; Col. Pueblo Quieto; Pueblo de la Magdalena Petlacalco; Col. Ampliación Plan de Ayala 2ª. Sección; Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 2a. Sección; Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 4a. Sección; Col. Paraje Texcala; Col. Paraje 38; Col. Movimiento Organizado de Tlalpan; Col. Miguel Hidalgo 2ª. Sección; Col. Mesa los Hornos; Col. Lomas de Cilotepec; Col. Lomas Altas de Padierna; Col. La Primavera; Col. La Nopalera; Col. Juventud Unida; Col. Herrerías; Col. El Zacatón; Col. Diamante; Col. Ejidos de San Pedro Mártir; Col. Dos de Octubre; Col. Cultura Maya; Col. Cuchilla de Padierna; Col. Cruz del Farol; Col. Cantera Puente de Piedra; Col. Chichicaspatl, Col. Bosques del Pedregal y Col. Ampliación Isidro Fabela.

C) La variación que existe de la meta alcanzada con respecto a la modificada se derivó de la necesidad de colocar más señalamientos preventivos y restrictivos en lugares de mayor riesgo como son zonas de hospitales, planteles educativos, rampas para discapacitados y cruces peatonales, en atención a las solicitudes por parte del personal docente, mesas directivas de los planteles escolares, así como la solicitud de la ciudadanía y debido a que se contó con los recursos necesarios.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 254, B 02 CD 14 336, B 02 CD 14 361, y C 02 CD 14 408, en las que se redujeron las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1306 "Gratificación de fin de año", 2401 "Materiales de construcción" y 6100 "Obras Publicas por Contrato", a fin de transferir recursos para cubrir el pago al personal eventual, para adquirir uniformes deportivos para los niños y niñas de escuelas de nivel primaria y secundaria; para dotar de agua potable a colonias que carecen de este servicio por medio de la red hidráulica a través de auto-tanques (Pipas); finalmente debido a que no se comprometieron los recursos se tramitó la reducción líquida en apego al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular SFDF/003/07 nimeral 1, inciso g.

B) Sin variación

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	MI

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A fin de señalar las áreas de tránsito y las zonas previstas para uso vehicular y peatonal se realizaron 110,000 mts. de balizamiento en las siguientes colonias:

Colonias Beneficiadas		
Ampliación Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Sector XII	Isidro Fabela
Ampliación Miguel Hidalgo 2ª. Sección	Fraccionamiento Prados Coapa 1ª. Sección	Lomas Altas de Padierna
Ampliación Miguel Hidalgo 3ª. Sección	Arenal Tepepan	Lomas de Cuilotepec
Ampliación Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Cultura Maya	Lomas de Padierna
Bosques del Pedregal	Ejidos de San Pedro Mártir	Lomas Hidalgo
Cantera Puente de Piedra	Ex Hacienda de San Juan de Dios	Los Encinos
Centro de Tlalpan	Fraccionamiento Cuernavaca	Los Volcanes
Chimalcoyotl	Fraccionamiento Vergel Coapa	Magdalena Petlalcalco
Chichicaspatl	Fraccionamiento Prados Coapa 3ª. Sección	Mesa los Hornos
Cruz del Farol	Pueblo Quieto	Parres El Guarda
Cuevitas de Curamaguey	San Bartolo el Chico	Pedregal de San Nicolás 1ª. sección
Dos de Octubre	Villa del Puente	Pedregal de San Nicolás 2ª. sección
Fraccionamiento Chimilli	La Joya	Pedregal de San Nicolás 3ª. sección
Fraccionamiento Real del Sur	Rómulo Sánchez Mireles	Pedregal de San Nicolás 4ª. sección
Fuentes de Tepepan (Mirador)	Fraccionamiento Coapa 1ª. Sección	San Lorenzo Huipulco
Héroes de Padierna	Fraccionamiento Coapa 2ª. Sección	Unidad Habitacional Emilio Portes Gil

Elaboró:

*Hernández Provera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Parques del Pedregal	Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas	Ex Hacienda Coapa
Pedregal de las Águilas	Belvedere	Loreto y Peña Pobre
Torres de Padierna	El Mirador	Magisterial Copa
Pueblo de San Andrés Totoltepec	Nuevo Renacimiento de Axalco	Pedregal de Santa Úrsula Xitla
Pueblo de San Miguel Ajusco		

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 069, B 02 CD 14 231, B 02 CD 14 338 y B 02 CD 14 402, en las que se reducen las partidas 1511 "Vales", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores" y 2401 "Materiales de construcción" para la compra de un brazo hidráulico, que eficiente la reparación del alumbrado público; asimismo para la instalación de juegos infantiles, adquisición de llantas para el parque vehicular destinado a la recolección de basura, equipo para la conservación de la imagen urbana; para poder realizar el balizamiento y señalización; así como para el pago de adeudos de ejercicios anteriores con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo".

Por último, debido a que no se comprometieron los recursos se realizó la reducción líquida conforme al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular SFDF/003/07 numeral 1, inciso g.


B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	15	Instalar el alumbrado público	Poste

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Servicios Urbanos llevó a cabo la instalación de 853 Postes realizando las siguientes acciones: trazo, nivelación y excavación para la construcción de cimiento piramidal a base de concreto para instalación de poste de alumbrado público.

Los trabajos realizados fueron en los siguientes frentes:

Frente	Colonia	Ubicación	Cantidad
Av. Tetis	Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección.	Av. Tetis entre Popolna y Chemax	12
	Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección.	Av. Tetis entre Chemax y Halacho	20
	Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección.	Av. Tetis entre Halacho y Tekal	19
	Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección.	Av. Tetis entre Tekal y Ciclopista	34
Av. Mani	Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección.	Av. Mani entre Sinanche y Chemax	7
	Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección.	Av. Mani entre Chemax y Halacho	18
	Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección.	Av. Mani entre Halacho y Tekal	20
	Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección.	Av. Mani entre Tekal y Ciclopista	28
Av. Chicoasen	Héroes de Padierna	Av. Chicoasen entre Popolna y Tekal	48
Pedregal de San	Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección.	Popolna entre Mani y Chicoasen	32

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Nicolás 1ra. Secc.		Tixcancal entre Chemax y Cda. Yaxcaba	1		
		Cda. Yaxcaba y Yaxcaba	2		
		Yaxcaba entre Chemax y Ciclopista	10		
		Dzitas entre Chemax y Sinanche	6		
		Sisal entre Chemax y Ciclopista	11		
		Kantunil entre Sinanche y Chemax	6		
		Kopoma entre Chemax y Popolna	9		
		Tinum entre Chemax y Popolna	12		
		Tecoh entre Chemax y Popolna	12		
		Sotuta entre Chemax y Popolna	12		
		Panaba entre Chemax y Popolna	13		
		Sudzal entre Chemax y Popolna	12		
		Cansahcab entre Chemax y Popolna	12		
		Bokoba entre Chemax y Popolna	12		
		Cerrada Chemax y Chemax	6		
		Cerrada Sinanche y Sinanche	6		
		Pedregal de San Nicolás 2da. Secc.	Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección.	Acanceh entre Privada Acanceh y Chicoasen	49
				Olka entre Tixcocob y Acanceh	4
Priv. Olka entre Acanceh y Limite	2				
Dezilam entre Acanceh y Limite	5				
Tixcancal entre Chemax y Halacho	17				
Yaxcaba entre Chemax y Halacho	17				
Dzitas entre Chemax y Halacho	18				
Sisal entre Chemax y Halacho	18				
Sotuta entre Chemax y Halacho	18				
Tepozal entre Chemax y Halacho	18				
Kantunil entre Chemax y Halacho	18				
Kopoma entre Chemax y Halacho	18				
Tinum entre Chemax y Halacho	18				
Tecoh entre Chemax y Halacho	18				

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

		Panaba entre Chemax y Halacho	18
		Sudzal entre Chemax y Halacho	18
		Cansahcab entre Chemax y Halacho	18
		Bokoba entre Chemax y Halacho	18
		Dzilam entre Ciclopista y Tenosique	8
		Holca entre Ciclopista y Tenosique	5
		Tixcancal entre Halacho y Ciclopista	4
		Yaxcaba entre Halacho y Ciclopista	5
		Dzitas entre Halacho y Ciclopista	6
		Sisal entre Halacho y Homun	11
		Tepozal entre Halacho y Tekal	17
		Kantunil entre Halacho y Tekal	16
		Kopoma entre Halacho y Tekal	17
		Tinum entre Halacho y Tekal	17
		Tecoh entre Halacho y Tekal	17
		Sotuta entre Halacho y Tekal	16
		Panaba entre Halacho y Tekal	18
		Sudzal entre Halacho y Tekal	6
		<b>Total</b>	<b>853</b>
	<b>Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección.</b>		

Asimismo se realizaron las siguientes acciones adicionales:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó Obra Civil en el Predio Hueytlalpan ubicado en el Pueblo de San Miguel Topilejo, dicha obra consistió en el suministro y colocación de tubería conduit de PVC tipo pesado, registro eléctrico, concreto simple para canalizaciones de instalaciones eléctricas, cama de arena para base de trincheras de instalación eléctrica, relleno con tepetate compacto para trinchera de instalación eléctrica, trabajos de albañilería, trazo y nivelación para obras eléctricas, excavación a mano, construcción de bases de concreto para instalación de poste, colocación de 4 anclas de acero redondo con dos anillos de acero redondo. Derivado de los compromisos establecidos por esta administración, relativo al Programa de Reordenamiento Urbano, en atención de asentamientos humanos irregulares en suelos de conservación en Tlalpan, bajo el Programa de Reubicación 2007, en los predios Hueytlalpan y Tetenco, en el Pueblo de San Miguel Topilejo, surgió la necesidad de dotar de servicios a estos predios siendo el caso de la construcción de la Obra Civil de la red de Alumbrado Público, para los 19 postes, mismos que estarán contemplados para el ejercicio 2008.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

B) Mediante afectación A-02-CD-14-387, se solicitó la reducción de la meta debido a que el costo de los insumos que se requirieron para poder atender la instalación de postes nuevos, fue superior a lo programado y por tanto insuficiente para adquirir los materiales utilizados para su instalación como, manufactura de dados, postes metálicos cónicos de 7.5 metros de altura, aisladores, abrazaderas, bastidores, luminarias, fotoceldas, cable para el funcionamiento de las mismas, así como herramientas necesarias para realizar los trabajos tales como; escaleras, bandolas, pinzas, desarmadores, guantes de electricista, ropa de protección y una olla de elevación montado en camión de 4.5 toneladas; sin embargo debido a que el costo de los insumos fue menor al momento de llevarse a cabo la licitación pública se realizaron 18 postes más.

C) La variación de la meta modificada de 835 postes a la alcanzada de 853 postes debido al menor costo de los insumos; permitiendo dar una mayor atención a la comunidad, a fin de combatir la delincuencia y reducir el índice delictivo, brindando una mayor seguridad a la población.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 242 y B 02 CD 14 336 en las que se reducen las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" y 2404 "Material eléctrico" para rehabilitar y dar mantenimiento al alumbrado público; se adecuaron programáticamente los recursos a fin de cumplir los compromisos del pago al personal eventual que labora en esta Unidad Ejecutora y para poder brindar el suministro de agua potable a través de auto-tanques (Pipas) en aquellas zonas de la demarcación donde carecen de la red de agua potable.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad durante el ejercicio 2007, las acciones fueron principalmente el mantenimiento y la rehabilitación de 7,766 luminarias.

Colonias Beneficiadas		
Barrio San Fernando	Fuentes Brotantes	Beleisario Domínguez
Barrio el Truenito	Fuentes de Tepepan	Gabriel Ramos Millán
Bosque de Tlalpan	Fraccionamiento Club de Golf México	Ex Hacienda de San Juan de Dios
Diamante	Juventud Unida	Magisterial Copa
Ejidos de San Pedro Mártir	La Joya	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 1
Isidro Fabela	Tepeximilpa Servimet	Prados Coapa 1ª. Sección
Jardines de la Montaña	Tlacoligía	Residencial Villa Coapa
Ampliación Miguel Hidalgo	Toriello Guerra	Rincón las Hadas
Cuchilla de Padierna	Unidad Habitacional El Zapote	Rinconada Coapa 1ª. Sección
Héroes de Padierna	Chimalcoyotl	Vergel Coapa
Jardines del Ajusco	Los Volcanes	Vergel de Coyoacán
Miguel Hidalgo 2ª. Sección	Mesa los Hornos	Villa Coapa
Miguel Hidalgo 3ª. Sección	Parques del Pedregal	Villa Lázaro Cárdenas
Pedregal de San Nicolás 1a. Sección	Pedregal de las Águilas	Floresta Coyoacán
Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección	Peña Pobre	Barrio la Lonja
Pedregal de San Nicolás 3a. Sección	San Juan Tepeximilpa	Cuchilla de Padierna
Pedregal de San Nicolás 4a. Sección	Centro de Tlalpan	Barrio Niño Jesús

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

Pueblo de la Magdalena Petlacalco	Unidad Habitacional Isssfam San Pedro Mártir	Sección XVI
Pueblo de San Pedro Mártir	Arboledas del Sur	Cantera Puente de Piedra
Pedregal del Lago	Arenal Guadalupe	Fuentes del Pedregal
Pueblo de San Miguel Ajusco	Ampliación Tepeximilpa	Deportivo Villa Olímpica
Rómulo Sánchez Mireles	Santa Úrsula Xitla	Valle Escondido
Prados Coapa 2ª. Sección	Prados Coapa 3ª. Sección	Doctor Ignacio Chávez
San Bartola el Chico	Floresta Coyoacán	Villa del Puente
Barrio las Camisetas	Barrio la Fama	Lomas de Padierna
Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Popular Santa Teresa
Los Encinos	Paraje 38	Dos de Octubre
Vistas del Pedregal	Parres El Guarda	Pueblo de San Andrés Totoltepec
San Miguel Topilejo	Pueblo de San Miguel Xicalco	Santo Tomás Ajusco
Mirador 2ª. Sección	Tlaxcaltenco La Mesa	AMSA
Valle Escondido	Ejidos de Huipulco	Fraccionamiento Chimalli
Fraccionamiento los Colorines	Arboledas del Sur	Rinconada Coapa 2ª. Sección
Fraccionamiento Rincón San Juan	Magisterial Coapa	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S. M. 4
Residencial Coapa	Parque Nacional Fuentes Brotantes	Santísima Trinidad
Villa Tlalpan Isssfam	Nueva Oriental Coapa	Chichicaspatl
San Miguel Tehuisco Topilejo	Los Ángeles Topilejo	Lomas Altas de Padierna

B) La Delegación Tlalpan dio como prioridad la iluminación de sus calles y avenidas para que la población transitara con mayor seguridad, lo que hizo necesario dar mantenimiento a más luminarias de la red de alumbrado público existente, y debido a que se contaba con los insumos necesarios y el recurso humano capacitado se atendió la demanda superando la meta programada.

C) La variación a la meta alcanzada se debió a que se contó con los insumos necesarios y el recurso humano capacitado para atender los frecuentes apagones en la Demarcación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 242, B 02 CD 14 243 y B 02 CD 14 335, y se amplían recursos en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 2404 "Material eléctrico" y 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", para estar en condiciones de cumplir los compromisos del pago al personal eventual, para el mantenimiento al alumbrado público en las colonias de alta y muy alta marginación; así como para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas; finalmente para la adquisición de vehículos para el programa delegacional Barrio Adentro.


B) Sin variación.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en esta actividad durante el 2007 se llevaron a cabo en **1,157,100 m<sup>2</sup>** de parques, jardines, camellones y áreas ajardinadas de la Delegación Tlalpan, brindando a la población espacios recreativos y de esparcimiento, dichas actividades fueron las siguientes:

Acarreo manual de basura vegetal, acarreo de plantas, afloje de tierra, apertura de cepa para seto, barrido manual, canaleta, cajeteo, destocado o corte de raíz, desmonte, deshierbe, embolado de árboles, poda de restauración, poda de reducción de altura, poda de aclareo, poda de elevación de copa, poda de árboles, poda de pasto, poda de seto, rastrilleo, retiro de seto, retiro de tierra, retiro de basura vegetal, retiro de árboles, retiro de hierba en banquetas y guarniciones, retiro de hierba en adocreto, riego con manguera, riego con pipa, plantación, papeleo, transporte de agua tratada para riego.

B) La variación se debe a que las lluvias que se presentaron originaron que el riego de césped con manguera no fuera necesario.

C) La variación se debe principalmente a que no se llevó a cabo el riego con manguera, debido a la temporada de lluvias.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 132, B 02 CD 14 218, B 02 CD 14 231, B 02 CD 14 259, B 02 CD 14 389, C 02 CD 14 372 y C 02 CD 14 394, ampliando la partida 1104 "Sueldos al personal a lista de raya base", para reclasificar los recursos y poder ejercerlos de manera correcta; y la partida 3301 "Honorarios", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto de la unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	18	Realizar el pago del consumo de energía eléctrica I	Millones de kw

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración realizó el pago por concepto de energía eléctrica de los inmuebles que pertenecen a la Delegación mismos que consumieron 21.351 millones de kw.

B) La variación se debió a que se tenía considerado un consumo anual de 22.510 millones de kw de consumo; sin embargo, el consumo fue menor al programado.

C) La variación que se refleja es debido a que se estimó cubrir el pago anual por concepto de energía eléctrica en 22.510 millones de Kw; sin embargo el consumo real fue de 21.351 millones de Kw, menor a lo programado.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, C 02 CD 14 414, en la que se reduce la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica" debido a que no se utilizaron los recursos, ya que esto depende de los niveles de consumo; por lo que se realizó la reducción líquida con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	29	Construir banquetas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 25,884.890 m2 en la construcción de banquetas.

Trabajos realizados: Deshierbe y limpieza del terreno realizada a mano, demolición manual de guarniciones y banquetas, demolición manual de elementos estructurales, trazo y nivelación para vialidad con equipo topográfico, trabajo de albañilería, excavación a mano y con equipo neumático, muro de mampostería con piedra braza, compactación de sub-rasante para banquetas, relleno con tepetate, banqueta de concreto, renivelación de tapa de registro, rampa para minusválidos en esquina de calle y limpieza de pisos de concreto en las siguientes colonias.

Colonia	Meta realizada
1.-, Col. El Mirador II	2058.400 m <sup>2</sup>
2.-, Col. Los Encinos	1570.000 m <sup>2</sup>
3.-, Col. Verano	843.000 m <sup>2</sup>
4.-, Col. Primavera	4027.530 m <sup>2</sup>
5.-, Col. Cantera Puente de Piedra	1562.000 m <sup>2</sup>
6.-, Col. Tlalmille	722.140 m <sup>2</sup>
7.-, Col. Pueblo de la Magdalena Petlascalco	1311.860 m <sup>2</sup>
8.-, Col. Pueblo de Parres el Guarda	2161.810 m <sup>2</sup>
9.-, Col. Pueblo de San Miguel Topilejo	11628.150 m <sup>2</sup>
<b>Total</b>	<b>25,884.890 m2</b>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) Derivado del levantamiento de necesidades para la construcción de banquetas, se programó la meta física en 15,460 M2; sin embargo, se determinó atender con carácter urgente y prioritario dentro del Programa "Barrio Adentro" las necesidades de la población que se ubica dentro de las zonas de alta y muy alta marginalidad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y combatir la carencia de servicios básicos de infraestructura urbana.

C) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 098, en la que se amplía la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", lo anterior con la finalidad de dar continuidad al Programa Delegacional Barrio Adentro y atender las demandas de la población con un alto y muy alto grado de marginalidad para la construcción de guarniciones y banquetas, mejorando las condiciones de vida de la población.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	32	Realizar Obras Complementarias	Obra

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 6 Pozos y 1,130 Obras complementarias dando un total de 1,136 obras.

**1.- Rebombeo y pozo de artesanías; Camino a Santa Teresa No. 460, U.H. Peña Pobre ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, piso de concreto, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones ); Obra Hidráulica ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ), así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de equipo de bombeo.


**2.- Pozo Villa Olímpica II ; Av. Insurgentes Sur y Av. Periférico Sur, U.H. Peña pobre ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, piso de concreto, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones ); Obra Hidráulica ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ), así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de equipo de bombeo.

**3.- Rebombeo CTL-28 Trébol; Calzada de Tlalpan Sur, Mayas y Av. Insurgentes Sur, Barrio el Truenito ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, piso de concreto, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones ), Obra Hidráulica ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ) así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



equipo de bombeo.

**4.- Rebombeo Chimalcoyotl; Diligencias s/n. Cerrada Diligencias y Clavel ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, piso de concreto, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones, instalaciones sanitarias e instalación de muebles sanitarios ), Obra Hidráulica; ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ), así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de equipo de bombeo.

**5.- Rebombeo CTL-10 Mixtecos; Cerrada Mixtecos ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones, instalaciones sanitarias e instalación de muebles sanitarios ), Obra Hidráulica ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ), así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de equipo de bombeo.

**6.- Pozo Fuentes Brotantes; Camino a las Fuentes Brotantes, Barrio Camisetas ( 1 Obra )**

Trabajos realizados: Obra Civil; ( trazo y nivelación, excavaciones, demoliciones de elementos de concreto reforzado, mejoramiento del terreno con tepetate, cimbra y descimbra, habilitado de acero de refuerzo de diferentes diámetros, estructura a base de acero estructural, concreto hidráulico, impermeabilización de azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura esmalte en puertas, ventanas, muros y plafones, instalaciones sanitarias e instalación de muebles sanitarios ), Obras Hidráulicas ( válvulas, tuberías de acero al carbón y manómetro completo ), Obra Electromecánica ( cableado de diferentes diámetros, tubería, conectores, sistema de tierras y centros de carga ), así como construcción de registros eléctricos y rehabilitación de equipo de bombeo.

**7.- Xochitl y Limite, Col. Ejidos de San Pedro Mártir ( 19 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, tubo de concreto de 20 cms., forjado de escalones a base de piedra brasa, firme de concreto hidráulico, zampeado de piedra brasa y limpieza de la obra.

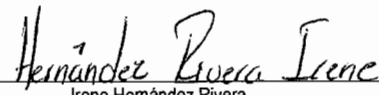
**8.- Tameses y Miramontes, Col. San Juan Tepeximilpa ( 60 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cms., firme de concreto hidráulico y limpieza de la obra.

**9.- Troya y Prolongación Tulum, Col. Belvedere ( 84 Obras )**

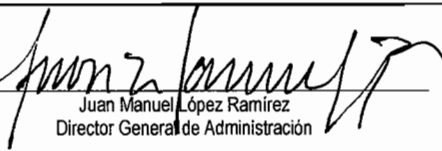
Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cm., firme de concreto hidráulico y limpieza de la obra.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**10.- Mani y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección ( 243 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, forjado de escalones a base de piedra brasa, suministro y colocación de perfiles estructurales para pasamanos, aplicación de pintura esmalte en pasamanos y limpieza de la obra.

**11.- Tixcancal y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección ( 121 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, forjado de escalones a base de piedra brasa, suministro y colocación de perfiles estructurales para pasamanos, aplicación de pintura esmalte en pasamanos y limpieza de la obra.

**12.- Yucalpeten y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Lomas de Padierna ( 151 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, forjado de escalones a base de piedra brasa, suministro y colocación de perfiles estructurales para pasamanos, aplicación de pintura esmalte en pasamanos y limpieza de la obra.

**13.- Aquiles Serdán y 5° Andador, Col. San Juan Tepeximilpa ( 69 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cms. y limpieza de la obra.

**14.- Cedro y Jacarandas, Col. Bosques del Pedregal ( 30 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cms., placas de acero, perfiles especiales, aplicación de pintura esmalte en perfiles y limpieza de la obra.

**15.- Jazmín y Limite, Col. Ejidos de San Pedro Mártir ( 72 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cms. y limpieza de la obra.

**16.- Adagio y Carlos Darwin, Col. Lomas Hidalgo ( 35 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cm., placas de acero, perfiles especiales, aplicación de pintura esmalte en perfiles y limpieza de la obra.

**17.- Av. México-Ajusco entre Morelos y Chabacano, Magdalena Petlacalco ( 246 Obras )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavaciones, rellenos con material producto de la excavación, plantilla de concreto pobre, muro de mampostería con piedra brasa, suministro de tubo de concreto de 20 cms., firme de concreto hidráulico y limpieza de la obra.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

B) En esta Actividad no se cumplió la meta programada debido a que se realizaron trabajos adicionales en los frentes contratados, como son mayores volúmenes de retiro de tierra provocados por los deslaves, los cuales invadían áreas de circulación peatonal y vialidades, por lo que se efectuaron cortes a los taludes provocando un incremento de acarreo de tierra fuera de la obra para evitar posibles deslizamientos y accidentes; esto fue previo a la construcción del muro de contención y mayor altura en la construcción de los mismos.

C) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 057, en las que se amplían recursos a la partida 6100 "Obras públicas por contrato", para llevar a cabo la rehabilitación del rebombeo de seis pozos Chimalcoyoc, Ctl-28 (Trébol), Ctl-10 en Mixtecos, Fuentes Brotantes 1, Artesanías y Villa Olímpica 2; esto con la finalidad de mejorar el abasto de agua a la población de las partes altas de la Delegación.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	37	Construir Guarniciones	ML

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato 13,491.720 ML en la construcción de guarniciones, mismas que se realizaron en las siguientes colonias:

1.- Col. El Mirador (1,295.580 m)

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple de banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

2.- Col. Los Encinos (1,070.000 m)

Trabajos realizados: Trazo y nivelación de vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple, trabajos de albañilería, excavaciones, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones, así como aplicación de pintura en guarniciones.

3.- Col. Verano (1,575.470 m)

Trabajos realizados: Trazo y nivelación de vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple, trabajos de albañilería, excavaciones, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones, así como aplicación de pintura en guarniciones.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

**4.- Col. Primavera ( 3,978.780 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple de banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

**5.- Col. Cantera Puente de Piedra ( 766.930 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple en banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

**6.- Col. Tlalmille ( 182.000 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple de banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

**7.- Pueblo de La Magdalena Petlacaico ( 1,641.650 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimentos de asfalto sin afectar base, demolición manual de concreto simple en banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

**8.- Pueblo de Parres el Guarda ( 812.000 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimentos de asfalto sin afectar base, demolición manual de concreto simple en banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno de excavación con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones, relleno de excavación para estructuras con tepetate y suministro y colocación de señales preventivas, restrictivas e informativas.

**9.- Pueblo de San Miguel Topilejo ( 1,351.000 m )**


Trabajos realizados: Trazo y nivelación para vialidad con equipo de topografía, demolición de pavimento asfáltico sin afectar base, demolición manual de concreto simple en

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

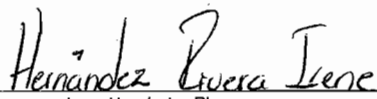
banquetas y guarniciones, trabajos de albañilería, excavación con equipo neumático, plantilla de 5 cms. de espesor, relleno con tepetate, construcción de guarniciones de concreto sección trapezoidal de diferentes dimensiones.

**10.- Predio Hueytlalpan, Col. Pueblo de San Miguel Topilejo ( 818.310 m )**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, excavación a mano, plantilla de concreto pobre, cimbra y descimbra metálica, guarnición de concreto trapezoidal de 15x20x40 cms. y relleno con material producto de la excavación

B) Las acciones a realizar en esta actividad institucional es la de adecuar la infraestructura peatonal con la rehabilitación de guarniciones; la variación entre la meta física alcanzada con respecto a la original se debe a la realización del levantamiento de necesidades en el que se detectaron zonas que requerían la construcción de guarniciones y al contar con recursos adicionales provenientes del programa 22 00 29 "Construir Banquetas", lo cual nos permitió atender en una forma óptima las necesidades de la población, lo que dio como resultado rebasar la meta. Para la adecuación a la misma se solicitó las Afectaciones Programáticas B 02 CD 14 098; B 02 CD 14 308; B 02 CD 14 309 y B 02 CD 14 418.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 098 y B 02 CD 14 262, en las que se amplían recursos a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", lo anterior con la finalidad de dar continuidad al Programa Delegacional "Barrio Adentro", para atender las demandas de la población con un alto y muy alto grado de marginalidad, con la construcción de guarrnicones y banquetas, asimismo dotar de la infraestructura urbana necesaria, como parte del programa de ordenamiento, para las familias que se reubicaron provenientes de terrenos de conservación, por lo que se realizaron obras de alumbrado público, guarrnicones y la construcción de red primaria y secundaria de agua potable y drenaje, brindando con esto condiciones óptimas que mejorarán sus condiciones de vida.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el 2007 dentro de esta actividad se llevaron a cabo acciones para el retiro de contaminantes visuales en la Delegación, procurando una mejor conservación de la imagen urbana en el perímetro, tales acciones fueron:

Trabajos Realizados	Acciones
Retiro de colgijes, banderolas, pegas y mantas	44,868.50
Limpieza y rehabilitación de monumentos y bustos, mantenimiento a kioscos, rehabilitación de camellones, retiro, colocación y/o rehabilitación de malla ciclónica	34,112.50
Rehabilitación de juegos infantiles, herrería, albañilería, aplicación de pintura en juegos, kioscos y postes	90,096.00
Mantenimiento preventivo y correctivo a 33 fuentes instaladas en los camellones y plazas cívicas	405.00
<b>TOTAL</b>	<b>169,482.00</b>

B) La variación de la meta alcanzada con respecto a la original se debió a los operativos implementados para el retiro de colgijes, pegas y mantas, aunado a los trabajos extraordinarios como las jornadas sabatinas "tequios" donde participa personal administrativo y de estructura conjuntamente con la comunidad permitiendo la rehabilitación y recuperación de espacios públicos y recreativos.

C) Debido a la necesidad de fomentar el uso de áreas públicas y recreativas, así como la mejora de la imagen urbana para el beneficio de la comunidad y con el trabajo del personal administrativo y de estructura que apoyaron las jornadas sabatinas "tequios" para el retiro de colgijes, banderolas, mantas, propaganda comercial y política, entre otras actividades dentro de la Delegación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 069, B 02 CD 14 231 y B 02 CD 14 336, en las que se reducen los recursos de las partidas 2401 "Materiales de construcción" y 2402 "Estructura y Manufacturas", para la adquisición de llantas del parque vehicular destinado a la recolección de basura, un brazo hidráulico para la reparación y el mantenimiento del alumbrado público; instalación de juegos infantiles, material de construcción, estructuras, herramientas menores y equipo para la construcción de la imagen urbana, así como del balizamiento y señalización de calles y en avenidas primaria y secundarias; además para otorgar el suministro de agua potable a zonas que carecen del servicio por medio de la red hidráulica en colonias de alta y muy alta marginalidad.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:


- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 196 y B 02 CD 14 328, donde se adicionó la actividad institucional 60 en las partidas 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 3203 "Arrendamiento de maquinaria y equipo" y 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios y contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;

II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;

III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y

IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 338, en la que se reclasificaron los recursos con la finalidad de dar suficiencia a la partida 1511 "Vales ", para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	04	Construir puentes peatonales	Puente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 338, en la que se reclasificaron los recursos con la finalidad de dar suficiencia a la partida 1511 "Vales ", para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

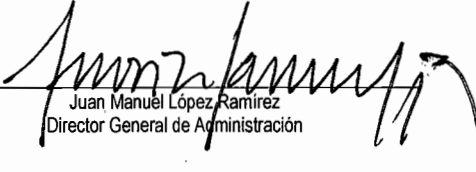
Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se aperturó esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 338, en la que se reclasificaron los recursos con la finalidad de dar suficiencia a la partida 1511 "Vales ", para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	15	Instalar. el alumbrado público	Poste

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, B 02 CD 14 338 y B 02 CD 14 345 en las que se ampliaron recursos con la finalidad de dar suficiencia a la partida 1511 "Vales" para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base técnico operativo; asimismo en la partida 3404 "Seguros", para el pago se realiza de forma consolidada.

B) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 338, en la partida 1511 "Vales", para estar en posibilidad de cubrir los requerimientos consolidados por parte de la Oficialía Mayor.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	36	Adquirir mezcla asfáltica	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales, C 02 CD 14 408 y C 02 CD 14 414, con las que se realizaron las reducciones líquidas en la partida 2401 "Materiales de construcción", con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular No. SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	10	39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción

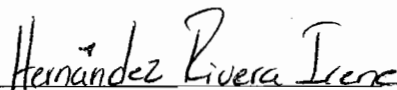
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 092, con la que se amplían recursos en las partidas 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y 2702 "Prendas de protección" para estar en posibilidad de cubrir los requerimientos consolidados por parte de la Oficialía Mayor.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	22	11	15	Instalar el alumbrado público	Poste


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

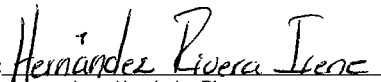
A) Las acciones que se realizaron durante el 2007 para la instalación de alumbrado público fueron: trazo, nivelación y excavación para la construcción de cimiento piramidal a base de concreto, para instalación de poste de alumbrado público. Los trabajos realizados fueron en las siguientes colonias:

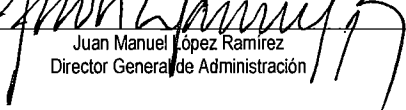
No.	Calle	Entre las calles		Cantidad
<b>Miguel Hidalgo 3ª. Sección</b>				
1	Alfredo V. Bonfil	Carlos Lazo	Constitución	34
2	Adolfo López Mateos	Luis Echeverría	Carlos Lazo	6
3	Abelardo Rodríguez	Carlos Lazo	Jesús Lecuona	11
4	Francisco Ignacio Madero	Carlos Lazo	Jesús Lecuona	18
5	Narciso Mendoza	Carlos Lazo	Lázaro Cárdenas	14
6	Benito Juárez	Ignacio Zaragoza	Luis Echeverría	8
7	Lerdo de Tejada	Luis Echeverría	Jesús Lecuona	10
8	Torres Bodet	Carlos Lazo	Jesús Lecuona	24
9	Carlos Lazo	Narciso Mendoza	Alfredo V. Bonfil	16
10	Ignacio Zaragoza	Benito Juárez	Abelardo Rodríguez	13
11	Adolfo Ruíz Cortines	Torres Bodet	Alfredo V. Bonfil	26

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

12	Luis Echeverría	Adolfo López Mateos	José Ramón Ibarrola	20
13	Lázaro Cárdenas	Torres Bodet	Guadalupe Victoria	30
14	Jesús Lecuona	Torres Bodet	Benito Juárez	5
15	Adolfo de la Huerta	Carlos Lazo	Melchor Dávila	17
16	Manuel Garbollo y Parra	Alfredo V. Bonfil	Adolfo de la Huerta	5
<b>Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección</b>				
1	Hocaba	Chicoasen	Kaua	50
2	Conkal	Chicoasen	Ciclopista	54
3	Tzukakab	Konkal	Ciclopista	3
4	Temozon	Ciclopista	Ciclopista	11
5	Suma	Ciclopista	Ciclopista	11
6	Sucopo	Ciclopista	Ciclopista	10
7	Kaua	Ciclopista	Konkal	2
8	Dzilam	Hocaba	Ciclopista	9
9	Holca	Hocaba	Ciclopista	11
10	Tixcancal	Hocaba	Ciclopista	12
11	Yaxcaba	Hocaba	Konkal	7
12	Dzitas	Konkal	Tixmehuac	6
13	Sisal	Hocaba	Tixmehuac	8
14	Panaba	Tekal	Ciclopista	33
15	Sudzal	Tekal	Ciclopista	32
16	Sansahcab	Tekal	Ciclopista	30
17	Bokoba	Tekal	Ciclopista	30
18	Dzemul	Sudzal	Chicoasen	8
19	Tepozal	Tekal	Tixmehuac	19
20	Kantunil	Tekal	Tixmehuac	18

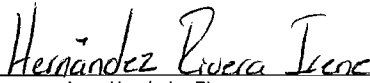
Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

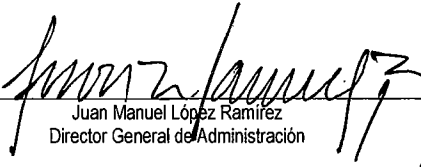
Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

21	Kopoma	Tekal	Tixmehuac	18
22	Tinum	Tekal	Tixmehuac	18
23	Tecoh	Tekal	Tixmehuac	18
24	Sotuta	Tekal	Tixmehuac	17
25	Bokoba	Tekal	Tenosique	8
			<b>Total</b>	<b>700</b>

B) La variación se debe a que se contó con recursos federales del programa Hábitat, lo que permitió el contar con infraestructura urbana en las colonias de alta y muy alta marginalidad que tienen un alto índice delictivo por la falta de iluminación, ya que en estas zonas se ha agudizado el problema de la inseguridad. Mediante las asambleas ciudadanas se determinó dar prioridad a esta necesidad, coadyuvando a disminuir la delincuencia y generar seguridad y confianza a la comunidad de Tlalpan, aplicando la afectación No.B 02 CD 14 00181.

C) Al celebrarse la Licitación Pública, el costo de los insumos fue menor a lo programado, por lo que para ejercer el total del recurso fue necesario programar 30 postes más, con ello alcanzar un meta de 700 postes.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 181 y C 02 CD 14 214 en las que se amplían los recursos de la partida 6100 "Obras Públicas por contrato", con la finalidad de llevar a cabo la contratación de la construcción e instalación de cimiento piramidal, para poste de alumbrado, con luminaria de aditivos metálicos, en las colonias de alta y muy alta marginalidad, como parte del programa Hábitat, cuyo objetivo principal es el de instrumentar acciones que den frente al problema de pobreza en las zonas urbano-marginales.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones desarrolladas en el 2007 fueron la adquisición del Gobierno del D.F. de dos inmuebles:

1.- Calle Peloponeso Mz. 111 Lote 25, Col. Belvedere, con una superficie de 119.31 m<sup>2</sup>.

2.- Calle Peloponeso Mz. 111 Lote 26, Col. Belvedere, con una superficie de 193.50 m<sup>2</sup>.

B) Mediante la afectación No. B 02 CD 14 0168 se realizó la ampliación de meta para adquirir predios para la instalación de un área para servidores públicos y para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua y una planta de rebombeo.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, B 02 CD 14 026, en la que se amplían los recursos de la partida 5702 "Terrenos", con la finalidad de adquirir predios, para la instalación de áreas de servicios públicos.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el 2007 se dio mantenimiento a 68 edificios públicos, las acciones fueron las siguientes:

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó por Obra por Contrato 24 inmuebles:

**1.- Edificio Delegacional; Plaza de La Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, trabajos de cancelería y ventanas, albañilería, instalación eléctrica, acabados, aplicación de pintura vinil acrílica en muros y plafones, instalación hidrosanitaria, instalación de muebles sanitarios, instalación de tanque estacionario de 300 lts., trabajos de carpintería, fabricación de entrepaños, puerta, mueble de madera, demolición de muros de tablaroca y dentro del estacionamiento la construcción de una caseta de vigilancia.

**2.- Edificio de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Av. San Fernando No. 84 esq. Francisco I. Madero, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Suministro y colocación de alfombra, pisos de concreto, pisos de loseta esmaltada, instalación eléctrica, albañilería, carpintería, cerrajería, instalación de hidrosanitarios, aplicación de pintura viniliva acrílica en muros y plafones y limpieza final.

**3.- Cyber Tlalpan Barrio de Niño Jesús; Morelos No. 20 esq. Niño Jesús, Col. Barrio de Niño Jesús**

Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinilica kem en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de herrería en desmantelamiento e instalación de puertas, ventanas y rejas, trabajos de cerrajería y colocación de cristal flotado en ventanas.

**4.- Estacionamiento de la Glorieta de Vaqueritos; Av. Periférico Sur y Glorieta de Vaqueritos, U.H. Narciso Mendoza S, Mz. 3**

Trabajos realizados: Desmontaje y colocación de techo de lámina pintro ondulada.

**5.- Campamento de Parques y Jardines Villa Coapa; Canal Nacional, U.H. Hueso Periférico**

Trabajos realizados: Albañilería, cimbra y descimbra, impermeabilización en azotea, trabajos eléctricos, trabajos de cerrajería, colocación de cristal flotado, colocación de puerta de lámina acanalada.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**6.- Campamento de Limpia Huipulco; Av. Acueducto, Col. San Lorenzo Huipulco**

Trabajos realizados: Albañilería, cimbra y descimbra, impermeabilización en azotea, trabajos eléctricos, trabajos de cerrajería, aplicación de pintura vinilica kem en muros y plafón así como colocación de cristal flotado.

**7.- Campamento de Limpia Calle Chica; Cerrada de Ahuacán y Calle Chica, Col. Toriello Guerra**

Trabajos realizados: Albañilería, trazo y nivelación, excavación a mano, corte con cierra en pavimento de concreto, demolición de pavimento, cimbra y descimbra y trabajos eléctricos.

**8.- Campamento de Limpia Baldío Nacional; Baldío Nacional, U.H. Hueso Periferico**

Trabajos realizados: Albañilería, trazo y nivelación, excavación a mano, cimbra y descimbra, impermeabilización en azotea, trabajos eléctricos, trabajos de carpintería, trabajos de herrería y cancelería, trabajos hidrosanitarios de plomería, aplicación de pintura vinil acrílica kem en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de cerrajería, colocación de cristal flotado, colocación de lámina losa-acero y colocación de tinaco.

**9.- Edificio de La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; Av. San Fernando No. 84 esq. Francisco I. Madero, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Electricidad, trabajos de plomería, balanceo de tableros distribución, trabajo hidroneumático en cambio de elevadores, alternadores y switch de presión.

**10.- Cyber Tlalpan Belvedere; Prolongación Bekal y Peloponeso, Col. Belvedere**

Trabajos realizados: Albañilería, trazo y nivelación, impermeabilización en azotea y techumbre de lámina, aplicación de pintura vinil mate en interiores, aplicación de pintura esmalte en herrería puertas y ventanas, colocación de barandal de escalera a base tubo de acero galvanizado, instalación eléctrica, colocación de bomba centrífuga con motor, piso de loseta.

**11.- Cyber Tlalpan Cultura Maya; Peto y Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Cultura Maya**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, desmantelamiento de herrería tubular, desmontaje y montaje de techumbre, impermeabilización en azotea, trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinil en interiores, aplicación de pintura esmalte en puertas y ventanas, sellado de vidrio con silicón y revisión de instalación eléctrica,

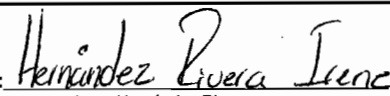
**12.- Cyber Tlalpan Digna Ochoa; Calle 7 y Tixcocob , Col. Miguel Hidalgo 4a. Sección**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación, desmantelamiento de herrería tubular, trabajos de albañilería, impermeabilización en azotea y techumbre de lámina, aplicación de pintura vinil en interiores, aplicación de pintura esmalte en puertas y ventanas, sellado de vidrio con silicón, colocación de barandal de escalera a base tubo de acero galvanizado y revisión de instalación eléctrica.

**13.- Cyber Tlalpan San Pedro Mártir; 5 de Mayo y Prolongación Laurel, Pueblo de San Pedro Mártir**

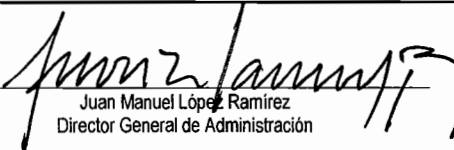
Trabajos realizados: Trazo y nivelación de obra, trabajos de albañilería, impermeabilización en azotea y techumbre de lámina, aplicación de pintura vinil en interiores, aplicación de pintura esmalte en puertas y ventanas, sellado de vidrio con silicón, construcción de panel de madera, revisión de instalación eléctrica e instalaciones hidrosanitarias.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**14.- Cyber Tlalpan Magdalena Petlacalco; Av. México Ajusco s/n y Av. del Trabajo, Pueblo de La Magdalena Petlacalco**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación de obra, trabajos de albañilería, impermeabilización en azotea y techumbre de lámina, aplicación de pintura vinil mate en interiores, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, sellado de vidrio con silicón y revisión de instalación eléctrica.

**15.- Cyber Tlalpan Pedregales; Av. Imán y Sinanche, Col. Pedregal de San Nicolás Totolapan 1a. Sección**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación de obra, impermeabilización en techumbre de lámina, aplicación de pintura vinilica mate en exteriores e interiores, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de albañilería y revisión a instalación eléctrica.

**16.- Cyber Tlalpan Parque Morelos; Jesús Lecuona y Alfredo V. Bonfil, Col. Miguel Hidalgo 2a. Sección**

Trabajos realizados: Trazo y nivelación de obra, impermeabilización en azotea y techumbre de lámina, aplicación de pintura vinilica mate en exteriores e interiores, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de albañilería, revisión a instalación eléctrica, sellado de vidrio con silicón y trabajos hidrosanitarios de plomería.

**17.- Cyber Tlalpan Santa Úrsula Xitla; Av. Santa Úrsula Xitla y Cantera, Col. Santa Úrsula Xitla**

Trabajos realizados: Albañilería, cimbra y descimbra, trabajos de electricidad, trabajos de carpintería, colocación de loseta, colocación de puerta de lámina acanalada, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de cerrajería y relleno de tezontle.

**18.- Cyber Tlalpan La Tortuga; Fuente Bella y Fuente Buena, Col. Fuentes de Tepepan**

Trabajos realizados: Demolición manual de estructuras de concreto, trabajos de herrería en puertas, ventanas y elementos de acero tipo tubular, impermeabilización en azotea, colocación de tubo galvanizado para ventilación en fosa séptica, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de cerrajería, sellado de vidrios con silicón y trabajos eléctricos.

**19.- Cyber Tlalpan Tlalcolígia; Nahoas No. 8, Col. Tlalcolígia**

Trabajos realizados: Albañilería, cimbra y descimbra, aplicación de pintura vinilica kem en muros y plafones, trabajos de cerrajería, trabajos de herrería en puerta y ventanas, techado de lámina de plástico, demolición manual de muro de tabique bloque, trabajos de plomería, impermeabilización en azotea y desinstalación de lámina de asbesto.

**20.- Cyber Tlalpan Acanceh; Acanceh y Yucalpeten, Col. Héroes de Padierna**

Trabajos realizados: Trabajos de albañilería, aplicación de pintura vinilica kem en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, trabajos de herrería referentes al desmantelamiento e instalación de puertas, ventanas y rejas, trabajos de cerrajería y colocación de cristal flotado en ventanas.

**21.- Cyber Tlalpan Bosques del Pedregal; Sauce y Sabinos, Col. Bosques del Pedregal**

Trabajos realizados: Desmantelamiento y colocación de malla ciclónica, colocación de poste galvanizado, instalación de poste de arranque, instalación hidrosanitaria referente a la plomería, aplicación de pintura vinil acrílica kem en muros y plafones y aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas.

**22.- Oficinas de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; Plaza de La Constitución No.1, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Electricidad, demolición manual de guarniciones y banquetas, trabajos de albañilería, trabajos de herrería en puertas y ventanas, aplicación de pintura vinil

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

acrílica kem en muros y plafones, colocación de puerta de acero, aplicación de pintura de esmalte Alkidálica en pueras y ventanas así como trabajos de plomería.

**23.- Campamento de Limpia; Limantitla y Callejón de San Marcos, Col. La Joya**

Trabajos realizados: Suministro y montaje de estructura ligera, resistencia normal, trabajos de albañilería, colocación de techo de lámina pinto ondulada, trabajos de electricidad.

**24.- Campamento el Hoyo; Callejón de San Marcos y Av. Insurgentes Sur, U.H. Residencial Insurgentes Sur**

Trabajos realizados: Cimbra y descimbra, trabajos de albañilería, trabajos de herrería, trabajos de carpintería, aplicación de pintura vinil acrílica kem en muros y plafones, aplicación de pintura Alkidálica en puertas y ventanas, impermeabilización en azotea, trabajos de electricidad, colocación de herrería tipo tubular, trabajos hidrosanitarios referentes a accesorios para baño y plomería, así como la colocación de tinaco.

**La Dirección General de Servicios Urbanos realizó mediante Obra por Administración mantenimiento a 44 inmuebles.**

Las acciones que se llevaron a cabo en los edificios públicos correspondieron a el mantenimiento, reparación, adecuación y conservación de los mismos, permitiendo que las instalaciones sean funcionales, se atendieron los siguientes inmuebles:

**1.- Centro de Atención Ciudadana, ubicado en Plaza de la Constitución, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Retiro de material y aplicación de pintura vinilica.

**2.- Dirección General Jurídica y de Gobierno, ubicado en San Juan de Dios no. 92 esq. Av. Renato Leduc, Col. Toriello Guerra**

Trabajos realizados: Revisión de luminarias, balastos e impermeabilización.

**3.- Ciudad de la Salud, ubicado en Av. San Fernando dentro del Mercado de las Flores, Barrio del Niño Jesús**

Trabajos realizados: Revisión de instalación eléctrica.

**4.- Oficina Secc. Sindicales 2, 9 y 21, ubicada en Congreso no. 296 entre San Marcos y Cjón. Congreso, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Elaboración de puertas de madera.

**5.- Edificio de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicado en Av. San Fernando no. 84 esq. Madero, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Cambio de accesorios y reparación de fugas en sanitarios.

**6.- Oficina de Turismo, Parque Ecológico Juana de Asbaje, ubicado en Moneda no. 1, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Cambio de accesorios y reparación de fugas en sanitarios.


Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

**7.- Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, Parque Nacional Fuentes Brotantes s/n, Barrio La Fama**

Trabajos realizados: Revisión de luminarias y contactos.

**8.- Oficina de Mantenimiento Limantitla, ubicado en Limantitla s/n esq. Cjón. San Marcos, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Cambio de luminarias, cambio de válvula y flotador en sanitario de mujeres.

**9.- Unidad Departamental de Relaciones Laborales, ubicada en Congreso no. 50, esq. Tezoquipa, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Aplicación de pintura en oficinas.

**10.- Juzgado Cívico Tlalpan, ubicado en Av. Canal Nacional esq. Periférico Sur, Col. Villa Cuemanco**

Trabajos realizados: Reparación de sanitarios.

**11.- Biblioteca Central, ubicada en Allende s/n, entre Madero y Juárez, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Supervisión de instalación eléctrica.

**12.- Casa del Adulto Mayor, ubicada en Av. Ejido Almanalco, Fraccionamiento Vergel de Coyoacán**

Trabajos realizados: Aplicación de pintura en muro.

**13.- Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Urbano Zona II, ubicada en Av. Canal de Miramontes esq. Cárcamo, U.H. Narciso Mendoza**

Trabajos realizados: Reparación de lámparas.

**14.- Taller Mecánico, ubicado en Florales no. 20, Col. Magisterial Coapa**

Trabajos realizados: Sustitución de toma de agua.

**15.- Campamento de Limpia Huipulco, ubicado en Calz. Acueducto entre San Juan Bosco y San Juan de Dios, Col. San Lorenzo Huipulco**

Trabajos realizados: Cambio de accesorios en sanitarios.

**16.- Biblioteca Rafael Ramírez, ubicada en Morelos esq. Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: Cambio de lámparas.

**17.- Parque Ecológico Fuentes Brotantes, ubicado en Av. Fuentes Brotantes, Col. Miguel Hidalgo.**

Trabajos realizados: Reparación de luminarias, contactos e instalación.

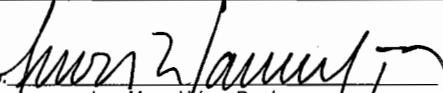
**18.- Subdelegación San Andrés Totoltepec, ubicado en Reforma, Pueblo de San Andrés Totoltepec**

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Trabajos realizados: Desazolve de registro, reparación de fugas, cambio de accesorios en sanitarios.

**19.- Parque Toriello Guerra, ubicado en Chimalcoyotl esq. Luis G. Inclán, Col. Toriello Guerra**

Trabajos realizados: Reparación de bache en concreto.

**20.- Campamento de Limpia Sector B, ubicado en Ahuacan s/n esq. del Río, Col. Cantera Puente de Piedra**

Trabajos realizados: Desazolve de coladera y reparación de regadera.

**21.- Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Carr. Federal a Cuernavaca, Pueblo de San Pedro Mártir**

Trabajos realizados: Reparación de sanitarios.

**22.- Centro de Salud, ubicado en Av. Bosques esq. Jacaranda, Col. Bosques del Pedregal**

Trabajos realizados: Herrería, pintura y albañilería dentro de las instalaciones del Centro de Salud.

**23.- Procuraduría General de Justicia, ubicada en Matamoros esq. Jojutla, Col. Centro de Tlalpan**

Trabajos realizados: Aplicación de sellador en fachada.

**24.- Consultorio Médico del Deportivo Villa Olímpica, ubicado en Av. Insurgentes y Periférico, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección**

Trabajos realizados: Aplicación de pintura en consultorio.

**25.- Mercado Lázaro Cárdenas, ubicado en Calz. Acoxta y Club Necaxa, Col. Villa Lázaro Cárdenas**

Trabajos realizados: Rampa de concreto para minusválidos.

**26.- Servicios de Emergencia y Protección Civil, ubicado en Oriente no. 12, Col. Isidro Fabela**

Trabajos realizados: Reparación de fugas y cambio de accesorios en mal estado.

**27.- Campamento Topilejo, ubicado en Margarita no. 1, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: Elaboración de rampas y limpieza de campamento.

**28.- Auditorio Ejidal, ubicado en Av. Cruz Blanca, Pueblo de San Miguel Topilejo**

Trabajos realizados: Aplicación de pintura en fachada.

**29.- Oficinas de Jefatura Departamental Apoyo Urbano Zona 3, ubicada en Tekal s/n, Col. Héroes de Padierna**

Trabajos realizados: Revisión y reparación de instalación eléctrica.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

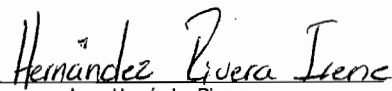


Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

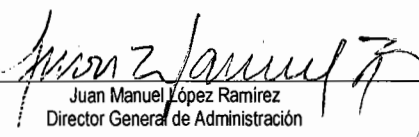
- 30.- Oficinas de C.I.A.M., ubicada en Carr. Federal a Cuernavaca s/n, Col. La Joya**  
Trabajos realizados: Revisión y cambio de accesorios en sanitarios.
- 31.- Casa Frissac, ubicada en Plaza de la Constitución esq. Moneda, Col. Centro de Tlalpan**  
Trabajos realizados: Supervisión y cambio de tubería y accesorios en sanitarios.
- 32.- Ministerio Público no. 67, ubicado en Carr. Picacho-Ajusco Km. 4.5, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección**  
Trabajos realizados: Aplicación de pintura en fachada.
- 33.- Campamento Magdalena, ubicado en Cda. Diligencias, Pueblo de la Magdalena Petlalcalco**  
Trabajos realizados: Construcción de mampostería, colado de cadenas y castillos y pegado de tabiques.
- 34.- Biblioteca San Nicolás Tolentino, ubicado en San Nicolás Tolentino s/n, Col. Arboledas del Sur**  
Trabajos realizados: Reparación de instalación eléctrica.
- 35.- Centro Comunitario Coactetlan, ubicado en Naranjos esq. Granada, Col. Viveros de Coactetlan**  
Trabajos realizados: Apertura de cepa, construcción de mampostería y construcción de muro de piedra con relleno de arena.
- 36.- Casa de Salud Mesa los Hornos, ubicado en Chantepec, Col. Mesa los Hornos**  
Trabajos realizados: Elaboración de puerta de herrería para consultorio dental.
- 37.- Cyber Tlalpan, ubicado en Allende no. 418, Col. Centro de Tlalpan**  
Trabajos realizados: Reparación de puerta de aluminio.
- 38.- Centro Comunitario Magdalena Petlalcalco, ubicado en el Pueblo de la Magdalena Petlalcalco**  
Trabajos realizados: Aplicación de pintura en asta bandera y pedestal.
- 39.- Auditorio Topilejo, ubicado en Av. de la Cruz s/n, Pueblo de San Miguel Topilejo**  
Trabajos realizados: Cambio de luminaria y reposición de cableado.
- 40.- Biblioteca Bosques, ubicada en Fresnos s/n, Col. Bosques del Pedregal**  
Trabajos realizados: Colocación de protección en puerta e instalación de chapa por cambio.
- 41.- Campamento Piñanona, ubicado en Encinos s/n, esq. Hortensia y Piñanona, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección**

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Trabajos realizados: Reparación de 4 w.c. en sanitarios.

**42.- Base "Zopilote", ubicado en Vito Alessio Robles esq. Corregidora y Constitución, Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección**

Trabajos realizados: Apoyo para la construcción de muro de mampostería, construcción de barda, castillos y cadenas.

**43.- Subdelegación de San Pedro Mártir, ubicado en Av. 5 de mayo s/n, Pueblo de San Pedro Mártir**

Trabajos realizados: Reparación de instalación eléctrica.

**44.- Campamento de Limpia, ubicado en Chica s/n, Col. Cantera Puente de Piedra**

Trabajos realizados: Reparación de sanitario.

B) En lo que respecta a la Obra por Administración, la variación se debe a la demanda, de espacios públicos en condiciones óptimas para que los trabajadores que laboran y la población que acude a realizar algún trámite cuente con espacios en buen estado, generando una adecuada imagen de las instalaciones públicas; y debido a que se contó con materiales suficientes se pudo dar atención a 14 inmuebles más: 1.- Centro de Atención Ciudadana; 2.- Dirección General Jurídica y de Gobierno; 3.- Ciudad de la Salud; 4.- Oficina Secc. Sindicales 2, 9 y 21; 5.- Edificio de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; 6.- Oficina de Turismo; 7.- Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable; 8.- Oficina de Mantenimiento Limantitla; 9.- Unidad Departamental de Relaciones Laborales; 10.- Juzgado Cívico Tlalpan; 11.- Biblioteca Central; 12.- Casa del Adulto Mayor 13.- Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Urbano Zona II y 14.- Taller mecánico.

Por lo que respecta a la Obra por Contrato, la variación fue debido a que de origen se programaron 14 Inmuebles propiedad de la Delegación a los cuales se les dió mantenimiento con trabajos de albañilería, pintura, herrería, carpintería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias etc. y debido a que se contó con economías en los concursos permitió atender a 10 inmuebles más: 1.-Campamento el Hoyo; 2.-Campamento de Limpia; 3.-Oficinas de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; 4.-Cyber Tlalpan Bosques del Pedregal; 5.-Cyber Tlalpan Acanceh; 6.-Cyber Tlalpan Tlalcoligia; 7.-Cyber Tlalpan La Tortuga; 8.-Cyber Tlalpan Santa Úrsula Xitla; 9.-Cyber Tlalpan Parque Morelos y 10.-Cyber Tlalpan Pedregales. Mediante Afectación Programática B 02 CD 14 418 se solicitó la adecuación a la meta física.

C) Debido a la demanda de mantenimiento y a que se contó con material suficiente se realizó mantenimiento en más inmuebles públicos de los programados, dándoles la atención requerida para conservar una buena imagen y funcionalidad en beneficio de la comunidad que acude a ellos.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, A 02 CD 14 007, con la cual se realizó una reclasificación de recursos de las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1306 "Gratificación de fin de año" y 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" para que estos se pudieran ejercer de manera correcta; y así poder cubrir los compromisos del pago al personal eventual, base y técnico operativo que labora en esta Unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se aperturó esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.


Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:


- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 338, en la que se amplía la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	23	10	35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 423, en la que se reduce la partida 2601 "Combustibles". Conforme a la solicitud de reclasificación de recursos realizada con oficio DGEB/0258BIS/2008.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	04	Repartir agua potable en pipas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó el suministro de agua potable en pipas en 1'365,975.300 m<sup>3</sup> a través de diferentes Garzas, como se muestra a continuación:

**Garza Huipulco: Total 505,130.900 m3**

Se atendió a la ciudadanía de los ocho pueblos y 70 colonias de esta demarcación con **496,284.400 m3** de agua potable suministrados con pipas arrendadas bajo contrato y **8,846.500 m3** de agua potable suministrados con pipas oficiales de la Delegación.

**Garza Fiacso: Total 685,071.600 m3**

Se atendió a la ciudadanía de los ocho pueblos y 70 colonias de esta demarcación con **511,618.200 m3** de agua potable suministrados con pipas arrendadas bajo contrato y **1,432.400 m3** de agua potable suministrados con pipas oficiales de la Delegación.

Así mismo se dio atención en las colonias: Belvedere, Bosques, Chililli, Cultura Maya, Cuchilla de Padierna, Chichicaspatl, Encinos, Héroes de Padierna, Lomas Altas de Padierna, Mirador, Paraje 38, Primavera, San Nicolás, Sector XVII y Verano, con **172,021.000 m3** de agua potable administrada con pipas arrendadas bajo contrato.

**Garza Fuentes Brotantes: Total 175,772.800 M3**

Se atendió a la ciudadanía de los ocho pueblos y 70 colonias de esta demarcación con **174,799.000 m3** de agua potable suministrados con pipas arrendadas bajo contrato y **973.800 m3** de agua potable suministrados con pipas oficiales de la Delegación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) De origen se programó proporcionar el servicio de agua potable a la ciudadanía tlalpense que no cuenta con el servicio en 1'400,000.000 m3 de agua, debido a problemas en la red, así como el desabasto y contingencias; sin embargo, y debido a que las solicitudes ciudadanas fueron menores únicamente se dotaron 1'365,975.300 m3, cabe señalar que en la temporada de lluvias baja la demanda porque algunas colonias cuentan con pozos de captación.

C) La variación reflejada entre la meta física alcanzada con respecto a la modificada se debe a que se solicitó una adecuación a la meta física para ampliarla mediante Afectaciones Programáticas B 02 CD 14 336 y C 02 CD 14 372, ya que debido a la disminución de agua potable suministrada a través de la red y a las constantes fugas de agua, el Gobierno de la Delegación Tlalpan dio como prioridad que todas las viviendas de la Demarcación dispongan del vital líquido por medio de la ampliación de la red hidráulica; sin embargo, la topografía accidentada de la Delegación obliga a que la distribución se llevara a cabo por medio de tanques de regulación (pipas de agua) por las cuales se realiza el abastecimiento; sin embargo la meta no se alcanzó porque en la temporada de lluvias bajó la demanda ya que algunas colonias cuentan con pozos de captación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0132, B 02 CD 14 0298, B 02 CD 14 0336, B 02 CD 14 0375, C 02 CD 14 0372 y C 02 CD 14 0394, en las que se amplían los recursos de las partidas 3301 "Honorarios", 4105 "Ayudas culturales y sociales" y 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", con la finalidad de entregar 500 cisternas con capacidad de 5000 litros de agua a 500 familias de las colonias: Lon Encinos, Lomas Altas de Padierna, El Mirador II, Sector 17, Bosques del Pedregal, 2 de Octubre y San Miguel Topilejo, reduciendo el recorrido de la distribución de agua en pipas en la zona beneficiada, asimismo el crecimiento de la población en la demarcación y la presencia de fugas, hizo necesaria ampliar la red hidráulica existente y en el caso de la partida 3301 la variación es en los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 indica la Delegación, entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto.

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	08	Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional para realizar obras complementarias en 6 pozos de esta Demarcación, como son: Rebombeo y Pozo de artesanías; Pozo Villa Olímpica II; Rebombeo CTL-28 Trébol; Rebombeo Chimalcoyotl; Rebombeo CTL-10 Mixtecos y Pozo Fuentes Brotantes: sin embargo, con Oficio No. DIIPSC/004/2007 de la Dirección de Integración e Información Presupuestal de la Dirección General de Política Presupuestal, se informó a este Órgano Político Administrativo, que esta actividad sólo puede llevarla a cabo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo que el presupuesto asignado y la meta física se transfirieron al programa 22 00 32 "Realizar Obras Complementarias"; mediante Afectaciones Programáticas A 02 CD 14 030 y B 02 CD 14 057.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

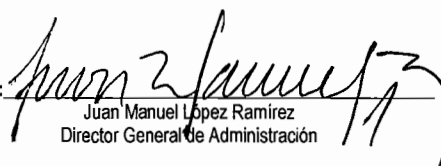
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 0057, en la que se reduce la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", se reducen recursos para realizar la adecuación de la actividad institucional, debido a que esta acción la realiza únicamente el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por lo que se transfirieron al programa 22 00 32 "Realizar Obras Complementarias" con la finalidad de llevar a cabo la rehabilitación en 6 pozos, siendo estos Chimalcoyoc; Ctl-28(Trébol) en Clz de Tlalpan; Ctl-10 en Mixtecos; Fuentes Brotantes 1; Pozos Artesanías; Pozo Villa Olímpica; así como la revisión y rehabilitación de la Línea de Agua Potable de 20".

B) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó mediante Obra por Contrato la construcción de 4.878 Kms de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**Trabajos realizados:**

Dentro de las acciones y/o trabajos realizados se encuentra: Trazo y nivelación de obras hidráulicas, trabajos de albañilería, suministro e instalación de tubería de polietileno, excavación con equipo neumático, suministro, atraque de concreto resistencia normal, instalación y pruebas de toma domiciliaria, tapón de polietileno de alta densidad, empaque de neopreno, construcción de caja para operación de válvulas, colocación de compuerta vástago fijo, rellenos de zanjas con material de tepetate, riego de impregnación con emulsión asfáltica, carpeta de concreto asfáltico, suministro y colocación de señalamientos preventivos y restrictivos, utilización de malla preventiva de polipropileno, señal informativa elevada, así como el barrido fino de las obras en las siguientes ubicaciones.

Ubicación	Km
1.- Piedra Imán, Piedra Franca y 4a. Poniente, Col. Isidro Fabela	0.043
2.- Piedra Franca, Piedra Imán y Piedra Filosofal, Col. Isidro Fabela	0.120
3.- Piedra Carbón, Piedra Imán y Piedra Filosofal, Col. Isidro Fabela	0.123
4.- Piedra Alumbre, Piedra Imán y Piedra Filosofal, Col. Isidro Fabela	0.126
5.- Piedra Fina, Piedra Imán y Piedra Filosofal, Col. Isidro Fabela	0.127
6.- Once Mártires, San Pedro Apostol y San Fernando, Col. Rómulo Sánchez Mireles	0.035
7.- Circuito San Miguel, Circuito y Av. Cantera, Col. Bosques de Tepeximilpa	0.097
8.- Cedros, Nogales y Circuito, Col. Bosques de Tepeximilpa	0.153


Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales


Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

9.- Nogales, Encinos y Cedros, Col. Bosques de Tepeximilpa	0.115
10.- Circuito San Agustín, Circuito y Nogales, Col. Bosques de Tepeximilpa	0.114
11.- Carretera Picacho Ajusco, Jacarandas y Sauz Tostado, Col Cruz del Farol	0.360
12.- Miguel Hidalgo, los Angeles y Ciclopista, Pueblo de Parres el Guarda	0.177
13.- Ciclopista Miguel Hidalgo y Limite de 150 m al Sur, Pueblo de Parres el Guarda	0.148
14.- 2a. Cerrada de Camino Viejo a Xicalco y Limite, Pueblo de San Pedro Mártir	0.239
15.- Encinos, Bugambilia, Girasol y Roble, Col. Verano	0.420
16.- Camino Real a San Andrés, Encinos y Roble, Col. Verano	0.218
17.- Roble, Encinos y Camino Real, Col. Verano	0.141
18.- Circuito San Agustín, Circuito y Pirules, Col. Bosques de Tepeximilpa	0.114
19.- 3a. Cerrada de Tlaquexpa, Transmetropolitana y Limite, Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.090
20.- Cerrada de Xalizintla, Camino Real al Ajusco y Limite, Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.080
21.- Privada Camino Real al Ajusco No. 300, Xalizintla y Tlaltenango, Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.320
22.- Calles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Col. Lomas de Padierna	0.579
23.- Guadalupe Victoria y Venustiano Carranza entre TL-5, Col. Miguel Hidalgo 2a Sección	0.053
24.- Predio Hueytlalpan, Pueblo de San Miguel Topilejo	0.480
25.- Venustiano Carranza, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, Col. Miguel Hidalgo 2ª. Sección	0.406
<b>Total</b>	<b>4.878</b>

B) Se programó la meta original en 6.500 Kms. referente a la construcción y conservación de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable para una adecuada distribución del vital líquido a la población tlalpense, sobre todo en las zonas de una alta y muy alta marginalidad; sin embargo, la meta no se cumplió debido a que la topografía de la Delegación es un tanto irregular y a que en algunas colonias se realizaron trabajos adicionales a los originalmente programados, por lo que se solicitó una adecuación a la meta física mediante Afectación Programática B 02 CD 14 418.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal, A 02 CD 14 007, con la cual se realizó una reclasificación de recursos de las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1306 "Gratificación de fin de año" y 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" para que estos se pudieran ejercer de manera correcta; y así poder cubrir los compromisos del pago al personal eventual, base y técnico operativo que labora en esta Unidad Ejecutora.

B) Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó por Obra por Administración en un total de 220.073 kms.

**Trabajos realizados:**

Abrir pavimento, excavación, localizar tuvo afectado así como su sustitución, relleno de excavación, atender la toma tapada, cambio de válvulas. Todo ello en beneficio de la población tlalpense en las siguientes colonias:

3 de Mayo, Amalillo, Ampliación 3 de Mayo, Ampliación Guadalupeana, Ampliación Isidro Fabela, Ampliación Lomas de Padierna, Ampliación Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección, Ampliación Nuevo Renacimiento de Axalco, Ampliación Oriente, Ampliación Oriente, San Andrés Totoltepec, Ampliación Tepeximilpa, Ampliación Toriello Guerra, Arboledas del Sur, Arenal, Arenal Tepepan, Arenal Topilejo, Axalco, Barrio del Niño Jesús, Barrio la Fama, Barrio las Camisetas, Barrio Santa Cruz Topilejo, Belisario Domínguez, Belvedere, Bosque de Tlalpan, Bosques, Bosques del Pedregal, Bosques del Pedregal Sector 6, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chichicaspatl, Chimalcoyotl, Chimilli, ChitChitcaspatl, Cinco de Mayo, Circuito Fuentes, Club de Golf, Colorines, Cruz del Farol, Cuchilla de Padierna, Cuevitas San Andrés Totoltepec, Cultura Maya, Cumbres de Tepetongo, Diamante, Dos de Octubre, Dos de Octubre, Ejidos de Huipulco, Ejidos de Padierna, Ejidos de San Pedro Mártir, El Diamante, El Divisadero, El Mirador, El Mirador I, El Mirador II, Ex Hacienda Coapa, Ex Hacienda De San Juan De Dios, Floresta Coyoacan, Fracc. Rincon del Pedregal, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal, Granjas Coapa, Guadalupe Arenal, Guadalupe Tlalpan, Guadalupe, Hacienda de San Juan, Héroes de Padierna, Huipulco, Isidro Fabela, Jardines de la Montaña, Jardines del Ajusco, Jardines del Ajusco 3a. Sección, Juventud Unida, La Fama, La Joya, La Joyita, La Lonja, La Palma, La Palma 1a. Sección, La Palma 3a. Sección, La Tortuga Xolalpa, Las Flores Topilejo, Las Hadas, Loma Bonita, Lomas de Padierna, Lomas Altas de Padierna, Lomas Altas de Padierna Sur, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna, Lomas de Padierna Sur, Lomas de Texcalatlaco, Lomas del Pedregal, Lomas Hidalgo, Los Encinos, Ma. Esther Zuno, Magdalena Petlacalco, Magisterial Coapa, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo, Miguel Hidalgo 1a. Sección, Miguel Hidalgo 2a. Sección, Miguel Hidalgo 3a. Sección, Miguel Hidalgo 4a. Sección, Mirador, Mirador 1a. Sección, Mirador 2a. Sección, Mirador 3a. Sección, Mirador del Valle, Mirador I, Mirador II, Movimiento Organizado Tlalpan, Narciso Mendoza, Nueva Oriental Coapa, Nuevo Renacimiento de Axalco, Oriental Coapa, Palma 2a. Sección, Paraje 38, Paraje Chentitla, Paraje del Pedregal, Paraje la Joyita, Paraje San Juan Tepeximilpa, Paraje Tecorrall, Paraje Tetenco, Parques del Pedregal, Parres, Pedregal Chichicaspatl, Pedregal de Las Águilas, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de San Nicolás 3a. Sección, Pedregal de San Nicolás 4a. Sección, Pedregal de San Nicolás Sector XVII, Pedregal de Sta. Ursula Xitla, Peña

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Pobre, Plan de Ayala, Popular Sta. Teresa, Prados Coapa , Prados Coapa 2a Sección, Prados Coapa 3ª Sección, Primavera, Progreso de Tlalpan, Pueblo Quieto, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Miguel Topilejo, Pueblo San Miguel Xicalco, Pueblo San Pedro Mártir, Pueblo San Pedro Mártir 4a. Sección, Pueblo Santo Tomás Ajusco, Puente de Piedra, Ramos Millán, Rancho los Colorines, Renacimiento de Axalco, Residencial Acoxa, Residencial Coapa, Residencial Villa Coapa, Rincón de las Hadas, Rincon del Pedregal, Rinconada Coapa, Rinconada de San Juan , Rinconada del Pedregal, Rómulo Sánchez Mireles, San Andrés Totoltepec, San Bartolo el Chico, San Juan Tepeximilpa, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Nicolás 2a. Sección , San Nicolás Totolapan, San Pedro Apostol, San Pedro Mártir, San Pedro Mártir 4a Sección, Santa Ursula Xitla, Santísima Trinidad, Santo Tomás Ajusco, Sección 16, Sector XVII, SPM, Tecorral, Tecorral de San Pedro Mártir, Tecorraltitla, Temascalillo, Tenorios II, Tepepan, Tepetitla, Tepetitla el Alto, Tepetongo, Tepeximilpa, Texcaltengo la Mesa, Tlalcoligía, Tlalmille, Tlalpan Centro , Tlaxcaltenco, Toriello Guerra, Torres de Padierna, Tortuga Xolalpa, U. H. Narciso Mendoza, U.H. Belisario Domínguez, U.H. Fuentes Brotantes, U.H. Las Haciendas Coapa, Valle de Tepepan, Valle Escondido, Verano, Vergel de Coyoacan, Vergel del Sur, Villa Charros del Pedregal, Villa Coapa, Villa Cuemanco, Villa del Puente, Villa Lázaro Cárdenas, Villa Olímpica, Vistas de Coatetlán, Vistas de Cuilotepec, Vistas del Pedregal, Vistas del Valle, Viveros de Coactetlan, Volcanes y Xacayocome.

B) La meta programada originalmente fue de 500 Kms. Para el mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable, misma que se determinó con base a las estadísticas que se tomaron para la integración del Programa Operativo Anual; sin embargo, la meta alcanzada fue inferior, debido a que está sujeta a la demanda ciudadana y a las situaciones no previstas como son las prioridades encomendadas por el Jefe Delegacional, por lo que mediante Afectación Programática B 02 CD 14 418 se realizó la adecuación a la meta física.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007 y B 02 CD 14 0201, en las que se amplían las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" y 2402 "Estructuras y manufacturas", para estar en posibilidad de contar con los recursos que posibiliten la reconstrucción de banquetas y guarniciones afectadas por la reparación de fugas de agua o la introducción de nuevas redes de distribución.

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	18	Reparar fugas de agua	Fuga

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó la reparación de **3,802 fugas de agua** en atención a la demanda de la ciudadanía para atender las constantes rupturas en la red primaria y secundaria de agua potable se hicieron trabajos como: Abrir pavimento, excavación, descubrir tubo afectado y reparación del mismo, en los casos en donde se presentaron averías totales del tubo se procedió a la sustitución, relleno de excavación y reposición del pavimento, en las siguientes colonias:

Ampliación 3 de Mayo, Ampliación 5 de Mayo, Ampliación Héroes de Padierna, Ampliación Isidro Fabela, Ampliación Lomas de Padierna, Ampliación Miguel Hidalgo, Ampliación Miguel Hidalgo , Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección, Ampliación Oriente San Andrés, Ampliación Tepeximilpa, Arboledas del Sur, Arenal de Guadalupe, Arenal Tepepan, Av. 7, Barrio de Niño Jesús, Barrio el Truenito, Barrio La Joya, Barrio las Camisetas, Barrio Lonja, Barrio San Fernando, Base Plata, Belisario Domínguez, Belvedere, Bosques del Pedregal, Bosques del Pedregal, Buenaventura San Pedro Mártir, Cantera Puente de Piedra, Centro de Tlalpan, Chicaspatl , Chichicaspatl, Chimalcoyotl, Chimilli, Circuito Fuentes, Club de Golf Mexico, Colinas del Bosque, Corrales de Tepepan, Cruz del Farol, Cuchilla de Padierna, Cuervo y Anzar, Cuevitas, Cultura Maya, Cumbres de Tepetongo, Diamante, Divisadero, Dos de Octubre, Ejidos de Huipulco, Ejidos de Padierna, Ejidos de San Pedro Mártir, El Capulin, Encinos, Ex Hacienda Coapa, Ex Hacienda de San Juan, Floresta Coyoacan, Fraccionamiento Jardines de la Montaña, Fraccionamiento Residencial Coapa, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes de Tepepan 2a Sección, Fuentes del Pedregal, Granjas Coapa, Guadalupe Tlalpan, Hacienda Coapa, Hacienda de San Juan, Hacienda San Juan 2a. Sección, Héroes de Padierna, Huipulco, Isidro Fabela, Jardines de la Montaña, Jardines del Ajusco, Jardines del Ajusco 2a. Sección, Jardines del Ajusco 3a. Sección, Juventud Unida, La Fama, La Joya, La Lonja, La Palma , La Palma 1a. Sección, La Palma 3a. Sección, La Tortuga, Las Cuevitas, Las Hadas Coapa, Lomas Altas de Padierna, Lomas Altas de Padierna Sur, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna, Lomas de Padierna Sur, Lomas de Tecalostlaco, Lomas del Pedregal, Lomas Hidalgo, Los Corrales, Los Encinos, Magdalena Petlacalco, Magisterial Coapa, Maria Esther Zuno de Echeverría, Melchor Perez Soto, Mesa los Hornos, Miguel Hidalgo, Miguel Hidalgo 1a. Sección, Miguel Hidalgo 2a Sección, Miguel Hidalgo 3a. Sección, Miguel Hidalgo 4a. Sección, Miguel Hidalgo 1a. Sección, Mirador 2a. Sección, Mirador 3a. Sección, Mirador del Valle, Mirador I, Mirador II, Mirador III, Movimiento Organizado Tlalpan, Narciso Mendoza, Nueva Oriental Coapa, Nuevo Renacimiento de Axalco, Palma 2a. Sección, Palmas, Paraje 38, Paraje la Joyita, Paraje San Juan, Paraje Tetenco, Parques del Pedregal, Parres el Guarda, Pedregal de Las Águilas, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de San Nicolás 3a. Sección, Pedregal de San Nicolás 4a. Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Pedregal San Nicolás 3a. Sección, Pedregal San Nicolás 4a. Sección, Pedregal San Pedro Mártir, Pedregal Santa Teresa, Pedregal Santa Úrsula Xitla, Peña Pobre, Plan de Ayala , Plan de Ayala 1a. Sección, Plan de Ayala 2a. Sección, Popular Santa Teresa, Prados Coapa, Prados Coapa 1a. Sección, Prados Coapa 2a. Sección, Prados Coapa 3a. Sección, Primavera, Progreso Tlalpan, Prolongación las Aguilas, Prolongación San

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Nicolás, Prolongación Santa Teresa, Pueblo de Topilejo, Pueblo Quieto, Puente de Piedra, Ramos Millan, Residencial Acoypa, Residencial Chimilli, Residencial Coapa, Residencial Las Hadas, Residencial Villa Coapa, Residencial Ximali, Rincón de San Juan, Rinconada Coapa, Rinconada Coapa 1a. Sección, Rinconada Coapa 2a Sección, Rómulo Sánchez Mireles, San Andrés Totoltepec, San Andrés Totoltepec; San Bartolo El Chico, San Fernando, San Juan de Dios, San Juan Tepeximilpa, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Nicolás Totolapan, San Pedro Apostol, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, Santa Teresa, Santa Úrsula Xitla, Santísima Trinidad, Santo Tomás Ajusco, Sección 16, Sección 16, Sector XVII, Sector XVII, Tecorral San Pedro Mártir, Tecorrales, Tenorios II, Tepepan, Tepetitla, Tepetongo, Tepeximilpa, Tetenco, Texcalatlaco, Texcaltenco, Tixmehuac, Tlalcoligia, Tlalmille, Tlalpuente, Topilejo, Toriello Guerra, Torres De Padierna, Torres Tlalpan, U.H. Belisario Domínguez, U.H. Fuentes Brotantes, U.H. Pemex, U.H.El Hueso, U.H.Fovissste San Pedro Mártir, Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Unidad Villa Coapa, Valle de Tepepan, Valle Escondido, Verano, Vergel de Coyoacan, Vergel del Sur, Villa Charra del Pedregal, Villa Coapa, Villa Cuemanco, Villa del Puente, Villa Lázaro Cardenas, Villa Olímpica, Villa Royal, Vista del Valle, Vista Hermosa, Vistas de Coatetla, Vistas de Cuilotepec, Vistas del Pedregal, Vistas del Valle, Viveros de Coatectlan, Viveros de Coatetla, Volcanes.

Acciones no programadas:

Cambio de válvulas, rehabilitación de tomas domiciliarias y limpieza de obra

B) De origen se programaron 3,500 fugas en base a estadísticas para atender las necesidades de la población tlalpense debido a las constantes fracturas en la red primaria y secundaria de agua potable; sin embargo, la meta se superó derivado a que se presentaron más solicitudes de parte de la ciudadanía referentes a las fugas de agua, por lo que fue necesaria y prioritaria la atención por parte del Gobierno Tlalpense el dar seguimiento oportuno a toda solicitud ciudadana para evitar así el desperdicio del vital líquido. Asimismo se contó con el apoyo del personal emergente, maquinaria en buen estado y a que los costos en el material se redujeron.

C) La justificación a la variación entre la meta física alcanzada con respecto a la original se debe básicamente a la instrucción de atender toda solicitud ciudadana por parte del Gobierno en Tlalpan en referencia a sus reportes de fugas de agua evitando el desperdicio del vital líquido derivado de las constantes fracturas en la red primaria y secundaria de agua potable, cabe señalar que es una actividad que está sujeta a las necesidades y demandas de la ciudadanía y por esta razón se superó la meta que se programó originalmente.

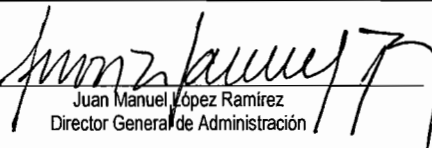
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

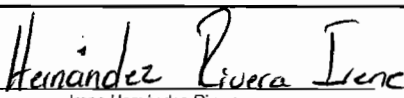
SECCIÓN III (Continuación)

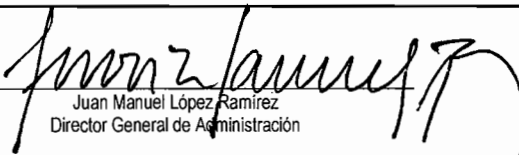
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 338 y B 02 CD 14 402, con las que se redujeron la partida 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", por economías obtenidas en las licitaciones públicas que se transfirieron para cubrir el pago de adeudos de ejercicios anteriores correspondientes a contratos de obra; y la partida 1511 "Vales", esta por una reclasificación de recursos por programa para que pudiesen ser ejercidos de manera correcta.

B) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

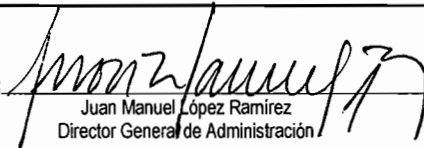
- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 196, B 02 CD 14 253 y B 02 CD 14 266, donde se adicionó la actividad institucional 60 en las partidas 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" y 6100 "Obras publicas por contrato", para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a prestadores de servicios y contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	10	04	Repartir agua potable en pipas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	10	16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 338, en la partida 1511 "Vales" con la finalidad de llevar a cabo el pago de vales de fin de año que fueron entregados a los trabajadores de esta unidad ejecutora, en apego a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006, numeral 7 publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	10	17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas

Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se aperturó esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

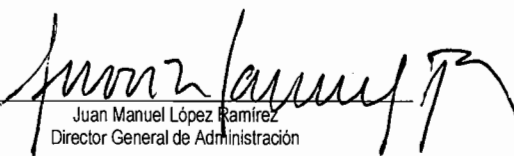
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	24	10	18	Reparar fugas de agua	Fuga

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

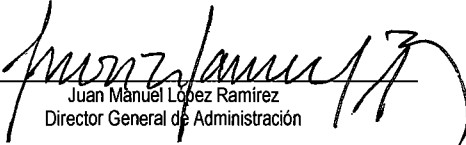
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 338 y B 02 CD 14 402 en las que se reclasifican los recursos de la partida 1511 "Vales" para llevar a cabo la compra consolidada de vales de fin de año para los trabajadores de base y técnico operativo.

B) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	08	Desazolver la red secundaria de drenaje	MI

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

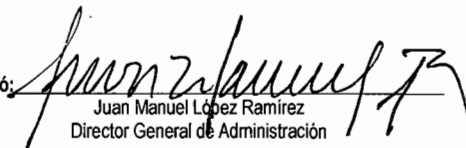
A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 340,302 Mts.

**Trabajos realizados:**

Se desazolverán **340,302 Mts.** la red secundaria de drenaje limpiando la obstrucción de los conductores de lodo y basura provocado sobre todo en época de lluvia, por lo que fue necesario llevar a cabo de trabajos de limpieza retirando los desechos sólidos, de materia orgánica y basura entre otros, contando para ello con maquinaria, uso de malacates en pozos de visita, coladeras, así como con el camión Vactor de gran utilidad en el mantenimiento de desazolve de la red, en las siguientes colonias:

Colonia	ML	Colonia	ML
A.M.S.A.	420	Rincón del Mirador	120
Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección	2,520	Rinconada Coapa	720
Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección	6,180	Rinconada Coapa 1a. Sección	120
Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección	1,960	Rinconada Coapa 2a. Sección	60
Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección	240	Rinconada Fresales	180
Ampliación San Juan Tepeximilpa	4,200	Rinconada Las Hadas	184
Arboledas del Sur	540	Rómulo Sánchez Mireles	120
Arenal de Guadalupe	60	San Juan Tepeximilpa	600
Arenal de Tepepan	240	San Lorenzo Huipulco	3,780
Barrio Cuevitas de Curamaguey	120	San Miguel Xicalco	120
Barrio El Truenito	60	San Pedro Apóstol	360
Barrio Niño Jesús	270	Santa Úrsula Xitla	2,940
Belisario Domínguez	540	Santísima Trinidad	660

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Belvedere	300	Seccion 16	180
Bosque de Tlalpan	180	Sector XVII	1,080
Bosques del Pedregal	1,620	Tepepan	60
Chimalcoyotl	2,880	Tepetongo	180
Chimilli	1,560	Tepeximilpa	1,981
Chitchitcaspatl	1,484	Texcaltenco	240
Cruz del Farol	900	Tezontitla	360
Cuchilla de Padierna	1,140	Tlalcoligia	1,620
Cultura Maya	121	Tlalmille	2,580
Divisadero	540	Tlalpan Centro	1,020
Dos de Octubre	1,980	Toriello Guerra	1,080
Dos de Septiembre	1,500	Torres de Padierna	1,800
Ejidos de Huipulco	300	U.H. Fuentes Brotantes	720
Ejidos de Padierna	420	U.H. Ignacio Chávez	60
Ejidos de San Pedro Mártir	2,468	U.H. Narciso Mendoza	300
Ex Hacienda Coapa	246	U.H. Pemex Picacho	60
Ex Hacienda de San Juan de Dios	360	U.H. Peña Pobre	240
Floresta Coyoacán	480	U.H. Sauzalez y Cebadales	60
Fraccionamiento Ex Hacienda de San Juan Tlalpan	120	U.H. Torres Tlalpan	1
Fraccionamiento Gabriel Ramos Millán	1,140	Valle de Tepepan	120
Fraccionamiento Parques del Pedregal	180	Valle Escondido	480
Fraccionamiento San Juan de Dios	1,680	Valle Verde	600
Fraccionamiento Villa Charra del Pedregal	240	Vergel Coapa	120
Fraccionamiento Villa Olímpica	60	Vergel Coyoacán	180
Fuentes de Tepepan	4,292	Vergel Sur	180
Fuentes del Pedregal	360	Vergel Tlalpan	40
Granjas Coapa	606	Villa Coapa	3,240
Guadalupe Tlalpan	2,200	Villa del Puente	300
Guadalupita	180	Villa Lázaro Cardenas	240
Hacienda de San Juan	120	Villa Olímpica	1,440
Héroes de Padierna	3,216	Vistas del Pedregal	60

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

Isidro Fabela	2,660	Volcanes	119
Jardines de la Montaña	300	Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección	240
Jardines del Ajusco	1,440	Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección	27,336
Jardines del Ajusco 2a. Sección	60	Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección	8,334
La Fama	384	Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección	1,380
La Joya	660	Ampliación San Juan Tepeximilpa	3,240
La Lonja	180	Bosques	180
Lomas Altas de Padierna Sur	2,120	Cantera Puente de Piedra	720
Lomas de Padierna	960	Chitchitcaspatl	2,220
Lomas de Texcalatlaco	240	Corrales	300
Lomas Hidalgo	1,188	Cruz del Farol	168
Ma. Esther Zuno de Echeverría	360	Cuchilla de Padierna	1,140
Mesa los Hornos	515	Cultura Maya	1,086
Mirador del Valle	360	Dos de Octubre	549
Nuevo Renacimiento de Axalco	664	Ejidos de San Pedro Mártir	6,576
Peña Pobre	360	El Diamante	420
Popular Santa Teresa	360	Granjas Coapa	60
Rinconada Coapa	240	Héroes de Padierna	4,411
San Andrés Totoltepec	192	Juventud Unida	180
Chichiscaspatl	196	Lomas Altas de Padierna Sur	5,370
Ejidos de Huipulco	120	Lomas de Padierna	900
Fuentes de Tepepan	328	Los Encinos	720
Fuentes del Pedregal	600	Pedregal de San Nicolás 1a. Sección	1,480
Granjas Coapa	834	Pedregal de San Nicolás 2a. Sección	4,080
Guadalupe	180	Pedregal de San Nicolás 3a. Sección	192
Héroes de Padierna	2,060	Dos de Septiembre	852
Isidro Fabela	60	Ejidos de Padierna	60
Jardines del Ajusco	960	Isidro Fabela	1,140
Juventud Unida	180	Jardines del Ajusco	294
La Fama	156	Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección	1,044
La joya	1,740	Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección	1,080

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



Lázaro Cardenas	300	Belvedere	120
Lomas Altas de Padierna Sur	760	Cruz del Farol	1,692
Lomas de Cuilotepec	720	Cuchilla de Padierna	1,260
Lomas de Padierna	1,500	Dos de Octubre	5,760
Lomas Hidalgo	312	Héroes de Padierna	15,629
Los Encinos	60	Jardines del Ajusco	1,026
Los Volcanes	60	Juventud Unida	840
Ma. Esther Zuno de Echeverria	1,440	La Joya	300
Magdalena Petlacalco	1,920	Lomas Altas de Padierna Sur	3,150
Magisterial Coapa	600	Lomas de Cuilotepec	1,140
Mesa los Hornos	3,925	Lomas de Padierna	3,540
Mirador I	600	Los Encinos	5,340
Mirador 3a. Sección	240	Magdalena Petlacalco	420
Mirador del Valle	300	Mesa los Hornos	4,380
Mirador II	2,040	Mirador I	1,140
Nueva Oriental Coapa	300	Mirador II	420
Nuevo Renacimiento de Axalco	426	Movimiento Organizado de Tlalpan	480
Paraje 38	600	Nuevo Renacimiento de Axalco	360
Paraje San Juan Tepeximilpa	960	Paraje 38	540
Paraje Temaztititla	300	Parres	1,920
Paraje Tetenco	60	Pedregal de San Nicolás 1a. Sección	1,680
Parques del Pedregal	420	Pedregal de San Nicolás 2a. Sección	6,420
Parres	2,020	Pedregal de San Nicolás 3a. Sección	7,428
Pedregal de las Aguilas	1,680	Pedregal de San Nicolás 4a. Sección	6,660
Pedregal de San Nicolás 1a. Sección	4,740	Popular Santa Teresa	960
Pedregal de San Nicolás 2a. Sección	1,710	Prados Coapa 3a. Sección	60
Pedregal de San Nicolás 3a. Sección	720	Primavera	3,136
Pedregal de San Nicolás 4a. Sección	1,380	Pueblo Quieto	1,260
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	300	Pueblo San Andrés Tototepec	4,140
Peña Pobre	240	Pueblo San Andrés Tototepec Oriente	480
Plan de Ayala	480	Pueblo San Miguel Ajusco	720

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

Popular Santa Teresa	3,240	Pueblo San Miguel Topilejo	3,540
Potreros de Acoxta	120	Pueblo San Miguel Xicalco	960
Prados Coapa 1a. Sección	300	Pueblo San Pedro Mártir	984
Prados Coapa 2a. Sección	360	Pueblo Santo Tomás Ajusco	480
Prados Coapa 3a. Sección	6,300	Rómulo Sánchez Mireles	180
Pueblo San Andrés Totoltepec	1,427	San Juan Tepeximilpa	360
Pueblo San Miguel Ajusco	840	San Lorenzo Huipulco	60
Pueblo San Miguel Topilejo	7,320	Sector XVII	13,500
Pueblo San Miguel Xicalco	600	Tecorral	180
Pueblo San Pedro Mártir	3,300	Centro de Tlalpan	120
Pueblo Santo Tomás Ajusco	300	Torres de Padierna	1,020
Rancho los Colorines	180	U.H. Fuentes Brotantes	360
Residencial Acoxta	360	Verano	1,200
Residencial Chimilli	60	Vergel de Coyoacán	120
Residencial Villa Coapa	900	Villa Coapa	180
Rincón de Don Felipe	180	Vistas de Pedregal	240
Rincón de San Juan	180		

Asimismo se llevaron a cabo las siguientes acciones: Desazolve de pozos de visita, desazolve de coladeras de banquetas y rejillas de piso, desazolve de registros, desazolve de albañal, desazolve de resumidero y arenero, rebombes de aguas negras en plantas de bombeo, desazolve de fosas sépticas, drenado de encharcamientos.

B) El alcance de la meta estuvo en función de la demanda, por lo que en atención a esa demanda se superó la meta cerrando al final del ejercicio con un total de 340,302 Mts. lineales, ya que se contó con la maquinaria en buen estado, recursos humanos suficientes y el apoyo del camión tipo Vactor.

C) El alcance de la meta estuvo en función de la demanda, por lo que en atención a esa demanda se superó la meta cerrando al final del ejercicio con un total de 340,302 Mts. lineales, ya que se contó con la maquinaria en buen estado, recursos humanos suficientes y el apoyo del camión tipo Vactor. Cabe señalar que no se solicitó movimiento alguno para la adecuación a la meta por ser esta una actividad que está en función de la demanda y al cierre del ejercicio se le dio atención.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 240 y B 02 CD 14 402, en las que se reducen las partidas 1511 "Vales" y 2402 "Estructuras y manufacturas", para dar mantenimiento a las unidades del parque vehicular, adquirir tres camionetas pick-up doble cabina, que fueron utilizadas para la atención oportuna de los eventos extraordinarios que se presentaron con las precipitaciones pluviales, como: limpieza de coladeras, banquetas, pozos de visitas y el desasolve de las redes de drenaje, esto con la finalidad de dar atención oportuna a la población tlalpense; por último con la finalidad de llevar a cabo la adquisición consolidada de vales de fin de año para el personal de base técnico operativo.

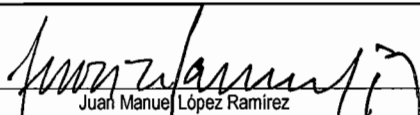
B) Sin variación

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	10	Construir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

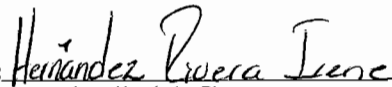
Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

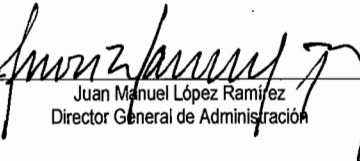
A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 2.967 Kms por Obra por Contrato.

**Trabajos realizados;**

Trazo y nivelación de obras hidráulicas, trabajos de albañilería, suministro e instalación de tubería de polietileno de diferentes diámetros, excavación con equipo neumático, cama de arena para asiento de ductos, suministro e instalación de tubo de polietileno corrugado de 152 mm. de diámetro, pozos de visita sobre tubo de diferentes diámetros con profundidad arrasante hidráulica de diferentes metros, riego de impregnación con emulsión asfáltica, riego de liga con emulsión asfáltica, carpeta de concreto asfáltico de 10 cms. de espesor, sello con cemento portland tipo (CPO), señalización preventiva y restrictiva, suministro y colocación de bota de inserción en tubo de polietileno para drenaje de 305 mm. de diámetro, pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 30.61, relleno de zanjas con material de tepetate y señales de protección en las siguientes ubicaciones:

No.	Ubicaciones	Km
1.-	Amapola, Tameses y Benito Juárez, Col. San Juan Tepeximilpa	0.108
2.-	Benito Juárez, Amapolas y Pirindos, Col. San Juan Tepeximilpa	0.195
3.-	Loma Bonita, Cherokees y Pirindos, Col. San Juan Tepeximilpa	0.088
4.-	Verogios, Tlalpanecos y Pirindos, Col. San Juan Tepeximilpa	0.111
5.-	Andadores 2 y 3 de Ixcatecos Karayos y Prolongación Ixcatecos, Col. Amp. San Juan Tepeximilpa	0.342
6.-	Pirindos, Tameses y Loma Bonita, Col. Ampliación San Juan Tepeximilpa	0.057
7.-	Costera, Col. Ampliación San Juan Tepeximilpa	0.080
8.-	3a. Oriente, 1a. Norte y 2a. Norte, Col. Isidro Fabela	0.110
9.-	Chuyamel Sacalum y Cerrada de Ninive, Col. Torres de Padierna	0.143
10.-	Calle 9, Col. Isidro Fabela	0.319

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Así mismo se realizaron los trabajos de trazo y nivelación para obras hidráulicas, excavación por medios mecánicos, carga mecánica y acarreo libre, relleno de sanjas con material de tepetate, cama de arena para asiento de ductos, suministro e instalación de tubería de polietileno corrugado para drenaje, pozos de vista para tubería, descarga domiciliaria con profundidad de zanja, sobre acarreo por cada estación de 1 km. En las siguientes colonias.

No.	Ubicaciones	Km
11.-	Cansahcab, Homun y Tekal, Col. Torres de Padierna	0.198
12.-	Manantial herrería y Autopista México-Cuernavaca, Col. Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.136
13.-	Río Herrería y Autopista México-Cuernavaca, Col. Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.180
14.-	Contoy, Balancan y Popolna, Col. Lomas de Padierna	0.315
15.-	Tejocotes, Pastores y Red Existente, Col. Pueblo de San Miguel Topilejo	0.155
16.-	Predio Hueytlalpan, Col. Pueblo de San Miguel Topilejo	0.430
	<b>Total</b>	<b>2.967</b>

B) La variación que se refleja respecto a la original se debe a que se obtuvieron economías derivadas de los resultados de concurso, lo cual nos permitió realizar más meta física, por lo que se estuvo en la posibilidad de realizar más trabajos en la Col. San Juan Tepeximilpa.

C) La meta programada original fue de 2.905 Kms. de construcción de la red primaria y secundaria de drenaje; sin embargo, mediante la Afectación Programática B-02-CD-14-098, se solicitó una adecuación a la meta para reducirla en 0.450 kms. obteniendo una meta modificada de 2.455 Kms. ya que se detectó que en los frentes, "Barranca" ubicado en el Pueblo de San Miguel Ajusco y el ubicado en la Calle 9, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección, las obras a realizarse, no justificaban los altos costos, por lo que se determinó su cancelación. Por otro lado derivado de las economías en los concursos se dieron las condiciones de ampliar algunos convenios que nos permitieron inclusive rebasar la meta original, cerrando con un total realizado de 2.967 Kms., ya que se atendieron las necesidades en la Col. San Juan Tepeximilpa.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007 y C 02 CD 14 408, en la que se reducen las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual" y 6100 "Obras publicas por contrato", la primera por una reclasificación de recursos y así estar en posibilidades de cumplir con los compromisos de pago al personal eventual que labora en esta Unidad Ejecutora; y la segunda, debido a economías obtenidas no fue necesario utilizar todos los recursos por lo cual se realizó la reducción líquida conforme al Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y Circular No. SFDF/003/07, numeral 1, inciso g.

B) Sin variación

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**

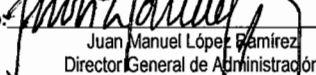
**Obra por Administración ( 580.263 Kms. )**

**Trabajos realizados:**

Excavación, descubrir tubo afectado, reparación del mismo o en su defecto sustitución de tubería, relleno de excavación, en las siguientes colonias:

A.M.S.A, Ampliación Isidro Fabela, Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección, Ampliación San Juan Tepeximilpa, Arboledas del Sur, Arenal de Guadalupe, Arenal Tepepan, Barrio Cuevitas de Curamaguey, Barrio El Truenito, Barrio La Lonja, Barrio Niño Jesús, Belisario Domínguez, Bosque de Tlalpan, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Chimalcoyotl, Cultura Maya, Ejidos de San Pedro Mártir, El Mirador 1a. Sección, Ex Ejidos de Huipulco, Ex Hacienda San Juan de Dios, Fraccionamiento Hacienda de San Juan , Fuentes de Tepepan, Ampliación Miguel Hidalgo 1a Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2a Sección, Arboledas del Sur, Arenal de Tepepan, Barrio Cuevitas, Barrio Niño Jesús, Belisario Domínguez, Belvedere, Cantera Puente de Piedra, Chimalcoyotl, Chitchitcaspatl, Cultura Maya, Dos de Octubre, Ejidos de Huipulco, Ejidos de San Pedro Mártir, Ejidos de Huipulco, Ex Ejidos de Huipulco, Ex Hacienda Coapa, Ex Hacienda San Juan de Dios, Floresta Coyoacan, Fraccionamiento Gabriel Ramos Millán, Fraccionamiento Hacienda de San Juan de Dios, Fraccionamiento Hacienda de San Juan Tlalpan, Fraccionamiento Las Hadas, Fraccionamiento Parques del Pedregal, Fraccionamiento Villa Charra del Pedregal, Fuentes Brotantes, Fuentes de Tepepan, Fuentes del Pedregal, Granjas Coapa, Guadalupe Tlalpan, Guadalupita, Hacienda de San Juan , Héroes de padierna, Isidro Fabela, Jardines de la Montaña, Juventud Unida, La Conchita, La Fama, La Joya, La Lonja, Lázaro Cárdenas, Lomas Altas de Padierna Sur, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna, Lomas Hidalgo, Ma. Esther Zuno de Echeverría, Magdalena Petlacalco, Magisterial Coapa, Mesa los Hornos, Mirador I, Mirador II, Mirador III, Nueva Oriental Coapa, Nuevo Renacimiento de Axalco, Paraje Temazititla, Paraje Tetenco, Parques del Pedregal, Parres, Pedregal de las Águilas, Pedregal de San Nicolás 1a. Sección, Pedregal de San Nicolás 2a. Sección, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Peña Pobre, Potreros de Acoxta, Prados Coapa , Prados Coapa 1a. Sección, Prados Coapa 2a. Sección, Prados Coapa 3a. Sección, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Miguel Topilejo, Pueblo San Miguel Xicalco, Pueblo San Pedro Mártir, Pueblo Santo Tomás Ajusco, Rancho los Colorines, Residencial Chimilli, Residencial Acoxta,

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Residencial Coapa, Residencial Las Hadas, Residencial Villa Coapa, Rincón del Mirador, Rincón del Pedregal, Rincón de San Juan, Rinconada Coapa , Rinconada Coapa 1a. Sección, Rinconada Coapa 2a. Sección, Rinconada Fresales, Rinconada Las Hadas, Rómulo Sánchez Mireles, San Bartolo El Chico, San Juan Tepeximilpa, San Lorenzo Huipulco, San Pedro Apóstol, Santa Úrsula Xitla, Santísima Trinidad, Sección 16, Sector XVII, Tecorral, Tepepan, Tepetongo, Tepeximilpa, Texcaltenco, Tezontitla, Tlalcoligia, Tlalmille, Tlalpan Centro, Toriello Guerra, Torres de Padierna, U.H. Fuentes Brotantes, U.H. Ignacio Chávez, U.H. Narciso Mendoza, U.H. Peña Pobre, U.H. Villa Cuemanco, U.H. Zapote II, U.H.Hueso Peiférico, Valle de Tepepan, Valle Escondido, Valle Verde, Vergel Coapa, Vergel Coyoacán, Vergel del Sur, Vergel Tlalpan, Villa Coapa, Villa del Puente, Villa Lázaro Cardenas, Vistas de Cuilotepec, Vistas del Pedregal, Volcanes, Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 4a. Sección, Ampliación San Juan Tepeximilpa, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Chitchitcaspatl, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, Dos de Octubre, Ejidos de San Pedro Mártir, Lomas de Padierna , Lomas Altas de Padierna del Sur, Los Encinos, Magdalena Petlacalco, Sector XVII, Granjas Coapa, Isidro Fabela, Lomas de Cuilotepec, Mesa los Hornos, Pedregal de San Angel, Rómulo Sánchez Mireles, Pueblo de San Andrés Totoltepec, Pueblo de San Miguel Xicalco, Pueblo de San Pedro Mártir, Ampliación Miguel Hidalgo 1a. Sección, Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección, Ampliación San Juan Tepeximilpa, Bosques, Cantera Puente de Piedra, Chitchitcaspatl, Corrales, Cultura Maya , Dos de Octubre, Ejidos de San Pedro Mártir, Granjas Coapa, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Juventud Unida, Lomas Altas de Padierna Sur, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna, Los Encinos, Magdalena Petlacalco, Mesa los Hornos, Mirador I, Mirador II, Movimiento Organizado de Tlalpan, Parres, Pedregal de San Nicolás 1a Sección, Pedregal de San Nicolás 2a Sección, Pedregal de San Nicolás 3a Sección, Pedregal de San Nicolás 4a Sección, Pueblo Quieto, Pueblo San Andrés Totoltepec, Pueblo San Miguel Ajusco, Pueblo San Miguel Topilejo, Pueblo San Miguel Xicalco, Pueblo San Pedro Mártir, Pueblo Santo Tomás Ajusco, Rómulo Sanchez Mireles, Sector XVII, Vistas del Pedregal.

B) De origen se programaron 450 kilometros realizandose 580.263 kilometros, debido al incremento por parte de la demanda ciudadana, lo que permitió rebasar la meta; asimismo es prioridad de esta Delegación el dar atención inmediata a esta actividad ya que el sistema de drenaje es prioritario porque con estas medidas se evitan focos de infección que afectan a la salud. Por lo que la meta se vió superada con respecto a la programada originalmente.

C) Sin variación.

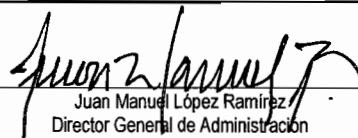
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 007, en la que se amplían los recursos de las partida 1202 "Sueldos al personal eventual", debido a una reclasificación de recursos, ya que se consideró la estructura programática del ejercicio anterior, y así estar en posibilidades de cumplir con los compromisos de pago al personal eventual que labora en esta Unidad Ejecutora.

B) Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
  - B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
  - C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) No se realizaron acciones debido a que en el último trimestre de 2006 se desazolvieron las barrancas que se encuentran en la Demarcación, por lo que se determinó transferir los recursos a los programas 22 00 29 "Construir banquetas y 22 00 37 "Construir guarniciones ", con el fin de mejorar la imagen urbana en beneficio de la población con un alto grado de marginalidad.
- B) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tenía considerado realizar acciones dirigidas al desazolve y rehabilitación en 9,430 m3 en barrancas que se encuentran dentro de la Demarcación; sin embargo, debido a que estas fueron desazolvadas en el último trimestre del 2006 se encontraban prácticamente limpias, por lo que se transfirieron los recursos y mediante afectación programática No. B 02 CD 14 098 se modificó la meta.
- C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 098 y B 02 CD 14 338, en las que se reduce la partida 6100 "Obras públicas por contrato", debido a que no se utilizaron los recursos en esta actividad se transfirieron para poder dotar de infraestructura urbana con la construcción de guarniciones y banquetas en colonias de muy alta marginalidad; por otra parte se destinaron recursos para el pago de adeudos del ejercido anterior causados por diversos bienes y servicios que fueron prestados o entregados a la Delegación y que por diversas razones no se llevó a cabo el pago de éstos.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	16	Realizar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó 7 acciones mediante Obra por Contrato.


**Trabajos realizados:**

Trazo y nivelación con equipo topográfico, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición manual de pavimento de concreto asfáltico, excavación a mano y con equipo neumático, trabajos de traslado de material, cama de arena para asientos de ductos, suministro e instalación de tubería de polietileno corrugado de 910 mm. de diámetro, relleno de excavaciones para estructura con tepetate, suministro y colocación de indicador de obstáculos de 30 X120 cms., pozos de visita sobre tubo de diferentes diámetros, planilla de 5 cms. de espesor, concreto, cimbra y descimbra, suministro y colocación de concreto hidráulico, carpeta de concreto asfáltico tendido manual, riego de impregnación con emulsión, sello con cemento portland (CPO), señalización preventiva y restrictiva, suministro y colocación de bota de inserción en tubo de polietileno para drenaje de 305 mm. de diámetro, pozo de visita sobre tubo de 0.30 a 30.61, relleno de zanjas con material de tepetate y señales de protección, dentro de las siguientes ubicaciones: 1.- Av. Insurgentes Sur, U.H. Residencial Insurgentes Sur; 2.- Fresno Costera y Cantera, Col. San Juan Tepeximilpa; 3.- Camelia Costera y Cantera, Col. San Juan Tepeximilpa; 4.- Av. Insurgentes Sur ( Centro Deportivo Vivanco ), Col. Centro de Tlalpan; 5.- Av. Cedral, Hortencia y Cerrada de la Rosa, Col. Ejidos de San Pedro Mártir 6.- Aguas Termales, Río y Camino Viejo a Tepepan, Col. el Divisadero; 7.- Emiliano Zapata, Moctezuma y Av. Periférico Sur, Col. Pueblo Quieto.

B) La meta no se cumplió debido a que al inicio de los trabajos, se detectó que se tenían que realizar trabajos en la excavación de roca, esto trajo como consecuencia no realizar más frentes programados originalmente como; Tulum ubicado en la Col. Torres de Padierna; Tepehuanos ubicado en la Col. Tlalcoligia; Narciso Mendoza y Yobain ubicado en, la Col. Torres de Padierna. Mediante Afectación Programática B 02 CD 14 098 se redujo la meta a 8 acciones.

C) No fue posible atender la meta, debido a que se realizaron trabajos adicionales como la excavación sobre terreno rocoso, así como el acarreo del material producto de las excavaciones, por ello no se realizaron los trabajos en el frente Yobain ubicado en la Col. Torres de Padierna.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 098 y B 02 CD 14 338, en las que se reduce la partida 6100 "Obras publicas por contrato", lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la puesta en marcha del Programa Delegacional llamado "Barrio Adentro", con el que se atienden las demandas de la población con un alto y muy alto grado de marginalidad, en lo referente a imagen urbana, con la construcción de guarniciones y banquetas; y con ello mejorar sus condiciones de vida debido a que carecen de los servicios básicos de infraestructura urbana; asimismo se realizaron transferencias para el pago de adeudos del ejercido anterior causados por diversos bienes y servicios que fueron prestados o entregados a la Delegación y que por diversas razones no se llevó a cabo el pago de éstos.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 D de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

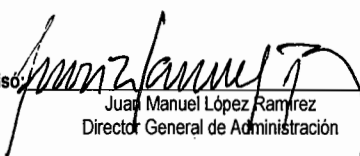
B) Sin variación

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

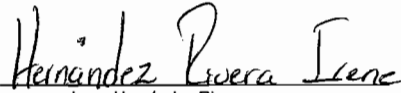
Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:


- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 196, en la que se amplía la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" para cubrir los adeudos del ejercicio anterior a contratistas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	10	08	Desazolvar la red secundaria de drenaje	ML

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 423, en la que se reduce la partida 2601 "Combustibles". Conforme a la solicitud de reclasificación de recursos realizada con oficio DGEB/0258BIS/2008.

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	25	10	10	Costruir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación.

B) Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	03	Desarrollar Proyectos y Programas Establecidos para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron los siguientes proyectos:

**Proyecto I "Ocotla"**, ubicado en la Comunidad de San Miguel Topilejo

**Proyecto II "Ocotla Chico"**, ubicado en la Comunidad de San Miguel Topilejo

**Proyecto III "Achichipizco"**, ubicado en la Comunidad de San Miguel Topilejo

**Proyecto IV "Estrella Mora"**, ubicado en la Comunidad de San Miguel Topilejo

**Proyecto V "Ampliación Nueva Magdalena"**, ubicado en la Comunidad de Magdalena Petlacalco

**Proyecto VI "Reserva Territorial"** este proyecto consistió en adquirir predios dentro de las zonas urbanas o susceptibles de urbanización, para la constitución de reserva territorial que permita la recuperación de las zonas referidas con mayor velocidad; asimismo, es necesario preparar estas zonas con la infraestructura urbana mínima necesaria a fin de que tengan las condiciones adecuadas para la posterior reubicación de los habitantes de estos asentamientos.

A continuación se describen las líneas de trabajo y/o acciones que se desarrollaron a lo largo del año para cumplir con la meta programada de 6 proyectos

- A) Se realizó un análisis y diagnóstico de las condiciones ambientales, urbanas y sociales de cada asentamiento, los cuales a continuación se especifican:

**Medio Natural:** Topografía, hidrología, geología, edafología, precipitación media anual, vegetación y fauna.

**Medio Social:** Migración y educación

**Medio Construido (Infraestructura):** Infraestructura urbana, agua potable, drenaje y luz.

**Servicios públicos:** Vialidad, transporte y comercio.

- B) Se realizaron asambleas vecinales antes y a lo largo de la aplicación de los proyectos en cada asentamiento con el carácter de informativas y resolutorias; en estas al inicio del proyecto y posterior a la aprobación del proyecto de Modelo de Ordenamiento Territorial, los asentados conformaron comisiones vecinales, para que estas fueran quienes llevaran una mesa de trabajo con la Delegación para dar seguimiento y control de las acciones que se realizan en los proyectos, así como llevar un

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

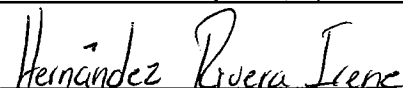
control y/o administración interna de las aportaciones de todos los asentados para la realización de la mano de obra de las obras proyectadas.

- C) De acuerdo al diagnóstico de cada asentamiento se elaboraron los proyectos ejecutivos y acciones necesarias para la mitigación de impactos ambientales y el ordenamiento territorial, con énfasis en los siguientes aspectos: manejo y disposición de aguas residuales; control del crecimiento urbano a través de la delimitación física de los asentamientos; separación, manejo y disposición de residuos sólidos; restauración o reforestación de camellones, banquetas y/o áreas verdes urbanas en el interior de los asentamientos; manejo y disposición de agua pluvial para su reutilización o infiltración al subsuelo; ampliación o modificación del trazo de vialidades; revestimiento de vialidades; construcción de banquetas y guarniciones.
- D) Entrega de Insumos para la ejecución de las obras contempladas en los proyectos:
- Materiales de construcción (arena, grava, cemento, piedra, tepetate, tabique rojo, etc.)
  - Estructuras y manufacturas (malla ciclónica, biodigestores, tubería y accesorios para la introducción de drenaje, etc.)
  - Herramientas básicas para la ejecución de cada obra.
  - Se realizó la preparación del terreno con maquinaria pesada para que los vecinos realizaran las obras de acuerdo al proyecto.
- E) Por último, se llevó a cabo la supervisión y asesoría por parte de una empresa y la Delegación, a las cuadrillas de albañiles que contrataron los vecinos de los asentamientos para la ejecución de las obras contempladas.
- Delimitación física de la periferia del Asentamiento en sus partes más susceptibles a seguir creciendo.
  - Instalación de tecnologías (biodigestores) para el tratamiento de aguas residuales.
  - Tratamiento de residuos líquidos mediante la construcción de una red de drenaje secundaria.
  - Adecuación de trazo de vialidades.
  - Mejoramiento de vialidades principales (guarniciones, banquetas y empedrados).

A continuación se describen las líneas de trabajo y/o acciones que se desarrollaron a lo largo del año para cumplir con la meta programada del proyectos VI denominado "Reserva Territorial" en San Miguel Topilejo.

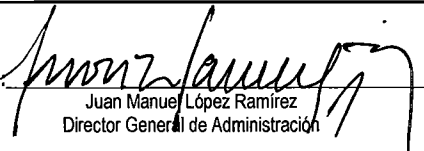
- 1) Se identificó en el sistema de información geográfica (SIG) mediante las fotografías aéreas los predios de extensiones grandes.
- 2) Se realizaron recorridos en campo para identificar físicamente los predios de las fotografías aéreas.
- 3) Se hizo un diagnóstico de los predios detectados, para revisar cuales contaban con ciertas características (baldíos de más de 2 has. con servicios básicos de red de electrificación, red de drenaje y con uso de suelo habitacional).
- 4) Se contactó a los dueños de los predios que estaban en condiciones de vender sus propiedades para establecer una mesa de trabajo, en la cual se solicitó la documentación de cada inmueble (escritura pública, alineamiento y número oficial, contrato de compraventa, comprobantes de domicilio, identificación oficial, levantamiento topográfico, etc.)
- 5) Se integraron los expedientes de dos predios los cuales cumplían con las necesidades de la Delegación, uno ubicado en Camino Real a Cuernavaca No. 265 (terreno conocido como Hueytlalpan) y el segundo se ubica en la Cerrada de Santa Cruz No. 4 (terreno conocido como Tetenco), ambos localizados en el Poblado de San Miguel Topilejo.

Elaboró:

  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

- 6) Se realizaron los levantamientos topográficos de los predios para cotejar la superficie acreditada en las escrituras.
- 7) Se elaboraron los anteproyectos de los predios (Trazo de vialidades, lotificación, áreas verdes).
- 8) Se enviaron los expedientes a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para que realizaran los avalúos de los inmuebles.
- 9) Se realizaron tres recorridos con personal de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para que conocieran los predios y tuvieran los elementos necesarios para realizar los avalúos solicitados.
- 10) Se llegó a un acuerdo con los propietarios de los predios para adquirirlos y poder llevar a cabo el proyecto.
- 11) Se aprobó la compra de los dos predios por parte del Comité de Patrimonio Inmobiliario.
- 12) Se inició el trámite correspondiente para el pago de los inmuebles formalizando así la compra.
- 13) Se escrituraron los predios a nombre de la Delegación del Gobierno de Distrito Federal.
- 14) Una empresa elaboró los proyectos finales de la reserva territorial (planos arquitectónicos, de lotificación, de red de drenaje, red de agua potable, red de cosecha de agua pluvial y trazo de vialidades).
- 15) Se iniciaron las obras de infraestructura urbana en una primera etapa (red de drenaje pluvial, red de drenaje, red de agua potable y trazo de vialidades); para que las familias que se van a reubicar tengan todos los servicios básicos en sus predios.

B) Derivado de una reunión del C. Jefe Delegacional con los Asambleístas del Distrito Federal con la finalidad de presentar una propuesta para el "Control del crecimiento de la Mancha Urbana sobre el Suelo de Conservación" (Asentamientos Humanos Irregulares), que consiste en realizar una evaluación con un criterio urbano-jurídico-ecológico en donde se obtienen dos alternativas para la problemática, la primera para mitigar los impactos ambientales causados por las obras correspondientes (Modelos de ordenamiento territorial) y el segundo para aquellos que por el impacto ambiental requieren de su reubicación, siempre y cuando cumplan con el criterio de antigüedad "cinco años de manera pacífica, pública, continua y de buena fe" en predios adquiridos para la reserva territorial. Por lo cual, se otorgó un presupuesto adicional para la adquisición de terrenos, por lo que el área solicitó la ampliación de meta, mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 030.

C) Sin variación.

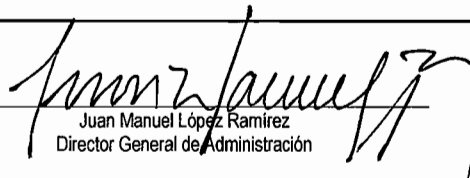
Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 244 y B 02 CD 14 262, en las que se reduce la partida 6100 "Obras públicas por contrato" con el propósito de reubicar asentamientos humanos que ocupan suelo de conservación, se previó llevar a cabo obras en los predios de Camino Real a Cuernavaca No. 265 y calle Cerrada de Santa Cruz No. 4, ambos en el Pueblo de San Miguel Topilejo, para dotarlos de servicios de alumbrado público, guarniciones y la construcción de red primaria y secundaria de agua potable y drenaje.

B) Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	08	Realizar la recolección de basura	Tonelada


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad durante el 2007 fue realizada la recolección de 320,000 toneladas de basura dentro de toda la Delegación, por medio de las siguientes acciones,

**Barrido manual y mecánico en las colonias, calles y avenidas siguientes:**

Fraccionamiento Vergel de Coyoacán	Fuentes de Tepepan	Valle Escondido
Fraccionamiento Vergel del Sur	Granjas Coapa	Belisario Domínguez
Prol. Canal de Miramontes	Héroes de Padierna	Bosques del Pedregal
Calz. Acoxta	Juventud Unida	Parques del Pedregal
Calz. de Miramontes	Magisterial Coapa	Belvedere
Calz. Cafetales	Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Barrio San Fernando
Calz. Tenorios	Miguel Hidalgo 2ª. Sección	Barrio la Lonja
Calz. México-Xochimilco	Mirador 1ª. Sección	Barrio del Niño Jesús
Calz. del Hueso	Carr. Picacho-Ajusco	Barrio Cuevitas de Curamaguey
Axalco	Calle Escuela O. Ma. Auxiliadora	Pedregal de las Águilas
Av. de las Torres	Calle Puente	Pueblo Quieto
Av. Div. del Norte	Calle Fresales	Pueblo Chimalcoyotl
Av. Cañahuatales	Centro de Tlalpan	Pueblo de San Andrés Totoltepec
Av. Sauzales	Cantera Puente de Piedra	Pueblo de San Pedro Mártir
Av. Forestal	San Bartolo El Chico	Pueblo de la Magdalena Petlacalco
Av. Insurgentes	San Lorenzo Huipulco	Tlalcoligia
Av. San Fernando	Santa Úrsula Xitla	Toriello Guerra

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



U.H. Narciso Mendoza S.M. 2	San Nicolás 1 y 2	Tepetongo
U.H. Narciso Mendoza S.M. 3	Ejidotes de Huipulco	Tenorios 222
U.H. Narciso Mendoza S.M. 6	Ejidotes de San Pedro	La Mesa
U. H. Fuentes Brotantes	Villa Lázaro Cárdenas	La Joya

**Recolección de basura en los siguientes mercados:**

- Mercado San Miguel Topilejo, Moctezuma y Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo
- Mercado Margarita Maza de Juárez, Dzemul y Maní, Col. Pedregal de San Nicolás
- Mercado José Ma. Morelos y Pavón, Don Refugio esq. Cañahuatales, Col. Ex Hacienda Coapa
- Mercado Pedregal de las Águilas, Pimas, Conchos e Iztaccihuatl, Col. Pedregal de las Águilas
- Mercado José López Portillo, Hopelchen entre Hecelchacan e Izamal, Col. Cultura Maya
- Mercado Santísima Trinidad, Tepezintle, Tepezcuintle y Tepeyautle, Col. Santísima Trinidad
- Mercado Benito Juárez Tlalmille, Cerro de Las Batallas y Cerro del Xitle, Col. Tlalmille
- Mercado de Flores Huipulco, Calz. de Tlalpan junto a la Clínica 7 del I.M.S.S.
- Mercado de Flores San Fernando, Calz. de Tlalpan y Av. San Fernando, Col. Barrio de Niño Jesús
- Mercado Plaza Mexicana del Sur, Calz. de Tlalpan, Acoxa y Viaducto Tlalpan, Col. San Lorenzo Huipulco
- Mercado La Paz, Congreso y Guadalupe Victoria, Col. Tlalpan
- Mercado Tlalcoligia, Tepehuanos y Otomies, Col. Tlalcoligia
- Mercado Dr. y Gral. José González Varela, Rosal y Azucena, Pueblo San Pedro Mártir
- Mercado Villa Coapa, Canal de Miramontes y Acoxa, Col. Villa Coapa
- Mercado Lázaro Cárdenas, Acoxa y Club Necaxa, Col. Villa Lázaro Cárdenas
- Mercado Fuentes Brotantes, Parque Nacional Fuentes Brotantes, Col. La Fama
- Mercado de Artesanías Vasco de Quiroga, Insurgentes Sur y Camino a Santa Teresa, Col. Peña Pobre
- Mercado Isidro Fabela, 1ra. Norte y 4ta. Poniente, Col. Isidro Fabela
- Mercado San Andrés Totoltepec, 16 de Septiembre y Reforma, Pueblo San Andrés Totoltepec
- Mercado Miguel Hidalgo, Corregidora y Michoacán, Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección
- Mercado Torres de Padierna, Tixkokob, Hunucma y Seye, Col. Torres de Padierna
- Mercado San Nicolás Totolapan, Kantunil entre Sinanche y Chemax, Col. Pedregal de San Nicolás
- Mercado 22 de Enero, Yaxkukul esq. Akil, Col. Popular Santa Teresa
- Mercado Hueso y Periférico, Calz. del Hueso No. 393, Col. Granjas Coapa
- Mercado 10 de Mayo, Edmundo Tomariz y Manuel Francisco A., Col. Miguel Hidalgo
- Mercado 24 de febrero, Prol. Tulum, esq. Ferrocarril, Col. López Portillo

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

- Mercado 21 de Abril, Hopelchen s/n entre Xitle e Izamal, Col. Lomas de Padierna

**Recolección de basura en los siguientes tianguis ubicados en:**

Río San Buenaventura, Ejidos de San Pedro Mártir	Tezoquipa, Tlalpan Centro	Alfredo V. Bonfil, Miguel Hidalgo 3ª. Sección
Lateral de Autopista Oriente, Pueblo de San Andrés Totoltepec	Volcán Fernandina, Los Volcanes	Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo 2ª. Sección
16 de Septiembre, Pueblo de San Andrés Totoltepec	San Juan Bosco, San Lorenzo Huipulco	Homún y Picacho-Ajusco, Héroes de Padierna
El Mirador, Tlalpuente	Vasco de Quiroga, Sección XVI	Halacho, Héroes de Padierna
Prol. 5 de Mayo (Arboledas), Pueblo de San Pedro Mártir	Limantitla, Tlalpan Centro	Halacho, Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección
Mariano Matamoros, Pueblo de Santo Tomás Ajusco	Cuitláhuac, Toriello Guerra	Calle 12, Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección
Av. Hidalgo, Pueblo de San Miguel Ajusco	Insurgentes y Ayuntamiento, Barrio La Lonja	Calle 11, Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección
Av. Morelos, Pueblo de San Miguel Topilejo	Insurgentes y Cruz Blanca, Barrio San Fernando	Calle 11, Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección
Km. 39 Carr. Federal a Cuernavaca, Pueblo de Parres el Guarda	Cantera y Tehuantepec, La Mesa-Cantera	Dzibalchen y Hopelchen, Cultura Maya
Zapata, Pueblo de Parres El Guarda	Tehuantepec y La Loma, Mesa los Hornos	Vías del Ferrocarril (Ciclopista), Lomas de Padierna Sur
Iztaccihuatl, Santa Úrsula Xitle	Cjón. del Panteón, Santa Úrsula Xitle	Primavera-Verano
Tenorios, U.H. Tenorios	Benito Juárez, Isidro Fabela	
Prol. Div. del Norte	Calle 12, Isidro Fabela	
Calz. del Hueso	Coapa y Renato Leduc, Toriello Guerra	
Glorieta de Vaqueritos	Hidalgo y Morelos, Miguel Hidalgo 2ª. Sección	

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

**Recolección tiraderos clandestinos ubicados en las siguientes colonias:**

Pueblo de San Miguel Topilejo	Xochimilco A.M.S.A
Pueblo de San Miguel Xicalco	Granjas Coapa
Pueblo de San Miguel Ajusco	Ejidos de Huipulco
Pueblo de San Pedro Mártir	Super Manzana 1
Pueblo de Santo Tomás Ajusco	Col. Arenal
Pueblo de la Magdalena Petlacalco	Residencial Villa Coapa
Chimalcoyotl	Tlalpan Centro
Paraje La Morelia	Barrio del Niño Jesús
La Joya	

**Recolección domiciliaria en las siguientes colonias:**

Col. Actopan	Col. Nuevo Renacimiento de Axalco	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 3
Col. Ampliación Isidro Fabela	Col. Paraje la Joyita	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 6
Col. Ampliación Cuchilla de Padierna	Col. Paraje Tetenco	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 7
Col. Ampliación la Magdalena Petlacalco	Col. Paraje Temastititla	Unidad Habitacional Residencial Miramontes
Col. Ampliación Plan de Ayala	Col. Paraje los Zorros	Unidad Habitacional Sauzales Cebadales
Col. Arenal Tepepan	Col. Paraje 38	Unidad Habitacional Tenorios FOVISSSTE
Col. Arboledas del Sur	Col. Paseos de Mendoza	Unidad Habitacional Tres Fuentes
Col. Belisario Domínguez (Senadores)	Col. Pedregal de Amilco	Fraccionamiento Chimalli
Col. Belisario Domínguez Sección XVI	Col. Pedregal de Topilejo	Fraccionamiento Club de Golf México
Col. Belvedere de Eslava	Col. Pedregal de las Águilas	Fraccionamiento Colinas del Bosque
Col. Bosques del Pedregal	Col. Pedregal de Santa Úrsula Xitla	Fraccionamiento Condominios del Bosque
Col. Cantera Puente de Piedra	Col. Pedregal de San Nicolás 1ª. Sección	Fraccionamiento Fuentes del Pedregal
Col. Centro de Tlalpan I	Col. Pedregal de San Nicolás 2ª. Sección	Fraccionamiento Floresta Coyoacán
Col. Centro de Tlalpan II	Col. Pedregal de San Nicolás 3ª. Sección	Fraccionamiento Gabriel Ramos Millán
Col. Comuneros de Santa Úrsula	Col. Pedregal de San Nicolás 4ª. Sección	Fraccionamiento Hacienda San Juan
Col. Conejo Nuevo	Col. Pequeña Tepeximilpa	Fraccionamiento Hacienda San Juan de Tlalpan
Col. Corrales I	Col. Plan de Ayala	Fraccionamiento Jardines de la Montaña
Col. Corrales II	Col. Popular Santa Teresa	Fraccionamiento Las Tórtolas

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Col. Cultura Maya (López Portillo)	Col. Potrero de Acoxpa	Fraccionamiento Parques del Pedregal
Col. Cuchilla Ampliación Tepeximilpa	Col. Predio Milpitas	Fraccionamiento Prados Coapa 1ª. Sección
Col. Cuchilla de Padierna	Col. Progreso de Tlalpan	Fraccionamiento Prados Coapa 2ª. Sección
Col. Cumbres de Tepetongo	Col. Prolongación Los Angeles	Fraccionamiento Prados Coapa 3ª. Sección
Col. Chimalcoyotl	Col. Providencial San Juan Bautista	Fraccionamiento Rancho Los Colorines
Col. Chimilli	Col. Rincón del Mirador I	Fraccionamiento Real del Sur
Col. Chichicaspatl	Col. Rincón del Mirador II	Fraccionamiento Residencial Coapa S.M. 4
Col. Cruz del Farol	Col. Sabinoco	Fraccionamiento Residencial Coapa S.M. 5
Col. Dolores Tlalli	Col. San Nicolás II	Fraccionamiento Residencial Coapa S.M. 8
Col. Dos de Octubre	Col. San Miguel Toxiac	Fraccionamiento Residencial Acoxpa
Col. Ejidos de San Pedro Mártir	Col. San Bartolo el Chico	Fraccionamiento Residencial Hacienda Coapa
Col. Ejidos de Huipulco	Col. San Lorenzo Huipulco	Fraccionamiento Residencial Villa Prados Coapa
Col. El Diamante	Col. San Buenaventura	Fraccionamiento Rincón de San Juan
Col. El Amalillo	Col. Santa Úrsula Xitla	Fraccionamiento Rincón del Pedregal
Col. El Colibrí	Col. Santísima Trinidad	Fraccionamiento Rinconada Santa Teresa
Col. El Divisadero	Col. Sector XVI	Fraccionamiento Rinconada Coapa 1ª. Sección
Col. El Charco	Col. Teccoentitla	Fraccionamiento Rinconada Coapa 2ª. Sección
Col. El Oyamelillo	Col. Tecorral	Fraccionamiento Rinconada Las Hadas
Col. El Zacatón	Col. Tetequico	Fraccionamiento San Buena Ventura
Col. El Arenal Tlahuecapa	Col. Tlalmille	Fraccionamiento Tlalpuente
Col. Ex Hacienda Coapa	Col. Tepetitla	Fraccionamiento Vergel Coapa
Col. Ex Hacienda San Juan de Dios	Col. Tepetongo	Fraccionamiento Vergel de Coyoacán
Col. Fuentes de Tepepan I	Col. Tepeximilpa (Servimet)	Fraccionamiento Vergel de Tlalpan
Col. Fuentes de Tepepan II	Col. Tetecala	Fraccionamiento Vergel del Sur
Col. Granjas Coapa	Col. Texcaltenco	Fraccionamiento Villa Charra del Pedregal
Col. Guadalupe	Col. Texcaltenco La Mesa	Fraccionamiento Villa Tlalpan
Col. Guadalupe Tlalpan	Col. Tlalcolgija	Fraccionamiento Villa Benalmadena
Col. Héroes de Padierna	Col. Toriello Guerra	Fraccionamiento Villa Cuemanco
Col. Héroes de 1910	Col. Torres de Padierna	Fraccionamiento Villa del Sur
Col. Isidro Fabla	Col. Topetitla el Alto	Fraccionamiento Villa Lázaro Cárdenas
Col. Jardines del Ajusco	Col. Tres de Mayo	Fraccionamiento Villa Royale
Col. Juventud Unida	Col. Valle de Tepepan	Barrio El Truenito

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Col. La Joya	Col. Valle Escondido	Barrio El Capulín
Col. La Toruga Xolalpa	Col. Valle Verde	Barrio El Metro
Col. La Primavera	Col. Verano	Barrio Camisetas Calvario
Col. La Holandesa	Col. Villa del Puente	Barrio Cuevitas de Curamaguey
Col. La Magueyera	Col. Vistas del Pedregal	Barrio La Fama
Col. La Palma	Col. Viveros de Cuernavaca	Barrio La Lonja
Col. La Palma 1ª. Sección	Col. Viveros de Coactetlan	Barrio del Niño Jesús
Col. La Palma 2ª. Sección	Col. Xaxalco	Barrio San Fernando
Col. La Palma 3ª. Sección	Col. Xaxalipac	Barrio San Pedro Apóstol
Col. La Venta	Conjunto Habitacional Residencial Pedregal Picacho	Reserva Ecológica Parque de la Ciudad de México
Col. Las Margaritas	Conjunto Dr. Ignacio Chávez	Reserva Ecológica Espacio Cuicuilco
Col. Loma Bonita	Conjunto Habitacional Tenorios I INFONAVIT	Reserva Ecológica Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre
Col. Lomas de Padierna	Conjunto Habitacional Tenorios II INFONAVIT	Reserva Ecológica Bosque de Tlalpan
Col. Lomas Altas de Padierna Sur	Conjunto Habitacional Pinares	Reserva Ecológica Parque Nacional Fuentes Brotantes
Col. Lomas de Cuilotepec	Conjunto Urbano INFONAVIT	Residencial Picacho-Ajusco
Col. Lomas de Coatepetlan	Unidad Habitacional FOVISSSTE Periférico	Residencial La Nopalera Zona Arqueológica
Col. Lomas de Texcalatlaco	Unidad Habitacional Hueso Periférico	Equipamiento Colegio México
Col. Lomas Hidalgo	Unidad Habitacional Jardines o Villa Coapa	Equipamiento E.S.C.A.
Col. Los Encinos	Unidad Habitacional Lotería Nacional	Equipamiento I.F.E.
Col. Los Encinos del Pedregal	Unidad Habitacional Emilio Portes Gil	Equipamiento TV Azteca
Col. Los Volcanes	Unidad Habitacional Faroles del Pedregal	Equipamiento Fábrica Fisita
Col. Magisterial Coapa	Unidad Habitacional Fuentes Brotantes FOVISSSTE	Equipamiento Hermanos Vázquez
Col. María Esther Zuno de Echeverría	Unidad Habitacional Fuentes de Cantera	Equipamiento Plaza Coapa
Col. Mesa los Hornos	Unidad Habitacional ISSSFAM	Equipamiento Galerías Coapa
Col. Miguel Hidalgo 1ª. Sección	Unidad Habitacional ISSSFAM I	Equipamiento Plaza Coapa
Col. Miguel Hidalgo 2ª. Sección	Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur I	Equipamiento Pericoapa
Col. Miguel Hidalgo 3ª. Sección	Unidad Habitacional Insurgentes Sur II	Equipamiento Preparatoria No. 5
Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección	Unidad Habitacional San Pedro Mártir FOVISSSTE	Pueblo de la Magdalena Petlacalco
Col. Misiones Tlalpan	Unidad Habitacional Peña Pobre	Pueblo de Parres El Guarda
Col. Mirador del Valle	Unidad Habitacional Rancho Canela INFONAVIT	Pueblo de San Andrés Totoltepec
Col. Mirador 1ª. Sección	Unidad Habitacional El Zapote I	Pueblo de San Miguel Ajusco

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

Col. Mirador 2ª. Sección	Unidad Habitacional El Zapote II	Pueblo de San Miguel Topilejo
Col. Mirador 3ª. Sección	Unidad Habitacional El Zapote III	Pueblo de San Miguel Xicalco
Col. Movimiento Organizado de Tlalpan	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 1	Pueblo de San Pedro Mártir
Col. Nueva Oriental Coapa	Unidad Habitacional Narciso Mendoza S.M. 2	Pueblo de Santo Tomás Ajusco

Para poder realizar esta actividad se contó con un total de 31 contenedores integrados a la recolección domiciliaria, para hacer frente a la Ley de Separación de Residuos Sólidos del Distrito Federal, acondicionando más espacios para la colocación de contenedores, separando residuos sólidos en la vía pública y áreas comunes, así como la distribución de contenedores con capacidad amplia en sitios de alta concentración humana.

Adicionalmente se realizó la recolección de cascajo en vías públicas, áreas comunes y banquetas en las siguientes colonias:

- Ejidos de San Pedro Mártir
- Juventud Unida
- Movimiento Organizado de Tlalpan
- Tlalmille
- Pueblo de Parres El Guarda
- Pueblo de San Andrés Totoltepec
- Pueblo de San Miguel Ajusco
- Pueblo de San Miguel Topilejo
- Pueblo de San Miguel Xicalco
- Pueblo de San Pedro Mártir
- Pueblo de Santo Tomás Ajusco

B) Sin Variación.

C) Sin Variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

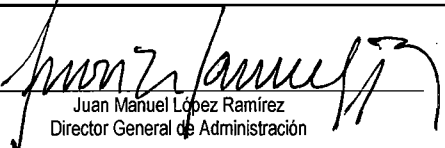
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 181, B 02 CD 14 236, B 02 CD 14 242 y B 02 CD 14 335, en las que se reducen los recursos de las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 5101 "Mobiliario", 5303 "Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos" y 6100 "Obras públicas por contrato", con la finalidad de adecuar los recursos para cubrir el pago al personal eventual, asimismo para disminuir el grado de delincuencia en las zonas marginadas, se transfirieron recursos para la contraparte de recursos Hábitat para la construcción e instalación del cimienta piramidal, así como el suministro e instalación de postes de alumbrado público en las colonias de alta y muy alta marginalidad; para la contratación de supervisión de los trabajos realizados por obra por contrato para alumbrado público y la ampliación de las instalaciones de sistemas de iluminación, además de los aditamentos metálicos en las colonias Miguel Hidalgo 3a. Sección y Pedregal de San Nicolás 4ta. Sección; para el mantenimiento al alumbrado público en las colonias de alta y muy alta marginalidad, como son San Andrés Totoltepec, Cuevitas, Torres de Padierna, San Nicolás, Isidro Fabela, San Pedro, Tlalmille, Tlalcoligia; y para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, maquinaria industrial, así como a la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año 2007 se implementaron acciones para prevenir, controlar y combatir incendios forestales en 550.170 hectáreas, mismas que se mencionan a continuación.

ACCIÓN	
<b>ATAQUE DIRECTO A INCENDIO DE PASTO A 51.48 Has. EN:</b>	
Pueblo de San Pedro Mártir	4.02
Col. Los Volcanes	4.08
U.H. Fuentes Brotantes	4.14
Bosque de Tlalpan	3.60
Parque Ecológico de la Ciudad de México	25.50
Jardines y parques de la demarcación	1.00
Cuemanco	2.00
Bosques del Pedregal	0.07
Col. Tlalmille	0.10
Secretaría del Trabajo	1.50
Pueblo de la Magdalena Petlacalco	0.20
Col. La Primavera	1.11
Cerro Zacatépetl	2.00
Paraje Los Zorros	2.00
Paraje El Puente	0.03
Pueblo de San Miguel Xicalco	0.02
Pueblo de San Andrés Totoltepec	0.02

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel Lopez Ramirez*  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración



Pueblo de Parres El Guarda	0.08
Col. Héroes de Padierna	0.01
<b>ATAQUE DIRECTO A INCENDIO FORESTAL A 1.00 Has. EN:</b>	
Parque Ecológico de la Ciudad de México	1.00
<b>PODA DE ÁRBOLES A 15.80 Has. EN:</b>	
Zona Urbana y Bosque de Tlalpan	7.80
Parques de la Delegación	3.00
Parque Ecológico de la Ciudad de México	5.00
<b>AVINADO Y CAJETEADO A 123.00 Has. EN:</b>	
Parque Ecológico de la Ciudad de México	57.00
Bosque de Tlalpan	66.00
<b>RETIRO DE MATERIAL COMBUSTIBLE A 213.89 Has. EN:</b>	
Bosque de Tlalpan	82.00
Parque Ecológico de la Ciudad de México	53.10
Zona del Ajusco	39.00
Parques y Jardines de la Demarcación	39.79
<b>CHAPONEO A 145.00 Has. EN:</b>	
Bosque de Tlalpan	145.00
<b>TOTAL</b>	<b>550.17</b>

B) El excedente de la meta original programada fue el resultado de incendios menores los cuales fueron en: la Col. Primavera, Fuentes Brotantes, Bosque de Pedregal, Col Tlalmille los cuales se reportaron en el mes de abril.

C) Debido a fenómenos que no dependen del área se excede la meta programada en atención a incendios y cumpliendo el compromiso de salvaguardar la integridad de la población tlalpense.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

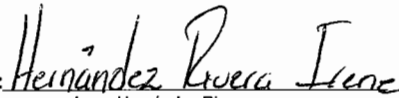
SECCIÓN III (Continuación)

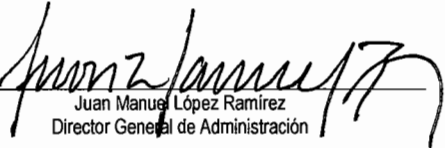
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007 en la que se ampliaron los recursos a la partida 1202 "Sueldos al personal eventual" con la finalidad de adecuar el pago del personal eventual en el programa correcto.

B) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	20	Realizar acciones de reforestación	Planta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes: Se lograron plantar **80,000 plantas** de las siguientes especies y en los siguientes lugares:

Especies	Predio el Cerro de Xochitepec	Parque Ecológico Ciudad de México	Bosque de Tlalpan	Parque Fuentes Brotantes	Total
Quercus spp		9,750	15,925		25,675
Furcreaea bedinghausi		5,015	4,000	800	9,815
Pinus spp	5,000	14,548	3,000		22,548
Agave spp		10,451	3,011	1,000	14,462
Dodonea viscosa		6,000			6,000
Sedum Oxipetalum		1,500			1,500
<b>Total</b>	<b>5,000</b>	<b>47,264</b>	<b>25,936</b>	<b>1,800</b>	<b>80,000</b>

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007, A 02 CD 14 012, B 02 CD 14 036, B 02 CD 14 0129 y B 02 CD 14 0335, para ampliar el recurso en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1306 "Gratificación de fin de año", 1401 "Aportaciones a Instituciones de seguridad social" y 2401 "Materiales de construcción" lo anterior con la finalidad de readecuar los recursos en diferentes programas y actividades, debido a que se consideró la estructura programática anterior, y poder para realizar pago al personal eventual, personal de base y técnico de base que labora en esta demarcación; por otra parte se destinaron recursos para la compra de material de construcción.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el 2007 se realizaron 603 eventos, a continuación se mencionan:

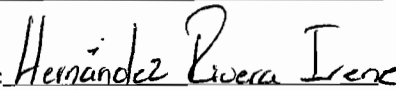
La realización de **420 eventos**, de visitas guiadas a los Centros de Educación Ambiental "El Teporingo", "Fuentes Brotantes" y "Bosque de Tlalpan", donde se brindó atención a 8,046 alumnos pertenecientes a 88 escuelas. Tanto de la demarcación como de otras Delegaciones.


En el marco del Programa Barrio Adentro, se realizaron Jornadas Ambientales en las que se desarrollaron diversos talleres de manualidades con los temas "Cuidado del Agua y Separación de Basura", Agricultura Urbana (huertos caseros y germinación de semillas), enotecnias para amas de casa y elaboración de composta.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones: **12 jornadas ambientales** del programa "Barrio Adentro" en 2 colonias "Rincón del Mirador I" y "Mirador II", a través de las actividades de: talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, taller de manualidades, pláticas de sensibilización, enotecnias para amas de casa, elaboración de productos de limpieza, etc, brindando atención a 198 habitantes.

Se llevó a cabo la realización de **25 jornadas ambientales** del programa "Barrio Adentro" en 4 Colonias que fueron las siguientes: "Cuchilla de Padierna", "Primavera", "Los Encinos" y "Cultura Maya", se desarrollaron las actividades de: talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, taller de manualidades, entrega de material divulgativo, recetas caseras, reciclado de papel, pláticas de sensibilización, etc., brindando atención a 339 habitantes. También se realizó **1 evento**, con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua, en el Bosque de Tlalpan, Desarrollando: proyección de material audiovisual, taller de dibujo, juegos ecológicos, memorama, obra de teatro guiñol, grupo artístico "Sport Dance", pláticas de sensibilización y entrega de material divulgativo, atendiendo 93 personas.

Se llevó a cabo la realización de **15 jornadas ambientales** del programa "Barrio Adentro" en 2 Colonias: "Chichicaspa" y "Bosque" así mismo **3 jornadas en el Deportivo "Villa Olímpica"** realizando: talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, taller de manualidades, entrega de material divulgativo, recetas caseras, reciclado de papel, pláticas de sensibilización, etc., brindando atención a 578 habitantes. También se realizó **1 evento**, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Tierra, realizando la colocación de periódicos murales (fuera de las escuelas) y pláticas de sensibilización, atendiendo 200 personas.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Se realizaron **2 eventos ambientales** denominados "Día Internacional las Aves" y "Día del Reciclaje", proporcionando información divulgativa a los asistentes de los centros de educación ambiental, así como la colocación de periódicos murales. También se llevó a cabo la realización de **15 jornadas ambientales** en el programa "Barrio Adentro" en 5 Colonias: "Pedregal de San Nicolás 2ª. Sec.", "Pedregal de San Nicolás 1ª. Sec.", "Pedregal de San Nicolás 4ª. Sec.", "Pedregal de San Nicolás 3ª. Sec." y "Héroes de Padierna", realizando actividades de: talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, taller de manualidades, entrega de material divulgativo, recetas caseras, reciclado de papel, pláticas de sensibilización, etc., brindando atención a 293 habitantes.

Se realizaron **20 jornadas ambientales** en 9 Colonias, "Lomas de Padierna", "Héroes de Padierna", "2 de Octubre", "Lomas de Cuilotepec", "Vistas del Pedregal", "Miguel Hidalgo 2da. Sección", "Cruz del Farol", "Paraje 38" y "Miguel Hidalgo 3ra. Sección", realizando talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, manualidades, reciclado de papel; pláticas de sensibilización y entrega de material divulgativo y recetas caseras, brindando atención a 594 habitantes.

Se realizaron **15 jornadas ambientales** en 8 Colonias: "Lomas Hidalgo.", "Lomas de Cuilotepec", "Vistas del Pedregal", "Ampliación Isidro Fabela", "Miguel Hdgo". 3ra. Sección", "Paraje 38", "Miguel Hidalgo 2da. Sección" y "Mesa los Hornos", realizando talleres de agricultura urbana, elaboración de composta casera, taller de manualidades, entrega de material divulgativo, recetas caseras, reciclado de papel, pláticas de sensibilización, entre otros, brindando atención a 575 habitantes.

Se realizó el **Curso de Verano "Juntos por un Mejor Ambiente"**, en los Centros de Educación Ambiental "El Teporingo", "Fuentes Brotantes" y "Bosque de Tlalpan", con una duración de 4 semanas (del 16 de julio al 10 de agosto). Como actividades complementarias al Curso de Verano, se realizaron **15 eventos distintos**, que comprendieron 3 obras de teatro guiñol (Piltonte y los cuidados del suelo, Doña Desperdicia con el tema del Agua y Un clavado a la basura); 3 talleres de manualidades (alebrijes, germinación de semillas y elaboración de composta), 3 conferencias con los temas Cuidados y Mantenimiento de un Bosque, Cómo Separar la Basura y Cuidado del Agua, 3 ferias con temas ambientales (Casino Forestal, Feria del Agua y Feria de la Basura), además de 3 proyecciones de temas ambientales (el Universo, Pequeños descuidos y Retahílas Ambientales), atendiendo a 171 niños el cual concluyó el día 10 de agosto realizando **4 eventos adicionales**, obra de teatro guiñol "La Zorra Mentirosa", un taller de enotecnias, una conferencia con el tema de Biodiversidad y una feria de muestra pedagógica en el Centro de Educación Ambiental "Bosque de Tlalpan".

Se celebró el **"Día del Árbol"** en el Bosque de Tlalpan con una reforestación en el que participaron 167 personas. También se realizaron **15 Jornadas Ambientales** en 5 Colonias, "Mesa los Hornos", "San Miguel Topilejo", "Santo Tomás Ajusco", "San Miguel Ajusco" y "San Pedro Mártir", realizando talleres de agricultura urbana, reciclado de papel, manualidades, elaboración de composta casera y entrega de material divulgativo, entre otras actividades, brindando atención a 433 habitantes.

Se realizaron **10 jornadas ambientales** en 5 Colonias: "San Miguel Topilejo", "San Miguel Xicalco", "Magdalena Petlacalco", Parres "El Guarda" y "El Zacatón", desarrollándose los talleres de manualidades con el tema "Cuidado del Agua y Separación de Basura", Agricultura Urbana (huertos caseros y germinación de semillas), enotecnias para amas de casa y elaboración de composta, atendiendo un total de 327 habitantes.

Se realizaron **8 jornadas ambientales** en 4 Colonias: "San Juan Tepeximilpa", "Ejidos de San Pedro Mártir", "Valle de Tepepan Xolalpa" y "San Andrés Totoltepec", desarrollándose los talleres de manualidades con el tema "Cuidado del Agua y Separación de Basura", Agricultura Urbana (huertos caseros y germinación de semillas), enotecnias para amas de casa y elaboración de composta, atendiendo un total de 220 habitantes. También se llevó a cabo la celebración del **"Día Mundial del Hábitat"**, realizando la colocación del periódico mural a la entrada del Centro de Educación Ambiental "el Teporingo", así como pláticas de sensibilización a los visitantes que acudieron al Centro de Educación Ambiental "Bosque de Tlalpan", atendiendo a 312 habitantes.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Se realizaron **10 jornadas ambientales** en 6 Colonias: "Arboledas del Sur", "Villa Coapa", "San Miguel Xicalco", "Belvedere", "Tlalmille" y "Explanada Delegacional", desarrollándose los talleres de manualidades con el tema "Cuidado del Agua y Separación de Basura", agricultura urbana (huertos caseros y germinación de semillas), enotecnias para amas de casa y elaboración de composta, atendiendo un total de 280 habitantes.

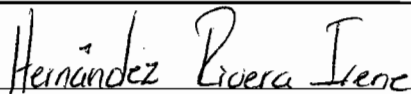
Se llevó a cabo la celebración del "**Día Nacional de la Conservación**", realizando colocación de carteles referentes al cambio climático global, la conservación de flora y fauna. Talleres de Cultura Forestal mediante juegos de: lotería forestal, memorama de ecosistemas, ruleta de los maderables y los no maderables, así como talleres con material de rehuso. Entrega de material divulgativo, (trípticos y guía para jóvenes reforestadores) atendiendo a un total de 138 habitantes.

Se realizaron **9 jornadas ambientales** en 7 Colonias: "San Andrés Totoltepec", "San Miguel Topilejo", "Diamante", "San Juan Tepeximilpa", "El Zacatón", "San Nicolás II" y "Valle de Tepepan Xolalpa", desarrollándose los talleres de manualidades con el tema "Cuidado del Agua y Separación de Basura", agricultura urbana (huertos caseros y germinación de semillas), enotecnias para amas de casa y elaboración de composta, atendiendo un total de 200 habitantes.

B) Gracias a la difusión de las visitas guiadas a los centros de educación ambiental en las escuelas primarias y contando con el cambio de adscripción de dos camiones provenientes de la Dirección de Educación, se lograron impartir sin cancelaciones 30 visitas guiadas extras a los tres diferentes centros de educación ambiental, optimizando el material con que se contó para impartir cursos, por lo que estas visitas no representaron ningún costo adicional. La ampliación de meta se realizó mediante la afectación programática No. B 02 CD 14 416.

C) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 402, B 02 CD 14 412 y C 02 CD 14 414, con las cuales se realizó una reducción en las siguientes partidas, 1202 "Sueldos al personal eventual", 1511 "Vales" y 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", esto con la finalidad de adecuar los recursos en los diferentes programas y actividades para realizar pago al personal eventual; para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción estructuras y manufacturas, material eléctrico, artículos deportivos, apoyo logístico para pastorelas, gastos de propaganda y difusión de programas delegacionales, apoyos a personas de alta y muy alta marginalidad, subsidios a proyectos productivos, adquisición de mobiliario para centros culturales y deportivos, maquinaria industrial, así como la adquisición de vehículos para el programa delegacional denominado Barrio Adentro; para transferir los recursos para la compra consolidada de vales al personal de base; para transferir recursos para el pago del servicio de vigilancia que realiza la Policía Auxiliar y debido a que para el arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, ya no se comprometieron los recursos se hace una reducción líquida con fundamento en el Artículo 383 del Código Financiero del D.F. y a la Circular de Cierre SFDF/003/07 Numeral 1, inciso g.

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	22	Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

Acciones realizadas

Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2007 se tiene el **Sistema de Áreas Naturales Protegidas** que se compone de dos áreas de esta Demarcación (Bosque de Tlalpan y Fuentes Brotantes) y una en coadministración con la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales (Parque Ecológico de la Ciudad de México), con una superficie de 949.0 hectáreas, mismas que deben ser administradas debidamente para garantizar los servicios ambientales y de esparcimiento que las mismas proporcionan a la ciudadanía en general, para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Recorridos de vigilancia dentro de las tres Áreas Nacionales Protegidas, a cargo de esta demarcación se realizaron con el propósito de inhibir actividades ilícitas que afecten a los usuarios, recursos naturales e infraestructura.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades de fomento:

Área	Actividad	Unidad de Medida	Acumulado
Bosque de Tlalpan	Podas de pasto	m <sup>2</sup>	29,350
	Habilitación de infraestructura	m <sup>2</sup>	413
	Poda de seto	m	2,650
	Barrido	m <sup>2</sup>	61,604
	Barrido de calzadas	Km.	337.7
	Papeleo	ha	202
	Plantación	planta	3,282
	Pintura infraestructura	m <sup>2</sup>	618
	Retiro de árbol en riesgo y muerto	pza	95

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

		Elaboración de letreros	pza	38
		Colocación de letreros	pza	39
		Retiro de basura	m <sup>3</sup>	639
		Pintura de juegos	juego	35
		Reparación de malla	m <sup>2</sup>	302
		Reparación de puerta	pza	7
		Riego	m <sup>2</sup>	315,540
		Chaponeo	m <sup>2</sup>	8,270
		Limpieza de brechas cortafuego	Km.	322
		Reacomodo y tratamiento de madera muerta	m <sup>3</sup>	372
		Protección de jardineras	m	250
		Troza de troncos	pza	190
		Troza de árboles	pza	24
		Tiras de madera	pza	60
		Reparación puertas de acceso	m	15
		Mantenimiento pista arcilla	m <sup>2</sup>	300
		Recorridos de vigilancia	recorrido	857
		Atención a visitantes	persona	2,308
		Atención a heridos	persona	51
		Mantenimiento a caballos	caballo	138
	<b>Parque Ecológico de la Ciudad de México</b>	Recolección de basura	m <sup>3</sup>	84
		Acondicionamiento de techos	Km.	80
		Chaponeo	ha	5
		Limpieza brecha corta fuego	Km.	12
	<b>Parque Nacional Fuentes Brotantes</b>	Chaponeo	ha	11.2
		Poda de árboles	árbol	24
		Barrido	m <sup>2</sup>	511,255
		Recorridos de vigilancia	recorrido	860
		Reconstrucción barandal	m <sup>2</sup>	1,080

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel Lopez Ramirez  
Juan Manuel Lopez Ramirez  
Director General de Administración

Cajeteo	pza	320
Pintura de cestos de basura	pza	24
Mantenimiento de postes de alumbrado público	pza	30
Recolección de basura	m <sup>3</sup>	285

Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes trabajos en el transcurso del año:

Se atendieron 17 conatos de incendios forestales y 4 incendios forestales que afectaron 8.423 hectáreas, de vegetación arbustiva.

En abril se implementó operativo de vigilancia especial en las 3 Áreas Nacionales Protegidas, a efecto de atender a los usuarios de las mismas, llevándose a cabo sin novedad.

Se llevó a cabo la colecta de flora, la georeferenciación de las comunidades vegetales y observación de aves para el registro de cada una de las especies con el objeto de elaborar los anexos de flora y fauna del proyecto "Programa de Manejo del Área Nacional Protegida "Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan".

Por último, se procesó la información levantada en campo y se elaboró el proyecto del Programa de Manejo del Área Nacional Protegida "Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan", para su revisión y validación.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 132, C 02 CD 14 372 y C 02 CD 14 394, en las que se amplían los recursos de la partida 3301 "Honorarios", con la finalidad de registrar los recursos autogenerados con fundamento en las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados, que los Generen, Mediante el Mecanismo de Aplicación Automática, publicadas el día 26 de enero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en su regla Décima Séptima numeral 10 que indica, la Delegación entregará a la Subsecretaría de Egresos para su autorización y registro correspondientes la afectación programático presupuestal debidamente requisitada, acorde a las partidas de gasto de la unidad Ejecutora.

B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuaron recorridos, operativos y supervisiones, que aunado a las obras de conservación de suelos y a las plantaciones forestales y comerciales permitieron preservar 24 especies de flora y fauna, siendo las siguientes:

1. *Arbutus glandulosa* (Madroño), especie que se encuentra a una altura de 2,500 a 2,600.
2. *Crotalus transversus* (Víbora de cascabel), especie que se localiza en área libre.
3. *Acacia bilimecki* (Tehuistetle), especie que se localiza en las áreas naturales protegidas.
4. *Virginianus mexicanus* (Venado cola blanca), especie en área libre especialmente el cerro de Chichinautzin
5. *Schinus molle* (Pirul), especie protegida que se localiza tanto en área urbana como rural.
6. *Puma concolor* (Puma), especie en área libre en el cerro de Chichinautzin, Volcan Ajusco y Pelado.
7. *Eeyngium columanare* (Hierba espinosa, Hierba del sapo) se localiza en área libre en el cerro Pelado.
8. *Lynx rufus* (Gato montés o Lince), especie en área libre especialmente el cerro de Chichinautzin.
9. *Fourcraea bedinghausii* (Agave) especie endémica y amenazada, se encuentra en área libre en suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas .
10. *Neotomodon alstoni* (Ratón de volcanes) se encuentra en el Ajusco, Xitle y Pelado.
11. *Senecio peacock* (Palo loco) se localiza en zonas de transición de matorral a Palo loco que en su momento han sufrido un daño en la vegetación original.
12. *Romerolagus diaza* (Teporingo o Zacatuche) se encuentra en el Suelo de Conservación principalmente el Ajusco.
13. *Opuntia tomentosa* (Nopal) se protege en área libre en zonas de transición.
14. *Didelphys virginiana* (Tlacuache o Zarigüeya) se protege en área libre se encuentra en Áreas Protegidas, en algunos Parques, Suelo de Conservación, etc.
15. *Dodonea viscosa* (Chapulistle) se protege en área libre en zonas de transición y en donde el lugar es rocoso y semi rocoso.
16. *Xenospiza baileyi* (Gorrión serrano) en peligro de extinción, se encuentra en área libre, sólo en el paraje conocido como la Cima en el Km. 45 de la Carretera Federal a Cuernavaca.
17. *Taxodium mucronatum* (Ahuehuete) se encuentra en área libre en zonas de transición y en donde el lugar es rocoso y semi rocoso.
18. *Cyrtonyx montezumae* (Codorniz montezuma) en peligro de extinción, se encuentra en área libre la mayor parte del suelo de conservación.
19. *Salix bonplandii* (Ahuejote) se protege en área libre con mayor frecuencia en zona lacustre.
20. *Falco tomoralis* (halcón tajado) en peligro de extinción, se protege en área libre su distribución es en la mayor parte del suelo de conservación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

21. Salix babilonica (Sauce llorón) se localiza en área libre con mayor frecuencia en zona lacustre.
22. Dendrortyx macroura (Gallina de monte) en peligro de extinción, se localiza en área libre su distribución es en la mayor parte del suelo de conservación.
23. Pinnus sp (Pino)
24. Crotalus Atrox (Víbora de cintillo dorada) especie en área libre que se protege no permitiendo el crecimiento en Suelo de Conservación

También se realizaron 264 recorridos en los Asentamientos Humanos Irregulares de la Delegación, debido a que se encuentran en la zonificación del Suelo de Conservación como marca el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, y cualquier modificación del entorno, causaría un gran impacto ambiental, también se realizaron 5 recorridos en el Parque Ecológico de la Ciudad de México y 17 en el Parque Fuentes Brotantes, a fin de evitar la propagación de construcciones, así como el deterioro del suelo, convirtiéndose los recorridos en parte esencial de la protección de las especies de flora y fauna que habitan en dichos lugares, además la información recabada en los mismos sirvió para detener la expansión de los Asentamientos Humanos Irregulares, y proteger los productos forestales maderables como no maderables; detectando zonas afectadas por los saqueos de estos productos, así como la ejecución de operativos, para la clausura de construcciones y el retiro de material no propio de la zona que sirvieron para la recuperación de las zonas afectadas o que habían cambiado su vocación prevista por el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.

Asimismo, se realizaron supervisiones periódicas a los trabajos de mantenimiento a canales de mampostería, rehabilitación de caminos, rehabilitación de ollas y limpieza de barrancas para la conservación de suelo y agua en:

- Ejido Parres el Guarda
- Ejido Topilejo
- Ejido Xicalco
- Comunidad San Miguel Topilejo
- Comunidad de San Andrés Totoltepec.
- San Miguel Xicalco
- San Buenaventura y Santiago
- Ejido de Magdalena Petlacalco
- San Pedro Mártir

Se realizó entrega de recursos en la Comunidad de Topilejo a productores de 20 proyectos de reconversión productiva para productores que mantienen establecidas plantaciones forestales comerciales. También se entregaron 18 estímulos para la Reconversión productiva en el Suelo de Conservación:

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación G. T Texcayuca	Jorge Mateo Villaseca Flores

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

2. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación G. T Texcayuca	Zenaydo Pérez Sosa
3. Pago de estímulos para la Reconversión productiva en el Suelo de Conservación G. T	Crispin Heron Villavicencio Mendoza
4. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Toxtepec S.S.S.	Eliseo Villaseca Bravo
5. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Toxtepec S.S.S.	Ernesto Bravo Martínez
6. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Toxtepec S.S.S.	Rafael Bentacourt Villarreal
7. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Agroambiental Acopiaco	Alejandro Eslava Ramírez
8. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Agroambiental Acopiaco	Carlos Ordoñez García
9. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Agroambiental Acopiaco	Eliuth Rodríguez Reza
10. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Agroambiental Acopiaco	Guillermo Romero Rodríguez
11. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Agroambiental Acopiaco	Hugo Mendoza García
12. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación bienes Comunales de San Miguel Topilejo	Aniceto Hernández Ruiz
13. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Centro Piloto de Árboles de Navidad Lomas de Tepemecatí, S.S.S.	Antonio Eslava Camacho
14. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Centro Piloto de Árboles de Navidad Lomas de Tepemecatí, S.S.S.	Arnulfo Sosa Manjarrez
15. Pago de estímulos para la reconversión productiva en el Suelo de Conservación Centro Piloto de Árboles de Navidad Lomas de Tepemecatí, S.S.S.	Benito García Chávez
16. Combate a la contaminación del suelo y agua por medio de la limpieza de barrancas en San Miguel Topilejo	Carmelo Martínez García
17. Combate a la contaminación del suelo y agua por medio de la	Jesús Huerta Camacho

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

limpieza de barrancas en San Miguel y Santo Tomás Ajusco	
18. Combate a la contaminación del suelo y agua por medio de la limpieza de barrancas en Magdalena Petlacalco	Abundio Mendoza López

Se autorizaron los proyectos de Empleo Temporal para:

- Magdalena Petlacalco
- San Miguel y Santo Tomás Ajusco
- San Miguel Topilejo

Se realizaron visitas de inspección a parcelas y se incorporaron 105.3 hectáreas al programa de pago de estímulos a la reconversión productiva, para productores que mantienen establecidas plantaciones forestales comerciales.

Supervisión del proyecto de Empleo Temporal de Limpieza de Barrancas en San Miguel Topilejo.

Se autorizaron recursos para 13 proyectos que tienen establecidas plantaciones forestales comerciales, con el propósito de mantener e incrementar la superficie forestal, con el pago de estímulos a la reconversión productiva en el Suelo de Conservación para 113.67 hectáreas beneficiando a 458 productores.

Se autorizaron recursos para el proyecto limpieza de la Barranca San Juan del Pueblo de San Pedro Mártir del Programa de Empleo Temporal, para generar empleo a 25 personas en un periodo de un mes.

Para realizar el proyecto de rehabilitación de un camino rural en el paraje el Sifón, de la comunidad de San Miguel Topilejo se realizaron recorridos de campo.


Para el programa Apoyo a la Producción de Maíz del Programa de Empleo Temporal y la elaboración de proyectos, se tomaron lecturas de puntos GPS de las parcelas que han sembrado maíz, para determinar la superficie y el monto del apoyo.

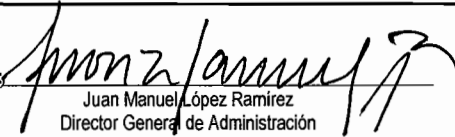
Se autorizaron recursos para 45 proyectos con el propósito de mantener la actividad y abasto de maíz del Programa de Empleo Temporal, con el pago para la producción de maíz, para 859.87 hectáreas beneficiando a 453 productores.

Supervisión de la rehabilitación de un camino rural en San Miguel Xicalco y limpieza de la barranca San Buenaventura en San Miguel y Santo Tomás Ajusco.

Con el propósito de elaborar nuevos proyectos de plantaciones forestales comerciales para 16.6 hectáreas, se enviaron 2 fichas técnicas para solicitar su zonificación y determine la viabilidad del proyecto a la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Regularizaron Territorial de la CORENA.

Se realizaron recorridos de campo para realizar los proyectos de saneamiento de barrancas, en los pueblos de San Miguel Topilejo, San Miguel y Santo Tomás Ajusco y San Pedro Mártir.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



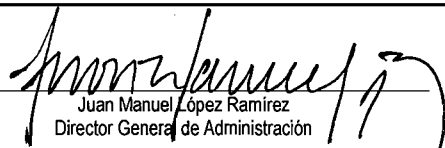
Por último, se realizaron los siguientes trabajos.

1. Recorrido de campo para realizar el proyecto de la comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco.
2. Se Integraron los proyectos del Ejido Topilejo y Xicalco para realizar obras de conservación de suelo y agua, generando 154 fuentes de empleo.
3. Se elaboraron 10 proyectos como estímulo a la reconversión productiva en el suelo de conservación de la Delegación Tlalpan, en las que están establecidas plantaciones forestales comerciales.
4. Se elaboraron 7 proyectos para el cercado perimetral de plantaciones forestales comerciales establecidas durante el presente año.
5. Supervisión de un canal de llamada en el Ejido Parres el Guarda.
6. Supervisión en la construcción de una olla de agua en el Ejido San Miguel Xicalco.
7. Se realizó el proyecto para la construcción de una olla de agua en el paraje Abrevadero de la comunidad de Santo Tomás Ajusco.
8. Se realizaron los proyectos para la limpieza de barrancas en la comunidad de Santo Tomás Ajusco y el Ejido San Andrés Totoltepec (Programa de Empleo Temporal 2007)
9. Se realizaron los proyectos para las rehabilitaciones de caminos rurales en los Ejidos Parres el Guarda y la Magdalena Petlacalco.
10. Se aprobaron 6 proyectos de Obras de conservación de Suelo y Agua y 1 proyecto de Empleo Temporal en la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, generando 253 fuentes de empleo.
11. Se entregaron recursos a 7 proyectos de conservación de suelo y agua, en las comunidades de San Miguel Topilejo, San Miguel y Santo Tomás Ajusco, así como en los ejidos de Topilejo, Xicalco, San Andrés Totoltepec, Magdalena Petlacalco y Parres el Guarda.
12. Se entregó recursos a un proyecto de Empleo Temporal para la limpieza de barrancas de la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, generando 25 fuentes de empleo.
13. Supervisión de la construcción de un canal de mampostería en el Ejido Topilejo y la construcción de rodadas de piedra con cemento para la rehabilitación de los caminos rurales en el Ejido Xicalco.
14. Se realizaron 12 proyectos de Conservación de Suelo y Agua para los 7 núcleos agrarios de la Delegación del Programa Especial Concurrente.
15. Se autorizaron recursos para realizar Obras de Conservación de Suelo y Agua en el Programa Especial Concurrente (PEC), en los Ejidos de San Andrés Totoltepec, Xicalco, Parres el Guarda, Topilejo y Magdalena Petlacalco, además de las comunidades de San Miguel y Santo Tomás Ajusco y San Miguel Topilejo. La cantidad de proyectos corresponde a 12, para generar empleo durante 4.5 meses.
16. Se elaboraron 22 proyectos para el cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales ya establecidas, dentro del Programa Especial Concurrente 2007.
17. Se elaboraron 6 proyectos para el establecimiento de cercos vivos, dentro del Programa Especial Concurrente 2007

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 007, B 02 CD 14 0163, B 02 CD 14 402 y B 02 CD 14 412 en la que se reducen las partidas 1202 "sueldos al personal eventual", 1511 "vales" y 3207 "Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", con la finalidad de adquirir estructuras para realizar la rehabilitación de módulos de baños en el Bosque de Tlalpan, adquisición de botiquín médico, artículos de alpinismo para el personal de campo que realiza los rondines en bosque; para la compra de motobomba que es utilizada para el combate directo de incendios forestales, el Área Natural Protegida del Bosque de Tlalpan y la zona del Ajusco Medio, la compra de una bomba para peceras por las constantes fallas de energía eléctrica; los peces se encuentran en exposición en el Centro Ambiental Teporingo; para dar mantenimiento a las instalaciones del Área Natural Protegida Fuentes Brotantes; para transferir recursos para el pago del servicio de vigilancia que presta la Policía Auxiliar; para la compra consolidada de vales de fin de año para el personal de base y técnico operativo; asimismo, se adecuaron los recursos a los programas correctos para cumplir con el pago al personal eventual, base y técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	32	Realizar acciones de recuperación del suelo de conservación para el Distrito Federal	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2007 se cumplió con la acción programada en la cual participó la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

La Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable llevó a cabo la integración de 50 expedientes de Proyectos del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación para su aprobación.

Se realizaron visitas de campo con personal de la Comisión Nacional Forestal y de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de conocer la ubicación de los proyectos propuestos, sus características, implicaciones y beneficios ambientales, así como la forma de organización de los grupos de trabajo que llevaron a cabo su ejecución.

Se realizaron reuniones y visitas de campo con los grupos de trabajo y con los representantes de los Núcleos Agrarios, a fin de darles a conocer la forma en que habrán de ejecutarse los proyectos desde el punto de vista técnico, administrativo y normativo con el objeto de que se le dé cumplimiento cabal a la normatividad que regula estos proyectos.

De los 50 proyectos que fueron autorizados por el Comité Técnico del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación, se realizó la entrega de recursos a 48 grupos de trabajo, en virtud de que dos fueron realizados por la propia Delegación.

La relación de los 48 proyectos a los que se les entregó recursos son los siguientes:

N°	Proyecto	Núcleo Agrario
1	Obras de Conservación de Suelo y Agua en el Ejido Parres	Ejido Parres El Guarda
2	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco

Elaboró: Hernández Rivera Irene Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales  
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración

3	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
4	Conservación de Suelo y Agua en el Ejido San Andrés	Ejido San Andrés Totoltepec
5	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales de la Comunidad San Miguel Topilejo	Comunidad de San Miguel Topilejo
6	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del Ejido San Miguel Xicalco	Ejido San Miguel Xicalco
7	Obras de Conservación de Suelo y Agua en el Ejido San Miguel Xicalco	Ejido San Miguel Xicalco
8	Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales en el Volcán Pelado	Comunidad de San Miguel Topilejo
9	Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales en el Volcán Pelado (Sección II)	Comunidad de San Miguel Topilejo
10	Obras de Conservación de Suelos	Comunidad de San Miguel Topilejo
11	Obras de Conservación de Suelos	Ejido Magdalena Petlalcalco
12	Obras de Conservación de Suelos	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
13	Obras de Conservación de Suelos	Ejido San Miguel Topilejo
14	Obras de Conservación de Suelo y Agua en el Volcán Ocopixaco	Ejido San Miguel Topilejo
15	Rehabilitación de Olla de Agua en el Ejido San Andrés	Ejido San Andrés Totoltepec
16	Establecimiento de Barreras Vivas	Ejido Magdalena Petlalcalco
17	Establecimiento de Barreras Vivas	Ejido San Miguel Xicalco
18	Establecimiento de Barreras Vivas	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
19	Establecimiento de Barreras Vivas	Ejido San Miguel Topilejo
20	Establecimiento de Barreras Vivas	Ejido Magdalena Petlalcalco
21	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Santa Ana	Ejido Magdalena Petlalcalco
22	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Encinal Petlalcalco	Ejido Magdalena Petlalcalco
23	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Toxtepec	Comunidad de San Miguel Topilejo
24	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Chichicazote	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
25	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Villaseca	Comunidad de San Miguel Topilejo
26	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Texcayuca	Comunidad de San Miguel Topilejo
27	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Pedregalito	Comunidad de San Miguel Topilejo
28	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Pedregalito	Ejido Parres El Guarda
29	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Altavista 2000	Ejido Parres El Guarda
30	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Altavista 2006	Ejido Parres El Guarda
31	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Lomas de Tepemecatí	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
32	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Ripainca	Comunidad de San Miguel Topilejo

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

33	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Tianguillo	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
34	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo La Cantera	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
35	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Ceniceros Huertas	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
36	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Joya Yoholica	Ejido San Miguel Xicalco
37	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales del grupo Corraltongo	Ejido San Miguel Xicalco
38	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales del grupo Agroambiental Ocopiaco	Ejido San Miguel Topilejo
39	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales de perilla grupo Perilla La Estación	Ejido Magdalena Petlacalco
40	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales del grupo Bolaños	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
41	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales del grupo La olla de Basilio	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
42	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales del grupo Cruz Hernández	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
43	Cultivo y mantenimiento a plantaciones forestales comerciales	Ejido San Miguel Topilejo
44	Acciones de chaponeo, cañeteo y rehabilitación de brecha cortafuego en el Volcán Pelado	Comunidad de San Miguel Topilejo
45	Cultivo y Mantenimiento a Plantaciones Forestales Comerciales de la Comunidad San Miguel Topilejo	Comunidad de San Miguel Topilejo
46	Saneamiento Integral y Obras complementarias de la Barranca Rio Santiago	Comunidad de San Miguel Topilejo
47	Saneamiento Integral y Obras complementarias de la Barranca San Buenaventura	Comunidad San Miguel y Santo Tomás Ajusco
48	Establecimiento de Barreras Vivas	Comunidad de San Miguel Topilejo

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano llevó a cabo los siguientes proyectos:

N°	Proyecto	Trabajos Realizados	Domicilio
1	Acondicionamiento y rehabilitación del Centro de Educación Ambiental Bosque de Tlalpan	Modular Américo (juegos), modelo RES-148 y 135 , incluye suministro, armado e instalación	C.E.A (Bosque de Tlalpan), Col. Fraccionamiento Condominio del Bosque
2	Construcción de Muro Ecológico	Trazo y nivelación para desplante de obras, excavación a mano para formación de zanjas, trabajos de acarreo de material, rellenos de zanjas con material de tepetate, muro de mampostería piedra brasa y plantilla de concreto hidráulico	Colonia El Zacatón

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

B) El Programa Especial Concurrente (PEC) aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007, en su anexo 7 determinó asignar recursos orientados a la realización de proyectos, obras y acciones para la recuperación, restauración, protección y conservación de los ecosistemas del suelo de conservación del Distrito Federal, por lo cual en Acuerdo Específico de Coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión Nacional Forestal se estableció que los recursos autorizados a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de \$225,000,000.00 serán aplicados por el Gobierno del Distrito Federal en 9 Delegaciones que cuentan con Suelo de Conservación.

C) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal C 02 CD 14 0306, en la que se amplían los recursos de las partidas 4112 "Otras ayudas" y 6100 "Obras públicas por contrato", para la operación del Programa Especial Concurrente que aplicó esta Delegación, etiquetado con Tipo de Pago 67, rescate, recuperación y conservación de suelos para realizar proyectos, obras y acciones para la recuperación, restauración, protección y conservación de los ecosistemas del Suelo de Conservación del Distrito Federal, el cual fue operado por la Delegación y por grupos de trabajo dentro de los Núcleos Agrarios, los proyectos tienen como objetivo fundamental: proteger, recuperar, restaurar, mejorar y conservar los ecosistemas del Suelo de Conservación, incidir en el mejoramiento y diversificación de las alternativas de desarrollo productivo de dueños y poseedores de los terrenos, reducir, detener y revertir el deterioro ambiental y generar fuentes de empleo, entre otros.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	59	Realizar y evaluar estudios, investigaciones y proyectos	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

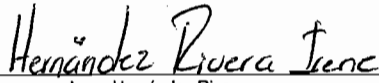
A) Las actividades realizadas en esta actividad institucional, consistieron en la elaboración de Opiniones Técnicas que determinaron las afectaciones causadas al Medio Ambiente, tanto por construcciones, invasiones, tala de árboles, etc., en Suelo de Conservación, todo esto en el marco de la Ley Ambiental del Distrito Federal, que prevé los impactos ambientales ocasionados por el cambio de uso de suelo en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, así como el previsto en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Tlalpan.

Las Opiniones Técnicas se clasificaron en materia administrativa y en materia penal, las primeras fueron para determinar clausuras y/o retiro de material de construcción en Suelo de Conservación y las segundas, son las que le dieron seguimiento a las demandas realizadas a personas que se encontraron en flagrancia, construyendo, talando árboles, recopilando o comercializando con especies protegidas, entre otros delitos.

Opiniones Técnicas	Realizadas	Lugar
Administrativa	677	Tepeximilpa, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec, La Faja en Topilejo, San Pedro Mártir, Belvedere de Teresa, Las Cebadas, predio Zorros Solidaridad, Xicalco Oriente y Ocotla Chico.
Penal	43	La Faja en Topilejo, Cerro Tetequilo, San Miguel Topilejo y Héroes de Padierna.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 007, en la que se amplió la partida 1202 "Sueldos al personal eventual", por una reclasificación de recursos y así estar en posibilidades de cumplir con los compromisos de pago al personal eventual que labora en esta Unidad Ejecutora.

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007 fueron las siguientes:

Se abrió esta Actividad Institucional derivado de los compromisos que este Órgano Político-Administrativo tuvo en los años anteriores, en distintas partidas, las cuales por diferentes circunstancias no fue posible finiquitar en su oportunidad.

Con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:


- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de febrero de cada año, en los términos del artículo 393 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de febrero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo."

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de las afectaciones presupuestales B 02 CD 14 0101 y B 02 CD 14 0116, donde se adicionó la actividad institucional 60 en las partidas 1202 "Sueldos al personal eventual", 1306 "Gratificaciones de fin de año" y 1507 "Otras prestaciones" para llevar a cabo los pagos al personal eventual que laboró en el ejercicio fiscal 2006; así como el aguinaldo y el ISR correspondiente por el pago de aguinaldo, debido a que por diversas razones el personal eventual no cobro con oportunidad.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 382 del Código Financiero que cita: "Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al treinta y uno de diciembre de cada año, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:

- I. Que se encuentren debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente;
- II. Que exista suficiencia presupuestal para esos compromisos en el año en que se cumplieron;
- III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 15 de enero de cada año, en los términos del artículo 463 de este Código, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante, y
- IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se pagarán con cargo al presupuesto del año siguiente, sin que esto implique una ampliación al mismo"

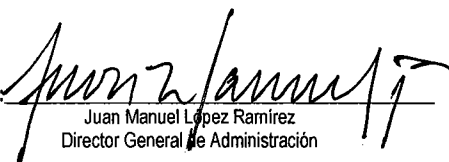
B) Sin variación.

Elaboró:



Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:



Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito	Proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	08	Realizar la recolección de basura	Tonelada

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se ampliaron los recursos con la afectación presupuestal B 02 CD 14 0378, en la partida 2601 "combustibles" con la finalidad de cumplir los requerimientos de las diversas áreas de la Delegación y cubrir los cargos centralizados.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.</p>
<p>B) Sin variación.</p>
<p>C) Sin variación.</p>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal B 02 CD 14 092, en la que se amplía la 2702 "Prendas de protección", para cubrir los requerimientos para la compra consolidada del equipo de protección para los trabajadores de base técnico operativo.

B) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

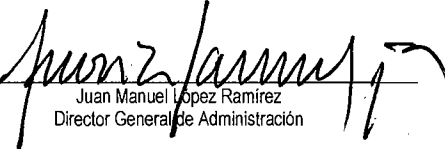
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	26	10	23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró: *Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: *Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	27	00	01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en el 2007, de conformidad con los lineamientos que emitió la Secretaría de Transporte y Vialidad para el trámite de obtención de placas, tarjetas de circulación, licencias de conducir y toda aquella documentación necesaria para que los vehículos y conductores se apegaran a las disposiciones judiciales y administrativas aplicables, fueron las siguientes:

- Se atendió de manera oportuna y eficaz al público que acudió a realizar algún trámite.
- Se realizó la revisión de documentos requeridos, según el trámite solicitado.

Derivado de estas actividades se expidieron **43,776** documentos, que se muestran a continuación:

TRÁMITE	TOTAL	TRÁMITE	TOTAL
Alta auto nuevo	5,803	Cambio de motor moto	352
Alta auto usado	1,134	Bajas auto y moto	2,096
Alta moto nueva	1,196	Baja por robo	285
Alta moto usada	13	Permisos para Cir. sin placas	110
Alta remolque nuevo	24	Reposiciones de T. de Cir.	527
Alta remolque usado	0	Reposición de placa	257
Cambio de propietario	5,486	Reposición de engomado	87
Cambio de domicilio	134	Licencias de conducir tipo A	25,851
Cambio moto	23	Permisos para conducir a menores de edad	303
Cambio remolque	2	<b>TOTAL</b>	<b>43,776</b>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Cambio de motor auto	93
----------------------	----

Las acciones realizadas en el año del 2007 beneficiaron a un aproximado de 50,000 personas tanto de la Delegación como de otras delegaciones, ya que cerca de 5000 personas acudieron durante este año a realizar notificaciones de venta de auto y motocicleta; asimismo se presentaron a recoger placas que no fueron entregadas durante el programa de reemplacamiento.

B) La meta se superó debido a que se ampliaron los horarios de atención al público; además la demanda de licencia de conducir tipo "A" permanente se incrementó, una vez que el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano establece que este documento dejará de ser permanente a partir de 2008.

C) En una omisión involuntaria y por ser un área constante atención al público se manifestaron en forma incorrecta el total de trámites realizados por lo anterior se procede a informar la cifra correcta.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera se debe principalmente a la aplicación de la afectación presupuestal A 02 CD 14 015 donde se redujó la partida 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones" esto con la finalidad de adquirir equipos de radio comunicación necesarios para cumplir con el programa Barrio Adentro. Asimismo, se adquirió una caseta metálica y una barrera automática para el control vehicular de los parques "Juana de Asbaje" y "Loreto y Peña Pobre".

B) Sin variación.

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	27	10	01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se abrió esta Actividad Institucional derivado del programa especial 10, denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", de conformidad con los "Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes y Servicios Relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la consolidación y/o centralización de bienes y servicios de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal para el ejercicio 2006"; en el apartado I.- Generalidades, numeral 7, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 22 de Febrero de 2006.

B) Sin variación.

C) Sin variación.

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez

Director General de Administración

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Sin variación

B) Sin variación

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*

Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*

Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACIÓN:		31 de marzo 2008					
UNIDAD RESPONSABLE:		14 DELEGACIÓN TIALPAN									
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
08			Protección Civil				6,973.3	6,726.1			
	00		Acciones del Programa Normal				6,656.0	6,408.8			
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	24.000	24.000	100.0	6,656.0	6,408.8	96.3	103.9
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					317.3	317.3		
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	0.000	0.000	0.0	317.3	317.3	100.0	0.0
11			Administración Pública					385,480.4	353,266.8		
	00		Acciones del Programa Normal					331,583.1	294,229.7		
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1.000	1.000	100.0	234,050.9	196,924.7	84.1	118.9
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1.000	1.000	100.0	5,821.0	5,931.2	101.9	98.1
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	145,000.000	133,529.000	92.1	5,700.8	5,830.0	102.3	90.0
		47	Otorgar becas a prestadores de servicio social	Beca	315.000	232.000	73.7	945.0	702.0	74.3	99.1
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	100.000	29.000	29.0	85,065.3	83,408.7	98.1	29.6
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	1,433.1	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					53,897.3	59,037.1		
		01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0.000	0.000	0.0	48,556.5	53,696.3	110.6	0.0
		24	Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	0.000	0.000	0.0	317.3	317.3	100.0	0.0
		25	Brindar servicios a la ciudadanía a través de los juzgados cívicos y del registro civil	Servicio	0.000	0.000	0.0	317.3	317.3	100.0	0.0
		48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	0.000	0.000	0.0	4,706.2	4,706.2	100.0	0.0
13			Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte					87,646.7	100,537.9		
	00		Acciones del Programa Normal					38,245.5	52,294.4		
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	279.000	86.000	30.8	5,419.1	16,742.5	309.0	10.0
		13	Construir centros y módulos deportivos	Inmueble	8.000	2.000	25.0	20,000.0	21,399.9	107.0	23.4
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	60.000	56.000	93.3	12,826.5	13,638.2	106.3	87.8
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	513.8	0.0	0.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó C.P. Guillermo Sánchez Torres  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION:		31 de marzo 2008					
UNIDAD RESPONSABLE:		14 DELEGACIÓN TLALPAN									
P.	PF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		04	<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>					<b>48,957.1</b>	<b>47,767.3</b>		
		02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Inmueble	5.000	4.000	80.0	10.000.0	12,997.6	130.0	61.5
		04	Equipar espacios educativos	Equipo	29.000	78.000	269.0	21,307.8	15,297.4	71.8	374.6
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	112.000	145.000	129.5	17,369.3	19,171.4	110.4	117.3
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	1.000	0.0	280.0	300.9	107.5	0.0
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>444.1</b>	<b>476.2</b>		
		05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	0.000	0.000	0.0	112.8	144.8	128.4	0.0
		10	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	0.000	0.000	0.0	109.3	109.3	100.0	0.0
		14	Mantener centros y módulos deportivos	Inmueble	0.000	0.000	0.0	222.1	222.1	100.0	0.0
		14	<b>Cultura y Esparcimiento</b>					<b>34,443.3</b>	<b>37,081.2</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>33,924.7</b>	<b>36,516.2</b>		
		02	Conservar espacios culturales	Inmueble	15.000	12.000	80.0	2,000.0	1,828.7	91.4	87.5
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	350.000	374.000	106.9	31,924.7	34,671.9	108.6	98.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	15.6	0.0	0.0
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>518.6</b>	<b>565.0</b>		
		05	Realizar eventos culturales, cívicos, de recreación y esparcimiento	Evento	0.000	0.000	0.0	518.6	565.0	108.9	0.0
		15	<b>Servicios de Salud</b>					<b>9,133.6</b>	<b>7,677.2</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>8,915.1</b>	<b>7,458.6</b>		
		08	Realizar campañas de salud pública	Campaña	0.000	8.000	0.0	0.0	935.9	0.0	0.0
		15	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	7.000	6.000	85.7	2,000.0	1,776.4	88.8	96.5
		16	Equipar unidades de atención médica	Equipo	33.000	7.000	21.2	1,767.5	57.4	3.2	653.1
		19	Operar centros de control canino	Centro	1.000	1.000	100.0	5,147.6	4,688.8	91.1	109.8
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>218.6</b>	<b>218.6</b>		
		19	Operar centros de control canino	Centro	0.000	0.000	0.0	218.6	218.6	100.0	0.0
		17	<b>Protección Social</b>					<b>103,734.4</b>	<b>98,148.5</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>100,199.6</b>	<b>85,412.0</b>		
		01	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	148,300.000	138,300.000	93.3	4,502.2	10,669.0	237.0	39.4
		05	Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil ( CENDIS )	Niño	415.000	415.000	100.0	3,868.8	5,973.0	154.4	64.8
		06	Brindar apoyo a maestros jubilados y pensionados	Apoyo	43.000	43.000	100.0	634.9	633.7	99.8	100.2

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

509

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR:		02 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION:		31 de marzo 2008					
UNIDAD RESPONSABLE:		14- DELEGACION TLALPAN									
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3+2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6+5/4)	
			09 Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	3,750.000	3,750.000	100.0	675.0	410.1	60.8	164.6
			10 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	20,000.000	20,000.000	100.0	1,000.0	904.7	90.5	110.5
			13 Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	2,128.000	4,014.000	188.6	6,492.0	5,582.5	86.0	219.4
			19 Operar los comites vecinales	Comité	150.000	150.000	100.0	561.0	799.7	142.5	70.2
			23 Conservar y equipar casas y unidades para la protección social	Inmueble	2.000	0.000	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0
			25 Dar mantenimiento a centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	19.000	17.000	89.5	2,300.0	1,673.2	72.7	123.0
			27 Dar mantenimiento a centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3.000	4.000	133.3	300.0	265.0	88.3	150.9
			28 Conservar y mantener panteones	Panteón	16.000	11.000	68.8	8,443.4	8,694.4	103.0	66.8
			30 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	502.000	512.000	102.0	55,609.6	33,443.8	60.1	169.6
			31 Otorgar becas a madres solteras	Beca	300.000	300.000	100.0	1,260.0	1,260.0	100.0	100.0
			32 Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	1,000.000	1,000.000	100.0	2,568.0	2,471.2	96.2	103.9
			33 Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	41,650.000	31,294.000	75.1	7,853.6	9,476.1	120.7	62.3
			35 Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo	Persona	300.000	150.000	50.0	300.0	258.8	86.3	58.0
			37 Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	24,350.000	24,350.000	100.0	935.0	899.3	96.2	104.0
			40 Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	76,800.000	66,000.000	85.9	798.8	127.6	16.0	538.1
			42 Distribuir despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables	Despensa	1,000.000	1,000.000	100.0	1,597.2	1,630.3	102.1	98.0
			60 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	239.5	0.0	0.0
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>3,534.9</b>	<b>11,391.4</b>		
			01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.0	109.3	109.3	100.0	0.0
			05 Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	0.000	0.000	0.0	809.3	1,802.1	222.7	0.0
			28 Conservar y mantener panteones	Panteón	0.000	0.000	0.0	317.3	348.2	109.8	0.0
			30 Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	0.000	0.0	2,299.0	9,131.7	397.2	0.0
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>1,345.2</b>		
			01 Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			09 Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			10 Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	0.000	111.000	0.0	0.0	552.4	0.0	0.0
			13 Promover talleres para la equidad y el desarrollo social	Taller	0.000	0.000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

510

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008								
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN											
P	PF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6-5/4)	
		30	Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	0.000	43.000	0.0	0.0	633.9	0.0	0.0
		37	Promover el desarrollo integral de la niñez	Niño	0.000	32.000	0.0	0.0	158.9	0.0	0.0
18			<b>Fomento del Empleo y la Productividad</b>					2,489.7	2,739.6		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					2,450.7	2,700.7		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	330.000	330.000	100.0	2,450.7	2,700.7	110.2	90.7
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					39.0	39.0		
		01	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	0.000	0.000	0.0	39.0	39.0	100.0	0.0
19			<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>					33,591.2	37,209.4		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					32,144.4	35,754.8		
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	5.000	5.000	100.0	1,270.0	1,198.5	94.4	106.0
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	134.000	144.000	107.5	1,534.0	1,524.1	99.4	108.2
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	400.000	264.000	66.0	20,187.8	24,378.5	120.8	54.7
		14	Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública	Censo	1.000	1.000	100.0	3,991.6	3,870.9	97.0	103.1
		17	Supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías	Inmueble	18.000	14.000	77.8	2,205.0	2,890.3	131.1	59.3
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	6.000	3.000	50.0	2,495.0	1,496.1	60.0	83.4
		22	Actualizar y operar el sistema de información turística	Sistema	2.000	2.000	100.0	453.0	393.4	86.9	115.1
		25	Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	1.000	1.000	100.0	8.0	3.0	37.5	266.7
	10		<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					1,446.8	1,454.5		
		03	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	0.000	0.000	0.0	339.0	339.0	100.0	0.0
		04	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	0.000	0.000	0.0	39.0	39.0	100.0	0.0
		12	Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	0.000	0.000	0.0	1,029.9	1,029.9	100.0	0.0
		20	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Proyecto	0.000	0.000	0.0	39.0	46.7	119.8	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

511

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TLALPAN  
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de marzo 2008

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM (%) (1/6)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	HECIDO (5)		IEGPP (%) (6 = 5/4)
21			<b>Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria</b>				26,234.6	27,245.0			
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				25,150.1	26,021.0			
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	75.000	94.000	125.3	4,414.0	5,042.4	114.2	109.7
		06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	80.000	80.000	100.0	20,736.0	20,978.6	101.2	98.8
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				1,084.5	1,224.0			
		02	Promover proyectos agropecuarios y agroindustriales	Proyecto	0.000	0.000	0.0	39.0	39.0	100.0	0.0
		06	Abrir y rehabilitar caminos rurales, vías de penetración y brechas	Kilómetro	0.000	0.000	0.0	1,045.6	1,185.1	113.3	0.0
22			<b>Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización</b>				255,501.3	288,267.1			
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				237,929.7	262,962.3			
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	295,565.640	410,754.360	139.0	94,005.9	86,677.5	92.2	150.7
		04	Construir puentes peatonales	Puente	3.000	4.000	133.3	5,010.6	2,846.8	56.8	234.7
		05	Mantener puentes peatonales	Puente	8.000	8.000	100.0	350.0	229.8	65.6	152.3
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento	1,061.000	430.000	40.5	4,281.7	3,490.4	81.5	49.7
		10	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	ML	110,000.000	110,000.000	100.0	4,893.1	4,098.5	83.8	119.4
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	11,000.000	853.000	7.8	23,148.0	21,336.1	92.2	8.4
		16	Mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	6,000.000	7,766.000	129.4	5,989.2	12,106.0	202.1	64.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,200,000.000	1,157,100.000	96.4	17,025.2	19,558.8	114.9	83.9
		18	Realizar el pago del consumo de energía eléctrica	Millones de kw	22.510	21.351	94.9	53,710.5	50,945.2	94.9	100.0
		29	Construir banquetas	M2	15,460.000	25,884.890	167.4	3,912.9	8,075.7	206.4	81.1
		32	Realizar obras complementarias	Obra	1,670.000	1,136.000	68.0	2,018.9	30,117.9	1,491.8	4.6
		37	Construir Guarniciones	ML	7,820.000	13,491.720	172.5	2,068.2	2,749.5	132.9	129.8
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	130,000.000	169,482.000	130.4	21,515.5	20,366.8	94.7	137.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	363.3	0.0	0.0
		10	<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>				17,571.6	18,255.5			
		03	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.000	0.000	0.0	4,556.7	4,629.4	101.6	0.0
		04	Construir puentes peatonales	Puente	0.000	0.000	0.0	1,927.0	2,166.9	112.5	0.0
		08	Instalar el señalamiento vial vertical y horizontal	Señalamiento	0.000	0.000	0.0	112.8	212.8	188.7	0.0
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	0.000	0.000	0.0	728.3	1,218.4	167.3	0.0
		17	Conservar y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	0.000	0.000	0.0	728.3	1,075.1	147.6	0.0

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

512

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008								
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TIALPAN											
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		36	Adquirir mezcla asfáltica	Tonelada	0.000	0.000	0.0	6,728.5	6,089.1	90.5	0.0
		39	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	0.000	0.000	0.0	2,790.2	2,863.8	102.6	0.0
			<b>Promoción de las Acciones del Programa Habitat</b>					<b>0.0</b>	<b>7,049.4</b>		
		15	Instalar el alumbrado público	Poste	0.000	700.000	0.0	0.0	7,049.4	0.0	0.0
			<b>Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos</b>					<b>22,589.5</b>	<b>23,332.3</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>19,369.2</b>	<b>20,112.1</b>		
		08	Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	0.000	2.000	0.0	0.0	807.9	0.0	0.0
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	44.000	68.000	154.5	19,369.2	15,612.9	80.6	191.7
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	3,691.3	0.0	0.0
			<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>3,220.3</b>	<b>3,220.2</b>		
		35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	Inmueble	0.000	0.000	0.0	3,220.3	3,220.2	100.0	0.0
			<b>Agua Potable</b>					<b>125,008.0</b>	<b>114,583.7</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>122,264.1</b>	<b>111,564.2</b>		
		04	Reparar agua potable en pipas	M3	1,400,000.000	1,365,975.300	97.6	72,925.6	90,822.7	124.5	78.3
		08	Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo	0.000	0.000	0.0	28,500.0	0.0	0.0	0.0
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	6.500	4.878	75.0	11,294.8	9,992.5	88.5	84.8
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	500.000	220.073	44.0	3,610.0	4,200.2	116.3	37.8
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	3,500.000	3,802.000	108.6	5,933.7	5,685.9	95.8	113.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	862.8	0.0	0.0
			<b>Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</b>					<b>2,744.0</b>	<b>3,019.5</b>		
		04	Reparar agua potable en pipas	M3	0.000	0.000	0.0	728.3	728.3	100.0	0.0
		16	Construir la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.0	112.8	285.7	253.4	0.0
		17	Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	0.000	0.000	0.0	1,790.2	1,790.2	100.0	0.0
		18	Reparar fugas de agua	Fuga	0.000	0.000	0.0	112.8	215.5	191.1	0.0
			<b>Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras</b>					<b>33,306.8</b>	<b>28,306.5</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>30,403.8</b>	<b>25,403.7</b>		
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	5,000.000	340,302.000	6,806.0	6,293.3	5,848.1	92.9	7,324.2

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACIÓN TIALPAN

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCIM (%)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IECPP (%) (6-5/4)
		10	Construir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	2.905	2.967	102.1	12,650.5	11,278.9	89.2	114.6
		11	Mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	450.000	580.263	128.9	1,460.0	1,903.2	130.4	98.9
		15	Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M3	9,340.000	0.000	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0
		16	Realizar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	11.000	7.000	63.6	8,000.0	5,961.5	74.5	85.4
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	412.0	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					2,903.0	2,902.9		
		08	Desazolver la red secundaria de drenaje	ML	0.000	0.000	0.0	2,790.2	2,790.1	100.0	0.0
		10	Construir la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	0.000	0.000	0.0	112.8	112.8	100.0	0.0
26			Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales					179,925.7	206,143.3		
		00	Acciones del Programa Normal					172,518.5	198,628.2		
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	5.000	6.000	120.0	101,322.7	91,056.1	89.9	133.5
		08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	320,000.000	320,000.000	100.0	49,275.8	42,044.2	85.3	117.2
		18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	550.000	550.170	100.0	7,303.6	7,686.6	105.2	95.0
		20	Realizar acciones de reforestación	Plañta	80,000.000	80,000.000	100.0	517.0	2,433.3	470.7	21.2
		21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	573.000	603.000	105.2	1,342.9	1,303.6	97.1	108.4
		22	Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema	1.000	1.000	100.0	1,500.0	2,317.9	154.5	64.7
		23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	24.000	24.000	100.0	11,144.5	10,997.2	98.7	101.3
		32	Realizar acciones de recuperación del suelo de conservación para el Distrito Federal	Acción	0.000	3.000	0.0	0.0	40,512.1	0.0	0.0
		59	Realizar y evaluar estudios, investigaciones y proyectos	Documento	720.000	720.000	100.0	112.0	270.9	241.9	41.3
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.	S/N	0.000	0.000	0.0	0.0	6.3	0.0	0.0
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios					7,407.2	7,515.0		
		03	Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	0.000	0.000	0.0	1,366.4	1,366.4	100.0	0.0
		08	Realizar la recolección de basura	Tonelada	0.000	0.000	0.0	5,645.6	5,656.8	100.2	0.0
		18	Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	0.000	0.000	0.0	317.3	414.0	130.5	0.0
		21	Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	0.000	0.000	0.0	39.0	39.0	100.0	0.0
		23	Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	0.000	0.000	0.0	39.0	39.0	100.0	0.0

Elaboró Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007  
( PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 31 de marzo 2008								
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DELEGACION TLALPAN												
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)	
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6=5/4)		
27			Regulación del Transporte Urbano									
	00		Acciones del Programa Normal									
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	40,000.000	43,776.000	109.4	5,883.0	5,844.7		99.3	110.2
		10	Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios									
		01	Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	0.000	0.000	0.0	317.3	317.3		100.0	0.0
			<b>TOTAL</b>					<b>1,312,259.0</b>	<b>1,337,426.7</b>			

Nota 1: Debido al redondeo, en los importes a nivel Actividad Institucional, puede existir una diferencia (+,-) 1 decimal, por lo tanto la suma de de dichas actividades puede no coincidir con el importe total por programa.

Elaboró

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION		COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA
<b>VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2003.</b>			
Partida 4105 Ayudas Culturales y Sociales  ASC-125-03-01-TLA Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que los recursos que ejerza cuenten con el fundamento legal para llevarlos a cabo; de que se haya verificado, en caso de extemporaneidad en la entrega de los bienes adquiridos, la aplicación de las penas convencionales establecidas; de que se registren de acuerdo con la naturaleza económica del gasto, en la partida presupuestal que corresponda. Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los contratos celebrados y el Código Financiero del Distrito Federal, respectivamente.	X		
ASC-125-03-02-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en las adquisiciones de bienes o servicios realizadas por adjudicación directa se lleven a cabo estudios de mercado con el objeto de obtener las mejores condiciones de compra, de conformidad con la Circular Uno Bis, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
ASC-125-03-03-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para	X		

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

Autorizó:

*C.P. Guillermo Sánchez Torres*  
C.P. Guillermo Sánchez Torres  
Jefe Delegacional en Tlalpan

## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
asegurarse de que en la adquisición de bienes y servicios se observen los montos máximos de cada operación autorizados para adjudicarse directamente o habiendo convocado a cuando menos tres proveedores, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.				oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-04-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para cerciorarse de que en la adquisición de bienes se deje evidencia documental de la recepción de los mismos por parte de los beneficiarios y se de el seguimiento de la recepción física de aquellos y de que en los casos en que la entrega por parte del proveedor exceda los plazos estipulados en los contratos se apliquen, en su caso, las penas convencionales o, de conformidad con la que se establezca en los contratos respectivos, éstos se rescindan.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-05-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan adopte medidas para asegurarse de que en las operaciones de adquisición de bienes o servicios con dependencias del gobierno federal o local se realicen, en caso de proceder, los convenios modificatorios respectivos por actualización de los plazos de ejecución de los trabajos contratados a los convenios base de la operación realizada.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-06-TLA	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

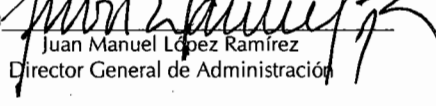
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control que garanticen que para la autorización de las ampliaciones a su presupuesto verifique que el avance físico-financiero de los programas y proyectos de la Delegación sea acorde con el ritmo de ejecución programado, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.				de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/738, de fecha 09 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
ASC-125-03-07-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, adopte medidas para asegurarse de que los recursos que ejerza se registren y clasifiquen de acuerdo con la naturaleza económica del gasto, con el presupuesto autorizado para cada programa o actividad y con la función que realiza dicho órgano político-administrativo, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y el Clasificador por Objeto del Gasto.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación
ASC-125-03-08-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en las operaciones de adquisición de bienes o servicios la documentación comprobatoria generada cuente con los requisitos fiscales requeridos, en cumplimiento del Código Fiscal de la Federación y el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/631, de fecha 14 de julio de 2005, suscrito por el Lic. Rubén

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

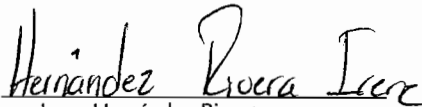
## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

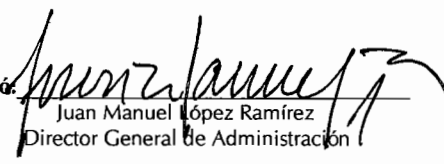
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
<p>ASC-125-03-09-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan adopte medidas para asegurarse de que se conserve la documentación comprobatoria de las Cuentas por Liquidar Certificadas que expida; y de que levante oportunamente en su caso, el acta de extravío correspondiente ante la autoridad respectiva, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.</p> <p>Con oficio POSD/05/738, de fecha 09 de agosto de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.</p>
<p>ASC-125-03-10-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurarse de que en los procesos de licitación pública para la adquisición de bienes o servicios, en el acta correspondiente a la presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de propuestas técnicas y económicas, se incluyan todas las personas físicas y morales que participen en estos y que la adquisición de los contratos se efectúen únicamente a quienes se compruebe hayan participado en todo el proceso respectivo y resulten ganadores, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.</p>	X			<p>Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.</p> <p>Con oficio POSD/05/783, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.</p>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

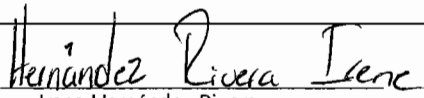
## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

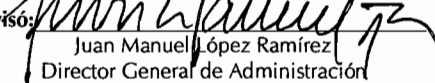
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ASC-125-03-11-TLA  Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para garantizar que se elaboren y presenten a la Secretaría de Finanzas los informes trimestrales relativos a la aplicación del gasto de orden social, de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal.	X			Mediante oficio POSD/05/090, de fecha 18 de marzo de 2005, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003. Con oficio DT/DGA/506/2005 de fecha 31 de marzo del año en curso la Dirección General de Administración de la Delegación Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas. Con oficio POSD/05/784, de fecha 19 de septiembre de 2005, suscrito por el Lic. Rubén López Magallanes, Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda da por atendida y desahogada la recomendación.
VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2004.	X			De 27 recomendaciones se atendieron con el Oficio N° DT/DGA/772/2006 20 totalmente y 7 parcialmente.
VII.1 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2005. Partida 6100 Obras Públicas por Contrato AOPcasf-103-05-01-TLA		X		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.
AOPcasf-103-05-02-TLA		X		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
AOPcasf-103-05-03-TLA		X		Mediante oficio POSD/07/0023, de fecha 29 de enero de 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emitió las recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2005. Con oficio DT/C-10/216/07 de fecha 20 de marzo del año en curso la oficina del Jefe Delegacional en Tlalpan, envió información y documentación a fin de solventar las recomendaciones emitidas.
<p>Medida Preventiva IPAJU06-15-01-TLA:</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan, establezca mecanismos para el control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas respecto a los importes de intereses erogados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/008/2008 de fecha 4 de enero de 2008 y los anexos correspondientes.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p>Medida Preventiva IPAJU05-12-01-TLA:</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/008/2008 de fecha 4 de enero de 2008 y los anexos correspondientes.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración



## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU04-18-01-TLA:</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan establezca mecanismos de control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas respecto a los importes de intereses pagados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas en cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.</p>	X			<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/008/2008 de fecha 4 de enero de 2008 y los anexos correspondientes.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p>Medida preventiva IPAJU-03-02-01-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante medidas para controlar la información y documentación que genera y remite a la Secretaría de Finanzas respecto a la estimación de la recaudación de aprovechamientos, derechos y productos por la prestación de servicios; y para garantizar que dicha información y documentación se envíen a esa dependencia con la debida oportunidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para 2003.</p>	X			<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/008/2008 de fecha 4 de enero de 2008 y los anexos correspondientes.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p>Medida Preventiva IPAJU 03-04-02-TLA</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve del 31 de diciembre de cada año, como establece el artículo 321 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para 2003, así como para registrar y controlar los enteros que por</p>	X			<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/008/2008 de fecha 4 de enero de 2008 y los anexos correspondientes.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>

Elaboró:

*Hernández Rivera Irene*  
Irene Hernández Rivera

Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:

*Juan Manuel López Ramírez*  
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

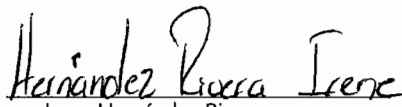
## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
ese concepto realiza dicha dependencia.				
<p><b>Medida Preventiva IPAJ 02-21-21</b></p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de control para asegurar que en la programación y presupuestación de la obra pública se prevean los gastos por los estudios técnicos financieros, de impacto ambiental, urbano y social que se requieran para definir la factibilidad de la ejecución de las obras, de conformidad con lo señalado en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/027/2008 de fecha 8 de enero de 2008 por el cual se remite a su vez el oficio DGODU/007/2008 de fecha 4 de enero del mismo año que contiene la respuesta con los anexos correspondientes por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p><b>Medida Preventiva IPAJ 02-22-22</b></p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan establezca mecanismos de control para asegurar la realización de los estudios que permitan prever los efectos que tendrá en el medio ambiente y medio urbano la ejecución de las obras públicas, de conformidad con lo señalado en el artículo 18 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/027/2008 de fecha 8 de enero de 2008 por el cual se remite a su vez el oficio DGODU/007/2008 de fecha 4 de enero del mismo año que contiene la respuesta con los anexos correspondientes por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>

Elaboró:   
Irene Hernández Rivera  
Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó:   
Juan Manuel López Ramírez  
Director General de Administración

## VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 14 DELEGACIÓN TLALPAN

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2007

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJ 02-25-25</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan implante mecanismos de supervisión que permitan asegurar que la terminación de los trabajos se realice dentro del plazo pactado en los contratos, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>	X			<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/027/2008 de fecha 8 de enero de 2008 por el cual se remite a su vez el oficio DGODU/007/2008 de fecha 4 de enero del mismo año que contiene la respuesta con los anexos correspondientes por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p>Medida Preventiva IPAJ 02-26-26</p> <p>Es necesario que la Delegación Tlalpan instruya a las áreas correspondientes para que implementen mecanismos de seguimiento sobre los pagos que se derivan de compromisos contractuales por concepto de anticipos, para que estos se realicen dentro del plazo legal establecido, de conformidad con lo señalado en el artículo 57 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>	X			<p>Medida Preventiva atendida mediante oficio DT/DGA/027/2008 de fecha 8 de enero de 2008 por el cual se remite a su vez el oficio DGODU/007/2008 de fecha 4 de enero del mismo año que contiene la respuesta con los anexos correspondientes por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.</p> <p>En espera de la respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>

Elaboró: Hernández Rivera Irene  
 Irene Hernández Rivera  
 Directora de Recursos Financieros y Presupuestales

Revisó: Juan Manuel López Ramírez  
 Juan Manuel López Ramírez  
 Director General de Administración